La Epoca

Buenos Aires, Sábado 7 de Abril de 1917

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

Un mes 2.— Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 24

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año [illegible]

EXTERIOR

Un mes [illegible] Tres meses [illegible] Seis meses [illegible] Un año [illegible]

Número del día 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0,20—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 por ejemplar.

VÉASE EN LA PÁGINA 15 LA INFORMACIÓN DE ÚLTIMA HORA

... DE ABRIL DE 1917

Un petitorio

En otro lugar del diario encontrará el lector el texto íntegro de la nota con que la Liga Agraria de Buenos Aires pide al gobierno el envío de la intervención federal a aquel Estado. Recomendamos su lectura. Esta vez, no se trata de un alegato formulado por ninguna agrupación partidista. Es la fuerza productora, la total potencia económica de la gran provincia argentina, la que tercia al fin en el vasto plebiscito popular, reclamando su liberación.

Resulta, pues, sugerente, el silencio de cierta prensa alrededor del petitorio. Nos lo explicamos. La maciza argumentación con que funda su reclamo la representación de la riqueza bonaerense, viene a destruir una conocida propaganda, empeñada en demostrar que la intervención a Buenos Aires sólo contaba sostenedores en las filas políticas. La Liga Agraria viene a justificar nuestras sostenidas afirmaciones respecto al estado inconstitucional de Buenos Aires.

No es ya el partido Radical, fuerza política, organizada y preponderante en la provincia, el único que reclama la aplicación del cauterio federal en la viva llaga que roe el organismo institucional de la primer provincia argentina. Son también las fuerzas más calificadas, los factores de la producción y la riqueza, es el capital que totaliza la energía productora comprendida en muchos centenares de millones, el que se agrega al concierto que pide la intervención para restituir ese Estado a la vida tranquila y honesta de la legalidad. [illegible]

[illegible] representativos como los que constituyen la "Liga Agraria", tienen que ser muy grandes los males que gravitan sobre la provincia de Buenos Aires.

Nosotros los venimos exponiendo con ruda franqueza en crónicas sucesivas, tildadas de sospechosas por quienes se interesan en la perduración del desquicio bonaerense. Todo cuanto afirmamos, sin embargo, son hechos reales y probados, como lo demuestra el petitorio que sometemos al juicio del pueblo. Después de leerlo, no habrá un espíritu honrado que vacile ante la lógica de la intervención nacional que se reclama. Fatalmente debe cumplirse, a despecho del núcleo de políticos dispersos por las nuevas orientaciones del pueblo argentino, resuelto ya por una total renovación de valores políticos y morales.

Buenos Aires es el último reducto que resta al régimen descalificado en las últimas campañas electorales. Grupos adventicios, sin programa y sin bandera, afirmados en la situación provincial — situación de violencia indiscutible,—pretenden torcer el curso de los acontecimientos. No son políticos vencidos que confiesan propósitos de enmienda, ni tendencias a incorporarse en las nuevas corrientes de la democracia: no. Son los reaccionarios, los que resisten a la evolución y pretenden obstaculizar la avasalladora demanda impuesta por el comicio popular. Cuenta para ello, con la ficción de un gobierno apuntalado por el fraude, que ha hecho prosélitos por el soborno en la subconciencia de la colectividad, y que, como corolario de subversión institucional, exhibe la servil unificación de todos los poderes creados por la constitución para asegurar el libre juego de la vida política y social, sometidos a la voluntad de un gobernante omnímodo, que a fuerza de triunfar por medios extralegales, olvida que ha colocado a la primera provincia argentina en el último puesto del concierto nacional.

El documento con que la Liga Agraria procesa a la delincuente situación bonaerense, prueba que la autonomía provincial tan invocada por los políticos en bancarrota, no alcanza al pueblo y que las instituciones han sido desnaturalizadas y substituídas y confirma, en definitiva, que las voces partidistas elevadas en protesta hasta el estrado federal, sintetizan la opinión unánime de un pueblo que reclama su sitio a la luz.

El internacionalista de "La Nación"

Dos días seguidos ha divagado "La Nación" frente a los sucesos internacionales, agravados por la intervención de Norte América en la guerra imperante.

Después de comprobar nuestra situación ante la lucha, llega a afirmar que estamos amenazados de tremendos peligros por la acefalía del ministerio de relaciones exteriores. Lo que, en verdad hay de acéfalo, y en "La Nación", es la probidad del juicio público.

El gobierno argentino guarda, como cumple a su alto deber, una lógica circunspección y una irreprochable actitud. Ha hecho cuanto tuvo que hacer hasta el momento; y prosiguiendo en el acierto de su conducta, no dará un paso en falso a despecho de las sugestiones que se insinúan... Su actitud está definida en presencia del conflicto.

La palabra debida, la dió cuando la declaración de la guerra submarina con serena energía, sin tardanza y sin vacilaciones. Su nota, calificada por los sensatos como profundamente conceptuosa, mereció la sanción del país y el aplauso universal.

Así el gobierno actual asumió la responsabilidad de su caso, mientras el predecesor — del cual fué parte "La Nación" — rehuyó siempre sus juicios, en caso análogo, limitándose a ambiguos acuses de recibo...

El pueblo argentino tiene la plena conciencia de que en el gobierno hay un espíritu superior, al cual no turba la atmósfera de despecho que agita desde el anónimo periodístico, el malogrado Metternich de "La Nación". Diremos más: el miraje del ex canciller, no ha alcanzado la altura del actual pensamiento gubernativo. Nuestros intereses y nuestra dignidad están ante esta dolorosa contienda donde se despedazan los Cíclopes del mundo, mucho más resguardados que en sus tiempos, cuando fuera apresado un buque mercante argentino, que navegaba en aguas argentinas, a miles de leguas de los sucesos guerreros. Entonces, ante la tímida actuación del bisoño internacionalista, fué necesario que apeláramos a toda la magnanimidad y benevolencia de la Gran Bretaña, para que el buque mercante nos fuera devuelto, sin que el intercontinental diplomático de "La Nación" subrayara su actitud con un gesto de altivez.

Están, repetiremos, más garantidos nuestros intereses y nuestra dignidad [illegible] con un [illegible] viril.

La peregrina teoría del "aislamiento" que se profetiza para nuestro país pudo ser aplicada al "régimen", por el abandono en que tuvo nuestros más vitales intereses. Felizmente, el peligro ha sido conjurado por el actual gobierno, que ha reanudado vínculos y restablecido relaciones, en una forma amplia, expansiva y sin reticencias, reconquistándonos justos prestigios, jugados, y perdidos en anteriores actuaciones.

Esa brillante mediocridad que pasó como una sombra por el ministerio de relaciones exteriores, desde su diario tutelar habla de "acefalías". Hase llegado hasta inventar una dispersión del gabinete en los días consagrados a las fiestas sacras. ¡Falso, falsísimo! Durante toda la semana, presidente y ministros han estado en funciones, sin una sola ausencia, y consta que por primera vez en las costumbres administrativas del país.

La ausencia del doctor Pueyrredón que obedecía a la enfermedad de un miembro de su familia, no pasó de unas horas. No ha habido el abandono denunciado, ni la austeridad del gobierno actual la habría tolerado en ésta, ni en emergencia alguna que de cerca o de lejos afectara intereses nacionales.

La acefalía en nuestra vida de relación con los demás pueblos, terminó el día en que el milagroso canciller de "La Nación" abandonó la casa de gobierno, donde ha dejado el recuerdo del teatral exhibicionismo de su personalidad, como única demostración de ideas y pensamientos. Decimos mal: algo nos queda de la fugaz obra del hombre; y es la sangría económica que su apoltronamiento cuesta al erario, en un viaje sin trascendencia efectiva y en la disipación impuesta por su frivolidad en el ejercicio de sus funciones.

Ahora, desde su penumbra periodística, puede pontificar sobre cuestiones internacionales; ni el sol detendrá su curso ni la república sufrirá grave daño por ello.

El poder del presidente

Ayer, viernes santo, "La Prensa" ha dedicado a sus lectores, un largo responso profano. Con su lógica habitual y con la claridad que le caracteriza, ha querido explicarnos en qué consiste "el poder presidencial".

El largo editorial empedrado de dura prosa, llega a la conclusión de que el poder del presidente, es bueno cuando se ajusta al espíritu de las leyes. Es, como se vé, un hallazgo sin precedentes, y tal revelación merece la enhorabuena que le tributamos complacidos. Pero, un deber periodístico, nos impone la tarea — nada fácil, por cierto,—de refutar el largo resuello didáctico-político, demostrándole en primer término, que no es exacto que "La Prensa" fuera siempre el paladín de esas ideas. Una ligera incursión retrospectiva, pone en los puntos de la pluma la demostración.

Bajo el gobierno nunca bien condenado del Dr. Figueroa Alcorta, y del cual fué campeón "La Prensa" se forjó una revolución para derribar al gobernador de Corrientes, Dr. Martínez. Había una causa poderosa para ello; el doctor Martínez con todos los defectos que le atribuían sus adversarios políticos, no se había sumado a la prepotente influencia del entonces presidente. Abroquelado en prestigios personales, gobernaba independientemente, lejos de la influencia figueroísta. Aquel presidente atropellador no encontraba causas para enviar una intervención federal, y entonces, inventó una revolución...

Plasmada en la casa de gobierno, fué llevada al terreno de los hechos, por medio de tropas del ejército nacional y con armas nacionales extraídas del arsenal militar y conducidas por buques de guerra al sitio de los sucesos.

El atentado asumió todos los contornos de un magno escándalo y el gobierno nacional, acusado por la protesta pública, ni intentó defenderse. Pero "La Prensa" en cambio, tuvo el denodado coraje de defender aquella iniquidad, creando una teoría en prestigio de las intervenciones a las que llamara, con su muy personal literatura "La escoba federal para depurar situaciones de provincia".

Ese San Benito que pesa sobre ella, descalifica su principista artículo de ayer.

"El poder, presidencial" que nos define con su acostumbrado dogmatismo, no fué invocado por ella, en aquel momento histórico. Entendía, sin duda, que el Dr. Figueroa Alcorta corporizaba "la virtud institucional", al obligar a una parte del ejército a tumbar una situación provincial que era antipática a sus planes de absorción y al abrir los arsenales, para que las armas pagadas por el pueblo argentino para la defensa de sus soberanía, fueran a parar a manos de una legión mercenaria alzada contra el orden y la ley!

Si la virtud que "El poder presidencial" encierra cuando se ajusta a las normas invariables de la constitución ha querido significar un consejo a las actuales direcciones argentinas, nada más vano y ridículo.

En efecto, fué el actual presidente de la nación, el que inspiró al Dr. Sáenz Peña aquel gallardo arranque de independencia política, que se tradujo en la ley electoral y sus resultados consecuentes. Consta al país, que el pensamiento del presidente Sáenz Peña, fué gobernar con el concurso del presidente actual y sus amigos.

Muy insensato, pues, resulta el consejo de "La Prensa" y trae, además, el agravante de la torpeza, si quiere darle aplicación al comentado caso bonaerense, donde actúa en forma de gobierno un conclave tenebroso de elementos que intentaron el sacrificio de Sáenz Peña y su política; conclave que el diario prestigia, por una obligada "nobleza" que la opinión ha sabido interpretar, gracias a su clarísima intuición.

Los pueblos saben cuándo gozan de su autonomía, [illegible] sus electores sostenidos, ni ignominiosos padrones electorales, ni arraigadas entidades económicas que sumando todas las potencias productoras de los pueblos, se alzan airadas protestando contra el "régimen" y pidiendo el remedio federal para sus derechos políticos y financieros; ni el cuatrerismo asola los campos; ni el sistema rentístico se convierte en un instrumento extorsivo, ni la justicia prevarica, ni los gobernantes se envuelven en un ausentismo irresponsable, para contemplar irónicamente, como gravita sobre el alma y la energía de sus estados, la delincuencia legalizada, por tres poderes subvertidos en su esencia...

Política bonaerense

La sesión de esta noche

El gobernador de la provincia ha convocado a sesión para esta tarde, a los diputados nacionales y legisladores provinciales afiliados al partido Conservador. La asamblea será secreta y se celebrará en la calle Paraguay, en el domicilio del señor Ugarte, que es el lugar desde donde este funcionario dirige los destinos del estado sometido por las fuerzas policiales.

La sesión es motivada por el giro que van tomando los asuntos de la provincia. En las filas conservadoras predomina un estado de completa intranquilidad. Presienten la tormenta que se avecina y aspiran a que de las deliberaciones de esta noche surja un recurso salvador.

Con esta remota esperanza, nadie, es decir, ninguno de los que se desviven por hacer la felicidad de la provincia, faltará a la sesión convocada por el señor Ugarte.

Ferrocarril a Meridiano V

Irregularidades administrativas

El ferrocarril a Meridiano V es una obra que ha puesto de relieve todo lo mala que es la administración de la provincia de Buenos Aires. Alguien, haciendo un juicio sobre la base económica de esa empresa ha dicho: "es un ferrocarril que no va a ninguna parte", y podríamos agregar, construído para dar cómoda ubicación a los amigos del gobierno provincial. Agreguemos a ésto que el préstamo tomado para construirlo, fué de diez y seis millones, de los cuales solo doce millones se emplearon en las obras, diluyéndose los otros cuatro en comisiones, gastos, etc., y tendremos un cuadro completo de lo que ha sido esta operación financiera.

Resta agregar que, a raíz de una reciente información, han salido a luz algunos detalles sobre la forma como se han emitido los bonos para la construcción del ferrocarril mencionado y que importan graves irregularidades.

Del exámen de las cuentas sobre esa operación, resultan las siguientes conclusiones, que no tienen explicación muy clara.

Hay una partida, titulada "gastos de publicidad en París", que importa la suma de 301.512 francos con 50, cargada a la cuenta del gobierno provincial. El único comprobante de esa inversión es un recibo de una agencia de publicidad de París, no indicándose el nombre de los diarios en que se hizo aquella publicidad ni la fecha de la misma, como sería lo correcto.

En otra cuenta, imputada a impresión de certificados, que importa 999 pesos oro con 98 centavos, no existe si quiera un ejemplar de dichos certificados, que compruebe que se hizo, efectivamente, tal impresión, cosa que ocurre igualmente para otra cuenta correspondiente al pago del grabado de los títulos definitivos del empréstito y que representa una inversión de 6.454 pesos oro, con 9 centavos, sin que exista en poder del gobierno un fac-símil de esos títulos cuyo interés deberá abonar durante cuarenta años el erario provincial.

Hay otra partida, en esas cuentas, que significa algo más irregular aún. Es el pago de un cupón semestral hecho el 1.o de junio de 1909, que importa 135.090 pesos oro sellado. El empréstito fué emitido en París el 21 de junio; no tiene, pues, explicación plausible ese pago hecho con anterioridad a la emisión, tanto más por cuanto una de las cláusulas del contrato celebrado con los banqueros dice textualmente que: "debe efectuarse el primer pago el 1.o de noviembre de 1909". En la partida que corresponde a ese pago de 135.000 pesos oro se dice efectuada de acuerdo con el artículo 4.o del contrato financiero. Este artículo sólo especifica la proporción en que el producto del empréstito debe depositarse en París o Londres y no explica ni establece el cargo hecho al gobierno provincia.

No queremos entrar en el análisis de muchos otros detalles por el estilo, para no hacer redundante nuestra información. Basta con los expuestos para demostrar lo que ha sido la operación financiera que sirvió de base para la construcción del ferrocarril a Meridiano V y para sugerir lo que ha sido y es su administración, que por otra parte está de acuerdo con las fórmulas usuales del gobierno provincial en su gestión administrativa.

Sábado de gloria

¡Aleluya! ¡Aleluya! Y al reventar del jubiloso entusiasmo la muda tristeza de la víspera tórnase en alegría de sábado de gloria.

El mundo cristiano hoy, después de las horas de devoto recogimiento, torna a ser el mismo que fuera antes de la celebración de los días santos. La iglesia católica, cuyos bronces enmudecieran, ha vuelto a echar al vuelo las campanas, invadiendo el ambiente con la bella sonoridad de sus ecos. Y en el paisaje regocijado de la fecha clásica, en que el triunfo de la fé sacude de alborozo los corazones, ríe la apoteosis de la luz que saluda la ruidosa hora de gloria.

[illegible] gran ciudad cosmopolita y trabajadora, en tanto que en el rincón familiar la gente se despojaba del ropaje que vistiera en los días clásicos para tornar a la lucha carialegre y contenta.

Aleluya! Aleluya! Y el cordial parentesco abierto al rudo ajetreo cuotidiano, permite regresar a la faena, después de haber llenado un deber impuesto por los íntimos sentimientos de una sociedad que sabe ser fiel a sus creencias y a sus aspiraciones.

Los presos de Tucumán

Depurando hechos y conceptos

Sabe todo el mundo — y particularmente el órgano socialista de esta capital — la diversidad de conceptos que puede aplicarse en la interpretación de un hecho cualquiera. No es, pues, extraño, que en su órgano de publicidad se haga un uso inmoderado de esa libertad de conceptos e interpretaciones a propósito del reciente conato de sublevación de presos acaecido en la cárcel de Tucumán. Desgraciadamente los conceptos vertidos por el colega socialista no están de acuerdo ni con la veracidad de los hechos ni con las interpretaciones que pudieran derivarse de un examen imparcial de los mismos.

En cuanto a los hechos, asombra que puedan relacionarse para nada con la actual gobernación de Tucumán, pues el origen del conato sublevatorio estriba en las opresiones y malos tratos de que han sido víctimas los penados durante las pasadas administraciones. La intervención en el conflicto del actual gobernador Bascary sólo puede dar margen a los loables comentarios merecidos por toda medida destinada a reparar yerros anteriores, trátese de una cárcel o de otra oficina pública cualquiera. Este juicio difícilmente podrá esquivarse con las pintorescas suposiciones a que el órgano socialista se entrega, comentando la medida en cuestión.

En cuanto a los conceptos, nada se resuelve con poner juntos los nombres de radicalismo y delincuencia como lo hace el órgano socialista en el primero de sus epígrafes, con la intención sin duda de encontrar lectores suficientemente cándidos para establecer una relación de causa a efecto en la simple lectura del epígrafe.

Después de todo, hay un hecho sugerente que agrava más los errores informativos y conceptuales, en que ha incurrido el colega socialista al interpretar el conato de sublevación de los presos de Tucumán. En efecto, "La Vanguardia" tenía una inmejorable fuente de juicio para informarse al respecto, ya que da la coincidencia de que es director de la cárcel mencionada el padre de uno de los actuales diputados socialistas. Acudiendo a esa fuente el colega socialista se hubiera ahorrado las gratuitas observaciones en que tan gravemente ha faltado a la verdad de lo sucedido.

Ministro de Méjico

SU REGRESO A BUENOS AIRES

Por la combinación internacional procedente de Chile, llegará esta noche a Buenos Aires, el ministro de Méjico ante nuestro gobierno, Dr. Isidro Fabella.

Viene el distinguido diplomático después de haber desarrollado en la hermana república una importante labor, en orden a la vinculación de su país con el pueblo trasandino.

El gobierno provisional del general Carranza, que desde el 1.o de mayo próximo entrará en un período constitucional, como resultado de las elecciones que se celebrarán recientemente, ha iniciado una acertada política de acercamiento con los países sudamericano de esta porción de continente. E intérprete de tan bello pensamiento, el representante mejicano ha puesto toda la eficacia de su concurso al servicio de tan elevada idea, granjeándose así las simpatías y aprecio de que hoy disfruta tan ampliamente en todas las esferas de nuestro mundo social y diplomático.

En la estación Retiro esperarán al Dr. Fabella el encargado de negocios de Chile, el personal de la legación mejicana, un representante del ministerio de Relaciones Exteriores, y varias personas de su relación particular.

Brasil y Alemania

TIRANTES DE RELACIONES

El hundimiento del Paraná

Comentarios que provoca el suceso

RIO DE JANEIRO, abril 7. — Continúa manteniéndose la intensa impresión producida por la noticia del hundimiento del vapor brasileño "Paraná" por un submarino alemán, a [illegible] millas de Point Barfleur.

Los diarios de esta mañana, como los de ayer, dan gran preferencia a este suceso, como así a los acontecimientos norteamericanos.

El "Jornal do Commercio" se ocupa en una "varia" de la forma tranquila con que el gobierno nacional está encarando la situación y reafirma su convicción de que el presidente de la nación, doctor Wenceslao Braz y el ministro de relaciones exteriores, general Lauro Muller, sabrán mantener en alto los prestigios del país.

El diario "O Paiz" comenta en forma severa las declaraciones del ministro alemán, Pauli, quien opina que el hundimiento no se ha producido por torpedeamiento, sino por una mina desprendida de la zona defensiva marítima francesa. Ese diario sostiene que invariablemente ha sido ese el recurso de los diplomáticos alemanes para tratar de no hacer conocer los procedimientos alemanes.

El "Imparcial" insiste con vehemencia [illegible] será la decisión del presidente Braz. Unos creen que habrá ruptura de relaciones y otros declaración de guerra, aunque esta última sólo sea con el objeto de dar decidido apoyo a los aliados y sin enviar tropas al frente.

RIO DE JANEIRO, abril 7. — El ministro de relaciones exteriores, general Lauro Muller, de acuerdo con lo que había anticipado ayer partió esta mañana con destino a la vecindad de Petrópolis, donde se encuentra el presidente de la nación doctor Braz, con el propósito de celebrar una conferencia con él, sobre la situación planteada por el hundimiento del vapor "Paraná".

En la cancillería no se había recibido todavía la declaración expresa del comandante del aludido navío brasileño y que ha sido solicitada por intermedio del ministro en París, respecto a la seguridad de que ha existido torpedeamiento.

RIO DE JANEIRO, abril 7. — Esta tarde parte con destino a la isla Fernando Noronha, el dreadnought brasileño "Minas Geraes".

Este buque de guerra ha terminado su aprovisionamiento en la mañana de hoy y lleva su dotación completa.

Se dice que el viaje de ese dreadnought obedece al propósito del gobierno de establecer en aquel punto la base naval de la futura acción marítima del Brasil.

RIO DE JANEIRO, abril 7. — Se anuncia que en la conferencia de ayer celebrada entre el ministro de relaciones exteriores, general Muller y el ministro argentino, doctor Mario Ruiz de los Llanos, éste presentó al canciller las condolencias por la pérdida sufrida por la marina brasileña y declaró: "se sentiría muy grato si pudiese informar al gobierno de la casa rosada de los detalles del torpedeamiento y de las decisiones que adoptará el gobierno brasileño".

Los ministros de Chile y el Uruguay, señores Alfredo Irarrazábal y Manuel Bernárdez, respectivamente, se expresaron en igual sentido.

RIO DE JANEIRO, abril 7. — Las tropas de mar y tierra se encuentran completamente listas para cualquier emergencia.

En vista de la excitación popular, la policía tomó medidas severas para garantizar las casas comerciales y los clubs alemanes.

RIO DE JANEIRO, abril 7. — Hoy se esperan aquí graves acontecimientos populares.

Se anuncian dos mitins que por sus organizadores se puede anticipar adquirirán grandes proporciones.

Son ellos los de los obreros marítimos y de los estudiantes universitarios.

La vigilancia será intensificada y las tropas están sobre aviso para impedir cualquier atropello.

RIO DE JANEIRO, abril 7. — Llegan los telegramas de San Paulo informando que allí la noticia del hundimiento del vapor brasileño "Paraná" por un submarino alemán ha producido también emoción.

Anoche comenzaron las manifestaciones improvisadas. Numerosos grupos se organizaban en las calles y pasaban por frente a las redacciones de los periódicos llevando la bandera nacional y en medio de gritos hostiles a Alemania y vivas al Brasil y Norte América.

El gobierno del doctor Altino Arantes dictó medidas preventivas.

Tanto el consulado como las casas alemanas se encuentran guardadas.

RIO DE JANEIRO, abril 7. — De todo el Brasil llegan a esta capital telegramas consignando detalles de la indignación producida por el suceso.

Las informaciones que se refieren al estado de Río Grande del Sud, donde la colonia alemana es numerosa, dicen que el gobierno local ha tomado sus precauciones y que se mantiene el orden.

Algunos telegramas particulares dicen que se prepara una fuerte emigración de alemanes hacia la frontera, temerosos de violencias del pueblo excitado.

RIO DE JANEIRO, abril 7. — Hasta esta mañana no se habían producido novedades respecto al hundimiento del vapor brasileño "Paraná", por un submarino alemán.

Los diarios, en su extensa información, consignan el telegrama enviado por el comandante del buque hundido a la Compañía de Comercio y Navegación, y en el cual da cuenta del hundimiento del vapor "Paraná", las visitas diplomáticas recibidas ayer por el canciller y otras noticias que deben ser ya conocidas en ésa, por haber sido publicadas en los diarios de la tarde de ayer.

"A Epoca" estudia la situación militar del Brasil y dice que la situación si se definiera con una declaración de guerra, provocaría una intensificación del servicio militar obligatorio, que recién empieza a intensificarse y que permitirá reclutar de inmediato un ejército de 500.000 hombres, conjuntamente con las reservas existentes.

En cuanto a los hechos, asombra mantiene reservado en sus juicios, diciendo que las precipitaciones son lamentables y que conviene tener la confirmación oficial de que el hundimiento se ha producido en la forma que implica una contravención al derecho internacional. Confía en la acción patriótica y en la reconocida habilidad diplomática del canciller Muller, para determinar la verdadera posición que en esta emergencia le corresponde al Brasil.

Uniformemente se da como primera medida a adoptar por el gobierno, apenas declarada la ruptura de relaciones diplomáticas [illegible] abonado aún.

Se esperan en el día grandes acontecimientos. Por de pronto, el gobierno espera saber a qué se ha debido el hundimiento del vapor "Paraná". La investigación ha quedado a cargo de la legación en París.

Ha sido girada a esta última la suma necesaria para que los tripulantes del vapor "Paraná" regresen cuanto antes a Río de Janeiro.

RIO DE JANEIRO, abril 7. — Se anuncia que el gobierno mantendrá los oficiales que ha enviado a Norte América a bordo de los buques de guerra yanquis y que partieron recientemente para aquel país, de acuerdo con una gentil concesión de aquel gobierno.

La guerra entre Cuba y Alemania

RIO DE JANEIRO, abril 7. — Los diarios destacan las últimas noticias recibidas de la inminente declaración de guerra de Cuba a Alemania.

Los conciertos sacros

Exito de la iniciativa

Un franco éxito, como era de esperarlo, ha seguido a la iniciativa del director de la banda municipal, maestro Antonio Malvagni, relativa a los conciertos sacros que han congregado en el Colón, durante dos noches sucesivas a una masa considerable de público, cuyo interés y emoción en las audiciones han podido medirse por el mismo recogimiento con que han sido escuchadas.

El hecho debe hacerse constar, en primer término, porque constituye el mejor indicio de que la obra tan entusiastamente acometida por el maestro Malvagni para difundir entre nosotros el culto hacia la buena música ha comenzado a producir frutos dignos de tan noble campaña.

El pueblo que llenó la vasta sala del Colón durante las dos noches, oyó primero en un silencio religioso las diversas piezas del programa y aplaudió después, fervidamente la magistral interpretación que encontraron en la banda municipal. De la homogeneidad y disciplina de ésta fué un exponente notabilísimo "La Pasión de Cristo", del abate Perossi, obra que, como escrita para órgano, solicitaba una completa uniformidad armónica, lograda en absoluto por los componentes de la banda, hasta el extremo de que en algunos trozos la ilusión era perfecta. Las demás obras de Wagner, Verdi, Beethoven, etc., recibieron igual admirable interpretación, salvo, quizá, los primeros tiempos del "Crepúsculo de los dioses", a cargo de los violoncellos, que dieron un tono en exceso pausado a aquella parte, más briosa, de la partitura wagneriana.

Innecesario nos parece hacer constar que este detalle se desvanece ante la justeza, característica del maestro Malvagni, con que fué interpretado el resto del programa, y eso que no todo él era de esencia religiosa, sino de estilos y escuelas en absoluto desemejantes. Debe hacerse notar, por último, que tanto el teatro Colón como la banda municipal han desempeñado durante los conciertos aludidos el oficio que verdaderamente les corresponde: es decir el de factores de cultura artística en el seno de nuestro pueblo.

SEMANA SANTA

Afluencia de fieles a los templos

Las ceremonias del hoy

La afluencia de fieles a los templos fué extraordinaria. Las naves de los templos aparecieron el color blanco con que se ataviaron desde el jueves para conmemorar la institución del Santísimo Sacramento y fueron cubiertas de negro para significar con ello el dolor de la Iglesia por la muerte de Jesús.

Todos los rituales fueron cumplidos en los numerosos templos de la metrópoli, en medio de la solemnidad y el recogimiento propio de este día de dolor para la Iglesia.

El público que constantemente se renovaba en los momentos de las oraciones del día, llenó literalmente los templos cuando los predicadores pronunciaron los sermones recordatorios de la agonía de Jesús y de la soledad de la virgen María.

En estos actos tomaron parte los sacerdotes designados de antemano, entre los que figuraban, claro está, el núcleo de oradores sagrados consagrados por la simpatía de los creyentes.

—Después del hondo recogimiento que el ritual religioso impone a los fieles en el viernes santo, los oficios de hoy, sábado de gloria, se realizan en medio del mayor regocijo de aquéllos por la alegría que sienten, ante la resurrección del Maestro.

El oficio de hoy se compone de seis ceremonias principales: bendición del fuego nuevo, bendición del cirio pascual, lecciones, bendición de las pilas bautismales, misa y vísperas.

Desde las primeras horas de la mañana, en las calles de la ciudad, el desfile de fieles que se dirigían a los templos fué hoy extraordinario.

Las ceremonias de rigor se llevaron a efecto en todas las iglesias, de acuerdo con el ritual anunciado, terminando con la misa con que la Iglesia solemniza la resurrección gloriosa de Jesús de Nazareth, en medio del regocijo de los creyentes y el repiqueteo clásico de las campanas.

—A continuación detallamos los oficios llevados a efecto hoy en las iglesias y capillas de la capital, así como los que se realizarán por la tarde y noche:

Metropolitana. — A las 9, oficios, misas y vísperas.

Socorro. — A las 9, oficios, bendición del fuego, cirio pascual, consagración del agua bautismal y solemne misa de gloria. A las 7.30 p. m., exposición, salve cantada, rosario, letanías cantadas y bendición.

San Francisco. — A las 9 a. m., oficios, bendición del fuego y cirio pascual en la puerta del templo y canto de la Angélica; a las 10.30, solemne misa de gloria. Serán oídas confesiones a toda hora del día y de la noche.

Santísimo Rosario (Santo Domingo). — A las 10, misa de gloria.

San Miguel Arcángel. — A las 8.30, oficios divinos y misa solemne de gloria.

San Nicolás de Bari. — A las 9, oficios; a las 10, solemne misa de gloria.

La Merced. — A las 9, oficios; a las 10.30, misa de gloria. Por la noche, a las 8, rosario, salve y letanías cantadas.

La Piedad. — A las 9.30, oficios y misas de gloria.

Basílica de Flores. — A las 8.30, oficios y misa de gloria. Serán oídas confesiones hasta las 5.30 de la tarde.

Salvador. — A las 7.30, oficios, canto de las profecías y misa de gloria a dos voces mixtas del maestro Ebner.

Las Victorias. — A las 8, ejercicios del día y misa de gloria.

San Ignacio. — A las 9, oficios, canto de las profecías, letanías de todos los santos y solemne misa de gloria.

Balvanera. — A las 8.30, oficios y misa de gloria.

Pilar (Recoleta). — A las 8, bendición del fuego y de la pila bautismal. A continuación, misa de gloria.

San Telmo. — A las 8, bendición de la pila bautismal y misa de gloria. Serán oídas confesiones de 6 a 11 a. m. y de 3 a 6 de la tarde.

San José de Calasanz. — A las 8, bendición del fuego, del cirio pascual y de la fuente bautismal. Acto seguido, misa de gloria. Desde las 3 de la tarde serán oídas confesiones.

Espíritu Santo. — A las 8.30, oficios divinos; a las 10, solemne misa de gloria. Desde las 2.30 de la tarde serán oídas confesiones.

San Ildefonso. — A las 8.30, oficios y misa de gloria. Por la tarde, a las 3, serán oídas confesiones.

San Cristóbal. — A las 9, oficios divinos y misa de gloria.

San Carlos. — A las 7, bendición del fuego y canto de las 12 profecías, bendición de la pila del bautismo, letanías de los santos, misa de gloria y aleluya.

Por la tarde serán oídas confesiones.

Monserrat. — A las 8.30, oficios, letanías cantadas de todos los santos y misa solemne. Por la noche, a las 7, exposición del Sacramento, rosario, letanías a la Virgen y reserva.

Santa Catalina de Sena. — A las 9, misa de gloria cantada por los dominicos.

San Antonio. — A las 9, bendición del fuego y cirio pascual, canto de las profecías, bendición de la pila bautismal y misa de gloria.

Nueva Pompeya. — A las 7, oficios y misa solemne de gloria, en la que se dará la comunión a los concurrentes. Acto seguido, ejercicio de las [illegible]

San Juan. — A las 8.30, oficios y misa de resurrección.

Nuestra Señora del Rosario (Maldonado). — A las 7, bendición del fuego canto del Exultet y profecías, bendición de la pila y misa de gloria.

San Agustín. — A las 7.30, oficios, bendición de la pila bautismal y misa de gloria.

Santa Cruz. — A las 8, oficio del día, bendición del fuego y del cirio pascual, canto del Exultet y letanías de los santos; a las 10, misa de gloria. Por la tarde serán oídas confesiones. En la iglesia de la Merced, un sacerdote pasionista oirá connfesiones en inglés desde las 3 hasta las 6 de la tarde.

Regina Martyrum. — A las 7.30, oficios divinos y misa de gloria.

Jesús Sacramentado. — A las 9, oficios del día y misa de gloria. Por la tarde, de 3 a 7, confesiones.

Capilla San Vicente de Paúl. — A las 10, oficios del día y misa de gloria.

La Candelaria (Vélez Sársfield). — A las 8, bendición del fuego, canto de las profecías y misa de gloria.

Santa Julia. — A las 9, bendición del fuego, canto de las profecías, bendición del agua bautismal y misa de gloria.

San Francisco Javier. — A las 8, oficios y bendición de la pila bautismal; a las 9.30, misa de gloria.

Santísimo Sacramento. — A las 7, bendición del nuevo fuego, canto de las profecías y misa de gloria. A las 2 p. m., exposición del Sacramento; a las 6, rosario y bendición.

Santa Lucía. — A las 7.30, vía crucis, a las 8, oficios del día y misa solemne de gloria. De 2 a 7 p. m., confesiones en general; de 7 a 10, confesiones para hombres solamente.

Capilla de la Inmaculada. — A las 7, oficios del día y solemne misa de gloria, cantada.

Nuestra Señora del Huerto. — A las 7.30, bendición del fuego y del cirio pascual, canto de las profecías, letanías de los santos y misa solemne de gloria.

Mater Misericordiae. — A las 8.30, bendición del fuego, canto del Exultet, de las profecías y de las letanías de los santos, misa de gloria y comunión. Por la tarde, a las 7, rosario y bendición con el Sacramento.

La procesión de ayer [illegible] a la capilla de la Recoleta

Desfile de fieles en la iglesia [illegible] Salvador

en la Catedral

La flagelación de Cristo, en la Merced

El presupuesto de los arsenales

LAS OBSERVACIONES DE LA CONTADURIA

Regularización de una situación

Siguiendo una norma de conducta que parece haber elegido de programa definitivo de acción, pronúnciase ayer "La Prensa" en contra del poder ejecutivo con motivo del decreto que se dicta desestimando la nota de observación de la contaduría nacional a la aplicación del presupuesto que, para desenvolver una acción eficiente, formuló el director del material, coronel Arroyo, por conceptuar que el fijado por el congreso no llenaba las necesidades de la repartición, conforme lo exigían los términos de una labor administrativa eficaz.

En realidad, no se trataba de un nuevo presupuesto en el plan aprobado por el poder ejecutivo. Pues, los puntos que aparecen allí existían desde la administración anterior. Solo que, se computaban a la partida de jornales, con lo cual se cometía una flagrante irregularidad que debía corregirse cuanto antes, a fin de evitar un estado de cosas que chocaba con la corrección que debe primar en todo capítulo administrativo. Así el departamento de contabilidad ha objetado, precisamente, la regularización de un hecho que, implicando una anomalía entorpecedora, dejó pasar en silencio durante el ejercicio del gobierno que terminó sus funciones el 12 de octubre.

Podemos, por ejemplo, apuntar el caso citado del taquígrafo. Esto existía anteriormente a las órdenes del director de material, estando instalado en sus oficinas y acompañándolo a todas las inspecciones que realizaba a los cuerpos. Su sueldo figuraba parte en el presupuesto y parte en el renglón de "jornales". De suerte que lo único que ha hecho el coronel Arroyo, es incluirlo en la partida presupuestal correspondiente, ya que no era lógico que se siguiera computando parte de sus haberes a un renglón en que no tenía razón de ser.

En cuanto atañe al sueldo del jefe de la fundición de acero, el aumento representa una medida bajo todo punto de vista acertada. Y cabe consignar, que el día en que se logre obtener un buen ingeniero técnico a quien confiarle esta tarea, no ha de ser solamente esta cantidad la que debe pagarse sino hasta más de mil pesos oro. Puesto que sería la única manera de dar impulso a un renglón de suma importancia dentro del cuadro de las actividades [illegible]

[illegible] comentamos, tener en cuenta de que se perseguía una regularización de algo que resultaba irregular y perjudicial. Tanto más cuanto que los dos presidentes de las comisiones de presupuesto de guerra de las cámaras, doctores Videla y García, manifestaron repetidas veces las dificultades en que se encontraban para hacer un presupuesto eficiente, por no conocer en absoluto el funcionamiento de los arsenales, cuyo presupuesto estaban obligados a establecer.

Además, la mayoría de los diputados, manifestaron también que no había razón para afanarse por la fijación de estas partidas presupuestales, pues, lo que éstas podrían ser reformadas por el poder ejecutivo, de acuerdo con las exigencias de la repartición.

Como se ve, pues, trátase de un ataque bajo todo punto de vista injustificado.

Doctor Julio Pueyrredón

En su residencia de Mar del Plata encuéntrase delicado de salud el doctor Julio Pueyrredón.

Con este motivo, su hermano, el doctor Honorio Pueyrredón, ministro de agricultura, tuvo que trasladarse ayer precipitadamente a dicha localidad.

Encontrándose ahora más aliviado el enfermo, el ministro ha regresado a esta capital.

El intercambio internacional entre los E. U. A. y la República Argentina

Consecuencias de la ruptura de hostilidades entre la Unión Americana y los Imperios centrales

Cifras interesantes

El fallo del Congreso de los Estados Unidos de América, respecto a la declaración de hostilidades con Alemania, tiene una inmensa trascendencia política y económica mundial, pero más especialmente para nosotros por ser la gran república del Norte el mercado más importante que nos quedara en vista de la beligerancia de nuestros ordinarios clientes.

Para el comercio, y más especialmente para nuestro comercio con la gran república, las consecuencias de la declaración de guerra por parte de los E. U. A. se harán sentir inmediatamente, pues en estos tiempos calamitosos, una de las corrientes comerciales que no solamente no se ha cortado, sino que va en aumento, es el de movimiento comercial con Norte América.

Según hemos manifestado ya varias veces a los lectores de LA EPOCA, la declaración de hostilidades por parte del presidente Wilson, traerá inmediatamente una gran reducción, tal vez la paralización completa del movimiento portuario de Norte América, lo que cortaría en gran parte, o del todo la importación de mercaderías americanas y la exportación de nuestros productos con ese destino.

Vamos a ver, estudiando las cifras del caso, lo que eso significaría para nuestro comercio e industrias; he aquí los datos que ponen de relieve el intercambio y sus variaciones en los últimos años;

Exportación de la R. A. a todos los países:

		Millones de $ o/s.
Año	1914	349
"	1915	558
"	1916	543

Importación a la R. A. de todos los países:

		Millones de $ o/s.
Año	1914	273
"	1915	227
"	1916	217

Exportación de la R. A. a los Estados Unidos:

		Millones de $ o/s.
Año	1914	43
"	1915	90
"	1916	113

Importación a la R. A. de los Estados Unidos:

		Millones $ o/s.
Año	1914	37
"	1915	56
"	1916	63

De estos antecedentes vemos que en el término 1914-1916 la exportación de este país a los E. U. A. ha subido desde 43 millones de pesos o/s a 113 millones de $ o/s, cuando importamos de los Estados Unidos en el año 1914 por valor de 37 millones de pesos oro sellado, el año pasado hemos importado por valor de 63 millones de $ o/s un aumento sin precedentes en nuestra historia económica, en lo que se refiere a nuestras relaciones comerciales con aquella república. Posiblemente este acrecimiento no hubiese seguido de esa manera, si no hubiese sido por las circunstancias [illegible] de los demás países ha bajado por valor de 55 millones de pesos oro.

En los últimos tiempos algunas de nuestras industrias han logrado establecer la exportación de ciertos artículos para los E. U. A., debido a la anormalidad del intercambio actual, y por otra parte la mayor importación de carbón es hoy norte americana.

Es de suponer que el gobierno de los E. U. A. hará una requisición de todos o por lo menos de la mayor parte de los buques disponibles cortando de ese modo el comercio internacional en obsequio a las necesidades de la guerra, y si tal sucediese nos veríamos casi del todo entregados a nuestros propios recursos.

Esperamos que no suceda lo que parece posible, y aún probable, pues si bien los Estados Unidos necesitan algunos de nuestros productos, este país requiere con urgencia algunos de los productos norteamericanos, y muy especialmente el carbón.

El gobierno nacional, que no podía permanecer ageno ante la complicación que se presenta para el movimiento de intercambio, que afectará todos intereses, se preocupa activamente, para hacer más leves los inconvenientes de la situación creada. Y su acción, que es de capital importancia en estos momentos críticos es esperada con confianza por el pueblo y por el comercio, que siguen, con ansiedad, los acontecimientos que se van produciendo y que tocan, tan de cerca, sus intereses actuales y su desarrollo futuro.

MUSEO MILITAR

NECESIDAD DE SU CREACION

Existen, en todo el país, despertigadas en colecciones particulares, guardadas como objeto de curiosidad o arrumbadas simplemente en reparticiones públicas, numerosas reliquias históricas, condenadas, por la despreocupación con que se las mira, a perderse tarde o temprano en manos descuidadas o en empleos poco apropiados a su naturaleza de objetos de veneración. Basta recordar, a este propósito, una iniciativa no muy lejana: hace algún tiempo, una institución que no recordamos en este momento, insinuó la idea de acuñar medallas conmemorativas con el bronce de los cañones que defendieron a Buenos Aires en la Reconquista y aquellas piezas de tan valioso valor histórico se hubieran perdido, transformadas en inútil quincallería si a tiempo la prensa metropolitana no hubiese hecho su enérgica defensa.

En esa misma situación de inseguridad en su conservación se hallan tantas otras reliquias de nuestro pasado, circunstancia que aboga para que, cuanto antes, se las ponga a buen recaudo, fundando una institución que no falta en ningún país que ama su tradición y lucha por su nacionalismo: un museo militar.

Tenemos, es verdad, algunos museos donde se guardan reliquias históricas y en los cuales se han reunido, por generosas donaciones, objetos que constituyen un valioso acervo de nuestro pasado, pero ninguno de ellos puede, por su naturaleza, llenar los fines de museo militar, que historie e ilustre, a las generaciones presentes y futuras, sobre la forma como se ha organizado el ejército argentino desde los primeros días de la independencia hasta el presente, ni puede suministrarle esos datos comparativos entre lo pasado y lo actual que son la base de toda enseñanza histórica y el objeto de estas instituciones, que no solo deben excitar recuerdos sino que también estímulos de progresos.

La historia del ejército argentino es lo suficiente rica para justificar la instalación de un museo especial. También lo exige el adelanto de la misma institución, pues solo analizando lo que hemos sido, podemos hacer deducciones sobre lo que seremos y en este caso falta, para nuestro ejército, el precioso acopio de antecedentes que representa un museo. Por lo demás no representa, éste, una instalación costosa y aunque lo fuera, sus fines valen bien el sacrificio pecuniario que pueda representar.

Cincuentenario de la casa Bullrich

Una labor de eficacia nacional

Cúmplese en el presente mes el cincuentenario de la fundación de la casa Bullrich, de "la estancia", como suelen llamarla los hombres de negocios que vinculados a ella, la estiman como el barómetro de todas las operaciones agrícola-ganaderas que se realizan en la capital.

Pocas casas constituyen, en verdad, un perfil más caracterizante de nuestra vida comercial en esta parte de las actividades argentinas, que esta casa sembrada en el propio corazón de la metrópoli. Su patio, ese largo pasaje enclavado entre Sarmiento y Cangallo, con entrada por San Martín y Florida, es el "rendez vous" de cuanto representa un negocio y exterioriza la evolución del país en todos [illegible] de nuestras [illegible]

[illegible] encuentra desde el rebaño de carneros y ovejas valiosísimas de todas las razas conocidas, hasta el corral de aves de especies muy variadas que constituyen parte de la riqueza de la granja. Y el ganado vacuno y caballar en sus más bellos exponentes, y la sección de bolsa de propiedades y, cuanto en fin, constituye una nota reveladora de nuestro progreso, hállase en este recinto recopilado como para dar una impresión de conjunto de lo que es el cimiento de la grandeza argentina.

Indudablemente, la casa Bullrich ocupa un señalado lugar entre las instituciones, llamémosle así, que bien le cuadra la definición, que realizan una obra eficiente en sentido de impulsar el desenvolvimiento de nuestras actividades productoras. A través de su medio siglo de existencia, en una magnífica línea ascendente, ha impuesto la opulencia de su obra colocándose en situación realmente de influencia en el ambiente de las transacciones y operaciones mercantiles y bursátiles.

Pero no es solamente por sus clásicas ferias que esta casa tiene también ganados sus prestigios en el concenso público. Su importancia ha llevádola a constituirse en una especie de escuela ganadera experimental, que situada en el pleno riñón de la ciudad, permite que se den lecciones prácticas de veterinaria, a los alumnos de las escuelas de la capital.

Por todo esto, pues, y por ser el sitio donde se reune lo más granado de los hombres de fortuna en el país, ora políticos, ya figuras de ciencia, autoridades o abogados, la casa Bullrich, al celebrar su cincuentenario de vida múltiple y eficaz, merece recibir el encomio de cuantos estimamos que son esta clase de obras las que propulsan eficientemente el máximo de agradecimiento de la nación.

Exportación de carnes

El frigorífico The Smithfield and argentine Meat Company, Limited, embarcó durante el mes de marzo anterior las siguientes carnes: Para Inglaterra, 3.600 carneros, 1.359 corderos, 5.971 cuartos vacunos congelados y 6.616 enfriados. Para Francia 5.156 cuartos vacunos congelados. Y a órdenes, 3.235 de las mismas. Estos embarques se hicieron por los vapores "Higs Pride", "Loch", "Loddie" e "High Glen", destinados a Londres; "Vassari" y "El Uruguayo", a Liverpool; "Italie" a Marsella", y la "Rosaine" a órdenes.

EL AUTOMOVIL DE UD. PUEDE REMOLCAR UN TRAILMOBILE CARGADO.

Un Nuevo Negocio!

Se Necesitan Comerciantes en Todas Partes!

Sírvase pedir detalles acerca de este nuevo método de ganar dinero que ha causado una revolución en los transportes.

Reduzca el costo de su transporte!

Doble la cabida del autocamión!

Haga que su coche de paseo gane su propio entretenimiento arrastrando un trailmobile!

El Trailmobile en servicio en las grandes fábricas de conservas alimenticias conduciendo 45 huacales de encurtidos con peso de 65 libras por huacal (carga neta 2.795 libras) tirado por un automóvil Ford.

Establecida en 1841

Trailmobile

EL AUTOCAMION SIN MOTOR

Fabricado Unicamente por

The Sechler & Co.

536 East 5th St., Cincinnati, O., E. U. A.

Al escribirnos refiérase a este aviso de LA EPOCA.

[illegible] y los asuntos de la Provincia

PETITORIO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se solicita la intervención del Poder Federal

Publicamos a continuación el petitorio que la Liga Agraria ha elevado al señor Presidente de la República solicitando la intervención nacional en la Provincia de Buenos Aires.

No se trata del pedido de un partido político, sino de la solicitud de una entidad ampliamente representativa que considera que a la altura a que ha llegado el desorden en el primer estado argentino, el mal no tiene otro remedio que el de la intervención amplia.

He aquí el documento:

La Liga Agraria, que tengo el honor de presidir, solicita de V. E. que, haciendo uso de la facultad conferida por el artículo 6o. de la Constitución de la Nación, intervenga en la provincia de Buenos Aires, para garantizar la estabilidad del derecho de propiedad del sufragio, de la justicia y del régimen municipal.

Mucho ha trabajado esta Asociación para conseguir la reducción de los impuestos, la normalización de la situación financiera de la misma, y el cumplimiento de leyes que como la de la Contribución Territorial, exigen la apertura anual de las valuaciones, y todo ha sido en vano, a pesar de que el movimiento de opinión está bien representado por esta institución, la Defensa Agraria Nacional, la Unión Industrial Argentina, la Bolsa de Cereales, la Bolsa de Comercio, el Comité del Comercio, la Sociedad Forestal Argentina, Centro de Consignatarios de productos del país, la Sociedad Rural de General Lamadrid, el Centro Comercial e Industrial de Avellaneda, La Sociedad Rural de Balcarce, Sociedad Rural de Olavarría y el Centro Rural de Tandil, las que en asamblea pública nombraron una comisión y autorizaron el pedido de intervención nacional, que no se reclamó en su tiempo porque siempre se pensaba en una reacción del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que hoy está comprobado que nunca se efectuará.

Los folletos acompañados, Señor Presidente, demuestran parte de esa extensa labor que nos lleva a la única situación admisible: a pedir la intervención del Poder Nacional.

Cuando la pasividad de las fuerzas conservadoras que luchan en el anónimo por la grandeza creciente de un país empieza a conmoverse, es porque, Señor Presidente, la propiedad y los demás derechos han sido heridos de muerte, es porque la raíz del árbol sagrado de Von Ihering ha sido carcomida por el poder para construirle un nido al despotismo.

Podía decírsenos, de que el derecho político moderno ha dado su pauta estableciendo la resistencia como mecanismo legítimo que limita el absolutismo de un poder, que el quererse consagrar, ultraja sus facultades para invadir la esfera privada, tal cual lo consagra Macaulay, en la Histoire d'Angleterre, T. III, pág. 169 y siguientes, y Bluntschli en su derecho público universal, T. II, o lo establece Locke en Traité du Gouvernement, Grocio, Blackstone, Tonissen, Laurent, Block, Finchute, y por último, del modo determinado en el artículo 21 de la Declaración de los Derechos en el Bill de derechos de Inglaterra, en la Constitución belga, etc., pero no hemos deseado recurrir a esos medios extremos, porque la tradicional norma de nuestra conducta ha elegido siempre el camino de la paz para conquistar sus derechos y porque la confianza en la ecuanimidad de V. E. nos hace ver en el presidente [illegible]

[illegible] la tiranía [illegible] sobre la Provincia de Buenos Aires con la pesadez insoportable de un anatema.

"No hay tiranía más cruel—ha dicho Montesquieu—que la que se hace a la sombra de las leyes y con los colores de la justicia, pues de este modo los desgraciados son ahogados en la misma tabla de naufragio en que se creían salvados".

En la Provincia de Buenos Aires, Señor Presidente, se ha impuesto el régimen de un personalismo que pretende gobernar desde lo alto del sitial constitucional, con el capricho de esos héroes mitológicos que la leyenda ha calificado de Dioses, y así, no es de extrañar que la arbitrariedad impere sobre la ley; la indiferencia sobre los intereses públicos; la venganza política sobre el derecho del sufragio; y el error intencional, o inconsciente sobre el principio levantable de justicia.

Estas son, precisamente las causales, Señor Presidente, por las que entendemos encuadrado el caso presentado dentro de lo establecido por el artículo 6o. de la Constitución Nacional, cuyo ejercicio solicitamos de parte de V. E., por cuanto dentro del mecanismo de la Constitución de la Provincia, ni de sus leyes, no existen los procedimientos, ni las acciones judiciales para impedir las arbitrariedades administrativas de carácter financiero que determinaremos más adelante; ni los abusos políticos que llevan a la exclusión ilegítima en el ejercicio de un derecho, falseando la voluntad popular, ni, por último, las decisiones de los tribunales en los casos de inconstitucionalidades flagrantes no se ajusta al verdadero, al exacto criterio jurídico que fluye, sin esfuerzo, de su propio contexto.

Al amparo de las injusticias de los unos, y del silencio de los otros, se ha llegado en la Provincia de Buenos Aires, a la situación de poder asegurar:

1.o Que el Gobierno actual del Doctor Marcelino Ugarte constituye una usurpación de la voluntad popular;

2.o Que la división tripartita de los poderes no existe, habiéndose otorgado al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias contrarias a la Constitución Nacional;

3.o Que el régimen impositivo fiscal y municipal, así como los procedimientos administrativos, constituyen verdaderas confiscaciones, contrarias a la Constitución Nacional;

4.o Que el régimen político impuesto por las fuerzas usurpa al pueblo sus derechos; y

5.o Que el régimen municipal se encuentra destruído.

Aunque el malestar resultante de esos hechos, flota en el ambiente, séanos permitido, Señor Presidente, entrar en el análisis de las instituciones, de las leyes, y de algunos de los actos que caracterizan ese régimen, para evidenciar, con la brillante limpidez de la luz meridiana, la extrema verdad de lo alegado.

Para la más clara exposición de motivos la dividiremos y trataremos por capítulos, no sin antes dejar de manifestar a V. E. que la relación que haremos es sólo un pálido bosquejo de lo que pasa en la Provincia de Buenos Aires.

Entrando en materia debemos establecer:

I

El gobierno actual del doctor Marcelino Ugarte constituye una usurpación de la voluntad popular.

El Artículo 59 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires establece que "la atribución del sufragio popular es un derecho inherente a la calidad de ciudadano argentino" el artículo 67, inc. 11 de la Constitución Nacional declara especialmente como facultad de congreso el de dictar leyes de ciudadanía y naturalización, que por el artículo 108 de la misma está prohibida a las provincias.

Con esto se demuestra, Señor Presidente, que las leyes provinciales, antes que declaración como la del artículo 59, que hace del sufragio un derecho inherente a la calidad de ciudadano, y la de los artículos 67, inc. 11 y 108 de la Nacional debe regirse únicamente por las leyes nacionales, y estudiando a éstas nos encontramos con que el artículo 7 de la Ley 346 de Octubre 8 de 1869, establece que "los argentinos que hubiesen cumplido la edad de 18 años gozan de los derechos políticos conforme a la Constitución y a las leyes de la República".

La ley de Elecciones de la Provincia de Buenos Aires que excluye a los ciudadanos desde 18 años hasta 21 con la que fué elegido el Doctor Ugarte, es inconstitucional, pues ha excluído del ejercicio del voto a todos los ciudadanos que desde 18 a 21 años tenían derecho de ejercerlo.

Si esto no fuera corregido, declarando mal elegido el Gobierno del Doctor Ugarte, no solamente se violaría el artículo 31 de la Constitución Nacional, sino, que se alteraría la forma republicana de gobierno que es la base por la que se garante el ejercicio de esas instituciones, dando margen a que otra legislatura provincial poco escrupulosa como la que dictara la referida, sancionara otra ley excluyendo por ejemplo, a las personas mayores de 45 años por no convenir a sus intereses políticos.

La Corte Suprema de la Provincia, elemento político del Gobierno de la misma al tener que resolver el caso de inconstitucionalidad planteado, esperó a que el mismo gobierno usurpador de la voluntad popular reformara esa ley para declarar que no estando en vigencia nada debía resolver, cuando le era obligatorio dirimir la cuestión por cuanto un acto inconstitucional había aparejado la realización de otros como la unción del Gobierno actual de esa Provincia.

Si V. E. no resolviera con energía esta cuestión habría que recurrir a la violencia bajo la responsabilidad de las autoridades que no corrigen esas situaciones, o negar que exista únicamente en letra muerta un régimen democrático fundado en el sufragio universal.

II

Que la división tripartita de los poderes no existe en la provincia de Buenos Aires, y que en algunas leyes impositivas se ha otorgado al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias, prohibidas por la Constitución Nacional.

Es de todos sabido, señor Presidente, que la uniformidad política de los miembros de las Legislaturas provinciales, elegidas por la voluntad del Gobernador, ha llegado a establecer a ésta en una dependencia tan directamente subordinada del Poder Ejecutivo, que éste los dirige e impone su criterio no habiéndose presentado hasta ahora el caso, desde que el primer mandatario, el Doctor Ugarte, se hizo cargo del poder, de que se la haya rechazado ningún proyecto de ley o de resolución, aún cuando ellos se refieran al avance hecho al Poder Judicial al quitarle la facultad de designar los Secretarios y empleados de los Juzgados, que por los intereses importantes de que son guardadores bastaría para alejarle de la política con que hoy se los quiere contaminar sin ninguna protesta del de aquel.

Refiriéndose a la importancia e independencia del Departamento Legislativo, Tiffany, en su conocida obra de derecho constitucional, dice: "El Departamento Legislativo más que otro alguno representa la soberanía. Ocupa el lugar del pueblo, y debe tener su saber y discreción ilimitado sobre los asuntos confiados a su jurisdicción. Debe tener ojos de Argos para ver las relaciones, dependencias, necesidades e influencias de la sociedad en todas partes; debe ser capaz de concebir y dictar las leyes necesarias para reglar y organizar los elementos opuestos y dis- [illegible]

[illegible] Provincia de Buenos Aires ha roto la armonía de los poderes, saliendo de la esfera del régimen representativo republicano único, que garantizan los artículos 6, 29, 31 y 106 de la Constitución Nacional.

El artículo 5o. de la Constitución Nacional dice: "cada Provincia dictará para sí una constitución bajo el sistema representativo republicano, etc."

El artículo 106 dispone: "Cada Provincia dictará su propia constitución conforme a lo dispuesto en el artículo 5o."

Montes de Oca, refiriéndose a las disposiciones citadas, establece, en su obra de Derecho Constitucional: "que el artículo 5o. impone; 1o. que ellas acepten la forma representativa republicana; 2o. que acepten un régimen acorde con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional; 3o. que aseguren la administración de justicia; 4o. que aseguren su régimen municipal; y 5o. que aseguren también la instrucción primaria".

La forma en que debían dictarse las constituciones provinciales, así como los principios que debían inspirarlas, fué estudiado detenidamente por los Convencionales de 1853, quienes, como los de 1860, aceptaron el criterio establecido en el artículo 7o. del proyecto de Constitución de Alberdi, que disponía "la confederación garantiza la estabilidad de las constituciones provinciales, con tal que no sean contrarias a la Constitución Nacional, para lo cual serán revisadas por el Congreso, antes de su sanción."

El artículo 31 de la Constitución Nacional, por otra parte, establece la primacía de la Constitución, de las leyes del Congreso y de los tratados, sobre las constituciones provinciales.

El artículo 5o. de la Constitución ha sido inspirado por el artículo 63 del Pacto de Suiza, de 12 de Septiembre de 1848, agregado a la Constitución actual de esa Nación.

Dentro del concepto del "sistema representativo republicano", que establece la disposición de referencia, está concebida la separación de los poderes, la división tripartita de Aristóteles, sustentada por Montesquieu y que la Suprema Corte ha aceptado con el siguiente fallo: "Siendo un principio fundamental de nuestro sistema político la división del Gobierno en tres grandes departamentos, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, independientes y soberanos en su esfera, se sigue forzosamente que las atribuciones de cada uno les son exclusivas; pues el uso concurrente o común de ellas haría desaparecer la línea de separación entre los tres altos poderes políticos y destruiría la base de nuestra forma de Gobierno". Fallos 1a. Serie, Tomo 1, pág. 1.

Por lo que se evidencia de ese meditado fallo, se ha admitido como necesaria la separación de los poderes, aparte de estimar lo mismo, que no puede admitirse la delegación, que daría margen al uso concurrente o común, y que haría nula la separación, echando por tierra la base de nuestra forma de gobierno.

Alberdi, en su obra: "Organización política y económica de la Confederación Argentina", y en la página 227 dice: "Para que sus procuradores o mandatarios no abusen del ejercicio de la soberanía delegada en sus manos, el pueblo reparte en diferentes mandatarios los varios modos con que puede ser ejercida su soberanía".

"Para ejercer la soberanía en la sanción de las leyes, entrega este poder al cuerpo legislativo". "Para ejercerla en la interpretación y aplicación de las leyes a los casos contenciosos ocurrentes, deposita su función en manos del poder judicial". "Para que las leyes se cumplan en los casos no contenciosos y se lleven a ejecución las decisiones de los jueces, el pueblo encarga esta parte especial de su soberanía al Poder Ejecutivo".

La Suprema Corte de Estados Unidos ha resuelto en el caso "En Dodge v. Woolsey 18 How 347, 348, citados por Pascual lo siguiente: "Los departamentos de Gobierno son: legislativo, ejecutivo y judicial. Son coordinados en grados en la extensión de los poderes delegados a cada uno de ellos. Cada uno en el ejercicio de sus poderes, es independiente de los otros, para todo lo que cualquiera de ellos hace lícitamente es obligatorio para los otros. La Constitución es suprema; por consiguiente todo lo que se hace sin estar autorizado por ella es ilícito".

Cada vez que se ahonda en el campo del derecho constitucional se arriba a la conclusión necesaria que las constituciones de provincia deben respetar la división tripartita, sirviendo de norma para el deslinde de los poderes del Estado o Provincia, como quieran llamarse las limitaciones y atribuciones establecidas en la Constitución Nacional, menos para determinar las modalidades de un régimen que para precisar categórica y formalmente los principios que lo fundan.

"La Constitución de los Estados Unidos—dice Taffany—ha creado tres departamentos de Gobierno, el Legislativo, Judicial y Ejecutivo supremos distintos e independientes entre sí, e investidos del ejercicio de la autorización suprema y soberana en la esfera de sus deberes y poderes prescriptos".

"Cada Departamento de Gobierno, aunque distinto e independiente de los otros en sus empleos, deberes y poderes, presenta en el ejercicio de sus funciones constitucionales, toda la autoridad que el gobierno deriva de la Nación, y no la sola autoridad de ese departamento particular".

"En el establecimiento de Gobierno libre—dice Story—la división entre los tres poderes de Gobierno; el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial ha sido una idea favorita de nuestros hombres de Estado, y se ha considerado como un principio importantísimo, el de que estos poderes deban ser siempre separados y distintos. Así lo encontramos recordado con insistencia en las cartas de los diferentes Estados".

"Las razones en que se apoya este principio, parecen muy satisfactorias; pero lo que es todavía más importante que los mejores razonamientos es que, la experiencia ha demostrado que él reposa sobre una justa apreciación de la naturaleza del Gobierno, de la garantía y de la libertad del pueblo y por eso lo ha colocado en manos diferentes, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial". Pág. 366 "Constitución Federal de los Estados Unidos".

La Constitución Nacional ha querido garantizarse de que, esa separación no podían desconocería ni las Provincias, y por ello ha establecido el artículo 29, que dice: "El Congreso no puede conceder al Ejecutivo Nacional, ni las legislaturas provinciales a los Gobernadores de Provincia facultades extraordinarias, ni la suma del poder público, ni otorgarles sumisiones o supremacías, etc."

Al referirse al artículo 29, citado a facultades extraordinarias, quiere referirse a cualquier facultad no delegada expresamente a un poder, debiendo servir de norma para ello, las limitaciones legales que la Constitución Nacional impone a cada uno de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Alberdi, refiriéndose al punto, dice en la página 278 de la obra citada:

"Limitaciones y facultades del Poder Ejecutivo.—Ningún poder debe ser limitado; ninguno debe tener facultades extraordinarias. La omnipotencia de cualquiera de los poderes hace desaparecer jurisdicción e independencia recíproca y con ella la esencia del Gobierno representativo."

"Las funciones o facultades más importantes y peculiares del Poder Legislativo están reducidos en todas las existencias regulares conocidas:

"A dar leyes orgánicas para poner la instituciones en ejercicio. Jamás leyes constitucionales o fundamentales, cuya sanción sólo corresponde a una convención o legislatura constituyente".

"A crear autoridades subalternas y designar sus funciones; a crear y suprimir contribuciones",

"A presupuestar y encaminar los gastos públicos; a levantar fuerzas militares; a fijar su número y arreglar su organización; a calificar los casos de conmoción interior o ataque exterior que exigen la suspensión de la seguridad personal; a establecer penas, castigos y recompensas; a acreditar la tra- [illegible]

[illegible] las atribuciones son de tal modo [illegible] que no pueden ser ejercidas en ningún caso, ni bajo pretexto alguno, por otro poder que no sea el cuerpo legislativo.

Refiriéndose al Poder Ejecutivo dice: "Contra su tendencia de degenerar en poder tiránico son medios que la ciencia ofrece como eficaces: la demarcación precisa y terminante de sus atribuciones. La reducción y limitación a sólo el poder político, con prohibición de estatuir por sí en lo que es del dominio de la legislatura y de los tribunales."

De esta sola referencia se induce que dentro del sistema que nos gobierna la división y las facultades de los poderes de un régimen como el nuestro, son los determinados como modelo en la Constitución Nacional, y no ha podido ser en otra forma, no sólo porque la doctrina se opone, sino también porque la norma que debe servir para determinar cuando se concede una facultad extraordinaria por los gobiernos, no puede ser inducida de otro cuerpo de declaraciones.

Aunque se exigiera que las facultades extraordinarias deben serlo y juzgarse de acuerdo con las constituciones provinciales, siendo ese control mantenido y establecido por la Constitución Nacional es V. E. el que debe realizarlo.

Tiffany dice: "En la administración del Gobierno general cada departamento está limitado a su esfera peculiar de deberes y poderes, encargados y conferidos por la Constitución de los Estados Unidos. Así el Congreso, como departamento legislativo, está limitado al acto de legislación; las Cortes están limitadas a la esfera de adjudicación y el ejecutivo, a la de ejecutar las leyes aplicadas por la orden, fallo o decreto de las cortes". "La esfera de legislación es distinta de la esfera de adjudicación y ejecución. El Congreso puede dictar toda ley constitucional y hacerla obligatoria sobre el pueblo individualmente. Pero no tiene autoridad para interpretar, construir o aplicar la ley dictada. No puede judicialmente determinar que ha habido infracción de la ley por uno de los a quienes obliga. Este poder lo ejerce sólo la judicatura".

Por la Constitución de los Estados Unidos, es deber del Presidente, como jefe ejecutivo de la Nación, tener cuidado de que las leyes sean fielmente ejecutadas.

Podría seguir indefinidamente con el orden de citas, pero dado el justo criterio de V. E., las creo superfluas, pues la competencia de V. E. para estudiar el desequilibrio del régimen republicano es clara, ya se analice la concepción de una facultad extraordinaria autorizada por una legislatura de Provincia de acuerdo con los textos de las Constituciones Provinciales, ya se realice de acuerdo con la de la Nación (art. 29 de la Constitución Nacional).

Facultades extraordinarias

El artículo 3 de la Ley de Impuestos al Comercio e Industria, que rige para el año en curso, establece, como se comprueba con la ley acompañada que: "El Poder Ejecutivo fijará, de acuerdo con las sumas que arrojen los padrones respectivos, la tasa anual de impuesto y establecerá el plazo de la percepción".

Esta disposición de la ley importa una delegación de facultades, contrarias al artículo 37 de la Constitución Provincial, y la atribución de una facultad extraordinaria, prohibida por el artículo 29 de la Constitución Nacional.

Esta atribución es de tanta más importancia, cuando generalmente el régimen que gobierna en materia impositiva por la gravedad e importancia del problema, es a más del control el de asignar a la Cámara más cercana a la expresión verdadera de la libertad popular la iniciativa en las mismas.

Desde la petición de derechos del tercer Parlamento de Cortes de Inglaterra en 1628, desde la famosa acta de Habeas Corpus en 1679, se consagró el principio de que no podían cobrarse contribuciones sin autorización de las Cámaras. Más tarde, en 1789, la Asamblea Nacional de Francia declaró: "La Asamblea Nacional entiende y decreta que "toda percepción de impuestos y contribuciones, de cualquier naturaleza, que no hubiera sido formal y libremente autorizada por la Asamblea, cesará enteramente en todas las Provincias".

Citaríamos, en apoyo de nuestra doctrina, los antecedentes patrios, pero son ellos harto conocidos para incurrir en repeticiones inútiles.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires pretenderá, sin duda alguna, demostrar que esa disposición, que deja librado a su albedrío la determinación de la cuota sin ninguna intervención legislativa, no importa la concesión de una facultad extraordinaria, toda vez que en el presupuesto de gastos y cálculos de recursos, en forma incidental, anualmente determina la cantidad que se calcula como rendimiento del impuesto; pero a esto séanos permitido contestar que tan distinto consideran todas las constituciones del mundo y la misma de la Provincia de Buenos Aires, las leyes de impuestos y las de "presupuesto de gastos y cálculos de recursos", que en el art. 99, inc. 1o. de ésta, se consagra como atribuciones de la legislatura la de establecer "los impuestos y contribuciones necesarias", y el inc. 2, del mismo art. autoriza a "fijar anualmente el presupuesto de gastos y cálculo de recursos"; de cierto que las leyes impositivas no pueden ser regladas ni modificadas por un simple cálculo de gastos que es de simple orden administrativo.

"No es necesario decir—dice Romero, en su libro "El Parlamento". Tomo 1, pág. 125—que la ley de gastos no es ley de impuestos, ni que ésta se deriva de aquélla". Opinión tan autorizada se encuentra también confirmada por el carácter anual que reviste el presupuesto, que no lo tienen las leyes impositivas.

No conociendo, como no se conoce, el Poder Legislativo, la suma que arrojará el padrón del año, sobre el cual se establece la base, el Poder Ejecutivo puede aumentarla a su capricho en el cálculo de recursos, sin que la Legislatura se pueda dar cuenta de la cantidad a que ascenderá la cuota, si es elevada o no, de cierto que el Poder Ejecutivo queda árbitro de una situación, violando preceptos constitucionales, y con facultades extraordinarias, ajenas completamente a su naturaleza y contrarias a la tradición histórica y científica.

La Legislatura, Señor Presidente, es tan sumisa, que jamás, desde que la Ley ha sido dictada, no ha interpelado al Poder Ejecutivo ni exigido de éste someta a la aprobación de ella la cuota que en cada caso se determine.

La confiscación como resultado de esa y las multas

El artículo 8 de la adición y enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, ha establecido expresamente que no podrán imponerse multas exageradas.

La Constitución Argentina nada dice al respecto, pero siendo la multa considerada por el Código Penal como una pena, le compete, de acuerdo con el art. 67, inc. 11 de la Constitución Nacional legislar sólo al Congreso, estándole, por otra parte, a las Provincias prohibiendo elgislar sólo ellas, art. 108 de la Constitución citada.

Los primeros recargos del 50 por ciento que lo aplican, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Impuestos al Comercio, Industria a los morosos, a los infractores a cualquier disposición y a los que ocurriesen en ocultación, con facultad exclusiva de aplicarlos por el Poder Ejecutivo, alcanzan muchas veces a más de $ 20.000.

Si V. E. observa la resolución acompañada, el Poder Ejecutivo aplica un segundo recargo y multa etc. por sí y ante sí, sin que las leyes faculten el ejercicio de ese derecho.

Los contribuyentes han soportado con resignación esos abusos, esperando que en lo sucesivo se corrigieran de acuerdo con las mentidas promesas de los poderes públicos de esa provincia, que los arrastrarían a todos a la quiebra, nos vemos en la necesidad de recurrir ante V. E. en demanda de amparo y protección.

III

[illegible]

Es en realidad, señor Presidente, un axioma en finanzas, lo que dice Wahl, que: "La situación económica de un país y la importancia de su comercio, depende en gran parte, de su sistema fiscal".

Analice V. E. la situación actual porque atraviesa la Provincia y encontrará que el comercio languidece, que los agricultores viven apremiados, que los propietarios están agobiados, que el pequeño productor, el obrero, el bracero, etc., rendidos, por una vida encarecida por la acción del Gobierno, no tienen ni provechos, ni salarios capaces de mantenerlos.

En cambio, la Provincia de Buenos Aires y sus municipalidades hacen pesar un presupuesto de $ 82.500.000 anuales de pesos moneda nacional sobre las fuentes agotadas de la producción y del trabajo.

La deuda pública alcanza a 300.000.000 de pesos moneda nacional, y ella obedece, en gran parte, al desastre del Banco Hipotecario, cuyos deudores están abonando sólo el 20 por ciento de sus créditos a la quiebra del Banco de la Provincia, y a obras ruinosas como los desagües, el canal del norte, el camino de La Plata a Avellaneda, etc.

Ese criterio de derroche gobierna actualmente, incurriéndose para reducir las cifras del presupuesto, en el procedimiento incalificable de no pagar sino intereses de deuda y no las amortizaciones del 1½ y 1 por ciento que se establecen en los empréstitos realizados, lo que da lugar a que esos intereses, muertos para la acumulación, se pierdan completamente, y así, no es de extrañar que se hayan, en menos de 10 años, arrojado a la calle más de 20.000.000 de pesos moneda nacional, lo que unido al abandono de las fracciones de años en el cómputo del tiempo, por falta de conocimientos en las reglas elementales de álgebra, podrá hacer ascender esa suma a más de 30.000.000 de pesos moneda nacional, lo que representa todo un desastre administrativo y financiero sin precedentes.

Entrando en el estudio de las leyes impositivas, debo hacer presente a V. E. que el Gobierno de la Provincia, no solamente grava la circulación comercial, como ocurre con el impuesto al capital en giro, sino que también grava el carácter de intermediario de una operación comercial, de cierto que, hace pesar en su consecuencia varios impuestos por un mismo acto, así: los agentes o corredores viajeros que operan por cuenta propia o ajena, conduciendo o no muestras o catálogos, pagan $ 400 moneda nacional, los compradores, clasificadores o recibidores de frutos o cereales que paguen capital en giro, deben abonar $ 50 moneda nacional, cada uno; los corredores locales de casas de comercio, que operan exclusivamente en el Partido, deben abonar $ 100 moneda nacional, etc., todo lo que es abonado por el comerciante porque los agentes o corredores no son más que empleados a sueldo, que la oferta impone como el medio de obtener la demanda.

Aparte de esto, el art. 40 de la ley respectiva, impone, en los casos de sociedad el pago de tantas patentes como sean los socios activos.

Nada, Señor Presidente, ha escapado a la avidez creciente de ese Gobierno, quien para colmar la medida en el art. 32, hace responsable al comerciante de la multa que correspondiese al corredor por falta de patente, en el caso de hacer contrato con él; de cierto que, lo obliga hasta realizar una policía indigna, peligrosa, injusta y contraria a la Constitución.

Otra forma de confiscación

Volviendo al estudio de la Ley de Impuestos al Comercio e Industrias, nos encontramos que el art. 13 dá a la Dirección de Rentas la facultad exclusiva para resolver los reclamos, y ella interpretando caprichosamente la ley y apartándose de la norma establecida por el art. 5 impone y clasifica como capital en giro las cantidades que se le ocurre, llegando de un año para otro a establecer un aumento en el capital empadronado de un 40 por ciento del giro del negociante, sin que pueda evitarse este verdadero saqueo con los libros rubricados llevados en forma,

TRAPICHE
EL MEJOR VINO DE MESA

pues no son tenidos en cuenta, de modo que a toda protesta no sólo no se hace lugar, sino que se le impone 50 por ciento de recargo como multa y la orden de pagar en 5 días, bajo apercibimiento de un segundo recargo, otra multa y apremio judicial, tal como se comprueba con el documento que transcribe una resolución en la Dirección de Rentas, de Junio 16 de 1916.

Algunos concretos

A David Tichiara, de Tornquist, en 1914, se le estableció el giro en $ 40.000 moneda nacional; en 1915, en 80.000 moneda nacional, y en el año pasado se le aumentó a 120.000, a pesar de que sus libros rubricados evidencian un giro mucho menor que el establecido para 1915. Reclamó de ello, sin que se le haya comunicado resolución alguna.

A Videla e Hijos de Necochea, se les estableció un giro mucho más superior al consignado en sus libros rubricados, y ni la intervención del interesado, ni del Comité de Comercio dió resultado.

A Gregorio Ken, de Ameghino (F. C. O.), lo mismo que al anterior, estando sin resolver la apelación, a pesar del tiempo transcurrido y de haber abonado con multa.

A Eugenio Rodríguez, de San Andrés de Giles, le ocurrió igual que a Ken.

A José Etcheverría, de Vedia. Declaró un capital en giro de $ 90.000 moneda nacional, que resultaba de sus libros comerciales y le impusieron uno de $ 151.525, como consta de la resolución acompañada, que sin justificarse la razón que la pueda fundar, impone una cantidad caprichosa, con el 50 por ciento de recargo con multa, y bajo la amenaza que de no pagar dentro de los 5 días se le aplicaría un segundo recargo, otra multa, y se procedería por vía de apremio judicial; todo un régimen inquisitorial de confiscación.

A Francisco Martínez, de Trenque Lauquen. Reclamó pesos 1000 cobrados demás como impuesto al capital en giro, sin resultado.

A Manuel Fuentes, de 25 de Mayo. Declaró $ 15.000; le cargaron 30.000. Se reclamó en forma legal al Director de Rentas, sin resultado.

A Ramón Alonso, Hale, F. C. O., también le cobraron $ 500 de más y no hicieron lugar al reclamo.

A J. R. Olazagoitia, Conesa, le cargaron 5000 pesos demás en la valuación. Se reclamó a al Comisión pertinente y no se le notificó nada al respecto; pero sí se le cobró con la multa, estando pendiente y sin resolver el reclamo, instaurado en forma legal.

A Natalio Paganino, de Lima, F. C. C. A. Declaró pesos 8000. Le cargaron 12.000. Se tramitó reclamo, sin resultado.

A Valentín Lui, General Lamadrid. Declaró $ 5000 y se le cargaron 15.000. Reclamó, con igual resultado.

A Octavio M. Orona, Bolívar, también se le cobraron en forma abusiva, $ 100 de más.

A Paros, Bidart, Pérez y Co., Tres Lomas, a pesar de presentar libros a consulta tampoco se les atendió.

A D. A. y J. Marotti, Luján, F. C. O., también les cargaron $ 150 de demasía en la patente y no hicieron lugar a los reclamos.

[illegible] (Provincia de Buenos Aires).

A Gandolfo Ferraro, Olavarría, se le cargaron $ 100 en el pago del impuesto al capital en giro. Se ha seguido expediente en la Dirección General de Rentas, la que falló no haciendo lugar al reclamo, y cargando, además, multa, costas y reposición de sellos, que por la ley debe hacerse en papel simple.

A Juan R. Farjat, Ramallo. Declaró $ 6000 y le han cobrado con arreglo a $ 12.000, a pesar de trámites hechos por el Comité del Comercio y socio.

A Eugenio Pagni, Campana, le han cobrado $ 650 de más en la patente de acopio de cereales, sin atender ningún trámite.

A Juan B. Bellatorre, Saladillo. Giraba con un capital de $ 2.000 y le cargaron $ 10.000.

A Manuel Costas, Mar del Plata. Declaró, comprobando con los libros, pesos 47.109 que arrojó la compulsa y le cargaron $ 55.000.

A P. Navarro, Cañuelas. También se cometió un abuso en el mismo sentido, siendo estéril toda gestión de reclamo hecha por el Comité Nacional del Comercio.

A Domingo Perrino, General Belgrano. Otro reclamo sin resultado.

A Marcelo Castelli, Trenque Lauquen, se le cobró tres veces más de lo que corresponde a su patente de acopio de cereales.

A Martín Aguirre, Arrecifes, se le cobraron $ 50 de más y no atendieron reclamo.

A Pedro Muiño, Cacharí. Otro caso abusivo, sin obtener resultados con el reclamo instaurado.

Podríamos, señor presidente, citar dos mil casos más, pero nos limitaremos a los mencionados por temor de cansar la atención de V. E., reservándonos el derecho de hacerlos públicos si fuere necesario. Acompañaremos, sin embargo, una solicitud colectiva de los comerciantes del Tigre.

Entendemos que V. E. tendrá suficiente para juzgar los procedimientos confiscatorios que gobiernan en la provincia, con solo la resolución acompañada, en la cual, como lo hemos dejado dicho, se cobra un recargo del 50 por ciento y se amenaza con cobrar un segundo recargo, multa y apremio judicial y todo por orden de la superioridad, sin leyes que lo autoricen. Con gobiernos de esta naturaleza es de felicitarse, señor presidente, que el comerciante osado, que se permitió reclamar, se haya salvado de la pena de muerte a que el gobierno de esa provincia, sin duda alguna, se creerá con derecho, desde el momento que se considerará con facultades para dictar esa resolución, que importa un despojo, un atentado a la propiedad.

La Corte Suprema de la Provincia no se considera competente para entender, en razón de que esas funciones son de imperio del Estado, circunstancia que concluye por constituir al gobierno en árbitro de la situación.

En vano ha sido, señor presidente, que se haya insistentemente gestionado la creación de un tribunal de carácter contencioso que resolviera los reclamos, pues el Poder Ejecutivo de la provincia, como siempre ha hecho oídos de mercader, porque está en su conveniencia mantener ese estado de cosas.

IMPUESTO AL CAPITAL

Basta para darse cuenta de la exageración del impuesto de contribución territorial y de caminos, recordar que la valuación de la provincia de Buenos Aires se ha efectuado bajo la inflación del valor de la propiedad raíz.

El siguiente cuadro evidencia el proceso de la valuación de la propiedad raíz en la provincia de Buenos Aires:

1889	Urbana	177.654.008
"	Rural	644.444.118
		822.098.126
1891	Urbana	175.632.818
"	Rural	871.535.725
		1.047.168.544
1895	Urbana	152.432.573
"	Rural	989.391.019
		1.141.823.592
1901	Urbana	217.695.147
"	Rural	1.090.294.438
		1.307.898.585
1904	Urbana	263.053.681
"	Rural	1.375.123.026
		1.638.176.707
1907	Urbana	431.476.730
"	Rural	1.898.464.609
		2.329.941.339
1911	Urbana	491.997.804
"	Rural	2.536.925.936
		3.028.923.740
1912	Urbana	1.272.613.516
"	Rural	2.392.540.518
		3.665.154.034

Ni estas exageradas valuaciones, ni las inundaciones, ni la crisis, han sido argumento suficiente al gobierno de la provincia para perdonar las multas. La venta y donación de tierra de propiedad de la provincia es otra vergüenza pública que llega hasta el colmo de donarse a los adeptos bajo el derecho de denuncia de tierra desconocida.

El impuesto a los caminos es un despojo, porque jamás los caminos se arreglan, y ni siquiera se atienden los reclamos, por más que ellos tengan la importancia del pedido formulado, por la Liga al ministro doctor Arana, sobre reposición de caminos devastados por las inundaciones, así como el arreglo de los que sirven a la conducción de la leche.

El impuesto de desagües, por el que se paga el servicio de una obra, cuyo desastroso resultado es de todos conocido, no requiere ningún comentario.

El impuesto agropecuario, que aplica por una valuación que ya hemos demostrado que es exagerada, es un gravamen abusivo e ilógico, desde el momento que grava por segunda vez la renta de la propiedad, bajo bases inconciliables con el buen sentido, pues antes de obtenerse una riqueza, ella no existe, y sobre lo que no existe no puede imponerse gabela de ninguna naturaleza, sin incurrir en un abuso injustificable.

Ese impuesto grava indirectamente también el trabajo, puesto que no pasando del 25 o|o el número de propietarios productores, quiere significarse que el 75 o|o restante, entre arrendatario, mediero, etc., soporta todo el peso del mismo, agregando una carga por demás pesada a todas las eventualidades de la producción.

Al inconveniente mencionado, se agrega el de que no existe ni inundación ni sequía, por más grande que ella sea, que suspenda la aplicación del impuesto.

[illegible] se estableció. Otra [illegible] la renovación de las [illegible] anuales, que teniendo el carácter de permanentes, las declaró caducas para obtener cerca de 8.000.000 de pesos moneda nacional.

Algunos Estados de Norte América han modificado las constituciones para poner dique al desorden legislativo y así: Tejas desde el año 1876, prohibió gravar la propiedad con un impuesto superior a 0.50 o|o, que más tarde la redujo a 0.35 o|o, a pesar de lo cual dos años después obtuvo el presupuesto un superávit de dos millones de dollar que obligó al gobernador a provocar una ley que le permitiera disponer del excedente. En Dakota del Norte se fijó el 0.4 o|o y Montana 0.3 o|o, existiendo disposiciones análogas en Missouri y diversos Estados del Oeste. Esa es la forma como proceden esos estados para regular el régimen impositivo del mismo, llegando a establecerse también un máximum para contraer empréstitos; así: En Nueva York más de 18 años y que requiere para su validez que al ley se someta al voto del pueblo: en Wisconsin 200.000 dollars; en Minnesota y Yowa en 250.000; en Wyoming el 1 y en Idaho el 1 1|2 del valor de la propiedad imponible; en Mebraska 100.000 en Oregón 50.000 dollars y en el rico estado de Pensilvania, cuya población excede de seis millones de habitantes se ha fijado la suma de un millón de dóllars.

No ha parado aquí los procedimientos y la previsión norteamericana, quien ha llegado hasta fijar hasta donde alcanza el derecho de establecer en los municipios, condados, ciudades, etc., que por lo general es el 5 por ciento, como en Illinois, a veces el 7 o|o como en Pensilvania, el 10 o|o en Nueva York, el 2 o|o en Wyoming. Otras constituciones fijan el tanto por ciento de los impuestos como en Missouri que determina el 1|2 o|o.

Cuando más se penetra en el estudio de las legislaciones y procedimientos extranjeros, más resalta la gravosa situación que con abnegación suprema soporta el contribuyente de la provincia.

IV

SITUACION DE LOS CONSUMIDORES

La situación de los consumidores es también insostenible en la provincia de Buenos Aires, pues nada ha escapado a la acción fiscal o municipal, desde el artículo de primera necesidad, que abona su gravamen computado en el giro comercial de la casa, hasta el aire que se respira.

El impuesto de justicia desnaturaliza de tal forma el carácter de ésta, que limita su acción a los pudientes, violando el artículo 5 de la Constitución Nacional.

No existe en el mundo el precedente de una ley que imponga derechos más exagerados, por arbitrar justicia. Ella no se hace en la provincia de Buenos Aires, sino a quien paga sumas enormes en derechos; de cierto que la persona acomodada que, sin ser enteramente pobre, no tiene los medios de procurárselo, tiene que desistir de pedir su amparo.

El carácter de la justicia debe ser el de la gratuidad como rige en la capital, y nunca el de la expoliación. A más, la justicia es necesaria, para que los derechos estén asegurados, y no está asegurada allí donde se cobren precios exorbitantes para proporcionarse una.

La avidez insoportable de ese gobierno ha llegado hasta imponer gravámenes sobre documentos otorgados en otra provincia o en la capital, que por la Constitución Nacional deben ser respetados.

Otros impuestos

Existen una cantidad innumerable de impuestos, como el de afirmados, el de sellos, etc., que colman la medida de lo soportable. La situación de la Provincia, expuesta a grandes rasgos, evidencia claramente que en ella se ha colmado la medida para ser la vida posible y permitir la estabilidad del capital y del trabajo.

La usurpación de la voluntad popular

Los procedimientos políticos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, no pueden ser más vergonzosos, al punto de imponer [illegible] en el orden general como en el local, la compensación política a base de recom-

...pensa de ubicaciones o resoluciones administrativas, la adulteración maliciosa de los padrones, la presión y persecución de la policía, las exigencias de contribuciones continuas y personales a los empleados públicos, la imposición de multas injustas a las oposiciones, los escrutinios fraudulentos, las violaciones de las leyes de la Constitución, el empleo de los fondos públicos en forma de pasajes o de otros modos para costear los gastos del Partido Conservador, el nombramiento de comisionados destinados a hacer exclusivamente política, la libertad de cometer contravenciones y delitos sin molestia policial de ninguna naturaleza al afiliado al Partido Oficial, provisto de su carnet.

La continua reiteración de esos fraudes que todos han podido comprobar y que demuestran una serie de documentos públicos fehacientes, que no trepidaremos en acompañar, si V. E. los conceptúa necesarios, se han realizado sin interrupción.

Lieber ha dicho, con verdad, hablando de los partidos como el conservador de la Provincia, que la existencia de los partidos, cuando faltan los principios para formar su credo pueden producirse graves desórdenes porque convertidos en agrupaciones de afinidades personales, el fin primordial se reduce a la ocupación de los puestos públicos, desapareciendo el bien común ante esa consideración.

Bluntschli dice, refiriéndose a los funcionarios públicos, que cualquiera que sea su importancia no pueden obrar como partidarios, porque la función pertenece al todo a quien sirve: los actos de los funcionarios son los actos del Estado; el derecho público en los deberes que traza y en las atribuciones que concede, desconoce los partidos; la Constitución y la ley, fijan el derecho aplicable a todos y ponen límites a las agitaciones de las parcialidades políticas.

El Ministro no puede emplear los fondos del Estado en provecho de un partido, ni dictar medidas de Gobierno fundadas en el espíritu de parcialidad. Esta obligación general de imparcialidad no se opone a que el funcionario pertenezca a un partido; los más grandes hombres de Roma y de Inglaterra fueron a la vez Ministros y Magistrados imparciales.

Tan se impone en esa Provincia a los funcionarios la obligación de ser políticos y proceder políticamente, que hay constituída una junta, presidida por un Senador, que vigilan a los empleados y solicitan la expulsión de todo el que no comparte con esas opiniones; de cierto que los empleados se ven precisados, contra su voluntad, a contribuir puntualmente con una cuota mensual, llamada a cubrir los gastos electorales.

Los padrones provinciales demuestran su evidente falsedad cotejándolos con el padrón militar, pues las anotaciones del primero son muy superiores y ellas se vacían en las urnas, contando con la inteligencia de los presidentes que resultan designados por sorteo simulado, practicado por funcionarios políticos e interesados en su perpetuación.

Los escrutinios caprichosos que, con facultades discrecionales, realizan los poderes encargados de efectuarlos, concluyen y remata el vergonzoso fraude, sin que quede a los partidos defraudados ninguna acción contra ellos.

La policía multa y desampara al comerciante contrario al oficialismo imperante, así como a los propietarios a quienes con descaro se les roba, sin que ellos consigan conocer a los autores, en tanto que al obrero se le arresta continuamente por supuestas transgresiones.

Las municipalidades niegan o difi... [illegible] ...no se ve más razón que la situación política del que la peticiona.

El Gobierno de la Provincia alienta, justifica y ampara esos atentados, al punto de tener ordenado al Jefe de Policía, al Jefe del Registro de la Propiedad y al Director de Rentas, de que todos los nombramientos de Comisarios y demás empleados, del Jefe del Registro Civil, o Valuador y sus dependientes, deben hacerse por indicación del caudillo de cada partido, el que tiene privilegio en los lugares donde están radicados los Tribunales de designar los Secretarios y empleados de los Juzgados.

El Gobierno de la Provincia malversa los caudales públicos, pues no otra cosa significa el empleo de fuertes sumas de dinero en pasajes que no están destinados para el servicio público.

Esta es, a grandes rasgos, la situación porque atravesamos en la Provincia de Buenos Aires, sin garantías para nuestra propiedad ni para nuestra vida como lo demuestran los asesinos políticos de Quilmes y Bartolomé Mitre, en los que la justicia para no hacer traición a su tradicional inacción y parcialidad, no ha podido descubrir a sus autores.

Ha dicho con verdad, Laboulaye señor Presidente, "que no basta reconocer los derechos individuales, es menester garantizarlos", eso es, precisamente, lo que pedimos: que se nos garanta en una forma efectiva el ejercicio y el respeto de todos nuestros derechos.

Sin que nuestra actitud pueda significar una falta de respeto o desconsideración para V. E., hacémosle presente que hemos recurrido pacíficamente a la primera autoridad de la República, creyendo poder encontrar en ella un remedio a ese grave mal, a pesar de lo cual pensamos, no obstante, que no puede quedar jamás impune una injusticia y que todos los medios, aún los extremos, son suficientemente lícitos para impedirla.

No existe el régimen municipal

El artículo 5o., de la Constitución Nacional garante el goce y ejercicio de las instituciones provinciales, siempre que ellas aseguren el régimen municipal.

La Constitución de la Provincia, vale decir, la voluntad popular, ha consagrado principios inlevantables, consignados en los artículos 205 y siguientes, de la Carta Orgánica, que el Gobierno de la Provincia ha echado por tierra con la creación de los comisionados de carácter duradero.

En ciertas épocas de este Gobierno, señor Presidente, las dos terceras partes de las comunas habían perdido su libertad y algunas, como en la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia, llevan transcurridos quince años en esa situación anormal.

"Desde la teoría—dice Posada—de la soberanía política y el problema de la naturaleza del Poder público, o de división de los poderes, hasta las cuestiones de técnica administrativas más estrictas; desde los problemas más hondos de la socialización de ciertos medios de vida (municipalización de servicios)—hasta los relacionados con la responsabilidad de representantes y empleados con la noción del servicio público, la descentralización por servicios, etc., todos esos graves asuntos, que integran hoy las nuevas concepciones del Estado y del Derecho público, tienen sus manifestaciones en la teoría del Gobierno Municipal".

Sabemos, señor Presidente, que para llegar a sostener que la Municipalidad o que la comuna es la escuela de la democracia, en donde debe ella siempre reinar como una diosa, no se necesitan citas de autores, por que ha llegado al grado de verdad incuestionable; pero el carácter de oportunidad de la obra, el régimen municipal de la ciudad moderna, del autor nombrado, nos pone de manifiesto la importancia trascendental de ese régimen, que debe ser inatacable de todo concepto, tanto más al calor de esos principios, que harán vigorizar los conceptos de civismo, matando de raíz las pasiones bastardas que engendra el interés.

El gobierno de la provincia ha querido ahogar el ejercicio de esas libertades, haciendo germinar en el campo municipal la semilla maléfica de la política general, y por eso el caudillo ha nacido sabiendo que la comuna es el principal cimiento de la política provincial.

Todos los municipalistas americanos, dice Rowe, sostienen que deben separarse las contiendas políticas-federales y políticas de las propias del gobierno de la ciudad, que debe tener una particular.

La institución de los comisionados, a cuyo favor han sido dictadas leyes como las de 6 de octubre de 1904, que autorizan a poner en vigencia el presupuesto, a percibir las rentas, a aplicar multas y a celebrar contratos de toda naturaleza, con la aprobación del poder ejecutivo, demuestran acabadamente hasta donde llega el cinismo de la violación; porque, aparte de ser esencial del gobierno municipal la existencia de los dos departamentos, ejecutivo y deliberante, se prescinde de ellos, reemplazándolos por un régimen unipersonal, con atribuciones amplias, contrarias a la constitución.

¿Cómo puede el poder ejecutivo o el poder legislativo delegar funciones eminentemente constitucionales, cuando el artículo 37 de la constitución de la provincia, expresamente lo prohibe? ¿Cómo puede el poder ejecutivo tomarse y abrogarse facultades no concedidas por la constitución?

Esto es tanto más grave, cuando el régimen municipal de la provincia es el de autonomía absoluta y completa, y cuando la misma carta orgánica determina la naturaleza de las funciones que deben desempeñar los comisionados, y de ellas se precisa, como una verdad, el tiempo que son constitucionalmente permitidas las acefalías.

La comprobación de la alteración del régimen municipal en la provincia de Buenos Aires es incuestionable, y lo comprueban las leyes diversas dictadas por la legislatura para perpetuarlas, como la lista de municipalidades acéfalas antes de la elección de abril.

La falta de acción judicial contra los fraudes del escrutinio permiten consolidar las situaciones del caudillo, quien, valido del embuste y del engaño usurpa en forma descarada la voluntad popular.

VI

Situación de los residentes de la campaña

Reasumidos en una sola mano el poder comunal y el electoral, el registro civil, la policía, la justicia, etc., que dirige el caudillo de las localidades, con una parcialidad caprichosa y deshonesta, no queda, a quienes no comulgan con sus ideas políticas, otro camino que el de emigrar, porque las persecuciones de que se les hace objeto, no sólo llegan a atentar contra la propiedad, sino también contra la vida.

¿Es posible pensar que los que siempre han obrado en esta forma evidenciando a todas luces el deseo vehemente de perdurar en su situación de jefes de localidades puedan poner al alcance de todos, libre de maquinaciones del fraude y de embustes, los medios necesarios para ejercitar libremente su... [illegible] ...de conciencia que han vivido del oprobio y para él están dispuestos a entregar en una lid sincera y verdadera el poder de hacer y deshacer?

No, señor presidente, el caudillismo que es escoria de la democracia, la noche de la civilización, no puede por propio engendro, producir los actos necesarios para la reforma de ese régimen. Ellos deben emanar de V. E., porque están demasiado arraigados para caer por natural gravitación, porque hay y existe una mano férrea que los sostiene, un poder que los admite y que es el gobierno de la provincia.

VII

Someramente expuesta la situación de la provincia de Buenos Aires, dejamos librado al claro criterio de V. E. la resolución que corresponde, no sin antes expresarle la sincera verdad que inspira este juicio.

La libertad sin garantías, señor presidente, es una forma atenuada de la esclavitud: pedimos, pues, garantías a nuestro derecho de propiedad, a nuestras vidas, y al ejercicio de los derechos cívicos, si es cierto que nuestra democracia no resulta la torpe simulación de una oligarquía enfermiza.

Pensamos con razón, señor presidente, que quien como V. E. ha vivido durante más de 30 años luchando tenazmente por las libertades públicas, como los comuneros de Castilla, sabrá interpretar mejor que nadie ese clamor público, y convendrá con nosotros que esos anhelos de redención que motivaron la manifestación más sublime de la democracia al proclamarle la primera autoridad de la república, no se encontrarán satisfechos hasta que no se arrastre con un régimen que no solamente ha nacido del fraude, sino que vive de él.

Esperamos que V. E., haciendo efectivas las garantías establecidas en el preámbulo de la constitución nacional, asegure los beneficios de la libertad, para todos los habitantes, propietarios y personas que tengan relaciones de interés en el territorio de la provincia de Buenos Aires, llevando a ella, con la intervención, la confianza y el estímulo que hoy falta en la misma.

Dios guarde a V. E.

Copia de uno de los documentos acompañados

Lincoln, julio 3 de 1916. — Señor José Etcheverría. — Vedia. — Tengo el agrado de transcribir, a continuación, la resolución recaída al reclamo de capital en giro, interpuesto por usted, la que dice así: "La Plata, junio 16 de 1916. — La dirección de rentas, resuelve: Fijar en $ 151.235 el giro definitivo por el año 1915 próximo pasado de la firma recurrente, para el pago del impuesto perteneciente por el corriente año, con más el 50 o|o de recargo que estipula la ley en vigencia, artículo 23, segundo párrafo, y de acuerdo con la autorización conferida, por la superioridad, concédase cinco días de plazo, contados desde la fecha de notificación, para el pago del impuesto, sin el segundo recargo, bajo apercibimiento de multa y apremio judicial. — Tome nota patentes y pase al valuador de Lincoln para que se notifique al interesado y demás efectos. — Firmado: L. Stells. — Director general de rentas. — Señor Echeverría, debe, en consecuencia, abonar, dentro del término de cinco días, la suma de $ 1.134, mil ciento treinta y cuatro, que importa la patente y recargo incurridos. — Saluda a usted muy atentamente. — Firmado: S. Molina Massey, valuador". — Hay un sello que dice: Oficina de Rentas de la Provincia. — Lincoln, junio 3 de 1916.

La Liga Agraria ha designado una comisión de su seno para presentar al presidente de la república el memorial solicitando la intervención a la provincia de Buenos Aires.

Formarán parte de la susodicha comisión los señores: Carlos Guerrico, Diego Baudrix, doctor Lauro M. Castro, doctor Julio Fernández, doctor Augusto Elías, doctor Benjamín E. del Castillo, doctor T. Otero Oliva, Z. Nicolás Ocantos, Saturnino J. Unzúe, Carlos Alberto Mayol, Bartolomé Ginocchio, Pedro Estanguet, Juan Girondo, Vicente Chás (hijo), Carlos de Santa Coloma y Lauro Larsen.

Integrarán la comisión que se apersonará al presidente, los representantes de las sociedades adheridas al movimiento de la Liga Agraria, doctores José Bartis, Luis Pascarella, señor Celino L. Benvenuto y señor Adolfo J. Bancalari.

Carlos Guerrico, presidente; Cristóbal Gianoni, secretario.

PIDAN
COGNAC BERGER
ES DE LOS MEJORES

SITUACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Escandalosa fuga de un penado en La Plata

Complicaciones de la policía y el oficialismo

CÓMO SE CUMPLE LA LEY DE RESIDENCIA DE EMPLEADOS

Inconstitucionalidad de las elecciones municipales

BÁRBAROS PROCEDIMIENTOS DE LA POLICÍA DE AYACUCHO

La justicia en La Plata. — Fuga de un condenado a 17 años de presidio. — Responsabilidad de la policía. — Contrastes significativos.

Anteayer se ha fugado en La Plata del cuartel de bomberos, en que se hallaba alojado, el sujeto Cecilio A. Martínez, condenado por la cámara de apelaciones en juicio oral y siendo defensor el senador Jofré, a sufrir la pena de 17 años de prisión por homicidio alevoso del señor Manuel Fulco, en la estación Lima, jurisdicción de Zárate.

Los escritos que más abajo insertamos, dirigidos al juez del crimen, a la Corte Suprema y al señor ministro de gobierno, ponen de manifiesto lo inaudito del suceso y la desfachatez con que se ha procedido para favorecer a un criminal, por el hecho de ser hermano de un diputado a la legislatura.

Pertenecen ellos al doctor Lozano, distinguido abogado platense, que después de una brillantísima exposición en el juicio oral de esta causa, obtuvo que se condenara al sujeto Martínez a la pena que estaba cómodamente purgando en el cuartel de bomberos de esta ciudad.

La complacencia con que se ha procedido con este delincuente, es algo que repugna a la conciencia de todos los ciudadanos honestos; y ella es una prueba evidente de la subversión existente en la provincia, donde, como se sabe, cuesta obtener un fallo condenatorio de un delito, sobre todo cuando éste es político, y una vez obtenido, si esto por casualidad llega a acaecer, cuesta mucho más aún hacerlo cumplir.

La verdad de esta última afirmación es algo que está fuera de toda duda; bastará tan solo recordar la conocida industria de las conmutaciones e indultos, tan en boga en la época presente, y que a la vez que ha dado la libertad a muchos criminales, ha enriquecido el bolsillo de muchos personajes de la política oficial, que ocupan sólidas posiciones en la legislatura de la provincia.

En el presente caso el procedimiento adoptado ha sido otro. Como no era posible, indultar al delincuente, fresco aún el recuerdo del doloroso suceso, se le ha hecho escapar... [illegible] ...como lo denunciará próximamente el doctor Lozano ante el juez sumariante.

Obran en su poder datos fidedignos de conferencias telefónicas preparando la fuga de Martínez, y existe, además, la culpable complacencia del jefe de policía, que daba permiso al criminal para salir todas las noches de su prisión — si es que se puede llamar así al confort de una habitación en el cuartel de bomberos — a visitar su amiga que ocupaba una habitación del Hotel Argentino de esta ciudad.

Es que en esta provincia reina una moral invertida, que hace que los procedimientos que se adoptan sean contrarios a toda lógica. Hace unos días apenas, los diarios platenses han comentado el suceso de la cárcel de menores, donde un menor de 15 años, que se fugaba, fué baleado salvajemente por la espalda, sin que hasta el presente se haya individualizado a los autores. Hoy se trata de un sujeto al cual se le abren las puertas de la cárcel, por el hecho de tener un pariente legislador, habiendo gozado durante su permanencia en la prisión de toda clase de complacencias, debido a su parentesco y a la calidad de su defensor.

Hechos como el presente, claman reparación; y si algo, en medio de esta falta de moralidad de todo género, que existe en el gobierno platense, nos reconforta, es la certidumbre de un próximo y oportuno recurso constitucional, que encauzando las cosas en un plano superior de moralidad política y administrativa, termine de una vez con hechos como el que comentamos, que constituyen verdaderos atentados contra el orden institucional y la seguridad de los habitantes de un Estado, garantizado por terminantes preceptos constitucionales.

El doctor Lozano presentará al juez instructor del sumario por la fuga, doctor Villar Sáenz Peña, un escrito-denuncia, que mantiene reservado para no malograr la investigación judicial.

Los escritos presentados dicen así:

"La Plata, 7 de abril de 1917. — Al señor ministro de gobierno de la provincia, don Rodolfo P. Sarrat: Juan E. Lozano, con domicilio legal en la calle 49 número 875, haciendo uso del derecho que le acuerda el artículo 12 de la constitución de la provincia, viene ante V. S. respetuosamente y dice:

Que en su carácter de abogado del damnificado señor Fulco, intervino en el proceso seguido a Cecilio A. Martínez y Bernardo Batisteza, a quienes la cámara tercera de apelación de este departamento judicial impuso las penas de diez y siete años y medio y doce años y medio de presidio, respectivamente. Pendiente el proceso ante la Suprema Corte de Justicia, en virtud de unos recursos extraordinarios, que el procurador general de ese tribunal pide se desestimen, resulta que el día jueves se ha fugado el condenado Martínez del cuartel de bomberos de esta ciudad.

En manos del señor juez del crimen el proceso por evasión, dejo que la justicia castigue a los responsables; sobre ello, ni quiero, ni deseo, ni pido nada, porque las pruebas las presentaré al señor juez del proceso.

Pero he aquí, señor ministro, que vengo a pedir el fallo y recurso de derecho administrativo que autoriza y que obliga el artículo 9 del reglamento general de policía de 2 de octubre de 1889, ya que aun renunciando el particular a este derecho, no se puede restringir la responsabilidad administrativa.

Y esta disposición obligatoria de la ley, establece: "sin perjuicio de la responsabilidad legal a que están sujetos los funcionarios públicos con arreglo al derecho común, los empleados de policía sufran la corrección administrativa a que se hagan acreedores por actos irregulares u omisiones en el cumplimiento de sus deberes".

Y es así como yo acuso al señor jefe de policía, señor Benavídez, por omisiones y actos irregulares al permitir que el condenado Martínez estuviera alojado en el cuartel de bomberos, cuando existen en el departamento central, para alojar a los presos, cuatro pabellones y uno de distinguidos.

Señor ministro: si de acuerdo con los artículos 1, 2 y 3 del reglamento general de policía, la policía y su jefe tienen esa misión tuteladora y conservadora, no es posible que se hable de fuga de un procesado.

El mencionado Martínez es hermano del diputado conservador Horacio Martínez, fué electo municipal de la comuna de Zárate, cargo en el que fué reemplazado por el suplente en virtud de su prisión y es hombre de recursos. Antes de ahora, señor ministro, y V. S. lo puede comprobar, hay otros hechos. Está probado en el proceso que se instruye con motivo de este hecho, que el procesado Martínez ha pasado su detención en el cuartel de bomberos, se sabe también que ha pernoctado en noviembre y diciembre pasados en el Hotel Argentino de Emilio Humet (50, entre 5 y 6) y que salía a la calle 60, entre 3 y 4, donde se trasladó su familia que estuvo primero en el citado hotel. A ese hotel iba un agente que estuvo a las órdenes del acusado.

Y la soltura de Martínez resulta más elocuente, si se tiene en cuenta que al cuartel de bomberos, desde los primeros días de marzo a la fecha, nadie podía entrar ni salir de él, aun cuando fueran empleados de policía.

Ayer, señor ministro, se fusila por la espalda al menor Massanti, por haber intentado fugarse de la cárcel de menores, y hoy se abren las puertas para que lo haga un procesado.

Y se agravan los hechos, señor ministro, cuando en esta misma ciudad, al que firma, lo siguen de su estudio, a su casa agentes de investigaciones, los que debieran servir para cuidar a quien se ha fugado y no para molestar... [illegible]

A mérito de los antecedentes que he dejado expuestos y sin perjuicio de ejercer las demás acciones y derechos que la ley me acuerda, vengo a pedir se levante el sumario administrativo para el condigno castigo del señor jefe de policía y demás funcionarios y empleados por los actos irregulares, pues si estos altos funcionarios no pueden tener responsabilidad criminal, ante V. S. la tienen administrativa, porque el círculo de la moral es más amplio que el del derecho.

Quiero, señor ministro, justicia; yo acuso y pido en nombre propio y en el de la sociedad ofendida, justicia y sólo justicia.

Dios guarde a V. S."

—

"Suprema Corte de Justicia: Juan E. Lozano, constituyendo domicilio legal en la calle 49 número 875, en el proceso seguido a Cecilio A. Martínez y Bernardo Batisteza por homicidio en la personal de Manuel Fulco, en mi carácter acreditado de abogado apoderado del damnificado, ante V. E. expone:

Que por lo que dispone el artículo 52 del Código de Procedimientos, solicita habilitación de día y hora.

El procesado Cecilio A. Martínez, condenado a sufrir diez y siete años y seis meses de presidio y pendiente ante V. E. de un recurso extraordinario que el señor procurador general ha pedido se desestime, se ha fugado el jueves 5 del corriente del cuartel de bomberos, donde se encontraba alojado a la orden de V. E. o de la cámara tercera de apelaciones.

Me dirijo a la Excma. Cámara en la fecha a fin de que si el preso hubiese estado anotado a la orden de ese tribunal, eleve los antecedentes a V. E.

De todos modos, es a la Suprema Corte de Justicia de la provincia a quien le toca velar por la independencia del poder judicial y de que se asegure la justicia...

Y hablo con pruebas y en presencia de irregularidades. El procesado Martínez estaba alojado en el cuartel de bomberos, que no es cárcel, y salía continuamente a la calle.

Tiene su familia en la calle 60, a donde iba con frecuencia. En noviembre y diciembre próximo pasados pernoctó varias noche en el Hotel Argentino de esta ciudad, con su familia. Tenía en el mencionado hotel un agente a su servicio que le hacía mandados.

Pido a V. E. se dirija al poder ejecutivo en razón de este hecho irregular y sin explicación ni defensa para los que han intervenido a fin de que se tomen las medidas del caso y se informe a V. E., no sobre la responsabilidad penal, porque de ella me ocupo ante el juez del proceso, sino por la responsabilidad administrativa que es independiente, y por la burla que ello significa para el prestigio de la administración de justicia.

V. E. deberá tener presente, y así lo pido, la disposición del artículo 5.° de la constitución nacional, porque en esta forma la justicia no está asegurada en la provincia. ¿De qué sirven así los fallos de los jueces?

V. E. debe proceder como lo ordenan los artículos 405, inciso 2.° y 406 y 411 del Código de Procedimientos.

Será justicia, etc."

—

"Excma. Cámara Tercera de Apelaciones: Juan E. Lozano, por la representación que ejerzo en el juicio seguido a Cecilio A. Martínez y Bernardo Batisteza, por homicidio en la persona de Manuel Fulco, ante V. E. digo:

Que si el procesado Martínez estuviera anotado a la orden de V. E., por más que el proceso se encuentra ante la Suprema Corte de Justicia, se sirva V. E. hacer saber a este alto tribunal (a quien me dirijo en la fecha), que el procesado Martínez se ha fugado del cuartel de bomberos, en cuyo hecho interviene el juez doctor Villar Sáenz Peña.

Me dirijo a V. E. en defensa de los derechos particulares y con el objeto de que no sea un mito la administración de justicia y en salvaguardia de la independencia del poder judicial.

Ayer la industria de las conmutaciones burló las decisiones judiciales, hoy ante la casi imposibilidad de conseguir injustos perdones, se abren las puertas de un cuartel para que se vaya quien debió estar bien guardado, burlándose a V. E.

Y el objeto del presente es hacer la cuestión administrativa y de derecho político a que tenga derecho de acuerdo con la carta fundamental de la provincia.

Dígnese V. E. llevar el presente a la Suprema Corte a sus efectos y con habilitación de feriado.

Es justicia, etc."

Ley de residencia de empleados — Una administración de ambulantes — El poder judicial da el ejemplo.

Ya en ediciones anteriores hemos demostrado con la publicación de un elocuente cuadro, el poco respeto que merece al poder legislativo de la provincia el precepto constitucional que obliga a sus miembros a residir en el lugar donde ejerzan sus funciones. Desde hace muchos años el susodicho precepto constitucional de la residencia ha sido letra muerta, no sólo para los altos miembros de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, sino también para la inmensa mayoría de los empleados inferiores que en un porciento elevado tienen su domicilio, real en la capital federal.

Desde el gobernador de la provincia hasta los propios altos magistrados del poder judicial, a quienes nuestro régimen constitucional ha dado la misión de interpretar y velar por el respeto de las leyes, casi en su totalidad violan sin miramientos la citada ley de residencia.

Tal anomalía explica la morosidad de la justicia, dado que los miembros de la suprema corte, camaristas y jueces, por la circunstancia apuntada, no concurren a sus despachos con asiduidad, estando pendientes, cuando lo hacen, de la salida de los trenes a la metrópoli, que en las horas de la tarde son invadidos por el personal administrativo platense.

Como complemento de las anteriores publicaciones sobre este particular, insertamos seguidamente un cuadro en el que aparecen los nombres de funcionarios y jueces que no cumplen con lo que preceptúa la ley de residencia, advirtiendo que en él figuran solamente los de más alta jerarquía.

Funcionarios. — Sueldos que gozan mensualmente. — Gobernador, señor Ugarte, $ 3.150; vicegobernador señor Peralta Alvear, 2.250; fiscal de estado, doctor Salas, 1.620; representante letrado de la provincia en la C. F. doctor Solá, 1.100, (con dos relatores a $ 500 cada uno); director asesor letrado (sociedades jurídicas), 630.

Ministerio de Hacienda. — Ministro, doctor Weigel Muñoz, $ 1.800; oficial mayor, doctor Loncan, 900; director general de rentas, señor Steiner, 1.100; inspector general de rentas, señor Sartori, 540; contador fiscal, señor Toranzo, 450; vocal del montepío civil, doctor [illegible], 450; presidente del tribunal de cuentas, doctor [illegible]; vocal del tribunal de cuentas, doctor Aguilar, 810; director de la Caja de Ahorros, doctor Espinosa, 650; director de la Caja Popular de Ahorros, doctor Viale, 650; secretario general de la Caja Popular de Ahorros, señor Della Costa, 720; gerente, señor Etchart, 900.

Ministerio de obras públicas. — Ministro, señor Arana, $ 1.800; inspector general de obras públicas, ingeniero Clapps, 810; oficial 1o., señor Martínez, 630; oficial 2o., señor Saint Laurent, 450; director de arquitectura y ferrocarriles, ingeniero De Madrid, 810; arquitecto proyectista, señor Glade, 450; inspector de vías, señor Durañona, 405; subinspector de vías, señor Villanueva, 370; subinspector de vías, señor Bottini, 270; director de hidráulica, puentes y caminos, ingeniero Marcet, 810; inspector de hidráulica, ingeniero Arce, 540; jefe de sección puentes y caminos, ingeniero Senat, 810; (más dos ingenieros a 540 pesos cada uno y tres ingenieros de primera a 495 cada uno).

Dirección general de escuelas. — Director general, doctor Sánchez Sorondo, 1.620; Vocal del consejo de educación, doctor Acevedo, 630; vocal del consejo de educación, doctor Palomeque, 630; vocal del consejo de educación, señor Soriano, 630; vocal del consejo de educación, doctor Gazcón, 630; vocal del consejo de educación, doctor Llobet, 630; secretario de la dirección general, señor Pereyra, 787; Subsecretario, señor Clérici, 585; secretario del consejo general, señor Guido, 787; jefe de sección, señor Aldao, 297; jefe de sección, señor Bones, 297, médico director (cuerpo médico escolar), doctor Quadri, 540; dentista, señor Gazcón, 270; director de biblioteca y revista pedagógica, señor Gálvez, 360; jefe de suministros y depósitos, señor Gazcón, 480; jefe de archivo, señor Galarce, 350.

Poder judicial. — Juez de la suprema corte doctor Llambí, $ 1.620; procurador general de la corte, doctor Amadeo, 1.620; camarista, doctor Aguilar, 1.350; camarista, doctor Goñi, 1.350; juez de lo civil y comercial, doctor Gneco, 1.170; juez de lo civil y comercial, doctor Sánchez Elías, 1.170; fiscal de cámara, doctor Palacios Costa, 1.350; juez del crimen, doctor Villar Sáenz Peña, 1.170; fiscal del crimen, doctor Ydoyaga Molina, 810; fiscal del Crimen, doctor Castilla, 810; asesor de menores, doctor Fernández Guerrico, 810; asesor de menores, doctor Robirosa, 810; secretario en lo civil, señor Padrós (escribano), 630; defensor de pobres y ausentes, doctor Castro, 450; defensor de pobres y ausentes, doctor Guglialmeli, 450.

Municipalidades ilegalmente constituídas.— Recursos arbitrarios para coartar el sufragio público.—Fallo condenatorio de la Corte Suprema.

La Corte Suprema de la provincia de Buenos Aires ha expedido en su tiempo un fallo de singular importancia, por estar relacionado con los procedimientos puestos en práctica por el gobierno de la misma provincia para falsear los resultados del sufragio público, objeto en el que va incluído, naturalmente, el de formarse un cuerpo de funcionarios dóciles a las inspiraciones del poder central del vecino Estado.

En tiempo oportuno, a raíz de convocarse las elecciones que dieron margen a las denuncias ante la Corte Suprema, nos ocupamos ya de los graves defectos inconstitucionales que presentaba el referido decreto de convocatoria.

Un núcleo de distinguidos jurisconsultos platenses, encabezado por el doctor Pedro F. Gilbert, dió forma concreta a las denuncias en la demanda llevada ante la Corte Suprema en noviembre del año pasado. Como se establecía en el texto, la impugnación del decreto de convocatoria de elecciones municipales de La Plata, la denuncia no solo se refería a este caso particular, sino que podía hacerse extensivo a toda la provincia de Buenos Aires, donde ya bajo el régimen inconstitucional de los comisionados estables, ya bajo la apariencia de organizaciones municipales, no existía una sola comuna organizada conforme a la constitución de la provincia.

Es bien conocido el espíritu de la ley no solo en las elecciones de concejales, sino de toda clase de elecciones, consistente en determinar para cada sección el número de electos (concejales o diputados) que le corresponde, según su población. La constitución de la provincia de Buenos Aires establece bien terminantemente aquella cláusula cuyo alcance se explica por sí solo. Y esa cláusula de primordial importancia, fué la violada en el decreto de referencia, basándose en dos incisos inconstitucionales de la actual ley orgánica de las municipalidades de la provincia, el 16, que determina la elección de "catorce municipales para los pueblos de veinte a cincuenta mil habitantes" y el 6.° que estipula que "cuando un municipio pase de cincuenta mil habitantes, aumentará dos concejales por cada veinte mil más". De esta manera la proporcionalidad exigida entre electores y electos, queda notablemente alterada. El decreto del gobierno de Buenos Aires presenta así una doble inconstitucionalidad, pues la determinación del número de concejales para La Plata no pudo hacerse sin violar la constitución, tomando como base la totalidad de la población del distrito para distribuir los concejales arbitrariamente entre todas las secciones, en vez de determinar para cada sección el número que proporcionalmente le corresponde.

La Corte Suprema falló de acuerdo con las consideraciones anteriores. Es decir, declaró que el decreto de convocatoria a que hicimos referencia era contrario al sistema de representación proporcional consagrado por el artículo 51 de la constitución de la provincia, siendo por lo tanto inconstitucional la elección practicada en las secciones en que tuvo lugar. Son ya conocidos los resultados prácticos que tuvo dicho fallo, por el cual se anuló la elección respectiva, tan bien preparada por el gobierno de la provincia.

Con todo, no podrá alabarse demasiado la sentencia pronunciada en esa ocasión por la Corte Suprema de la provincia, sentencia que se limitó a suprimir el efecto pero no la causa de la inconstitucionalidad de la elección. En efecto, la verdadera causa estribaba en los dos incisos mencionados que están en pugna con el artículo 51 de la constitución de la provincia, y cuya razón de ser no es otra, sin duda alguna, que la de autorizar, con un viso de legalidad, elecciones tan arbitrarias como las celebradas en la fecha referida y anuladas más tarde por la Corte Suprema. La causa y no el efecto, era lo que exigía la atención y la condenación de la Corte Suprema. Por no haberlo hecho así, el caso de La Plata se ha repetido en términos enteramente análogos en Bahía Blanca, Balcarce, Dolores, [illegible] ...trote.

Y desgraciadamente deberá seguir repitiéndose iguales infracciones a la constitución y al sufragio público, mientras no se reformen los dos incisos aludidos de la ley orgánica de municipalidades, tan fructuosos y arbitrariamente explotados por el gobierno de la provincia.

Abusos de la autoridad en Ayacucho. — Represión injusta y apaleamiento bárbaro. — Protesta del vecindario.

AYACUCHO, abril 7. — Desde hace tres días se encuentra detenido en la comisaría local, a disposición del juzgado respectivo, el ciudadano José D. Simonetti. La represión ha sido originada por un nimio incidente que no guarda relación alguna con la severidad del castigo, pero debe advertirse que en realidad el único delito del ciudadano Simonetti estriba en no pertenecer a las filas del oficialismo local. De ahí el ensañamiento con que le tratan las autoridades, manteniéndole rigurosamente incomunicado en el local de la comisaría, donde, llegándose al colmo del abuso policial, ha sido bárbaramente apaleado por uno de los escribientes de aquella comisaría. El hecho ha causado en el vecindario una profunda indignación, tanto por la injusticia de la represión, como por el enorme abuso de autoridad que se revela en el acto de dicho escribiente, sin contar con que la víctima es una persona de antecedentes muy recomendables que goza en ésta de generales simpatías.

Haciéndose eco de la censura pública merecida por tan incalificable atropello, el comité radical de la localidad ha dirigido al doctor Solanet, presidente del comité de la provincia, el siguiente telegrama de protesta:

"Encontrándose detenido J. D. Simonetti en la comisaría de ésta, rigurosamente incomunicado durante 3 días, ha sido golpeado en la cara y cuerpo por un escribiente, lo que constituye un abuso incalificable más, que agregar a los cometidos por las policías bravas del ugartismo".

En efecto, el abuso de que hemos dado cuenta, lejos de constituir un hecho único, es tan sólo el último de la serie de infracciones análogas cometidas de un tiempo a esta parte por los mismos representantes de la autoridad.

De ahí que el creciente descontento del vecindario de este pueblo, que ha sufrido, como es lógico, un incremento considerable, después del hecho referido, verdadero exponente de la actitud asumida por nuestras autoridades.

BANDA MUNICIPAL

CONCIERTO EN LA SOCIEDAD RURAL

Mañana, a las 9 de la noche, la banda municipal que dirige el maestro Malvagni dará un concierto en la Sociedad Rural.

En el concierto la reputada banda desarrollará el siguiente interesante programa:

Primera parte: 1.o La gruta de Fingal, Ouverture. Mendelsshon; 2.o, El amigo Fritz. Intermedio acto 3.o, Mascagni; 3.o 1812, Ouverture solemne, Tschaikowsky.

Segunda parte: 1.o Escenas pintorescas, Massenet; a) Marcha; b) Ballete; c) Angelus; d) Fiesta Bohemia; 2.o El oro del Rhin, Entrada de los Dioses en el Walhalla, Wagner.

Tercera parte: 1.o Los pescadores de perlas. Reminiscencias, Bizet.

[illegible] LA INDUSTRIA DESPUES DE LA GUERRA

[illegible] RECONSTRUCCION DE EUROPA

ESTUDIOS HECHOS POR LA COMISION INDUSTRIAL AMERICANA

[illegible] condiciones de trabajar en la producción de materiales para la reconstitución de todo lo que ha desaparecido durante los últimos tres años.

La Comisión Industrial Americana formada por hombres eminentes en los principales ramos de la industria norteamericana, fué organizada por la Asociación americana de exportadores, y el año próximo pasado hizo un viaje de varios meses en Europa, con el objeto de estudiar las regiones devastadas, para formar una idea de lo que habría que hacer una vez que la conflagración terminara. El gobierno francés facilitó a los miembros de la comisión todas las facilidades posibles para su traslado de un punto a otro, proporcionándoles todos los datos de que disponía, referentes a las necesidades de las diversas comarcas que han sufrido más de las operaciones militares.

Los resultados de estas investigaciones son muy interesantes desde el punto de vista comercial, como ejemplo de la previsión y empuje de los industriales americanos que toman las medidas convenientes para asegurar en lo posible una buena parte de los negocios lucrativos que tendrán que hacerse una vez que se haya celebrado la paz. Actualmente los Estados Unidos están ganando fabulosas sumas con la fabricación de artículos para la guerra; mañana seguirán ganando con la provisión de mercaderías y productos para la paz. La Comisión cree que como resultado de sus estudios, se implantarán muchas industrias que tendrán una vida duradera, [illegible]

[illegible] millones de pesos oro, pues se ha [illegible] cincuenta y tres ciudades y pueblos, mientras que quedan en posesión de los alemanes hoy unas dos mil quinientas comunas. La Comisión entonces pregunta, qué es lo que necesitaría para la reconstrucción de todo eso? Por lo pronto formula la lista siguiente de productos y mercaderías que ella cree necesarios en gran cantidad:

Acero para construcciones ligeras, materiales sanitarios, maquinaria para construcciones de concreto, puertas y ventanas hechas, vidrios de todas clases, material para alumbrado de fábricas, grúas y materiales semejantes, máquinas remachadoras, instalaciones de hierro, lozas de toda especie, material para granjas, maquinaria, especialmente para fábricas, armazones de edificios, instalaciones completas para hoteles.

Tal es, en parte, el programa dibujado por la Comisión Industrial Americana.

Luego la Comisión llama la atención del hecho de que, en primer lugar, la Francia es esencialmente un país agrícola, un país de granjas. Hasta ahora no ha sido gran compradora de maquinaria agrícola americana, pero hoy el gran número de granjas pequeñas que han sido destruídas por la guerra necesitarán renacerse. Las leyes francesas exigen la división de la propiedad raíz a la muerte de su dueño, de manera que en esa República tenemos actualmente unos cinco millones de pequeñas explotaciones agrícolas, en muchas regiones lindando unas con otras. Esa subdivisión de la propiedad agrícola impide la venta en gran escala de maquinaria agrícola, porque cada granja representa un capital tan pequeño que no le conviene adquirir esas máquinas importadas, así que, adoptando solamente un sistema de cooperación, como se hizo en Alemania en los últimos años, sería posible la compra de maquinaria en común. Teniendo presente esta conveniencia, el gobierno francés en el año [illegible] dictó una ley, por la cual se autorizaba la formación de los agricultores en asociaciones de no menos de siete miembros para la compra en sociedad de maquinaria agrícola, operando bajo la base de créditos "ad hoc" otorgados por las municipalidades locales.

Esta forma de operar ofrece indudablemente una buena perspectiva para los industriales americanos, que desean colocar la super-producción de sus fábricas.

Ahora bien, la Comisión ha calculado que solamente para las granjas francesas, se va a necesitar la importación de 17.000 motores, 15.000 arados y 10.000 trilladoras, sin contar todos sus accesorios, que también representan un gran valor; al mismo tiempo es muy probable que se haya que importar en Francia animales en pie para usos de la labranza. La reorganización industrial de la Francia depende en mucho de los fabricantes de los Estados Unidos, de modo que al finalizar la guerra, el movimiento del tráfico internacional será colosal.

Los especialistas en maquinaria para usos industriales tienen presente el hecho que en Francia hoy las fábricas trabajan día y noche, lo que significa un desgaste enorme de las máquinas, de manera que no solamente habrá que instalar mucho nuevo, sino también hacer la reposición de lo gastado en ese estado de verdadero "surmenage". Otro factor de gran importancia para los fabricantes americanos es el hecho del aumento del costo de producción. Desde el principio de la guerra el costo del obrero ha aumentado, según la clase de trabajo, desde el 30 hasta el 150 por ciento; y el resultado obligatorio de esta suba de salario es desde ya la necesidad de emplear máquinas que requieren el empleo de muy pocos brazos, tanto en Europa como en América. La Comisión [illegible]

[illegible] la contribución en Francia se paga un impuesto sobre puertas y ventanas de dos francos y medio por año por cada puerta o ventana que tenga un edificio.

Otro punto muy interesante para los industriales americanos y demás capitalistas, es el negocio de hoteles en Francia; pues, se calcula que hay unos 25.000 hoteles en Francia, con un capital en giro de mil millones de francos. Antes de la guerra se gastaba en hospedaje de los viajeros norteamericanos en Francia más de cuatrocientos millones de pesos oro, y la importancia de esta industria inducirá a los capitalistas americanos a invertir grandes capitales en ella, llegada la oportunidad propicia.

Parece que el gobierno francés piensa dar facilidades especiales a los industriales americanos para la realización de sus proyectos, que al final significan la rehabilitación del país, que tan atrozmente ha sufrido y sufre de los estragos del combate.

Como la probable entrada de Estados Unidos en la lucha puede traer la conclusión de la guerra antes de lo que se anticipaba, la iniciativa de los industriales americanos no resulta desacertada, pues si por suerte la lucha terminase este año, ya todas las medidas están tomadas por parte de los grandes capitalistas norteamericanos para la reconstrucción, como también para la realización de pingües ganancias en ella. Ante esta iniciativa, bien yankee, dejaremos nosotros (que sean solamente los americanos del norte que sean previsores) no podremos aprender aquí una lección de previsión tan necesaria hoy?

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

La obra del Dr. Dionisio R. Napal

Las diversas circunstancias que han determinado una marcada efervescencia en el seno de las masas obreras, traducida en movimientos gremiales que no se han caracterizado precisamente por la tranquilidad de sus procedimientos, han inducido al Círculo Católico de Obreros a intensificar su loable propaganda de cultura entre las clases trabajadoras, labor confiada principalmente al presbítero, doctor Dionisio R. Napal, cuyo retrato publicamos.

Dr. Dionisio R. Napal

Con un celo infatigable, puesto al servicio de elocuencia e ilustración no menores, el doctor Napal ha logrado en breve tiempo que sus conferencias públicas obtengan todo el éxito que merecen, éxito que como es lógico se refiere a la excelente acogida que sus doctrinas y predicaciones han encontrado en la masa de público a que van dirigidas. Conviene dejar constancia de ese éxito, porque redunda directamente en favor del equilibrio y el bienestar sociales, asentados ambos sobre los intereses de las clases trabajadoras expuestas a convertirse en instrumentos de equívocas tendencias, cuando no tienen a su frente directores espirituales tan rectos e inteligentes como el presbítero Napal.

ORIENTACIONES DEFINIDAS

Distintas alternativas producidas en el régimen escolar desde 1909, en que dominaron en el consejo nacional de educación las influencias de personas extrañas a la repartición, la preponderancia de determinadas oficinas, o el abandono de los más influyentes en los destinos de la instrucción, produjeron trastornos en la organización, enseñanza y disciplina de las escuelas, que habían de motivar más tarde o más temprano una revolución, volviendo las cosas a su lugar.

Por la prensa en general, por publicaciones de educación, y en conferencias y reuniones, se pedía a las autoridades de instrucción primaria, orientaciones claras y definidas, con objeto de aliviar la tarea del maestro y saber a qué atenerse en el desarrollo de las lecciones dictadas diariamente a sus alumnos. Tales motivos hicieron resolver al Consejo el mínimum de laboriosidad a que el personal sujetará su obra educadora, comunicada en circular volante número 10.

En ella, el consejo, sin suprimir la libertad inherente al maestro para aplicar iniciativas convenientes, que tengan como propósito principal, el progreso de sus alumnos, da instrucciones terminantes con respecto a distintas resoluciones reglamentarias, o a disposiciones tomadas anteriormente. Analizando detenidamente la resolución de marzo 16 al respecto, no se halla sino ese propósito organizador, tendiente, más que a otra cuestión, a dar un carácter único a la serie de resoluciones tomadas en distintos períodos de la administración.

Se fijan orientaciones para la enseñanza, que ha de ser práctica, intuitiva, ilustrada, dando preferencia a la aritmética y lectura, y haciéndola experimental en las asignaturas correspondientes, debiendo los alumnos de sexto grado llevar un cuaderno de apuntes de los experimentos realizados en el aprendizaje de las ciencias físico-naturales. Se fija, también, la forma de llenar el cuaderno de tópicos de los maestros, en los que deberán evitarse las generalizaciones, pero su fin es mostrar la preparación de cada clase y el orden seguido en el desarrollo del programa; se dan las instrucciones para los trabajos escritos y el propósito perseguido por los cuadernos de deberes, y se reconoce la importancia que tiene el maestro como colaborador eficaz de la tarea educacional. En resumen, esas orientaciones, no son sino una repetición de las numerosas instrucciones dadas por la inspección técnica, fáciles de comprobar en los libros de visitas de las escuelas, donde se hallarán más o menos acentuadas según el apoyo que a esa oficina prestaron las autoridades superiores.

Tienen ahora los inspectores técnicos, los directores y el personal docente, un programa de labor intenso, realizable, pues no es más que un resumen de la obra pregonada durante doce años, hecha práctica con inmejorables resultados en la mayoría de las escuelas, y con mayor éxito donde la competencia, dedicación y armonía del personal directivo, es evidente, donde el director con la influencia moral del cargo y de su preparación, marcha de acuerdo con el vicedirector y las instrucciones uniformes se cumplen sin mayores inconvenientes. Creemos, así, que la resolución de marzo 16 no presenta inconveniente para su cumplimiento cuando la difícil tarea escolar se toma con empeño y contracción.

Parroquia de Caballito Sud

ESTABLECIMIENTO INCONVENIENTE

Pedido de vecinos

Gran parte del vecindario de la parroquia de Caballito Sud se encuentra afectado por la existencia de un establecimiento industrial, ubicado en su zona más céntrica, que no solo constituye una molestia por los pestilentes olores que despide sino que también representa un foco de infección nada favorable para la salud pública del barrio mencionado.

Trátase de un horno de ladrillos ubicado en la calle de Río IV, entre las de Pichincha y Thompson, del que emergen constantemente [illegible]

[illegible] la intendencia municipal [illegible] febrero pasado, rechazó ya una solicitud de prórroga que le fué presentada por el dueño del horno, a raíz de habérsele terminado el contrato con el propietario del mismo y también con la municipalidad que le había concedido permiso de explotación por un limitado lapso de tiempo.

Por lo tanto el vecindario afectado se ha sorprendido de que el horno haya vuelto a entrar nuevamente en funciones, tanto como los perjuicios derivados de su funcionamiento. Por otra parte debe hacerse notar que violando el contrato y los reglamentos respectivos el dueño del horno conserva siempre una faja de terreno sin desmontar hasta el nivel necesario, disculpa que le sirve para prolongar indefinidamente los trabajos haciendo traer tierra de otras partes.

Tanto por esta irregularidad, como por las arriba expuestas, que son más primordiales, sería de desear que la intendencia procediese a clausurar definitivamente el establecimiento citado, que origina las frecuentes y justas quejas del vecindario de Caballito Sud.

RAZAS PORCINAS

LOS CERDOS TAMWORTH

La raza Tamworth, no es, como algunos creen, una nueva raza; así su presente tipo y caracteres no sean los del animal que hace más de un siglo habitaba en los condados de Leicester, Stafford, Northampton y uno o dos más del centro de Inglaterra, hallando su alimento en los bosques.

El animal de esta región, de otro origen sin duda — lo dicen sus orejas — que el cerdo celta, era de color gris o alazán. Y esta particularidad, como las líneas generales del cuerpo, lo alto de las patas, todos los caracteres en él presentes, después de recibir alguna influencia extraña y de criarlo dentro de las líneas del puerco y de todos los animales de carnicería modernos, hacen pensar en una fuerte infusión [illegible]

[illegible] de merecida reputación, siendo de mucho magro y de grasa bien repartida.

El cerdo de esta raza tiene en Inglaterra menor importancia que los otros porcinos, y es fácil darse cuenta examinando las estadísticas relativas a las diferentes razas:

	Cabezas
Raza de York	1.177.381
" Berkshire	450.118
" Negra grande	306.874
" Lincoln	107.418
" Tamworth	44.487

En España parecen haber caído de pies, como vulgarmente se dice, los animales de la raza, así la mayoría de ellos procedan de los que existen en [illegible]

Cerdo de raza Tamworth

que se llevara a cabo de modo intencional, como en Austria o suele suceder de modo espontáneo donde los puercos viven en la soledad del bosque, libres y a sus anchas. Hay quien, no yendo tan lejos, quiere ver en el Tamworth, modernizado y perfeccionado con ayuda del Berkshire, al cerdo irlandés de hace un siglo, así éste fuera clara y definidamente un individuo de la raza celta.

Debido a una selección continuada e inteligente, el Tamworth ofrece, dentro de líneas típicas, puntos en realidad estimables.

Su tipo es, desde luego, de los que no se olvidan. Largo y cilíndrico en su cuerpo, largo asimismo de cabeza, si bien lo parece más, debido a la posición de las orejas, muy erectas, aun cuando largas. El pelo colorado, con tonalidades de caoba y visos y reflejos dorados o alazanes contribuye en mucha parte a dar carácter al sujeto.

La carne de la raza Tamworth goza [illegible] la Granja Central, nada de muy famoso. Con toda la rusticidad, que no he de regatear a la raza, con todas las cualidades que en realidad ofrece esta raza y aun frente a los resultados aparentes de la cruza, no es fácil precisar lo que con ella se va buscando en unas y otras regiones españolas. La raza indicada para mejorar los cerdos del Sur — el ejemplo es bien patente en la ganadería establecida por Sánchez Romero en Jabugo — es, no le demos vueltas, la Berkshire. Como es la de York la indicada para la comarca que habita el cerdo celta.

¿Qué empleo quiero dárselo a la Tamworth?

El cerdo de esta raza — dice un autor yanqui, partidario suyo — "puede ponerse frente al de cualquiera otra, si se mira su vitalidad, su vigor, el período, por fin, en que los individuos están en aptitud de producir".

Al escribirnos refiérase a este aviso de LA EPOCA.

Muebles de Acero Esmaltados de Blanco

PARA LOS HOSPITALES, MEDICOS, DENTISTAS, PEDICUROS, VETERINARIOS, SALONES DE TOCADOR PARA SEÑORAS, LABORATORIOS DE SUEROS, SALONES DE MANICURO, ETC.

SOLICITESE EL CATALOGO BELLAMENTE ILUSTRADO QUE ACABA DE SER PUBLICADO.

The Columbus Aseptic Furniture Co.

COLUMBUS, OHIO, E. U. A.

Dirección Cablegráfica: "Aseptic"

TENEMOS UNA BUENA PROPOSICION PARA LOS VENDEDORES EN LOS TERRITORIOS AUN DISPONIBLES

Al escribirnos refiérase a este aviso de LA EPOCA.

Toldos y Cortinas

ADORNOS

Suc. Vda. de Longobardi

Bolívar 280

LA GUERRA EUROPEA

SITUACION MILITAR

LA CAMPAÑA DE RUSIA. — ATAQUES ALEMANES EN EL NORTE, CENTRO Y SUR DEL FRENTE. — COMO SE COMBINAN CON LAS OPERACIONES DE RUMANIA. — EN EL FRENTE OCCIDENTAL. — LA DEFENSIVA BELGA. — ADMIRABLE LABOR DE REORGANIZACION Y DEFENSA DEL EJERCITO DE FLANDES. — EL GENERAL RUQUOY

Las últimas noticias oficiales del frente ruso han sido un tanto alarmistas. El ministerio de guerra petrogradense declaró la pérdida de la cabeza de puente de Toboly, y el parte alemán acusa la toma de más de 9.000 prisioneros.

Esto ocurre en el sector del río Stochod, y se hubiera dicho que el frente estaba roto, y que las águilas de Prusia iban, al fin, a encontrar el camino de Petrogrado, aunque ello por esa parte de la línea, hubiese de costarles un enorme rodeo. Pero, en fin; el problema no deja espera, y bien podría concederse al comando teutón la tolerancia de ir camino del resultado por las cuerdas del arco.

Los malos éxitos de los ataques por el sector de Postawy deben de haber mermado mucho la confianza del mariscal Hindenburg en la probabilidad de forzar el frente en cualquier punto de la región comprendida entre Dwinsk y el lago Narocht.

Después de haber sido uno de los principales objetivos de la embestida alemana en 1915, esta plaza, que domina el paso del Dwina, y que es nudo de caminos de hierro y vías carreteras importantísimas — salvada por la energía del general Plewe en aquel entonces — no ha recibido ya ataques directos. Sin embargo, últimamente, allá por el mes de enero, los alemanes trataron de forzar el paso por la isla Glaudán, ubicada a unos veinte kilómetros al norte de Dwinsk.

De la mencionada isla a las trincheras alemanas, median unos cincuenta metros; o sea la tercera parte de lo que dista la orilla derecha poseída por los rusos.

Era una manera de apuntar hacia Dwinsk, ya que el asalto directo no sería probablemente considerado conducente. El general Dragomiroff, actual comandante de aquel sector, recuperó la isla, y encajó nuevamente a los alemanes en sus propias trincheras.

Las fuerzas alemanas, han ido, en consecuencia, bajando la puntería, y mueven sus ataques contra los dos puntos de la línea moscovita que más los castigaron en tiempo de las ofensivas escalonadas de Brusiloff. En efecto; el retroceso ruso a la orilla derecha del Stochod se ha producido en el sector fronterizo a Kovel. Y el combate de artillería entre Zloczow y Tarnopol corresponde a la zona de operaciones contra Lemberg. En ambos casos se trata de puntos en que la línea rusa quedó cimbrada en curva entrante en la época de la ya paralizada ofensiva. Una lógica que pudiéramos [illegible] por esa parte. Para dominar la Moldavia está demasiado al norte; para amenazar a Petrogrado, demasiado al sur.

Las operaciones se han ampliado en las últimas 24 horas a los extremos septentrional y meridional de la línea rusa. Esbozada una nueva tentativa en el frente de Curlandia, a pocas millas de Riga, ella ha seguido la suerte de las anteriores, terminando el episodio con el rechazo de los atacantes. Un amago por Jacobeni no ha tenido tampoco mejor éxito. En este sector los austro-alemanes vienen desde tiempo ha sosteniendo embestidas que invariablemente concluyen para sus armas de modo adverso. El interés que para el comando alemán tienen esas operaciones es muy distinto en calidad del de las demás maniobras a que venimos aludiendo. Se trata nada menos que de resolver la posesión definitiva del valle del Putna, en la frontera misma de Moldavia; región montañosa, cuyo dominio permitiría dominar las cabeceras del Sereth y que abre paso al camino más corto hacia Kichinev, en Rusia. De ahí la pertinacia de los conatos de ofensiva con que el archiduque José no cesa de acosar a los defensores moscovitas de esa región.

Casi no hay punto de ésta que no conserve el recuerdo de encarnizadas batallas. Un poco más al norte del campo de batalla actual está Kirlibaba, donde no ha mucho fracasó otro ataque autro-teutón. Más al sur, el paso de Borgo, que en vano han procurado forzar las tropas de la alianza central. Kimpolung, al este, ha sido punto de enseñadas refriegas, hasta quedar en manos del ejército de Brusiloff. Dornawatra, Brosceny, Beszterce, Pozoritta, son otros tantos teatros de frenéticas embestidas germanas, invariablemente fracasadas, después del avance ruso que reconquistó la región de Bukovina encajada al borde de Rumania y Hungría.

Si relacionamos esta presión con la que los partes oficiales acusan de parte de las fuerzas invasoras de Rumania, en Tecucia y la desembocadura del Rimnicu, podría deducirse que gradualmente van intentando arrollar la línea defensiva de Moldavia, y encerrarla en una tenaza que determinara su quebranto final.

Acerca del éxito que esa campaña, apenas insinuada, pudiera alcanzar, nada autoriza hasta ahora a entrever que él llegue a ser favorable para los propósitos de los atacantes. Estos no han conseguido aún conquistar el predominio del valle del Trotus, y son mantenidos en constante fluctuación en la región de los montes Gyergyo. De suerte que todas las probabilidades continúan favoreciendo la resistencia de Moldavia a la invasión.

Alejándonos de ese frente, la contemplación de lo que continúa ocurriendo en el occidental, no permite modificar las opiniones que ya tenemos vertidas respecto del curso del avance franco-británico hacia Cambrai, Saint-Quentin y Laon. Mientras no se resuelva la suerte de esas plazas no caben nuevas apreciaciones sobre el desarrollo de las líneas de ese frente.

Lo que sí está casi fuera de duda es que cualquier flanqueo por el extremo del mar es improbable por parte de los ejércitos alemanes. Siendo digno de mencionarse que esa parte del frente occidental está por entero en manos de los belgas que exclusivamente la defienden.

Es el ejército del rey Leopoldo el que cierra el paso en el frente del Iser, al abrigo de bien trabajadas trincheras. Más bien pudiera decirse barricadas; pues las filtraciones impiden en ese terreno proceder en la forma que se ejecutan las obras de defensa tierra adentro. Una excavación de medio metro pone al soldado en contacto con el agua. Son terrenos más bajos que el nivel del mar, y extraordinariamente húmedos. En consecuencia, ha sido preciso formar pilas de bolsas de tierra; y ya puede calcularse qué obra magna ha de haber cumplido el ejército belga para cerrar de este modo su frente, bajo el cañoneo incesante del enemigo.

El ejército belga, después de una pacientísima labor de reorganización, en que se ha llamado bajo banderas a todos los belgas de 18 a 40 años, consta hoy de seis divisiones, susceptibles aún de considerable aumento. Y hay que admirar la serenidad con que el gobierno belga, radicado en el Havre ha procedido, sin perjuicio de atender a las necesidades cotidianas de la defensa, a la reconstrucción de todo su organismo militar, creando escuelas de [illegible] — como ya explicamos — su construcción es sólida. Levántanse algunos [illegible] sobre el nivel de las llanuras inundadas, y están formadas por bolsas rellenas de material, y ramajes entrabados. Tienen buenos abrigos para reposo de los soldados sin temor a los obuses alemanes.

Entre Nieuport y Dixmude a lo largo del Iser, la inundación es un eficacísimo aliado del ejército belga, manteniente la distancia entre éste y su adversario. El espacio intermedio es por lo regular de tres kilómetros. En las cercanías de Dixmude — cuyos escombros están en poder del ejército del káiser — las dos líneas contendoras están poco menos que en contacto. Y, sin embargo, es uno de los puntos más resistentes de la línea belga; a tal punto que la infantería alemana no arriesga nunca por esa parte un verdadero ataque de infantería — no mereciendo tal nombre alguna que otra escaramuza contra puestos avanzados. De todos modos, esas incursiones terminan invariablemente con buen éxito para los belgas. Meses y meses hace que los alemanes ensayan esos vanos tanteos, apoyándolos con el fuego de sus artillerías de todos calibres. El frente belga está de tal modo defendido, que los agresores no consiguen avanzar ni un metro. Siendo digno de tenerse en cuenta que dado el actual efectivo del ejército belga, el frente que cubre resulta excesivo; lo que obliga a esas tropas a mantenerse en una actividad tal, que nunca hay en relevo una división completa.

El gefe del estado mayor general belga es hoy el teniente general Ruquoy. Al romperse las hostilidades tenía sólo el grado de coronel. Fué herido en el sitio de Amberes; y más tarde, en el Iser. En mayo de 1915 recibió el mando de una división. Y no ha mucho un hijo suyo fué muerto por las balas alemanas ante los consternados ojos del padre. Sucedió en el puesto que ocupa al general Wielemans, muerto recientemente.

Estados Unidos y Alemania

Firma de la declaratoria de guerra por el presidente Wilson. — Embargo de los buques alemanes internados. — La movilización. — Confiscación de las estaciones radiográficas. — Austria Hungría romperá sus relaciones con los Estados Unidos. — Villa será neutral.

WASHINGTON, abril 7. — El presidente Wilson firmó ayer la declaración de guerra a Alemania.

WASHINGTON, abril 7. — Confírmase oficialmente que la resolución en favor de la declaración de guerra a Alemania fué votada en la cámara de representantes por 373 votos contra cincuenta.

WASHINGTON, abril 7. — Tan pronto como la cámara aprobó la declaración de guerra, se ordenó el embargo de los ochenta y siete buques alemanes que se encuentran internados en los puertos norteamericanos, y momentos después estaban en poder de las autoridades militares los buques internados en Nueva York. Sus tripulantes fueron sacados de los buques y todo se efectuó sin la menor sobreexcitación.

WASHINGTON, abril 7. — El presidente Wilson firmó un decreto, por el que ordena la toma de posesión de todos los buques alemanes internados en los puertos norteamericanos.

WASHINGTON, abril 7. — El departamento de Marina ordenó la movilización de la armada, inclusive la reserva y la milicia naval, así como los buques patrulleros de la costa.

NUEVA YORK, abril 7. — Telegrafían de Wáshington que, aunque no se haya adoptado decisión final, había indicaciones después de la reunión del consejo de gabinete de que los buques alemanes secuestrados hoy, que alcanzan a cerca de cien, serían considerados como propiedad del gobierno americano, y pagados después de la guerra.

NUEVA YORK, abril 7. — Comunican de New London que el vapor alemán Willehead, que hace varios meses llegó a ese puerto procedente de Boston con objeto de prestar servicios al submarino mercante Deutschland fué embargado esta madrugada y sus cincuenta tripulantes fueron recluídos en la aduana.

En Baltimore fueron embargados esta mañana los vapores Rhein, Neckar y Bulgaria y los ocupan ahora tropas de la guardia nacional.

WASHINGTON, abril 7. — El presidente Wilson ha ordenado la confiscación de todas las estaciones radiográficas existentes en los Estados Unidos.

Las estaciones que no puedan ser utilizadas por la marina serán cerradas.

LA HAYA, abril 7. — Por informaciones que acaban de llegar a esta capital se sabe que Austria a resuelto romper sus relaciones con los Estados Unidos.

NUEVA YORK, abril 7. — Comunican de El Paso que Villa publicó un manifiesto de la junta revolucionaria, la que declara que permanecerá absolutamente neutral en la guerra entre los Estados Unidos y Alemania.

Frente occidental

Los franceses prosiguen su avance al este de Sapigneul—Toma de Empire por los británicos. — Actividad de los aviadores ingleses.— Incursión contra Wytschal. — Torpedeamiento del Cannizaro. — Bombardeo aéreo de la costa de Kent por los alemanes.

PARIS, Abril 7. — El comunicado oficial dice a propósito de la campaña territorial lo siguiente:

Entre el Somme y el Oise la lucha de artillería se ha mantenido con bastante violencia.

Después de un violenta bombardeo contra nuestras posiciones al norte de la granja de Lafolie, los alemanes realizaron contraataques que fueron contenidos por nuestras cortinas de fuego.

En dirección al cerro 116, al nordeste de Lafolie, y en la región de Beautour, al sudoeste de La Fere, se realizaron encuentros de patrullas.

Efectuamos importantes progresos al norte de Landricourt.

Entre el Ailette y el Aisne la situación no ha cambiado.

Al noroeste de Reims nuestros contraataques con granadas de mano nos permitieron realizar progresos y ocupar de nuevo nuestros elementos de trinchera.

En el resto del frente hubo intermitentes cañoneos, entre el Somme y el Oise, al norte de Soissons, hubo luchas de artillería.

Al noroeste de Reims y al este de Sapigneul continuamos luchando con granadas.

La ciudad de Reims ha sido violentamente bombardeada por los aeroplanos.

A consecuencia de un golpe de mano a una trinchera enemiga en Fille Morte, capturamos varios prisioneros, incluso tres oficiales. Nuestros aviones destruyeron dos globos cautivos.

PARIS, abril 7. — Se anuncia con carácter oficial que al noroeste de Reims, las tropas francesas continúan progresando al este de Sapigneul, mediante ataques con granadas de mano.

PARIS, abril 7. — El comunicado oficial belga anuncia que los aviadores belgas bombardearon las instalaciones enemigas. [illegible]

LONDRES, abril 7. — Un comunicado oficial anuncia que al norte de St. Quentin, en las inmediaciones de Ronhsoy continuamos nuestros ataques. Nos apoderamos de la aldea Empire, con numerosos prisioneros y sus ametralladoras.

Un gran número de muertos alemanes yacen delante de nuestras posiciones.

Al nordesto y al norte de Roguil progresamos nuevamente. Rechazamos un contraataque.

La semana pasada el enemigo sufric mucho y encontramos numerosos muertos alemanes. Penetramos al este de Arras en una trincheras enemiga.

Hicimos un raid frente a Wytschae, sobre un frente de 300 metros, capturando a 21 enemigos.

Nuestros aeroplanos bombardearon numerosos centros ferroviarios, depósitos de municiones y aeródromos enemigos.

NUEVA YORK, abril 7. — De Berlín comunican que el estado mayor alemán publicó el siguiente boletín oficial:

En el frente del Aisne, en la región de Sapigneul se desarrollaron violentos encuentros. Tomamos 843 prisioneros, 4 ametralladoras, 10 lanzabombas y una cantidad de municiones. Rechazamos un contraataque francés.

En el Artois, la actividad de artillería aumentó en los últimos días.

Rechazamos varios avances de destacamentos exploradores británicos.

NUEVA YORK, abril 7. — De Berlín comunican con carácter oficial que cerca de Reims los alemanes infligieron una sangrienta derrota a los franceses, haciendo 800 prisioneros.

LONDRES, abril 7. — La legación de Noruega en esta capital publicó un informe anunciando que el total de buques noruegos undidos por los submarinos durante los meses de febrero y marzo, se eleva a 105, con un desplazamiento de 166.322 toneladas.

El número de las víctimas se elevan a 122, pero se cree que son más.

Las pérdidas totales de la marina mercante noruega, desde que se inició la guerra llegan casi a 600.000 toneladas.

WASHINGTON, abril 7. — El departamento de estado ha recibido un cablegrama del cónsul de los Estados Unidos en Hull, Mr. C. M. Hathaway, informando que el vapor británico Cannizaro ha sido torpedeado sin previo aviso. No ha habido víctimas.

WASHINGTON, abril 7. — El cónsul de los Estados Unidos en Lisboa, Mr. W. L. Lowrie, ha telegrafiado hoy al departamento de estado comunicando que la barca portuguesa Argo, que se dirigía de Nueva Orleans a Londres, fué hundida sin previo aviso.

La tripulación, compuesta de once hombres, ha desembarcado después de terribles sufrimientos durante cuatro días en botes abiertos.

PARIS, abril 7. — Se ha recibido la noticia del hundimiento del vapor francés Ernest Simons.

Frente austro-italiano

Combates de artillería en Ala y otros puntos. — Escaramuzas en el Carso y otros sectores — Rechazo de un ataque austriaco a la colina 144.

ROMA, abril 7. — El ministro de guerra publicó el siguiente comunicado oficial que trasmite el alto comando italiano:

Acciones más intensas de artillería se han verificado ayer en distintos puntos del frente.

En el valle de Lagarina la artillería enemiga repitió sus tiros contra Ala y Pilcano, siendo contrabatida por nuestras baterías, que con evidente resultado alcanzaron varias veces la estación ferroviaria de Calliano.

Anoche, en el Carso, el enemigo desarrolló una violenta acción de artillería y bombardas contra las alturas de la colina 144, pero fué reprimida en corto tiempo por una concentración de nuestro fuego.

En los valles Adige y Sugana, cerca de Pontebba, y en el Carso, hubo encuentros de patrullas.

Frente oriental

[illegible] alemán en Jacobeni — Éxitos rusos en el Rimnicu — La toma del puente Toboly por los germanos. — Bombardeo aéreo en el Bósforo. — Conjunción de las fuerzas ruso-británicas en Mesopotamia.

PETROGRADO, abril 7. — El ministerio de guerra publicó el siguiente comunicado oficial:

Después de una preparación de artillería y de haber arrojado bombas de gases asfixiantes, los alemanes tomaron la ofensiva y ocuparon parte de nuestras trincheras al este de Plakanep, punto situado a trece millas al sur de Riga. Realizamos un contraataque y expulsamos al enemigo, restableciendo nuestra posición.

Nuestros aeroplanos efectuaron un raid en dirección a Sokal y arrojaron bombas en el ferrocarril inmediato a Kuty y otros puntos en dirección a Bystrica.

El enemigo intentó un ataque contra nuestras posiciones entre el camino de Jacobeni y el valle de Putna, siendo rechazado por nuestras fuerzas.

En el frente rumano rechazamos contraataques realizados por el enemigo entre la desembocadura del Rimnica y la aldea de Kredjeni.

NUEVA YORK, abril 7. — De Berlín informan que el estado mayor alemán publicó el siguiente boletín:

El martes, al conquistar la cabeza de puente rusa de Toboly, sobre el río Stochod, tomamos 130 oficiales y 9.500 soldados prisioneros, 15 cañones, 150 ametralladoras y lanzabombas y una cantidad de material de guerra.

PETROGRADO, abril 7. — El gobierno publicó un comunicado anunciando que en el mar Negro los hidroplanos rusos arrojaron bombas con éxito en las fortificaciones del Bósforo.

PARIS, abril 7. — El comunicado oficial de oriente anuncia que en el sector de Monastir y Cerna, hubo una gran actividad de la artillería enemiga. El adversario, hacia la colina 1050, intentó en vano atacar con granadas a las tropas italianas. Rechazamos al oeste de Monastir cinco ataques del enemigo.

LONDRES, abril 7. — El estado mayor inglés acaba de publicar el siguiente comunicado oficial:

Los destacamentos avanzados británicos y rusos se unieron el lunes en el río Dialah, cerca de la frontera de Persia. Los turcos se retiran en dirección a Kifri.

SITUACION POLITICA

LA PROCLAMA DEL PRESIDENTE WILSON — REGLAMENTACION DE LA ESTADIA DE EXTRAJEROS — EL CONFLICTO DE RAZAS Y LA GUERRA — EMBARGO DE LOS BUQUES ALEMANES — CUBA Y LA CHINA SE ADHIEREN A LA DECLARATORIA DE GUERRA NORTEAMERICANA—CIERRE DEL CANAL DE PANAMA — ESCANDINAVIA NEUTRAL — ACTITUD DE LOS ALIADOS DE ALEMANIA — LOS MISTERIOS DE MEXICO — BRASIL SE ACERNCA A LA GUERRA— EL MINISTRO COCHIN REBATE A ZIMMERMANN

Está, por último, regularizado legalmente el estado de guerra entre la gran república y el magno imperio. La firma de la resolución respectiva por el presidente Wilson obliga desde ayer a todos los ciudadanos de la democracia norteamericana, sin distinción de filiaciones políticas, ni de opiniones internacionales, a alistarse en defensa del país, rindiendo indiscutible observancia a las medidas de preparación bélica, a despecho de cualquier tendencia pacifista.

La proclama del presidente Wilson atiende de modo preferente a las condiciones que obligan a los habitantes no nacionalizados del territorio; entre ellas, la de respetar determinadas zonas prohibidas a su residencia, y la de obedecer las órdenes de confinamiento que el poder ejecutivo tuviere por oportunas. Para dejar el territorio nacional, los extranjeros necesitarán permiso especial del presidente o de un tribunal; la entrada de extranjeros, por otra parte, se hallará sujeta al criterio del presidente. Los de nacionalidad alemana con domicilio en el país tendrán que inscribirse en un registro ad hoc.

Como precaución contra actividades infidentes de los alemanes establecidos en el país, la proclama contiene la siguiente admonición:

"Cuando el presidente hallare causa justificada para creer que un extranjero perteneciente a país enemigo está conspirando o a punto de conspirar, o constituya, o esté a punto de constituir un peligro para la comunidad, o para la seguridad de los Estados Unidos, o viole, o esté a punto de violar, cualquier reglamento, se le trasladará a cualquier punto que designe el presidente y no podrá abandonarlo sin previo permiso del presidente.

"Todo extranjero sospechoso justificadamente de ayudar al enemigo, se hallará sujeto a arresto, sumario, juicio y castigo en penitenciaría, prisión, cárcel o ser recluído en el campamento que señale el presidente".

Estos rigores imprescindibles no son parte a extinguir en la proclama la nota humanitaria y cortés, que es siempre una de las características relevantes del jefe de la Unión norteamericana, por sí y como entidad representativa de sus mandantes. Aconseja, en efecto, a sus conciudadanos, que se porten amistosamente con "los extranjeros de nacionalidad enemiga que se conduzcan de acuerdo con la ley".

La proclama termina con cuatro artículos que constituyen un reglamento [illegible] ... de estas clases están sujetos a confiscación; y en cuanto a zonas prohibidas, lo son, hasta el radio de milla y media, los contornos de fuertes y demás dependencias militares, navales y de fábricas de artículos bélicos.

La noticia de la firma a la resolución de guerra, fué comunicada al gobierno alemán por el ministro de Suiza.

La discusión en la cámara de representantes fué reñida: los pacifistas agotaron los recursos de su elocuencia para combatir la resolución; y el presidente de la cámara tuvo la delicadeza de "tributar un homenaje a los hombres que tenían el valor de mantenerse a todo trance fieles a sus convicciones". La diputada miss Rankin votó contra la guerra, pero no en calidad de pacifista, sino por índole de motivos muy explicables, dado su sexo.

El alcalde de Nueva York publicó un bando indicando que la penalidad para la traición es de muerte, o carcel por cinco años con multa de pesos 10.000; y exhortando a todos a respetar la libertad que encontraron en el país. Dicho bando se publicó en todos los idiomas.

La cuestión de razas no ha podido dejada de ser contemplada. Es una de las singularidades del gran pueblo que se atribuye la primacía de todas las emancipaciones esta de mantener vivísimos los prejuicios que dificultan la convivencia, no sólo social sino aún ciudadana, de las gentes de color y los blancos. ¿Irán los negros a la guerra en virtud de la ley en debate sobre servicio militar universal obligatorio? ¿Se les exceptuará de este servicio? ¿Se les organizará en cuerpos aparte?

Se hace la consideración de que en el sur, donde los negros sobrepasan a los blancos en algunos distritos, el armamento de fuerzas de color equivaldría a una amenaza contra los segundos. ¡Tan viva es la escisión latente entre ambas razas! Hasta se llega a sospechar alguna connivencia entre negros y alemanes para realizar atentados y organizar servicios de espionaje.

Se han producido ya algunos arrestos de oradores de color que incitaban a sus "homogéneos" a plegarse al ejército alemán. El centro de las inquietudes "negras" parece ser Birmingham, en el estado de Alabama.

Entre las medidas adoptadas por el gobierno de Wáshington cuenta muy principalmente la orden de embargo de los noventiún buques alemanes internados en puertos de la Unión. Como se sabe, las tripulaciones alemanas de esos barcos están concentradas en la Isla Ellis, adonde fueron sucesivamente trasladadas en el momento de la ruptura de relaciones; pero antes de ello habían malogrado las máquinas de sus naves, creyendo inutilizarlas. El único resultado positivo de esa medida, explicable por inspiración de un lógico impulso de patriotismo, ha sido obligar al gobierno embargante a los gastos de reparación consiguientes. El desplazamiento total de esas embarcaciones es de 594.696 toneladas. Bien estudiado el caso de la concentración y vigilancia de las tripulaciones, resulta sin alcance contradictorio respecto de las estipulaciones de los tratados prusiano-yankies. Se calcula que las naves embargadas representan hoy el ciento por ciento de su valor primitivo; o sea: $ 200 millones.

La otra medida de estado bélico es el cierre nocturno de ambas bocas del Canal de Panamá. Aún durante el día los barcos no podrán acercarse a ellas sin previo permiso especial.

La cancillería de Wáshington ha de haber influído discretamente en la actitud del gobierno de Cuba. El presidente Menocal, procediendo con lealtad que le honra, ha percatado al punto la necesidad en que la república de Cuba se halla de definir su actitud en el conflicto sobrevenido entre el país a quien debe su independencia y la nación que constantemente acecha la oportunidad de sentar pie en el Mar Caribe para regir según sus intereses la entrada del Canal de Panamá, difundir su ambiente anti-norteamericano en todas las repúblicas, y tener una base de operaciones en Cuba. El presidente Menocal adopta como fundamento de su mensaje al congreso cubano, pidiendo la declaración del estado de guerra con Alemania, el hecho de que el decreto alemán de guerra submarina sin restricciones es atentatorio al derecho de gentes y desleal a las promesas del gobierno de Berlín al de Wáshington. Añade que la república de Cuba se adhiere a la actitud de los Estados Unidos como reconocimiento a la desinteresada cooperación de estos al logro y mantenimiento de la independencia de la nación antillana.

Se esperó que las comisiones de ambas cámaras cubanas sean favorables al pedido del presidente Menocal.

Hay opiniones acerca de la cantidad de adherentes que luego pueda tener Norte América en su rompimiento de hostilidades con Alemania. En Sud América, la república inmediatamente abocada a análoga situación es la del Brasil, a causa del torpedeamiento del vapor "Paraná", de bandera fluminense, episodio en que perecieron tres ciudadanos brasileros. En Río de Janeiro, a consecuencia de la indignación nacional, se considera muy grave el caso.

La verdad del caso es que aún no se ha dilucidado oficialmente si el mencionado vapor fué torpedeado, o [illegible] fueron salvados por torpedos franceses. De todos modos, el gobierno de Itamaraty deberá proceder de un prolijo esclarecimiento previo. Según el resultado será la actitud que se adopte. En caso de confirmación, la declaratoria de guerra del Brasil a Alemania parece inevitable.

Fuera de América, en Asia, todo indica que la república de la China procederá en completo acuerdo con el gobierno de Wáshington, declarando el estado de guerra con Alemania.

Los países escandinavos se han declarado neutrales; y se estima que los gobiernos austro-húngaro y otomano han de seguir la misma norma. Sin embargo, este pronóstico es un poco aventurado tratándose del primero.

Una sombra en el cuadro es, por el momento, la república de México. Van difundiéndose temores poco tranquilizadoras de una revolución encabezada por el ministro de guerra del presidente Carranza, general Obregón. No quisiéramos anticipar comentarios sobre un acontecimiento no confirmado aún, y que sólo tiene en apoyo de la sospecha la incomunicación en que se encuentra ahora la capital mejicana. Se atribuyen a Obregón inteligencias con Alemania. Tampoco se puede dictaminar a priori sobre estas alusiones. Con Alemania o sin ella, Obregón fué siempre el émulo de Carranza y de Villa. Si se ha pronunciado, ha de haber sido por cuenta propia y en beneficio propio. Nada conviene aseverar aún, so pena de inmediato desmentido.

El ministro del bloqueo en Francia, Mr. Denys Cochin acaba de rebatir punto por punto las querellas del ministro de relaciones exteriores del imperio alemán Herr Zimmermann, que atribuye la responsabilidad de la guerra a las naciones de la Entente. Respecto de la campaña submarina sin restricciones, demuestra que ella no merece calificarse de bloqueo; y establece la diferencia entre el que hacen los aliados y el que pretende hacer Alemania.

El primero se sujeta a las prescripciones del derecho de gentes acerca de "la confiscación y detención de mercaderías, y en cuanto a obligar a los barcos con volver a sus puertos dando la garantía de someterse a la jurisdicción de la corte de presas". Alemania, en cambio, se dice defensora de la libertad de los mares hundiendo buques de bandera beligerante o neutral. Además, el bloqueo aliado demuestra su efectividad con el número de barcos apresados; y el alemán, al contrario, demuestra su inefectividad con la cifra de barcos que escapan a la acción de los submarinos.

Según noticias de Berlín, la situación violenta en que Alemania se halla se traducirá en ventajas democráticas para su pueblo; el káiser, bajo la presión de las circunstancias, y ante el ejemplo de Rusia, se muestra favorable a las reformas exigidas en el sentido indicado.

[illegible]

... Nueva Pompeya, de Mataderos, radicales del Mercado del Plata y de varios centros radicales de localidades de la provincia próximas a la capital.

El mausoleo fué adornado por una comisión de ciudadanos radicales con artísticas guirnaldas de flores naturales y varias coronas enviadas por el comité de la capital y varios centros seccionales.

Los ciudadanos radicales que trabajan en el mercado del Plata se adhirieron también al justiciero homenaje en forma plausible. A tal efecto se reunieron en las calles Cangallo y Carlos Pellegrini, dirigiéndose en corporación a la Recoleta. A la cabeza de la columna iba una gran carroza tirada por cinco caballos, cedida galantemente por la casa Lázaro Costa, llevando una hermosa corona de flores y una artística placa de bronce.

Coronel Martín D. Irigoyen

Señora Sara Bonorino de Irigoyen, viuda del coronel Martín D. Irigoyen y sus hijos

Próximo a la carroza, y a pié, iban una gran cantidad de correligionarios y un núcleo de niñas; incorporándose numerosas personas en el trayecto de Carlos Pellegrini, Corrientes, Paraná y Avenida Alvear hasta la Recoleta.

Una vez que fueron colocados en el monumento las coronas, placas y ramos, se iniciaron los discursos.

Habló en primer término el Dr. Juan José Frugoni, siguiéndole en el uso de la palabra los ciudadanos Dr. Felipe Torcuato Black, Dr. Jenaro Giacobini y Luis A. Girardin, éste último al colocarse la placa dedicada por los radicales del mercado del Plata.

Todos los oradores abundaron en conceptos justicieros para el malogrado coronel Irigoyen, citándolo como ejemplo de austeridad y patriotismo.

[illegible]

... una artística ... la siguiente inscripción: "Los radicales del mercado del Plata, al malogrado y distinguido jefe Martín D. Irigoyen.— Aniversario de su muerte 1916-5 de abril 1917.

... vista de la concurrencia

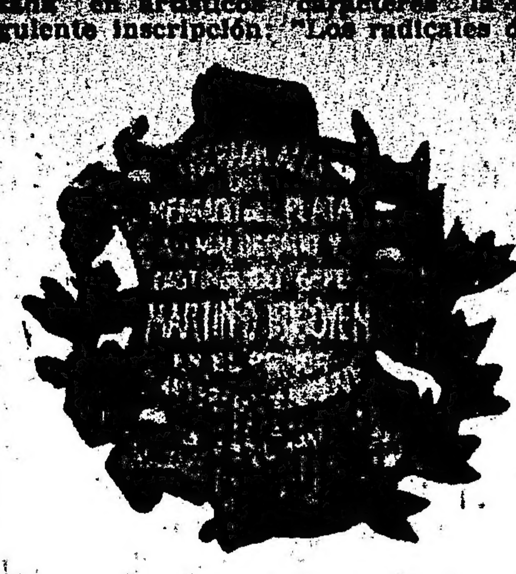

Placa colocada por los radicales del mercado del Plata

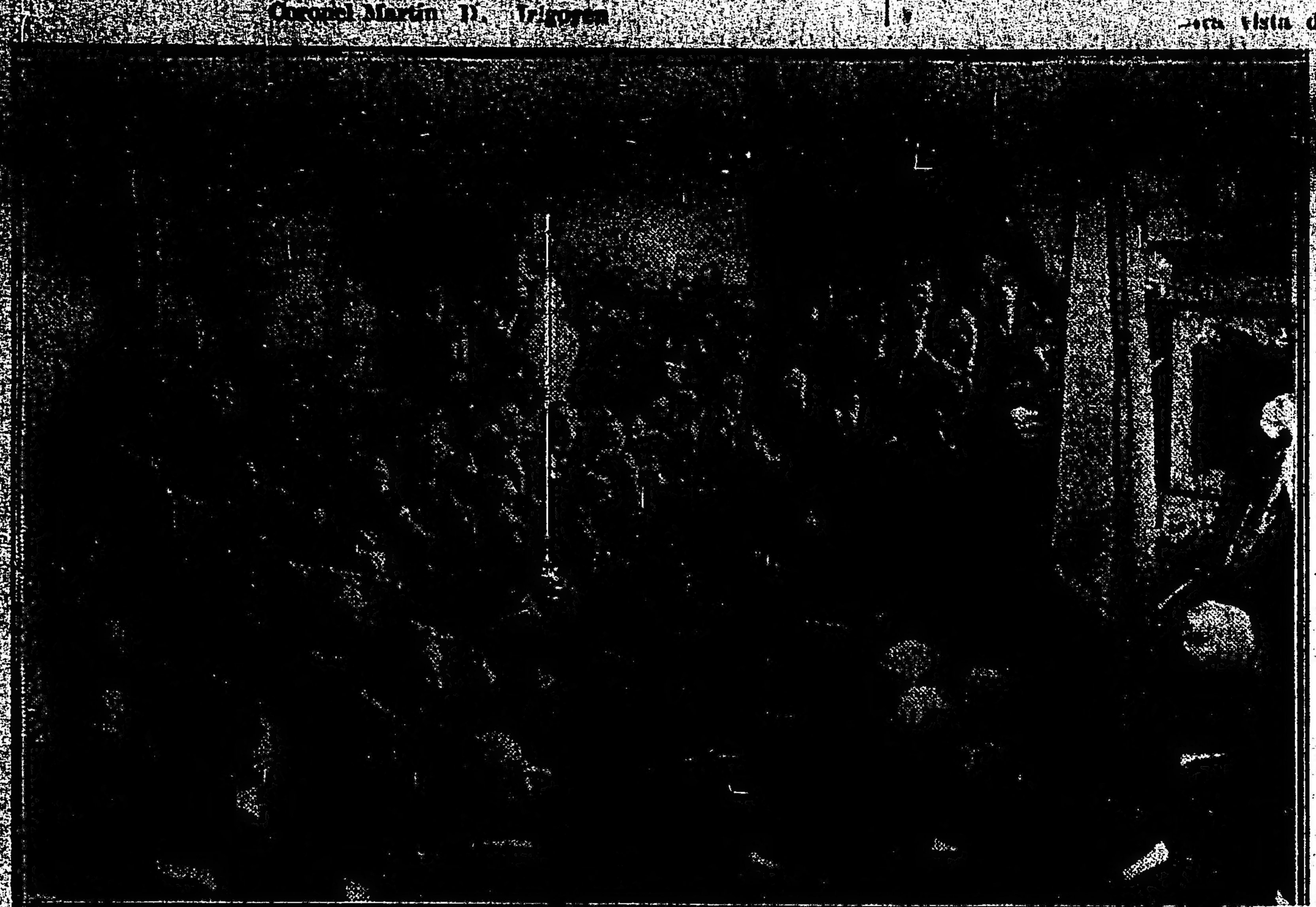

Parte del público en la Recoleta durante los discursos, con motivo de la conmemoración del aniversario de la muerte del coronel Irigoyen

---

Asociándose al homenaje realizado con motivo del primer aniversario de la muerte del malogrado coronel de la nación, don Martín D. Irigoyen, el escultor Juan Zuretti expondrá en nuestro salón de actos, un busto y un medallón que reproduce fielmente al distinguido militar.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 6.a

San Carlos Sud

Este comité realizará una conferencia el jueves 12 del corriente, en Boedo e Independencia, a las 8.30 de la noche.

COMITE UNIVERSITARIO

Comisión reorganizadora

El lunes próximo a las 9.30 p. m., en el comité central. Suipacha 156, se reunirá la comisión reorganizadora del Comité Universitario Radical, para seguir las deliberaciones sobre su completa reorganización. Esta comisión, como se sabe está constituída por los señores Eduardo Madariaga, Otto Krause Araim, Guillermo Watson, Alberto Massa Barruti, Armando S. Durante, Lorenzo Galíndez, Oscar Baciga(l)uppi, Juan L. Delfino, Juan M. Lavigne, Oscar Daverio, F. Antonio Salom, Ernesto Mai, Manuel Sáenz, J. Alejandro Reboratti, Leandro Meiners, Joaquín Vergara Campo, José H. Lencinas, Aníbal D'Angelo Rodríguez, Enrique Livio, Alfredo Fabrés, Félix Genta, Ernesto D'Angelo Rodríguez, Miguel G. Di Cló, Hernando Correa, J. N. Bravo, Enrique Raffo, Virgilio Lasca, Armando Parodi, Nicolás Ferré, Julio N. Pereda, Otto Rodríguez Barmeister, Juan B. Guzmán y Horacio Araujo.

CLUB RADICAL SARMIENTO

Hoy, a las 8.30 p. m., en el local del mismo, Rioja 264, tendrá lugar la asamblea ordinaria de adherentes, con el fin de tratar la siguiente orden del día: [illegible] 5.o Asuntos generales.

SUBCOMITE MARIANO MORENO

Circunscripción 3.a

La fiesta organizada por este subcomité en ocasión de su tercer aniversario y que debía efectuarse el día 8 del corriente en el recreo Aue's Keller (isla Maciel), ha sido postergada para el domingo 15 del corriente.

CENTRO OBRERO RADICAL

Circunscripción 17.a

Este centro ha resuelto dar una conferencia hoy a las 8.30 p. m., en las calles Arévalo y San Salvador.

RECTIFICACION

Con motivo de una noticia aparecida en este diario, el comité radical de Lomas de Zamora, que preside el señor Grigera, nos hace saber que el citado organismo no cuenta con ningún órgano oficial dentro ni fuera de la susodicha ciudad.

BUENOS AIRES

Reorganización de un subcomité

GENERAL LAMADRID, abril 7. — El domingo próximo se llevará a cabo en La Colina, la reorganización del subcomité radical. Concurrirá una delegación del comité local.

NOTAS POLICIALES

CLUB POLICIAL DE CULTURA FISICA

Iniciación de clases

El club policial de cultura física de cuya reciente fundación nos ocupamos a su debido tiempo, iniciará el lunes próximo las clases de box y defensa personal en su local de la calle Rivadavia 563.

Funcionarán esas clases bajo la dirección del profesor Juan J. G. Britos, todos los días hábiles, con arreglo al siguiente horario:

Diariamente, de 8 a 10 a. m.; mártes, jueves y sábados, de 4 a 9 p. m., y lunes, miércoles y viernes, de 2.30 a 4.30 de la tarde.

Próximamente serán inauguradas las lecciones de lucha greco-romana, a cargo del profesional Orlando Cariotti, y las de palo, que serán dirigidos por el profesor Arturo Bonafont.

La comisión directiva del club se reunirá el miércoles, a las 8.30 p. m. de la semana entrante, en el local de la secretaría, para tomar diversas resoluciones relacionadas con la marcha de la institución.

ACCIDENTE A UN MENOR

El menor Bautista Saconardi, argentino, de 13 años, domiciliado en la calle Grives 3478, fué esta mañana víctima de un accidente de tráfico, que pudo revestir consecuencias graves. Viajaba el expresado chicuelo en un vehículo por la avenida América, cuando al cruzar la calle Bahía Blanca, a consecuencia de un barquinazo que dió aquél, cayó al pavimento, sufriendo por efecto del golpe una contusión en la pierna izquierda.

Saconardi fué curado en la Asistencia Pública, habiendo comprobado el accidente la sección 37, que intervino en el hecho.

ROBO DE ALHAJAS

Autores desconocidos penetraron esta madrugada, valiéndose de llaves igual o ganzúa, a la casa Almagro 1628, en circunstancias en que su morador, Tomás Shavo, se encontraba ausente.

Los ladrones, a estar a la denuncia radicada en la comisaría 19 por el damnificado, no perdieron el tiempo, pues después de registrar todos los muebles del domicilio citado, se alzaron con varias alhajas y objetos diversos, que su propietario ha avaluado en 300 pesos.

La comisaría 19 instruye el sumario de práctica.

PERIODISMO

LA OPINION

Con un selecto material, hemos recibido hoy el primer número de "La Opinión" [illegible] ... del país.

Le deseamos a "La Opinión", el mayor éxito en su empresa.

UN CONSEJO . . . . .

Compare nuestros precios y competencia con los de otras casas que le sea recomendada.

A GUARINO — OPTICO TECNICO

288 - Esmeralda - 288

Nuestra especialidad nos exime de intermediarios, condición que permite la modicidad de nuestros precios.

Examen de la vista sin gasto alguno, dispeniendo siempre de Anteojos y Lentes enchapados desde

$ 8 m/n.

Folletín de LA EPOCA (2)

Theodore S. Woolsey

Ex profesor de derecho internacional en la universidad de Yale (E. U.)

El derecho internacional ante la gran guerra

Dice Lüder: "Si se dejaran pasar sin represalias las violaciones de las leyes de la guerra, un beligerante quedaría en situación muy desventajosa y en condiciones peores que aquel de sus enemigos que hubiera sido responsable de la violación". Lo cual no puede considerarse como un sentimiento muy elevado. Westlake cita otro párrafo de la obra de Lüder al efecto de que "según las máximas conocidas, las faltas de cumplimiento por una nación privan a ésta del derecho de exigir el cumplimiento por parte de la otra".

Westlake mismo trata el asunto de las represalias con serenidad y juicio: "Las represalias en la guerra significan algún acto por parte de un beligerante contra el cual se ha violado la ley, a fin de compensarse de los daños sufridos y evitar que su enemigo incurra en nuevas violaciones. Cuando se trata de la violación de la misma ley, el término apropiado es la represalia, aunque no existe diferencia alguna de principio en los casos". Y más tarde, dice: "Pero los que sufren más directamente de las represalias no son por regla general las personas culpables del delito que originó la represalia."

Pasaremos en seguida a las opiniones de autores norteamericanos, alemanes e ingleses. Snow, en su excelente Manual para el uso de la marina norteamericana, página 93, declara que: "Cuando no es posible castigar a la persona o personas culpables y si el enemigo rehusa procesarlos o castigarlos, el beligerante, en ese caso, tiene el derecho de represalias, que no deberá ejercer, sin embargo, mientras el enemigo no haya tenido oportunidad de dar una explicación o satisfacción". Las represalias deben ser, siempre que sea posible, de la misma índole que el delito perpetrado, a menos que la conducta del enemigo constituya una flagrante violación de lo que ordenan la civilización, la humanidad o la guerra civilizada.

Si intentásemos deducir de opiniones como las anteriores las reglas que deben regir esta clase de represalias, éstas revestirían más o menos, la forma siguiente: Podrá castigarse una ilegalidad cometiendo otra; deberá procurarse que la represalia recaiga sobre la persona o personas responsables del acto; en su defecto, se puede proceder contra los enemigos, si el beligerante no castiga a sus nacionales, de la misma manera que estos han procedido. Esto se aplica igualmente a los prisioneros.

Se citan dos ejemplos de la observancia de estas reglas en el actual conflicto, a saber: mayor rigor para con los prisioneros franceses en poder de los alemanes como represalia por la dureza con que son tratados los prisioneros alemanes en el Africa del Norte y el uso de gases afixiantes como represalia, por el empleo que ha hecho Aemania de éstos últimos.

Es evidente que estas reglas son susceptibles de crítica y pueden resultar injustas porque se carece de los medios materiales para llevarlas a la práctica. ¿Cómo podrían haber asolado a Inglaterra los boers en contestación a las devastaciones de las fuerzas inglesas?

Por otra parte, estas reglas, basadas como están en una ilegalidad recíproca, llevan la inquietud al espíritu, aunque esto se compensa por el hecho de suministrar un hecho rápido, a veces factible y aparatoso para el delito cometido; y por último, todos confiesan que su alcance es muy limitado. Si el Estado "A" permite o dispone que sus soldados infundan el terror en alguna ciudad, violando a las mujeres, matando a la población civil, escudándose detrás de un núcleo de prisioneros, asolando y destruyendo propiedades, no es lógico ni humano que el Estado "B" recurra también a las mismas represalias. Si "A" bombardea la Catedral de Reims derribará "B" la catedral de Colonia?

A faltas de reglas autoritarias, apliquemos la razón, teniendo presente la legislación futura: por ejemplo: ¿no podríamos decir que las represalias debieran ejercerse sólo en la persona, sólo en combatientes, sólo por delitos graves, sólo después de una investigación minuciosa y sólo cuando los que hayan cometido el delito o lo hayan ordenado estén fuera del alcance de sus propias autoridades, y aún en esas condiciones, no correríamos el peligro de llegar a lo que Lieber denomina "la guerra despiadada de los salvajes"?

Pongamos un caso hipotético: el ataque de un submarino a un barco mercante sin previo aviso y sin respetar las vidas de la tripulación es, ajuicio de la mayoría de los internacionalistas, un asesinato vil. ¿Quién es el verdadero culpable? ¿El superior que lo idea y lo ordena. Es imposible hacer llegar el castigo hasta él; por consiguiente, un prisionero purgará la pena en su lugar. ¿Qué prisionero es más apropiado que el mismo hijo del culpable? Y de ese modo se ahorcaría a von Tirpitz hijo por el crimes de su padre. Todo esto está en consonancia con las reglas, pero ¿puede uno estar seguro de que varios prisioneros ingleses no tendrían que responder por la muerte de von Tirpitz? de ese modo se alargaría la cadena de represalias con nuevos y nuevos eslabones, cuando los primeros prisioneros de la guerra submarina fueron separados en Inglaterra para recibir un trato especial, igual número de prisioneros ingleses en Alemania fueron segregados en espera de lo que había de suceder en Inglaterra. Era inevitable.

En consecuencia, yo añadiría a las reglas de represalias la sugestión de que las pruebas del delito se suministraran a algún cuerpo neutral, cuyo fallo sólo autorizaría al beligerante agraviado para ejercer la represalia correspondiente. Con esta limitación, las represalias como castigo y como prevención de ciertos delitos constituirían un arma eficaz, rápida y justa.

En la mayoría de los casos, sin embargo, el delito debiera castigarse no con otro delito, sino averiguando, procesando y castigando el criminal, con lo que llego a la segunda parte de mi discurso: el castigo de los delitos de guerra. Los delitos comunes de saqueo, incendio y violencia, perpetrados por soldados sin un fin militar, deberían ser juzgados y castigados por sus propias autoridades, y esto es lo que comunmente sucede, por la razón, entre otras, de que sin esta disciplina pronto se disgregaría una fuerza. Si quedan sin castigo los culpables, pueden ser castigados por el enemigo. Parece inevitable que haya cierto número de estos crímenes, los cuales representan, sin embargo, sólo una pequeña infracción de las leyes y reglas de la guerra de las que tienen derecho a quejarse las víctimas.

Puede haber destrucción de propiedades enteramente desproporcionada al acto que se propone castigar; puede haber una matanza de heridos y puede rehusarse el cuartel, de acuerdo con instrucciones recibidas; puede haber medidas nuevas o ilegales de destrucción o la violación deliberada de las reglas reconocidas; puede haber actos de terror expresamente premeditados.

En estos casos, es el poderdante más bien que el apoderado, o bien juntamente con él, quien más merece castigo; pero, por desgracia, no siempre sucede en las peripecias de la guerra que sea factible del castigo del causante. ¿Debemos contentarnos con el castigo de los delincuentes vencidos?

Por otra parte, la definición de delitos de guerra, las penas: los daños sufridos en vidas o haciendas; la averiguación de los hechos referentes a atrocidades; el trato de prisioneros; la justificación del bombardeo de instituciones religiosas, docentes o de beneficencia: estos y otros asuntos parecidos son demasiado escabrosos para que se resuelvan "ex parte", pues requieren un procedimiento así como un espíritu jurídico.

Es muy natural, pues, inferir que el juicio y castigo de los delitos de guerra debería confiarse, si fuera posible, a los neutrales, es decir, que una Corte Internacional, quizá por medio de sus propios asesores y árbitros y de acuerdo con un procedimiento definido de antemano, debería investigar, juzgar y señalar la pena que corresponda a todos estos crímenes, la cual pena sería puesta en vigor por aquel beligerante que tuviera en su poder al delincuente.

Se han sugerido como razonables dos teorías fundamentales sobre el castigo: la primera, que los delitos contra la persona deben causar igual daño, — el encarcelamiento o la pena capital — en tanto que los delitos que se refieren a derechos de propiedad se compurgarán por medio de multas, bien sean individuales o nacionales; la segunda, la gradación de las penas será la que fije el Código penal del país del acusado. La distinción que se hace entre los delitos contra la persona y los delitos contra la propiedad, es, a mi juicio, fundamental. Matar a sus propios soldados porque se dediquen al saqueo, puede llegar a ser indispensable a la disciplina militar. Fijar los daños sufridos en alguna propiedad en términos de encarcelamiento o de muerte, e inversamente castigar los daños personales por la destrucción de propiedades me parece no sólo ilógico sino injusto. El ideal es castigar a los transgresores de las leyes de la guerra evitando así la repetición de la ofensa. ¿No es el medio más apropiado para conseguir este ideal castigar el asesinato con la muerte, la devastación con la indemnización nacional y los daños insignificantes con multas personales, fijando en cada caso las penas que los códigos civiles y penales del reo determine? Y de ser posible, estos delitos debieran juzgarse por la Corte Internacional de que hablamos hace un momento durante el fragor de la guerra, sin esperar los días de paz.

Algo parecido fué lo que surgirió la Comisión Carnegie cuando investigó las atrocidades de las guerras balkánicas, al proponer el nombramiento de una comisión de investigación para acompañar a las fuerzas beligerantes; en ese informe, sin embargo, no se presentaron los detalles del proyecto.

No es del todo seguro que una corte internacional como la que acabo de bosquejar pudiera organizarse en el fragor del conflicto, o que después de la guerra pudiera recoger todas las pruebas ni hacer que se respetaran las leyes y se cumplieran sus penas. Aún en el caso de que se pactara su establecimiento en tiempos de paz, ¿qué seguridades tenemos de que sería respetada durante las pasiones de la guerra? ¿Tendría la opinión pública, fuerza suficiente para imponerse? ¿Deberían darse con anterioridad algunas garantías especiales? ¿Sobre quiénes recaerían la facultad y el derecho de hacer respetar esa ley? Preguntas son estas fáciles de hacer y difíciles de contestar. Sólo bosquejo lo ideal, y sin embargo, a menos que algo parecido a esto se realice, bien podemos desesperar del futuro del derecho internacional en lo que se refiere a la guerra. El castigo debe seguir al delito para escarmiento de los de tendencias criminales; pero no basta el castigo de los vencidos únicamente, aunque peor todavía sería la impunidad completa, porque así se interpretaría como una venganza. En cambio, como es natural, es poco probable lograr el castigo de los que violan la ley si son los vencedores, salvo por gestiones de los neutrales.

FIN

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

BLANCA PODESTA EN "RETAZO"

Nos ha sorprendido muy gratamente la interpretación que hizo anoche Blanca Podestá del rol de "Retazo", en la comedia de Darío Niccodemi, traducida por Julio Escobar. El papel tiene dificultades al parecer insalvables para una actriz no familiarizada con el moderno ambiente teatral europeo, y nos temíamos que la prueba arriesgada por la distinguida primera actriz del San Martín fuera superior a sus fuerzas. Por fortuna, hemos podido comprobar todo lo contrario; el temperamento juvenil de Blanca se ha adaptado estrechamente a las exigencias de la interpretación que contará como una de las mejores entre todas las afortunadas que ya le conocemos. Esto indica que, apesar de que "Retazo" fué llevada a escena con muy pocos ensayos, el cariño con que la artista argentina estudió su papel le ha permitido salir triunfante en una tentativa que, lo repetimos, ofrecía muchos escollos y dificultades.

La "Retazo" de Blanca Podestá no se parece en nada a la de Amalia de Isaura ni de Jeanne Desclos; aquella le ha dado la nota de un temperamento personal dentro de la "tessitura" fundamental del personaje. Esto constituye su mayor elogio, que le tributamos sinceramente y sin reservas.

Es de desear que la obra vuelva a repetirse, no obstante las aparentes necesidades del cambio de cartel...

PROCEDIMIENTOS CENSURABLES

Se nos comunica que la comedia representada en el Nacional Corrientes con el título de "Película criolla" y que firma el señor José González Castillo como "adaptación" del vodevil "Monsieur le Yuge", de los autores franceses Nancey y Jean Rioux, estrenado en el teatro Cluny, de París, el 10 de octubre de 1913, no lleva mención del título original ni tampoco de los nombres de los autores, en los anuncios y programas respectivos.

Lo más grave del caso es que el señor González Castillo, el "adaptador", que es a la sazón secretario de la Sociedad Argentina de Autores, no ha abonado en ningún momento os correspondientes derechos por concepto de "arreglo" al representante oficial de la sociedad similar francesa en Buenos Aires.

Dicho señor González Castillo no puede ignorar la existencia de esa obligación, como que él ha intervenido en todas las resoluciones de la C. D., en lo que respecta a la cuestión de los derechos mencionados... y nos es profundamente ingrato el tener que observar su proceder, que no está de acuerdo con la sociedad que en el doble concepto de autor nacional y de secretario de una sociedad que se pretende bien organizada, está obligado a mantener en todo momento.

No puede oponerse aquí la excusa de confusión u olvido; la omisión tiene todos los caractores de lo deliberado, tanto en lo referente al título, los nombres de los padres legítimos y sobre todo al pago de los derechos...

¡Si que vamos bien!

[illegible]

[illegible] socio en la Sociedad de Autores y Compositores de París.

Es esta la primera incorporación de un argentino al seno de la poderosa asociación francesa, y abre el camino a otras que significarán un mayor estrechamiento de los vínculos intelectuales que deben ligarnos con la gran república latina.

OBRAS NUEVAS

Don Belisario Roldán ha leído a Parravicini el primer acto de su nueva comedia "Mister Franc", que será el estreno que seguirá en el cartel del Argentino a "Conservatorio La Armonía", de Discépolo y de Rosa. La impresión producida por la lectura de dicho acto ha sido muy buena.

—Ha sido aceptada por la dirección artística del Apolo la nueva producción del conocido crítico teatral V. de Nápoli Vita, titulada "Eclipse de Luna".

—El autor de "La milonga" y "La coyunda", don Carlos de Paoli, ha entregado a la compañía del Buenos Aires un sainete musicado por Payá, titulado "Zapatería La Formalitá", que se estrenará en breve.

OPERA

El jueves próximo inauguran su breve temporada en este teatro los esposos Després-Poe, a quienes acompaña la artista Annie Verneuil.

Las cuatro funciones del abono que ha tenido un resultado muy halagüeño se realizarán los días 12, 14, 15 y 17 del corriente. El domingo 15 se efectuará una matinée extraordinaria a precios reducidos.

PROXIMOS ESTRENOS

En el San Martín se activan los ensayos de la comedia en tres actos "El casamiento de Laucha", sacada de la novela de Roberto Pairó por don Enrique García Velloso.

Se tiene mucha confianza en el éxito de la dramatización de las picarescas escenas de la exquisita novela de Pairó. Su estreno se realizará el viernes próximo.

—La dirección artística del Apolo ha aceptado una comedia en un acto titulada "Sentimientos", original del señor Enzo Aloisi, elemento nuevo que se incorpora al núcleo de autores teatrales. Su estreno se efectuará en breve.

OPERETA

En el Coliseo se reprisa esta noche la interesante opereta de Lehar "Eva", que en la anterior temporada constituyó una de las mejores interpretaciones de la compañía Caramba.

Actuarán en el rol de protagonista y en el de Gipsy, respectivamente, las artistas Giulieta Cesti y Stefi Scillag.

—Ha ingresado al elenco de esta compañía la tiple señorita Serra, que actuó en compañías de zarzuela española, acreditando buen patrimonio vocal.

Esta artista se presentará en "La casta Susana", próximamente.

—En el Marconi, donde se han sostenido los espectáculos de los tradicionales días con "La duquesa del Bal Tabarin", sigue esta noche la aplaudida opereta del maestro Lombardo.

Para el martes se anuncia en este teatro el estreno de "La generala", estando el rol de protagonista a cargo de la aplaudida primera tiple señorita Asunción Pastor.

—La compañía Pibernat-Escrich debutará el martes en el Avenida con la opereta de Lehar "Eva".

TEATRO NACIONAL

Dado el éxito alcanzado con el estreno por la compañía del San Martín de la delicada comedia del reputado autor italiano Darío Nicodemi "Retazo", traducida por Escobar, la empresa ha resuelto sostenerla en el cartel, postergando las "reprises" anunciadas.

En esta obra la compañía ha obtenido un franco éxito, destacándose muy especialmente la labor de Blanca Podestá, que ha hecho una verdadera creación de la protagonista.

Esta noche se repite y podrá sostenerse muchas noches más.

Vuelve al cartel en la sección vermotuh "El señor corregidor".

Se han incorporado al elenco de esta compañía las damas jóvenes de la compañía Juárez, Paquita Martínez y René Pocoví, elementos discretos que refuerzan el conjunto femenino. También se ha incorporado la actriz Bracelí D'Aponti.

Agregado a esto los números de la aplaudida bailarina Carmelita Ferrer, que debuta el lunes como final de espectáculo con sus danzas que serán ejecutadas a gran orquesta, es de esperar que las funciones del San Martín adquieran mucha más animación.

—En el Nuevo sigue aplaudiéndose la comedia de Pellerano "Don Hipólito", pieza que llena su misión de hacer reir. Presta interés al espectáculo de esta sala la incorporación de la primera actriz señora Camila Quiroga, que ha debutado con dicha obra. La señora Quiroga, que lleva conquistados muchos aplausos en los escenarios nacionales, confirmará en esta temporada el alto concepto artístico que nos ha merecido y esperamos poderla aplaudir merecidamente en "La fuerza ciega", de Martínez Cuitiño, estreno que se anuncia y en cuya obra tendrá oportunidad de desarrollar ampliamente sus excelentes facultades de primera actriz.

Se ha incorporado al elenco de esta compañía la primera actriz de la Opera señora Carmen Jordán.

—El Argentino y el Apolo sin novedad. Siguen los llenos y los aplausos en las continuas representaciones de "El tío soltero" y "El caballo de Bastos".

No se piensa aún en otros estrenos.

ODEON

Como se ha venido anunciando, esta noche tendrá lugar en el Odeón la presentación del celebrado cuadro artístico en que figuran Mr. Nilson [illegible]

[illegible] es el segundo. Rodean a estos artistas Miles. Janne Roman, Berthe Berthal y Marthe Dolcey. Además, presta su concurso iniciándose en el arte coreográfico Mlle. Dowskavina.

El espectáculo, que es de una fina variedad, a estilo de los más sútiles y elegantes que se cultivan en los teatros regocijados de París, consta de escenas hilarantes, canciones, diálogos, monálogos, revistas y sketchs, salpicados del calembour espiritual y dentro de la más correcta línea artística y moral.

En el programa de esta noche figuran las siguientes partes: primera, ouverture, danzas clásicas por Mllé. Dowskavina, que ejecutará la danza "grecque" de Massente y la "árabe" de Grieg. Segunda parte, "Conferencia Raté", por Mr. Enthoven; canciones por Miles. Berthal, Roman y Dolcey; escenas cómicas y creaciones, por Mr. Enthoven. Tercera parte, "Une repetition mouvemente", Sketch, de Enthoven; y obras y creaciones de Fysher y Enthoven con el concurso de Miles. Roman, Dolcey, Berthal y Suzy Desroches. Acompañará al piano Mlle. Roman.

Mañana tendrá lugar la primera matiné, reduciéndose los precios.

GENERO CHICO NACIONAL

En el Nacional y el Buenos Aires se han sostenido con crecido público en las funciones de la tarde y de la noche en los días jueves y viernes, las obras estrenadas últimamente y que prometen mantenerse varios días más, dada la buena acogida que han tenido.

Vittone y Pomar anuncian para hoy la afortunada revista de Bayón Herrera "Mundo Argentino" en sección vermouth y segunda y cuarta de la noche. En tercera "El rincón de los caranchos", el nuevo sainete de Novión, cuyo estreno reciente ha constituído un éxito.

—Muiño y Alippi anuncian en el cartel del Buenos Aires en sección vermouth y última de la noche la comedia burlesco-sentimental de Duhau "Las tarjetas de pésame".

En segunda "Los gitanos", de novión, y en tercera "El pardo Reyes", de Amoróso.

—Mañana domingo, reanuda sus espectáculos en el Excelsior la compañía nacional, poniéndose en escena la comedia de Ezequiel Soria "Los Peñaflor" y el sainete de Ulises Favaro, música del maestro Podestá, titulado "El panete".

"LA PASION"

Cordero anuncia sus últimas representaciones del drama sacro de Zumel.

El Avenida se ha visto durante los espectáculos del jueves y viernes rebosante de concurrencia, que sigue con unción cristiana los dolores del mártir del Gólgota, cuya encarnación única parece predestinada a don Andrés.

Se repite esta noche y mañana dos últimas representaciones en matiné y por la noche.

Después... hasta el año que viene

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Mlle. Annie Verneuil, distinguida actriz francesa que acompaña a Suzanne Després en su jira por Sud América.

FESTIVALES

Mañana se realiza en el Coliseo un festival artístico a beneficio de la comisión de auxilios pro belgas, festejando el día onomástico del rey Alberto. Tomarán parte diversos artistas franceses, entre ellos Mme. Susanne Després, quo presta su desinteresado y valioso concurso a la fiesta. Se iniciará el acto con una conferencia del señor Joaquín de Vedia.

—El lunes se realizará en el Avenida un festival artístico organizado por la "Casa de Aragón".

Subirá a escena el drama en verso de Marcos Zapata "La capilla de Lanuza" y se estrenará el diálogo de Serrano Clavero "El estudiante", interpretado por su autor y la actriz señora Clotilde Chico.

La rondalla Usandizaga ejecutará los siguientes números de concierto: "Rapsodia Navarra", de Ustarroz; suite de la ópera "Maruxa"; "Canción del golondrón"; "Coro y muñeira", de Vives; "Mariano de Cavia", jota de Arizmendi.

Tomarán parte, además, la coupletista Angeles de Granada, el bajo Francisco Villanova, el parodista Duarte y la bailarina La Satanella.

La orquesta será dirigida por el maestro Escorihuela.

GENERO CHICO ESPAÑOL

La empresa Rey y Cía. ha resuelto dar mayor impulso a la temporada que realiza en la Comedia la compañía Palmada, aprovechando la disolución del conjunto que dirige Juárez.

Aunque todavía no está resuelto cuáles artistas pasarán a reforzar el elenco de Palmada, ello puede anunciarse [illegible] ese teatro mayor animación.

Se confirma que la aplaudida cantante de aires regionales españoles Emilia Benito pasa a la Comedia, donde hará los números como final de espectáculo. Debutará el lunes.

El cartel para hoy anuncia en función de la tarde el último estreno "Los apaches" y la revista "La crisis del amor".

Por la noche "Cuentos españoles"; en sección de las 10 "La boda de la farruca" y en última "Los apaches".

El lunes se estrenará la zarzuela en un acto "El caballero andante", original de José de Albelá y música del maestro Terés.

—En este teatro debutará también en la función del lunes el actor Eduardo Diaz de la Vega, con la zarzuela "La montaña", de Fernández Mato.

Una concertista famosa

La señora Scarabelli Debernardis es una notable concertista uruguaya de piano, cuya perfecta ejecución y la fuerza y nobleza de su estilo, que le han valido triunfos brillantes ante diferentes públicos, ha sido recientemente muy apaudida en París.

TEATRO ESPAÑOL

Recordamos que esta noche debuta en el teatro Victoria a compañía cómico-dramática española que dirige el primer actor don Manuel Díaz de la Haza, conjunto organizado desde hace bastante tiempo y que ha realizado una larga y honrosa gira por las repúblicas del Pacífico, especialmente por Chile, donde ha sostenido una temporada de varios años.

Aparte de las referescias de las crónicas sobre la labor honesta de los artistas, se presenta la compañía de la Haza con un repertorio seleccionado entre la mejor producción cómica contemporánea española, prometiendo una serie de estrenos que nos harán gustar el buen teatro del género a que se dedicará, especialmente en espectáculos para familias.

Entre los estrenos anunciados figuran:

"El hombre de la montaña", comedia en tres actos de Claudio Rolland y Curt Kraat, traducida al castellano por José González.

"La tierra de promisión", versión castellana de la comedia en cuatro actos del comediógrafo inglés W. S. Maugham.

"Un negocio de oro", comedia en tres actos de Manuel Gorbidón, traducida por Antonio Sotillo.

"Toninadas", de Linares Rivas; un prólogo y tres actos de comedia cómica, rica en vestuario y escenografía, estrenada en el teatro Español la noche del 11 de febrero de 1916.

"El caballero lobo", comedia en un prólogo y tres actos, también de Linares Rivas, verdadera novedad que por la inclusión de una zoología doméstica tiene contactos de similitud con el "Chanteclair", de Rostand.

Se ha elegido para la inauguración de la temporada la comedia en cuatro actos "La alegría de vivir", original de los festivos autores Paso y Abati y cuyo reparto es el siguiente:

María, señora Díaz; Genoveva, señora González; Verónica, señora Villar; Alfonsina, señora Toscano; Magdalena, señora Ferrer; Señorita de Haro, señora Silva; Lucesita, señora André; Elena Torija, señorita Guerrero; Adela Villacaña, sta. Ochoa; Monterrubio, señor Díaz de la Haza; Fernando del Castillo, señor Artigas; Peñaranda, señor de Diego; Don Zacarías, señor Menéndez; Inocencio, señor del Campo; Lumbreras, señor Artigas; Reyes, señor Aguirrebeña; Degracia, señor Macías; Pepito, señor Manegosa; Maqueda, señor Muñiz; señor de Haro, señor Alvarez; Juan, señor Martínez.

—Con las funciones de hoy y mañana se despide de nuestro público la compañía de Juárez que actúa en la Opera. En sección selecta, hoy a las 5.30 p. m., se pondrá en escena el último estreno, la comedia en tres actos "El conde de Merville", que ha gustado bastante, y en función de la noche "El verdugo de Sevilla".

Los artistas de esta compañía, que se disuelve con la separación de Juárez y la Astort, pasarán en su mayoría a trabajar a otros teatros, teniendo varios de ellos destino ya, como lo anunciamos en otro lugar.

VARIEDADES

Esta noche y mañana de tarde se realizarán en el Parque Japonés las reuniones y bailes populares que viene organizando la sociedad Coral Gallega. En el teatro romano habrá interesantes números.

—Siguen llevando mucho público los espectáculos que se ofrecen en el teatro Esmeralda, donde alternan con interesantes exhibiciones cinematográficas el dueto cómico internacional Negri-Appiani y la bailarina "La Satanela".

—Desde hoy será reemplazada la tonadillera Mercedes Alonso, que ha terminado su contrato con los Zaretzky, troupe de bailarines rusos que han sido muy aplaudidos en otros escenarios.

—En el teatro Florida siguen obteniendo muchos aplausos la simpática tonadillera Teresita Zazá, el parodista Duarte que ha debutado últimamente y los aplaudidos escéntri- Charlene and Charlene.

La sección matinal de biógrafo continuado sigue atrayendo mucha concurrencia.

—Esta noche debuta en el local de la calle Corrientes donde estuvo instalado el Cine Park, el circo americano, entre cuyos elementos se destaca Mr. Williams Nelky con su interesante colección zoológica y fieras amaestradas.

Entre los artistas figuran algunos elementos ventajosamente conocidos y muchas novedades sobre las cuales se anticipan buenos comentarios.

Se han establecido precios populares.

—El lunes se estrenará en el Royal la revista satírica "El señor que hizo como si fuera intendente" original de H. del Canejo y O. Lavalle música del maestro Carrillero. Como se recordará esta obra fué prohibida el año pasado por el ex-intendente doctor Gramajo y permitida su representación por el doctor Llambías en los teatros que se dedican al género libre.

—En el Empire siguen siendo muy aplaudidos el dueto criollo Gardel-Rezano, "Los Demos" y la simpática coupletista La Fortuny, que ha debutado con bastante éxito. Las interesantes cintas con que se alternan los números del programa revelan como siempre una escrupulosa selección.

FILMS

Esta mañana se realizó en el Select Theatre la exhibición privada de "Una moderna cenicienta" interesante drama filmado por los Fox Film Corporation.

Toman parte en esta cinta dividida en cinco actos la actriz Jane Caprice y demás artistas de la Fox que realizan una excelente labor.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CONSEJO ESCOLAR 11.o

Los vecinos del consejo escolar 11.o han resuelto ofrecer una demostración de simpatía, por su actuación como miembro de esa corporación durante varios años a los señores Natalio Bejarano, Orfilio Casariego y Juan B. Gómez.

Las adhesiones se reciben en la calle Rivadavia 3756.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional de Educación ha hecho los siguientes nombramientos:

Director de la escuela de varones de reciente creación, en el consejo escolar 2.o, al actual de la número 11 del mismo, señor Tomás Ponce.

—Vicedirector de la escuela número 20 del consejo escolar 12.o, al profesor Santiago M. Peralta.

ESCUELA NACIONAL 92

Hemos recibido una comunicación de nuestro corresponsal en Dolores, provincia de Buenos Aires, manifestándonos la mala impresión causada en el vecindario con motivo del traslado de la escuela nacional número 92, que funciona con más de 120 alumnos inscriptos, sirviendo a la educación de la población de 6 a 8 años de edad, imposibilitada por la legislación de concurrir a las escuelas provinciales.

Se está firmando una nota que lleva aproximadamente trescientas firmas, solicitando del Consejo Nacional de Educación deje sin efecto el traslado de esa escuela, en beneficio de los alumnos que a ella concurren.

EXAMENES DE MUSICA

La comisión examinadora de aspirantes a cátedras de música de las escuelas normales de la nación, hace saber a los inscriptos que se llamará por última vez, el lunes 9 del corriente a las 2 p. m., a los aspirantes que no se hubieran presentado a los llamados de los días 2, 3 y 4 en la escuela normal de profesoras número 1 de la capital, calle Córdoba núm. 1951, para rendir la primera prueba escrita.

El mismo día, a la hora antes indicada, comenzarán los exámenes para los profesores de música, que, desempeñando actualmente cátedras de la asignatura en las escuelas normales de la capital, no hayan cumplido con el requisito indispensable del examen.

FACULTAD DE MEDICINA

Reunión de mesas

Han sido citadas por última vez las siguientes mesas examinadoras de la Facultad de Medicina:

Para el lunes, a las 9 a. m., bacteriología, fisiología (libres), terapia, oftalmología y oto-rino-laringología, zoología general, anatomía y fisiología comparadas; a las 8 a. m.: dermato-sifilográfica y génito-urinarias (en el hospital Ramos Mejía); a las 5 p. m.: medicina legal; par el martes: a las 4.30, toxicología; a las 5 p. m.: química orgánica farmacéutica.

INFORMACIÓN GENERAL

"LA REFORMA TRIBUTARIA"

Conferencias de mañana

"La Reforma Tributaria" anuncia para mañana a as 4.30 de la tarde dos conferencias públicas, las que se realizarán en los siguientes sitios de esta capital:

Plaza Congreso, donde harán uso de la palabra los siguientes oradores: señores F. A. Carta, Juan B. Bellagamba, Dívico A. A. Fürnkern, Juan P. Burgos, Alberto Cortesano y Francisco Panal.

Jujuy y Rivadavia, donde hablarán el doctor Andrés Máspero Castro y los señores Alberto J. Grassi, Manuel Cazalla, Francisco Cortesano y Hugo Echeverry.

En estas conferencias se desarrollarán los siguientes temas: "La crisis [illegible] finanzas nacionales", "Protección de la tierra", "Latifundio y producción", "Los salarios y la renta del suelo" y "Libre intercambio comercial".

CIRCULO ALMAFUERTE

En homenaje a la memoria del genial poeta desaparecido Pedro B. Palacios "Almafuerte", el círculo citado prepara con gran empeño una velada artística, literaria y danzante, que se llevará a cabo el 19 de mayo próximo, en los salones de la sociedad argentina "Mariano Moreno", calle Santiago del Estero 1243. Entre los diversos números preparados, figura una conferencia sobre la obra educativa y literaria del ilustre poeta y la recitación de su magnífico "Misionero", número que estará a cargo de un conspicuo miembro del centro.

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

El miércoles 11 del actual, a las 8.30 p. m., tendrá lugar la asamblea general ordinaria que según el artículo 6.° del reglamento debe efectuarse en tal fecha. La asamblea se llevará a cabo en los salones de la sociedad, Cevallos 269 y en ella, se tratará la siguiente orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria anual del presidente, correspondiente al XLIV período administrativo.

2.° Renovación total de la junta directiva para el XLV período administrativo, de acuerdo con el artículo 13 y disposiciones transitorias del reglamento.

3.° Designación de dos socios para aprobar el acta de la asamblea.

CIRCULO DE OBREROS DE SAN CARLOS

Mañana a las 8.30 p. m., en el salón de actos del colegio Pío IX (San Carlos 4050), tendrá lugar el gran festival artístico literario musical que este prestigioso círculo social llevará a cabo, a beneficio de la propaganda social cristiana. A la fiesta anunciada ha prometido asistir monseñor Miguel de Andrea. El programa preparado al efecto es el que transcribimos.

PRIMERA PARTE

1.o Ouverture por la orquesta.
2.o Ofrecimiento del acto por el presidente de la comisión de propaganda, señor Jerónimo Siffredi.
3.o Interesantes números de variedades a cargo de los aplaudidos cómicos "Los Penzotti".
4.o Sinfonía por la orquesta.
5.o "Crimen misterioso", chistosa e interesante zarzuela, interpretada por el cuadro dramático de los ex alumnos de Don Bosco, del centro "San Francisco de Sales".
6.o Monólogo de actualidad, por el señor Lorenzo Revetria.

SEGUNDA PARTE

1.o Marcha de la ópera "Aída" por la orquesta.
2.o Conferencia a cargo del conocido y elocuente orador Pbro. Dr. Dionisio R. Napal, iniciador de las Conferencias Populares.
3.o Sinfonía por la orquesta.
4.o Declamación de poesías festivas originales, por el poeta uruguayo, Pbro. Timoteo J. Muns.
5.o Gran éxito. El muy aplaudido y notable parodista cómico excéntrico "Herdoc", en su interesante y variado repertorio de imitaciones (Gran éxito de hilaridad).
6.o Marcha final por la orquesta.

Las localidad que aún quedan pueden retirarse de la secretaría San Carlos 4121 [illegible]

FESTIVAL EN LANUS

El sábado próximo, a los 8.30 p. m., tendrá efecto el festival artístico-danzante que en rememoración del tercer aniversario social ha organizado la sociedad recreativa Juventud Unida, Lanús Oeste y biblioteca popular Bartolomé Mitre.

La fiesta se realizará en el salón-teatro Llavallol, calle F. Llavallol 371, de Lanús.

A continuación damos el programa a desarrollarse en el festival:

1.o Marcha "Juventud Unida", dedicada a la sociedad por el señor F. Escurra y ejecutada por la orquesta que dicho señor dirige.
2.o Estreno de la humorada necrológica en un acto y cuatro cuadros, de Julio F. Escobar y representada 100 noches consecutivas en el teatro Nacional: "La muerte de un vivo".
3.o "Maldita sea la guerra", nocturno por la orquesta.
4.o Subirá a escena el drama, en un acto, escrito en catalán por el doctor Ignacio Iglesias y traducido al castellano por J. Jurado de la Parra, titulado: "Juventud".
5.o "Revé d'amour", nocturno por la orquesta.
6.o Grandioso estreno de la zarzuela cómico-lírico-cinematográfica de gran hilaridad, en un acto y tres cuadros, de los señores Arniches y García Alvarez y música del maestro Lleó, titulada: "El método Gorritz".

En uno de los entreactos de la zarzuela, el niño Oscar Arona dará a conocer al público algunos cantos nacionales de su repertorio. Gran baile familiar.

Hotel y Restaurant "CONDAL"
CUBIERTO 1 $ — COMIDA A LA CARTA — Habitaciones desde 2 $
Gran Confort — 740-VICTORIA-740
U. Telef. 207, Avenida — BUENOS AIRES

CRONICA SOCIAL

[illegible] templos [illegible] ayer [illegible] obligado de reunión de las [illegible] familias [illegible] de las comunidades de [illegible].

Las visitas [illegible] motivo [illegible] interesante, desde la tarde [illegible] el trayecto comprendía Stella Maris, San Pedro, Santa Cecilia y Asilo Unzué.

Algunos visitaban también las capillas del Instituto Peralta Ramos, del Asilo Marítimo y de la escuela-taller de San Vicente de Paul y del hospital.

El templo de San Pedro, asiento de la parroquia, lucía un monumento que desvirtuó por completo las impresiones poco favorables que se anticipaban. Era de un conjunto bastante lucido. Ostentaba magníficas plantas y flores de los jardines de Chauvin, obsequio de la señora Ortiz Basualdo de Peña.

dos por los señores Esteban Riglos, Ricardo Cernadas, Adolfo Casal, Luis García Fernández, Nicolás Achával hijo, Héctor Jara, Teodoro Bellocq, Justo López Novillo, etc., etc.

La nota saliente de ayer viernes fué la procesión de la Virgen de la Soledad, que salió de Stella Maris. Todas las familias conocidas que actualmente se hallan en Mar del Plata dieron realce al acto con su presencia.

Las andas de la Virgen fueron llevadas en hombros por las señoras Ana Elía de Ortiz Basualdo, Delia Alvear de Ocampo, Josefina Achával de Cantilo y Elisa Peña de Uribelarrea. Formando corte de honor, iban todas las señoras y niñas cuya nómina anticipamos.

Una banda de música ejecutó marchas fúnebres, que daban mayor carácter a la piadosa demostración.

La procesión recorrió la loma en las adyacencias de Stella Maris. El nublado denso, amenazando lluvia, envolvía en un manto de tristeza al devoto concurso.

LA SEMANA SANTA EN MAR DEL PLATA

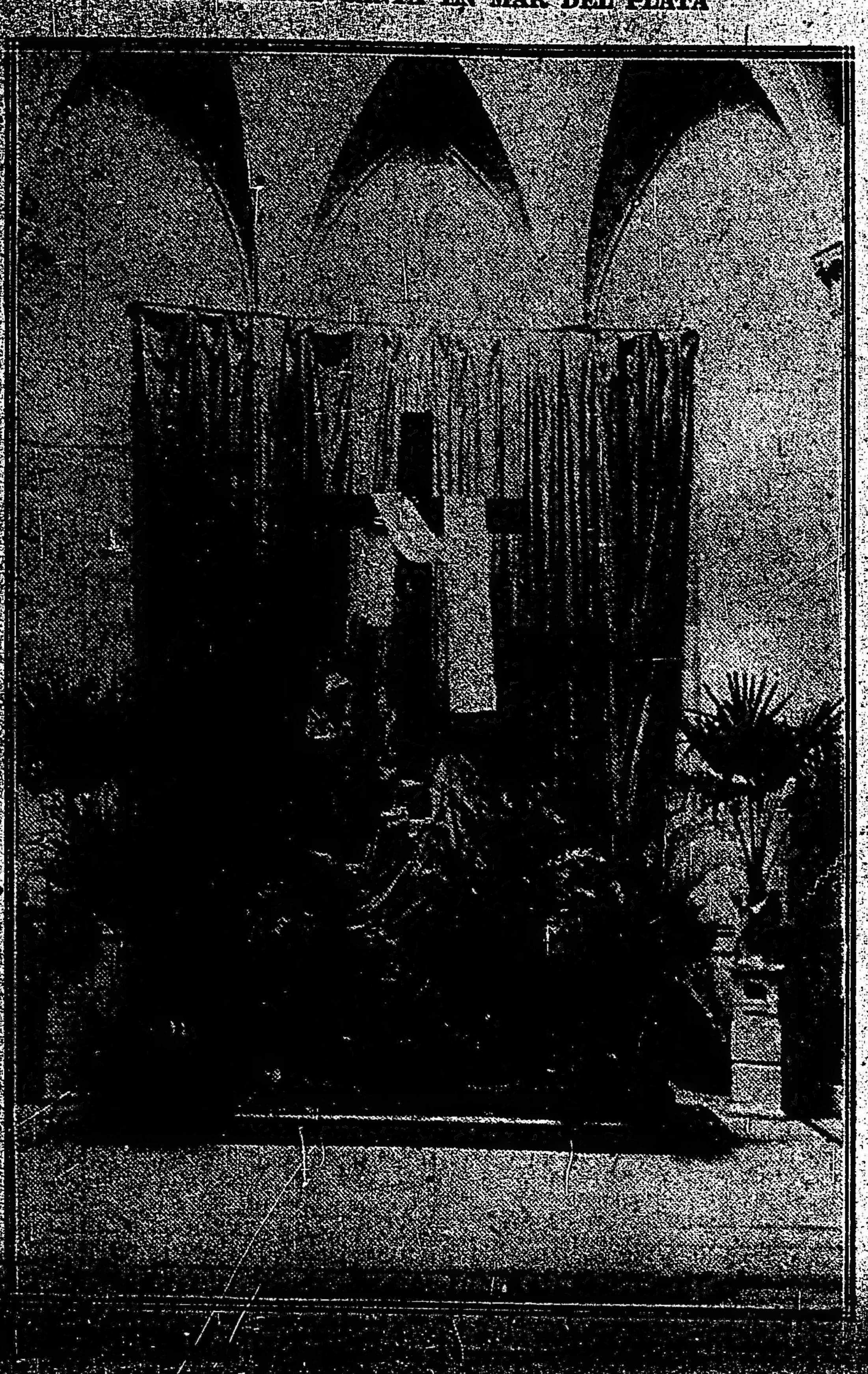

Foto Bixio

El cura párroco recibió oportunas contribuciones de otras personas con ese objeto.

El monumento de Stella Maris era todo blanco. Al pie se veía la gran cruz de madera que los fieles llenaron de ramos de flores en cada una de las concavidades que se habían dispuesto en ella.

Ayer, viernes, se dió a adorar en San Pedro la reliquia de la verdadera cruz traída de Roma el año pasado y que es por su tamaño una de las mayores que existen en el mundo. El relicario es de plata antigua maciza y el trocito se ve a través de un grueso cristal.

Después del sermón de agonía, se hizo el vía crucis solemne, llevando bajo palio esa reliquia.

Una ceremonia muy interesante fué la de la Hora Santa, en Stella Maris el jueves a las 10 p. m. En los intervalos se ejecutaron partituras apropiadas de armonium, violoncelo y violín. El señor Nicolás Achával (hijo) cantó con bella voz y excelente escuela un pasaje de César Franck.

En la misma iglesia, conocidos caballeros fueron designados para llevar el palio los días jueves y viernes santo.

La oratoria sagrada estuvo a cargo en San Pedro, del presbítero Andrés Calcagno; y en Stella Maris, del presbítero Roberto Fossati, quienes sobresalieron por sus dotes oratorios.

Como broche de oro de los cultos de Stella Maris, mañana en la misa de 11 cantará la señorita María Magdalena Ezcurra y ejecutará en el arpa la señora Felisa Ortiz Basualdo de Alvear.

—Esta noche se ausenta a ésa el doctor Ricardo Cernadas.

—El concurso para disputar la copa "Frank Henderson" en el Golf terminó hoy.

En la segunda vuelta, jugada por la mañana, se produjo el empate entre los Sres. Manuel T. González Guerrico y Carlos Quintana Unzué, cuyo score fué de 147 neto. En la vuelta de desempate el señor González Guerrico venció por un hoyo al señor Quintana, adjudicándose así un triunfo qu le valió merecidas felicitaciones, pues tomaban parte en la prueba 90 jugadores.

Al mismo tiempo que la vuelta final de la copa Henderson, se jugó la vuel-

LA SEMANA SANTA EN MAR DEL PLATA

Grupo de niñas del colegio Stella Maris, que hicieron la comunión pascual el jueves santo

El jueves condujo el guión el señor José Luis Cantilo y el palio los señores Luis Ortiz Basualdo, Bernabé Ferrer, Federico de Alvear y Alfredo Zemborain.

El viernes, el guión por el señor Luis Ortiz Basualdo y el palio por los señores Enrique Grondona, Alberto Vivot, Benjamín Anchorena y Justo Saavedra.

Los faroles de honor eran conduci-

ta de clasificaciones de la copa Henry Bell, que continuó por la tarde, y finalizará el domingo próximo. Mañana se jugará también la copa Panamericana, una de las pruebas de mayor interés e importancia. Formarán el team argentino, elegidos por el Golf Club Mar del Plata, los señores Manuel J. González Guerrico, Federico Elortondo, Jack Nelson y Luis Nelson.

Una vida más tronchada en plena juventud, tiene que lamentar nuestra sociedad, con el fallecimiento de la señorita Consuelo Quiroga Mansilla, acaecido ayer después de corta enfermedad.

La señorita de Quiroga Mansilla se había granjeado numerosas simpatías en el círculo de sus amistades por su bondad de alma, su gracia y clara inteligencia.

Esta tarde serán sepultados sus restos en el cementerio del Norte.

◎◎◎

En los salones del Tigre Club se realizará esta noche el concierto del profesor Mauricio Dumesnil.

Como las audiciones anteriores, ésta al-

canzará el mismo éxito. Después del concierto habrá un baile amenizado por la orquesta del club.

◎◎◎

En la mayor intimidad será consagrado el jueves próximo a las 6.30 de la tarde, en casa de la familia de la novia, el casamiento de la señorita Elena Oliver con el señor Horacio Gutiérrez Larreta.

Serán padrinos la señora María Rodríguez Larreta de Gutiérrez y el señor doctor Eduardo Oliver.

Bendecirá la unión monseñor Figueroa.

Del casamiento civil que se realizará una hora antes, serán testigos los doctores Carlos Rodríguez Larreta y Matías Pinedo Oliver por la novia, y Carlos Gutiérrez Larreta y Carlos María del Campo, por el novio.

◎◎◎

Dió motivo a una sentida demostración de condolencia el sepelio de los restos del señor Raúl Reyes, verificado esta mañana en el cementerio del Norte.

El extinto era un joven de relevantes cualidades, que supo en todo momento granjearse numerosas simpatías en el vasto círculo de sus amigos.

Asistió a la ceremonia crecida concurrencia.

◎◎◎

Son esperados mañana de Mar del Plata, las siguientes personas:

Benjamín Anchorena y señora, Gregorio Zuberbuhler y familia, Pedro Fox y familia, Eduardo Fox y familia, N. Mihanovich y familia, José Luis Bustamante y familia, Elina Soto de Cramer y familia, Federico Alvear y familia, María Luisa Arteaga de Bunge, doctor Campos y familia, señoritas de Carlés, Emilio Casal y familia, Juan Carlos Vivot y familia, doctor Fernando Klappenbach y familia, Luis Drago Mitre y familia, Matilde Piera de Caprile y familia, Federico Gómez Molina y familia, Juan Bernabé Molina y familia, Jorge de la Torre y familia, Rodolfo Paz y familia, Antonio Guerrero y familia, Angela y María Luisa Mezquita, María Inés y Juan Carlos Chevralier, señora de Iturraspe y familia, Celina Roca de Rayband y familia, Julio Crespo, Esteban Llavallol y familia, Emilio Picasso Cazón y familia, Emilio Cabal Cullen y familia, Eduardo Biddu y familia, Alejandro Quiñones y familia, Francisco Devoto y familia, Tomás de Veyga y familia, doctor Fl Pardo de Tavera y familia.

◎◎◎

Mañana se realizará una espléndida fiesta náutica en el río Luján, patrocinada por el Tigre Club.

El programa es atrayente y original y consta de los siguientes números, que se ejecutarán frente al Tigre Hotel: carreras para señoritas, lanceros marinos, palo jabonado, canoa, zambullida, prueba de vestirse, salto de altura, carreras de natación y carreras en bote.

Por primera vez se llevará a cabo una exhibición de lanchas hidroplanos con "agua plening", prueba muy interesante, de origen yanqui, que ha tenido mucha aceptación en las grandes fiestas de Norte América.

En el salón de fiestas del Tigre Club habrá una recepción para los que hayan tomado parte en las diversas pruebas. Una comisión de señoritas hará entrega de los premios a los vencedores.

En las orillas del río Luján se ven estacionados numerosos yates y lanchas que [illegible]

◎◎◎

En casa de la familia de la novia, será consagrado el 21 del corriente, el enlace de la señorita Zulema Martínez Ramayón con el señor Amílcar Frugoni Miranda.

Actuarán como padrinos la señora Emilia Ramayón de Martínez y el señor Isaías Miranda.

Serán testigos del casamiento civil por parte de la novia, el teniente coronel Eduardo Ramayón y los señores Marcos T. Lobato y Enrique Ramayón, y por el novio, el teniente coronel José G. Miranda, Edisto Frugoni y subteniente Vicente Frugoni Miranda.

Después de la ceremonia, habrá una recepción íntima.

Los novios partirán a su estancia en Pergamino.

◎◎◎

En el cementerio de la Recoleta fueron inhumados esta mañana los restos de la señorita Marta de la Serna, cuya temprana desaparición ha producido intenso pesar en nuestra sociedad.

La triste ceremonia dió motivo a que se exteriorizaran en forma expresiva los afectos y simpatías de que supo rodearse en vida la extinta.

◎◎◎

Reina gran entusiasmo por el baile que se llevará a cabo el 14 del corriente en los salones de la Sociedad Italiana de San Martín, a beneficio de la Cruz Roja aliada.

La comisión de señoras y señoritas que organiza esta fiesta, activa los preparativos para su mayor éxito; los salones han sido adornados artísticamente y amenizará la reunión una orquesta que ejecutará un variado programa de baile.

◎◎◎

Esta noche a las 9 se realizará una fiesta en el Florida Skating Ring, organizada por el consejo directivo de la institución.

Tomarán parte la banda militar del maestro Sesso y habrá números de patinaje, carrera del bollito, prueba de balanceo y baile, discursos cómicos por el señor Casavalle y La Cholita en sus interesantes creaciones.

◎◎◎

Guarda cama la señora Clara Massini de Guerrico. Su estado así como el de su hijita, son satisfactorios.

—Sigue bien, la señora Laura Tornquist de Altgelt.

—Mejorada, la señora Blanca Gallegos de Prieto.

—Un poco mejor, la señora Virginia Alvear de Tomkinson.

◎◎◎

Han llegado:

De su establecimiento de campo, la señora Adelia Harilaos de Olmos.

—De su establecimiento de campo, el señor Pedro Cazenave y familia.

—De San Juan, el señor José Luis Cortinez (hijo).

—De Mar del Plata, el doctor Carlos Alberto Castaño y su señora Zulema Urdinarrain; doctor Mariano Demaría, su señora María Carmen Sala y sus hijos.

—Del mismo punto, el señor Enrique Piaggio y su hermana María Leocadia Piaggio de Pestaña.

◎◎◎

Han partido:

Para Santa Fe, los señores Enrique Iturraspe y familia y Rodolfo Videla.

—Para Entre Ríos, el señor Guillermo Alurralde y familia.

—Para Mendoza, el señor Carlos Funes.

—Para Carmen de Areco, la señora Ana Castilla de Duffy y doctor Mario Rivarola, su señora María Isabel Duffy e hijos.

◎◎◎

De La Plata:

Circula la siguiente invitación:

"La Sociedad Auxiliar de la Protectora de Niños Pobres, que tengo el honor de presidir, invita a usted y familia al festival de caridad que se celebrará el domingo 8 de abril a bordo del crucero Buenos Aires. El tren especial saldrá de la estación del sur y regresará del gran dock.

María Edith Coll, presidenta; Silvia Lavié, Cecilia White, María Judith de la Serna, Raquel Rezábal, Elena Kelsey, Clorinda Delucchi, Celia Freyer Spangemberg, Elisa Díaz Bavio, Carmen Aguirre, María Elena Lavié, María Inés Barrios, Nélida Míguez, Sarah Alemán, Mercedes Rezábal, María Langenheim.

Las invitaciones se canjearán por boleto y entrada al crucero en el asilo maternal número 1, calle 3 número 624, de 2 a 6 p. m. Precio de la tarjeta, 2 pesos para señoras y señoritas, y 3 para caballeros. Esta tarjeta es intransferible".

—Ha regresado de su estancia La Clavelina, de Gorch, después de pasar una larga temporada, el señor Augusto Limousin, su señora esposa doña Angela Ramírez, su señorita hija Malvina y sus nietos.

—Para Laprida, donde pasarán unos días, la señora Cristina B. de Berri, acompañada de su hijo Ricardo.

—Ha dejado de existir anteayer en esta ciudad, la señorita Eugenia Berazategui, antigua y prestigiosa educacionista platense.

El entierro de la señorita Berazategui, efectuado ayer a las 10 a. m. en nuestro cementerio, dió lugar a una elocuente demostración de duelo.

—De ésa, la señora Jorgelina O. de Grigera.

NOTAS MARGINALES

Con el raro encanto que tienen los libros viejos, llegóme a las manos, despertando presto alta curiosidad, un tomo titulado: "Sobre la verdadera libertad natural y civil del hombre".

El libro—al cual le falta el nombre del autor—lleva más de un siglo de andanzas por el chapucero mundo, y es de creer que salvará también este siglo en que "basta darle a un hombre un fusil con bayoneta calada, para que lo hunda en el vientre del primero que pasó y se transforme en un héroe".

Bien merece el siglo que corremos, se le aplique esa frase que aplicára a los tiempos un personaje novelesco del divino francés de toda la ironía.

Y—yendo al asunto del libro—mucho ha tenido que andar la ciencia de las leyes para llegar hasta donde ha llegado y para hacer de aquella autoridad que surgió creando reglas, la autoridad que hoy obedece a las leyes. Para comprender ésto más claramente podría recordarse la historia del Derecho y su mismo nár[illegible], que si bien es cierto se revela a la síntesis, sabe, en cambio, dar cabida al análisis.

El hombre nace libre, se ha repetido, y por naturaleza es libre. Y allá lejos, en el tiempo suena la palabra de Cicerón: "somos siervos de las leyes con el fin de ser libres". [illegible] la libertad de los demás empieza donde termina la libertad nuestra y que, por lo tanto, la nuestra termina donde empieza la libertad de los demás.

En Suiza es donde mejor se mide la libertad de cada uno para la obtención de la libertad de todos.

Así como hay verdades relativas y es difícil definir una verdad absoluta, así como "la verdad" para mí puede ser mi verdad y la verdad para él puede ser "su" verdad, igualmente existen libertades sin que exista la libertad. Podrá existir, sí, el problema de la libertad, como lo ha dicho el sereno filósofo que acaba de pasar por entre nosotros, Ortega y Gasset.

Respecto a la verdad, hace pocos años Remy de Gousmont citaba la nota cómica contenida en el Diccionario de la Academia: "La verdad—dice el Diccionario de la Academia — es la cualidad de lo que es verdadero". Y refiriéndose a la palabra "verdadero", dice: "Es lo verdadero lo que está conforme con la verdad".

Eso es algo que no ha menester de comentarios.

En el mundo fervoroso y hondo del individualismo por sensibilidad,— así como hay individualismo filosófico hay también individualismo por sensibilidad—donde se lleva el alma como una tensa cuerda sensible, la angustia metafísica puedé elevar a las cumbres de cierto estoicismo y crea una suma de armonía y de libertad. Pero esa libertad, que conoce la rebeldía mágica del ensueño, no cabe, por cierto, en la economía política.

Vibra, en la vida, la elocuencia de la conocida expresión aquella que dice de libertades, en el fondo: no hagas a los demás, lo que no quisieras te hicieran a tí. Vale decir: para resguardar lo mío, respetaré lo tuyo.

"Conviene mantener firme, se dice en el libro que motiva estas referencias y comentando a Soussena, un principio, y es, que el hombre nace sujeto a las leyes de la naturaleza. Es verdad que puede con el libro albedrío apartarse de ellas; pero abusando de tal libertad física para seguir el ímpetu de las pasiones, o la intemperancia, la misma naturaleza lo castiga con la enfermedad o la muerte. El abuso es una ofensa a las leyes naturales y la consecuencia del abuso es un castigo. La razón prescribe la regla para evitar la ofensa y la consecuencia. El depender de las reglas que la razón prescribe, no es renunciar a los derechos del libre albedrío, sino seguir el mismo instinto de la naturaleza, que tira a la conservación del individuo. A este modo cuando por la natural progresión y concentración de las acciones y pasiones los hombres se hallan en sociedad, se multiplican los objetos de sus tendencias, y por consiguiente los deseos y las necesidades. El abuso del libre albedrío trae consigo el estado de guerra y mutua destrucción; así, pues, como la razón natural está para arreglar la libertad física del hombre, así se necesita en la sociedad una razón civil y política, que prescriba reglas a la libertad moral, en la que se comprende también porción de libertad física, que mira a la misma sociedad. Esta razón civil y política es la soberanía, las reglas a la libertad son las leyes; el abuso de esta libertad es el delito; y la pena y castigo es la necesaria consecuencia del abuso.

La sociabilidad, o la benevolencia de que habla Cumberland, nacida en la ciudad, que es, según Gravina, "una sociedad pública de muchos, instituída para utilidad común y para tutela de la vida y los bienes", dió fuerza al gobierno civil, que llegó de acuerdo con determinados desenvolvimientos, actuando siempre el instinto, existiendo siempre el sentimiento del bien y el sentimiento del mal.

Además, la naturaleza misma impone las diferencias, servidumbre y no servidumbre, ya que da distintas condiciones a los seres humanos. Son diversas las inclinaciones de los hombres, son diversas sus tendencias, su capacidad y su penetración, tal como son diversas las formas de las narices.

Hay quienes nacen, indubitablemente, para orientar o para triunfar. Y, felizmente, no nacen solo en las altas esferas humanas, lo dicen orígenes como los de Horacio, Colón, Shakespeare, Franklin, Edison y muchos otros.

Y la desigualdad de las condiciones de las personas, ha necesitado ser arreglada en lo posible, en ciertas manifestaciones de la vida.

Se han reglamentado derechos y obligaciones, sobre la base del respeto de los entes entre sí, con la legislación civil.

Tales reglamentaciones no han progresado mucho, en ciertos pueblos civilizados, en éstos últimos tiempos. No debe considerarse como gran progreso del Derecho la reforma de algunos incisos...

Si pudieran vivirse algunos especiales decires del autor de "La República"; si la realidad diera mayor fuerza a las teorías de Aristóteles que a los excepticismos de Voltaire; si no estuviera tan arraigada en la jadeante caravana de la humanidad la potencia que sirviera a Helvecio como base de sus manifestaciones; si brotara más espontáneamente en todas las almas la generosidad, podría llegar el Derecho a ser la exteriorización de una armonía profunda y hasta maravillosa de la razón. Y más divinamente sonaría su flauta ar[illegible]

Las altas conquistas del espíritu humano pueden poner de manifiesto, sí, que a través del tiempo la obra que triunfa es la de los buenos. Y así ha dicho Castelar: "los mártires de una idea progresista resucitan siempre."

Pero, siempre también, todo esto es a través del tiempo. La villanía, que lleva en las entrañas la negra pasta maldita de Caliban, hace su obra en fresco, es decir, cuando los buenos luchan en la vida y sufren; cuando tienen, a sus espaldas, las muecas simiescas de la vulgaridad que no comprende, pero que los ahogaría si se detuvieran a descansar; y a su frente, las cimas trágicas de los sacrificios valorados, por lo general, solo cuando blanquean los huesos en el camino.

Para saber lo que es la justicia, especialmente en algunas de sus manifestaciones, es necesario haber vivido una larga adversidad. Razón honda hay en el versículo que dice: "el que sabe de dolor, todo lo sabe".

Así supo de justicia María de Nazareth, la rosa de Jericó.

Pero ¿y dónde está la verdadera li[illegible] a muchas cosas. Procuremos acercarnos a las verdades. Y serenamente. Sepamos, especialmente, vivir con aquella serenidad interior que, poniendo una rara dulzura hasta en el dolor, sabe de cierta libertad infinita. Para ello hay que ir por las buenas sendas. Y acaso después de haber sufrido.

Guillermo Sullivan.

ESTADO DEL TIEMPO

Hubo lluvias aisladas en el noroeste de Buenos Aires, en el sudoeste de Córdoba, y en el sud de Santa Fe. Hoy reina tiempo bueno en toda la república. Prevalecen vientos del norte y nóreste.

La temperatura ha subido en todas partes, excepto en Buenos Aires, y en Mendoza donde ha bajado algo. Ha subido marcadamente, de 5 a 9 grados en Chubut y Santa Cruz. Actualmente se encuentran temperaturas casi normales en las provincias, y de 5 a 10 grados sobre la normal, en el sud de Chubut y en Santa Cruz.

La presión atmosférica, ha subido lentamente en las provincias y ha bajado en los territorios del Sud. Se encuentra la presión más alta en las costas de Buenos Aires; la más baja en el extremo sud del país.

OFICINA METEOROLOGICA ARGENTINA

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana. En general: Buen tiempo, con temperatura en ascenso.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Bueno; temperatura en leve ascenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: Id. íd.

Santiago y norte de Córdoba: Id. ídem.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba: Bueno; temperatura en ascenso.

Catamarca, La Rioja y San Juan: Idem, ídem.

Jujuy, Salta y Tucumán: Idem, ídem.

Río Negro, Neuquén y Chubut: Idem, ídem.

Santa Cruz: Idem, ídem.

SINOPSIS Y PRONOSTICO DEL ESTADO DE LOS RIOS

Río Alto Paraná: Continúa aumentando lentamente.

Paraguay: Idem, ídem.

Paraná: Sigue creciendo despacio en todo su curso.

Uruguay: Continúa bajando en su curso superior; frente a C. Uruguay y Gualeguaychú ha subido más de medio metro, debido al estado alto del Río de la Plata. [illegible]

Limay: Idem.

Agrio: Idem.

ESTUDIO FOTOGRAFICO
de F. BIXIO & Cía.
Trabajos esmerados y modernos. Arte en los retratos de novios y niños.
B. DE IRIGOYEN 185 — U. T. 1872 Libertad—BUENOS AIRES
Sucursal MAR DEL PLATA, Rambla 112

ODO-RO-NO
CONTRA LA TRANSPIRACIÓN EXCESIVA
Agua de tocador que evita la transpiración bajo los brazos, en las manos, pies y cuello, sin afectar en lo más mínimo la natural transpiración de las demás partes del cuerpo.
Los más reputados facultativos lo usan y recomiendan. Compre hoy un frasco.
Importadores: RIVER PLATE COMMERCIAL Co. Cerrito 784 - Bs. As.
Concesionario: THE ODORONO PARLOUR Viamonte 827 - B. A.

AVENOL
LA SALUD DEL NIÑO
depende del cuidado de las madres en la alimentación del mismo.
Si Vd., señora da a su niño AVENOL cumplirá con un grave deber de conciencia.
AVENOL puede ser administrado al niño desde los quince días de nacido.
Confíe Vd. en AVENOL lo hallará siempre fresco y puro en farmacias y droguerías.
LA VASCONGADA Soc. Anónima BUENOS AIRES

El Comerciante de Pieles en Bruto que las Envia a Nueva York, las Manda al Mercado Internacional de Pieles

Porque el 90 por ciento de los trajes de pieles de la América del Norte, se fabrican en Nueva York. Los fabricantes de esta Metrópoli del Hemisferio Occidental pueden—y en efecto pagan—los precios más altos por las pieles, de lo que se pagan por ellas en cualquiera otra parte del mundo. La demanda en Nueva York ha sido inusitada y por muchos años, desde que los traficantes comenzaron a enviar sus pieles a Nueva York, no han obtenido precios tan elevados como los de los últimos pocos meses.

M. F. PFAELZER & CO.
Importadores y Exportadores de Pieles en Bruto
115-123 West 29th St., Nueva York, E. U. A.
Dirección Cablegráfica: "FURPELZ" Claves en uso:—A. B. C. 5a. Edición y Liebers
CORRESPONDENCIA EN TODOS LOS IDIOMAS
Al escribirnos refiérase a este aviso de LA EPOCA.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: BYZENTINE y MAYOR LOPEZ

Resultados generales

Una numerosa concurrencia llenó las tribunas del hipódromo de Palermo atraída por un programa discreto compuesto por pruebas bien disputadas, algunas de las cuales prometían ser interesantes.

Además los aficionados con el descanso que se les ofreció el jueves, hoy se sentían llenos de entusiasmo.

Del resultado completo del programa damos cuenta a continuación:

PRIMERA CARRERA

Quedó el lote reducido a siete competidores que alineados en las cintas a las órdenes del starter, pronto fueron puestos en movimiento con Imp al frente, seguido de Milciades, Etrusco y Lord Beatty, hasta la entrada de la recta donde avanzó el pupilo del stud Madcap para imponerse al final fácilmente por dos cuerpos y medio.

Atropellando en los últimos tramos se adueñó Librón del segundo puesto, dejando a Lord Beatty e Imp en posesión del tercero y cuarto respectivamente.

PRIMERA CARRERA
PREMIO POPULAR
Distancia 1600 metros

1 ETRUSCO, 56 kilos, por Polar Star y Etruria, del stud Madcap, J. Etchechurry . . 6648 3817
2 Librón 56, T. N. Fernández . . 1630 977
3 Lord Beatty 56, D. Torterolo . . 8740 5382
4 Imp 56, M. Acosta . . 1345 1008
0 Milciades 56, E. Saavedra . . 404 365
0 Gracián 56, F. Barrozo . . 471 352
0 Lamento 56, C. L. Fernández . . 161 182

19499 8083

No corrieron: Bardo, Tresillo, Zapirón, Quehuin, Parigot, Lord Derby, Torbellino y Romany Lady.

Dividendos: de Etrusco, $ 5.25 a ganador y 3.60 a placé; de Librón, 3.20.

Tiempo: 1'41".

Ganada por 2 y 1|2 cuerpos.

SEGUNDA CARRERA

Levantadas las cintas, aparecieron en la vanguardia en una misma línea Eufrosina, Andreina y Fugada, hasta la mitad de la recta donde por el lado [illegible] atropelló Byzentine, pasando sin mayor esfuerzo para no ser alcanzado hasta trasponer el disco.

[illegible]

[illegible] Quinteros . . 10585 4855
[illegible] 56, M. Acosta . . 1861 1084
4 Eufrosina 56, J. Bastias . . 1780 1111
0 Tierseline 56, D. Torterolo . . 5490 2412
0 Charanga 56, Saavedra . . 1706 1082

21913 10723

No corrieron: Matilde, Igitana, Perle, Malaca, Rodila y Cribe.

Dividendos: de Byzentine, $ 76.90 a ganador y 14.20 a placé; de Fugada, 3.

Tiempo: 1'3" 1|5.

Ganada por 1 y 1|4 cuerpo.

TERCERA CARRERA

Apareció al frente Highlandman, pero por poco tiempo, pues Mayor López avanzando por el lado de afuera, los pasó sin esfuerzo llegando a la meta con una respetable ventaja a su favor.

Tercero finalizó Bólido, ocupando el cuarto puesto Highlandman.

TERCERA CARRERA
PREMIO MIRABEAU II
Distancia 1000 metros

1 MAYOR LOPEZ, 56 kilos, por Mehari y Sigilosa, del stud Sterling, J. Bastias . . 2821 1175
2 Aneiros 56, Englander . . 6304 3075
3 Bólido 56, G. Ardouin . . 9395 2141
4 Highlandman 56, D. Torterolo . . 10150 3350
0 Delfos 56, M. Lema . . 1005 598

29665 10545

No corrieron: Petit Bronce y Wildrake.

Dividendos: de Mayor López, $ 18.95 y 6.45; de Aneiros, 3.70.

Tiempo: 1'1" 3|5.

Ganada por 1 y 1|4 cuerpo.

CUARTA CARRERA

En la punta corrió Huarmi, seguida de cerca por Harlem, Sunday, Dividendo y Pata de Gallo.

Sin variar de colocación llegaron hasta la recta, donde avanzó Sunday, pasando resueltamente al primer puesto, resistiendo fácilmente la atropellada de Harlem que finalizó segundo y de Pata de Gallo que ocupó el tercer puesto.

Cuarto Aluminio.

CUARTA CARRERA
PREMIO ISOCA
Distancia 1400 metros

1 SUNDAY, 54 kilos, por M. Miller y Sundflower, del stud Asteroide, E. Canessa . . 4468 2676
2 Harlem 47, M. Acosta . . 8192 4372
3 Pata de Gallo 48, P. Cichetti . . 2958 1551
4 Aluminio 46, Barrozo . . 3081 2350
0 Huarmi 51, G. Benvenutti . . 755 564
0 Herodias 49, A. Denna . . 2872 1917
0 Fandango III 49, T. N. Fernández . . 376 369
0 Pionono 49, M. Vignatti . . 1183 968
0 Pocholo 49, J. Bastias . . 1424 1156
0 Dividendo 49, A. Quinteros . . 6171 4380
0 Isoca 46, S. Blanco . . 2359 2020

38837 22823

No corrieron: Lauzún, Llucha y Wateville.

Dividendos: de Sunday, $ 13.65 a ganador y 4.85 a placé; de Harlem, 3.75; de Pata de Gallo, 6.9[illegible]

Tiempo: 1'27" 2|5.

Ganada por 1 cabeza.

QUINTA CARRERA

Charming Girl hizo el juego en la quinta carrera seguida de cerca por Flotilla y Pura Cepa.

En la juntura de las dos pistas se destacó al frente esta última para ganar relativamente fácil.

La favorita Marline alcanzó el tercer puesto detrás de la defensora del stud Livigston.

PREMIO PATACON II
Distancia 1600 metros

1 PURA CEPA, 56 kilos, por Ygur Majestic y Buena Suerte, del stud La Mimosa, M. Acosta . . 4493 2358
2 Ch. Girl 56, Torterolo . . 3951 1549
3 Marlina 56, Navarro . . 15955 609
4 Flotilla 56, Carabajal . . 3189 1451
0 Trottin 56, Englander . . 1118 629
0 Fourire 56, Amoroso . . 1723 854
0 Mechita 56, T. N. Fernández . . 1947 1090

32381 14022

No corrieron: Fourire y Cribe.

Dividendos: de Pura Cepa, $ 12.95 a ganador y 5.70 a placé; de Charming Girl, 7.60.

Tiempo: 1' 4|5.

Ganada por 1 y 1|4 cuerpo.

SEXTA CARRERA
PREMIO PERFIDIA
Distancia 1600 metros

1 ART NOUVEAU, 40 kilos, por Saint Wolf y Ariette Dorgère, del stud La Lucha, O. González . . 2720 —
2 Espartillar 45, Acosta . . 18283 —
3 Kick II 55, Baistroqui . . 7649 —
4 Valentón 44, J. Fernández . . 4182 —

37834 —

No corrieron: Radiant, Tabolango, Lauzún y Hurgón.

Dividendo: de Art Nouveau, $ 8.30 a ganador.

Tiempo: 1'39" 3|5.

Ganada por varios cuerpos.

SEPTIMA CARRERA
PREMIO CHUCKER OUT
Distancia 1800 metros

1 MARIUCHA, 44 kilos, por Polar Star y Carina, del stud Río Janeiro, R. Dellagiovanna . . 8775 4584
2 Bretona 47, P. Cichetti . . 3158 1879
3 R. du Soir 50, T. N. Fernández . . 11500 5648
4 Terrona 46, G. Benvenutti . . 777 618
0 Chilca 53, C. Fenucci . . [illegible] 2374
0 Bellegarde 41, Barrozo . . [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Diakova.

Dividendos: de Mariucha, $ 7.95 a ganador y 3.10 a placé; de Bretona, 4.65; de Ronde du Soir, 2.90.

Tiempo: 1'53".

Ganada por 1 y 1|4 cuerpo.

OCTAVA CARRERA
PREMIO THAMAR
Distancia 2800 metros

1 NOUGAT, 53 k., por Le Sancy y T. N. Tighe, del stud La República, C. Fenucci . . 11382 4913
2 Majestad 55, F. Arcuri . . 11417 3265
3 Perlino 40, Dellagiovan. . . 6720 2417
4 Changüí 55, T. N. Fern. . . 4878 1519
0 El Káiser 50, Baistroqui . . 1306 713
0 Smart 48, M. Acosta . . 7021 2544
0 J. Valjean 46, Lema . . 8017 2182

50491 17553

No corrió: Velázquez.

Sport: del 1o. 8 y 3.35; del 2o. 4.35.

ETRUSCO

Aún cuando la última carrera de este pupilo del stud Macap le daba títulos para esperar el favoritismo de esta prueba el público prefirió a Lord Beatty seducido por la monta y otros antecedentes de alguna fuerza.

Lo cierto es que Etrusco respondiendo sistemáticamente a su carrera anterior se impuso al galope finalizando dos cuerpos y medio delante de Librón que en una atropellada final alcanzó el segundo puesto.

Tal vez sea esto el momento de lograr con creces lo que de Etrusco esperaban.

Los productos de dos años

Byzentine — Con la consiguiente sorpresa del público se adueñó del triunfo en la carrera reservada para potrancas perdedoras esta pensionista del stud Suipacha que días pasados finalizó quinta... corriendo cinco.

Hoy fué un galope para la hija de Arcadic que desde la mitad de la recta ya tenía la carrera definida a su favor.

El dividendo fué harto reconfortante; hay vehementes sospechas de que no fué aprovechado aunque los prestigios de su entraineur como hombre avezado a estas escaramuzas parecen declarar todo lo contrario.

Mayor López — Los favoritos han caído derrotados en las dos carreras de productos y como para no dudar de la superioridad de los vencedores.

Al reducido lote de potrillos venció el Mayor López tan fácil que en su stud ya preparan el ascenso con los correspondientes brindis y discursos entusiastas.

Este defensor del stud Sterling parece un Mehari llamado a destacarse como regular y productivo.

SUNDAY

Reapareció como todos los del Asteroide, listo para iniciar una serie que no puede fallar con la fortuna que acompaña al propietario de dicha caballeriza, laborioso como pocos y más entraineur que muchos profesionales... o por lo menos que Carlos López...

Ganó bien resistiendo la atropellada de Harlem que lo obligó a desplegar todas sus energías.

AMERICAN QUEEN

La pupila del stud Amistad que se encuentra enferma, no disputará el clásico Luro.

Así nos lo comunican.

LA REUNION DE MAÑANA

COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

A pesar de tener dos días seguidos de carreras, nuestra primera institución hípica ha confeccionado para mañana un buen programa.

Las distintas pruebas que lo componen, se hallan bien nutridas de inscripciones y en todas las carreras, seguramente, ha de funcionar el sport a placé para el tercer puesto.

El clásico Perú, que es la base del programa, será disputado por un buen lote de animales y varios son los candidatos que cuentan con buenos títulos, como para salir airosos.

El premio Remo, ha logrado reunir a un numeroso lote de yeguas, las cuales harán lo humanamente posible para adjudicarse la victoria.

Ficaria, fracasó en su último compromiso, pero como en sus trabajos se conduce bien es candidata a producir cualquier sorpresa.

Safo en sus dos últimas presentaciones se ha conducido bien. A raíz de su último triunfo, la hija de Buenos Aires ha seguido su preparación bien, y en esta ocasión puede volver a imponerse.

Turquesa II en su último compromiso entró tercera de Dividendo y Michilius. La hija de Clermont es una candidata de tenerla muy en cuenta.

Egalité que finalizó segunda de Safo, es candidata a aportar a su ecurie un nuevo triunfo.

Crítica es otra de las candidatas a figurar con éxito, pues en sus trabajos se desempeña bien.

La segunda prueba del programa es reservada para potrancas que aún no hayan obtenido su primer triunfo.

Diaboletta es una inédita por Diamond Jubilée que en sus ejercicios se desempeña bastante bien. Puede iniciar su campaña con cierto éxito.

Franela que en su última presentación entró segunda de Ivonita, es una candidata de tenerla en cuenta, pues a raíz de esa performance, ha seguido sin tropiezo ninguno su preparación.

Daisy White, a pesar que no tuvo ninguna figuración el día de su debut en esta ocasión la hermana de Dándalo puede abandonar la categoría de perdedora.

Cubanita, por Jardy y Cuba, es una potranca que en sus ejercicios privados se conduce muy bien; y nada difícil sería que iniciase su campaña con una victoria.

Un numeroso y selecto lote de potrillos se presentará en la tercer prueba de programa, a disputar la prima ofrecida al vencedor.

Very Dry, Que el día de su debut entrase tercero de Pocas Pilchas y Aneiros, tiene una brillante oportunidad para poder adjudicarse su primer triunfo.

El Cóndor es el propio hermano de Campanazo, y según díceres, debe iniciar su campaña en las pistas obteniendo un fácil triunfo.

Aneiros que en sus últimas presentaciones ha figurado siempre bien, es candidato a mejorar su suerte, obteniendo su primer victoria.

Breslau por su segundo de Radieux, es bueno no descuidarlo, pues es el posible lance de esta carrera. [illegible]

Sobre una milla se correrá el premio Irigoyen, en el que varios son los candidatos que tienen títulos para trasponer el disco victoriosos.

Sable se adjudicó el clásico apertura, para luego ocupar la cuarta colocación de Pacará en el premio Bosch. El hijo de Old Man tiene una oportunidad para rehabilitarse.

Beware defeccionó a las esperanzas que su ecurie tenía sobre él en el clásico Bosch. El pupilo del stud Montiel en esta ocasión es un enemigo de mucha consideración.

Leader debe ser el favorito de la opinión, por sus últimas carreras. El hijo de Sain Michán con sólo 52 kilos es un candidato de primer orden.

Desengaño que en su último compromiso entró segundo de Hurgón, es en esta oportunidad un digno rival de Leader, Sable, Beware, etc.

Fiador es el posible lance de la carrera, sólo basta recordar cómo ganó el pasado domingo para darse cuenta que es un gran enemigo.

La quinta prueba del programa tiene por base, el clásico Perú, en el que un buen número de concurrentes ha de bajar a la liza a disputarse el premio. Varios son los que cuentan con títulos para ello; pero, francamente, creemos que Falerna, dado lo bien que ha seguido después de su segundo de Maminta II en el clásico Criadores, es la candidata que contará con mayor opinión.

Ocho potrillos de dos años ganadores han conservado su inscripción, en el premio San Paulo, y entre ellos hay varios con títulos para adjudicarse su segunda victoria.

Isaac será un buen candidato en esta carrera. El hermano de Folleto, después de conseguir su primer victoria, ha continuado su preparación sin tropiezos de ninguna clase.

Italiano, por su segundo detrás de Koenigsberg, ha de ser el preferido de la opinión. El hijo de Livarot en sus trabajos privados se ha venido desempeñando con mucha regularidad.

Kitchener, ha de compartir la opinión con Italiano. El pensionista del stud Ascot por su segundo de Acróbata en el clásico Lavalle mucho se recomienda.

Celeste y Blanco tuvo que disputar unas cuantas carreras para poder abandonar la categoría de perdedor, pero con todo es bueno no descuidar al pupilo del stud Zubiaurre.

El handicap Pan Pan sobre una milla, será disputado por ocho animales que han conservado su inscripción.

Max Linder que lleva conquistada una serie de victorias a pesar de dispensar mucha ventaja a sus contrarios puede volver a imponerse. El hijo de Master Willie ha seguido su preparación sin tropiezo ninguno.

Tata Dios con 52 kilos es un enemigo temible. stá en su distancia predilecta, el hijo de Dusty Miller.

H. P. reaparece en nuestras pistas. Lo hace bien preparado, y como le ha correspondido un peso casi liviano es bueno no descuidarlo, pues basta recordar que en una ocasión venció a Campanazo...

Proteo reaparece bien descansado y si cumple su compromiso con tan sólo 45 kilos es un adversario muy temible.

Chaica que en su última presentación entró cuarta de Muñeira con el peso que le toca llevar se hace una seria competidora.

El handicap final será disputado por un buen número de concurrentes, y muchos son los que tienen probabilidades de salir airosos.

Buril no tuvo figuración en su último compromiso a causa de haber sufrido un contratiempo. El hijo de Fulmen en esta ocasión puede rehabilitarse.

Vicente López por su última performance es el candidato que se destaca más.

Don Ramiro con 48 kilos es enemigo de tenerse en cuenta. En sus ejercicios se conduce admirablemente.

Charm reaparece bin descansado, y con energías para continuar la serie de victorias que había empezado a conquistar.

Matatias y Hurgón son los posibles lances de esta carrera.

Los competidores de mañana

SUS PERFORMANCES

Aprontes e informaciones generales

Como hemos hecho costumbre en esta sección, nuestros lectores encontrarán una guía interesante además de los últimos informes, los que facilitarán en mucho las tareas para hacer cálculos aproximados sobre cada uno de los concurrentes del programa que pasamos a detallar:

PRIMERA CARRERA
Distania 1500 metros

Ficaria — Con 48 kilos fué cuarta de Sir Carlos 50 siendo segundo Clearing 57, tercero Real Envido 51 en 1'12" 1|2 los 1200 metros y luego con 48 no placé de Aluminio 46 en 1'32" 4|5 los 1500 metros.

Trabajó en 700 metros.

Cita — No placé con 47 kilos de Precoz 47 en 1'26" 2|5 los 1400 metros y luego con 46 no placé de Protea 44 en 1'27" 3|5 igual distancia.

En la partida que se lo hizo se condujo bien.

Sisterly — Fué cuarta y última con 43 kilos de Duc de Rovigo 52, San Luis 45 y Estribor 60 en 2'58" 1|5 los 2800 metros y luego con 53 no placé de Callejas 50 en 1'33" los 1500 metros.

Hizo 700 metros sin novedad.

Mme. Récamier — Fué tercera de Garita, segunda Piadosa en 1'27" 4|5 los 1400 metros y luego ganó con 56 kilos siendo segunda Grandeza, tercera Chatelaine en 1'27" 4|5 igual distancia.

Cubrió la partida con buen resultado.

Safo — Con 51 kilos fué cuarta de Jubel 54, Tarja 57 y Egalité 54 en 1'39" los 1600 metros y luego ganó con 54 siendo segunda Egalité 57, tercera Crítica 57 en 1'41" 1|5 igual distancia.

Puede volver a ganar.

La Tentación — No placé con 43 kilos de Vicente López 49 en 2'18" 1|2 los 2200 metros y luego con 57 no placé de Safo 54 en 1'41" 1|5 los 1600 metros.

Anda regular.

Halagüeña — Con 46 kilos fué segunda de Chilca 50 en 1'42" 1|5 los 1600 metros y luego con 53 no placé de Dividendo 56 en 1'39" la misma distancia.

Trabajó en la partida con buen éxito.

Turquesa III — No placé con 44 kilos de Clearing 54 en 1'14" los 1200 metros y luego con 53 fué tercera de [illegible] 56 siendo segundo Milichus [illegible] los 1600 metros.

Es buena candidata.

Miss Tonta — Con 57 kilos no placé de Safo 54 en 1'41" 1|5 los 1600 metros y luego con 45 no placé de Como 50 en 1'39" 4|5 los 1500 metros.

Regular.

Yerba Mota — No placé con 48 kilos de Huarmi 52 en 1'25" 4|5 los 1400 metros y luego con 47 no placé de Callejas 46 en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Crítica — No placé de Bretona en 1'40" 1|2 los 1600 metros y luego fué tercera con 57 kilos de Safo 54 en 1'41" 4|5 igual distancia.

Hizo 700 metros en 43" 1|2.

La Frontera — Fué no placé de Terrona en 1'41" 3|5 los 1600 metros y luego con 45 kilos no placé de Protea 44 en 1'27" 3|5 los 1400 metros.

Anda regular.

Fresquilla — Con 40 kilos no placé de Protea 44 en 1'27" 3|5 los 1400 metros y luego con 51 no placé de Jubel 54 en 1'39" la milla.

Puede ganar.

Egalité — Fué tercera con 54 kilos de Jubel siendo segunda Tarja 57 en 1'39" los 1600 metros y luego con 57 fué segundo de Safo 54 en 1'41" 1|5 la misma distancia.

Dirigida por Arcuri, trabajó en 700 metros con buen resultado.

Rapiña — Con 52 kilos fué segunda de Mimí Pinsón 57 en 1'13" 4|5 los 1200 metros y después con 44 no placé de Protea 44 en 1'27" 3|5 los 1400 metros.

Puede correr bien.

South Star — No placé con 54 kilos de Jubel 54 en 1'39" los 1600 metros y luego con 46 no placé de Como 50 en 1'31" 4|5 los 1500 metros.

Fué trabaojada sin novedad en la partida.

Tableta — Ganó con 54 kilos siendo segunda Flamma, tercera Polly III en 1'29" 2|5 los 1400 metros y después con 54 fué no placé de Safo 54 en 1'41" 1|5 los 1600 metros.

Es el lance.

Mucha Sal — Con 54 kilos no placé de Mimí Pinsón 57 en 1'13" 4|5 los 1200 metros y luego con 54 fué no placé de Jubel 54 en 1'39" los 1600 metros.

Hizo 700 metros desempeñándose regular.

Doña Delfina — No placé con 49 kilos de Cacique 57 en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego con 51 fué no placé de Jubel 54 en 1'39" la misma distancia.

Fué trabajada ayer.

Ñacundai — Fué no placé de Perle d'Or en 1'41" 2|5 los 1600 metros y luego no placé de Fichita en 1'47" 2|5 los 1700 metros.

Es difícil.

SEGUNDA CARRERA
Distancia 1000 metros

Irish Springy — Fué segunda de Flotilla en 1'2" 3|5 los 1000 metros y luego no placé de La Imperio en 1' 1|5 la misma distancia.

Diavoletta — Es debutante.

Maja — No placé de American Queen en 47" 4|5 los 800 metros y luego no placé de Charming Girl en 47" 2|5 la misma distancia.

Franela — Fué cuarta de Mechita siendo segunda Divina II, tercera Andreina en 1'1" 3|5 los 1000 metros y luego segunda de Ivonita en 1'4" 1|5 la misma distancia.

Ivica — Es debutante.

Huanguelen — Es debutante.

Divina II — Fué tercera de Ivonita siendo segunda Franela en 1'4" 1|5 los 1000 metros y luego segunda de La Imperio en 1' 1|5 la misma distancia.

Simonita — Corrió una vez siendo no placé de Flotila en 1'2" 4|5 los 1000 metros.

Asperoza — Fué tercera de Pura Cepa siendo segunda Latina en 1'1" 2|5 los 1000 metros y luego no placé de Mechita en 1'1" 3|5 la misma distancia.

La Conflagración — Corrió una vez siendo no placé de La Imperio en 1' 1|5 los 1000 metros.

Sistrum — Es debutante.

Daisy White — Corrió una vez siendo no placé de La Imperio en 1' 1|5 los 1000 metros.

Chusca — No placé de Pura Cepa en 1'1" 2|5 los 1000 metros y luego fué cuarta de Ivonita, segunda Franela, tercera Divina II en 1'4" 1|5 la misma distancia.

Cubanita — Es debutante.

TERCERA CARRERA
Distancia 1000 metros

Rucachoroi — No placé de Irishman en 54" 1|5 los 900 metros y luego no placé de Botafogo en 1' 3|5 los 1000 metros.

Alegrón — Fué cuarto de Pocas Pilchas, segundo Aneiros, tercero Very Dry en 1'2" los 1000 metros.

Very Dry — Corrió una vez siendo tercero de Pocas Pilchas, segundo Aneiros en 1'2" los 1000 metros.

Horse Power — No placé de Retamo en 49" 1|5 los 800 metros y luego no placé de Celesto y Blanco en 1' 4|5 los 1000 metros.

Petit Bronce — Corrió una vez siendo no placé de Lechero II en 54" 1|5 los 900 metros.

Fiero — No placé de Takecare en 1'2" 3|5 los 1000 metros y luego no placé de Campeador II en 1'1" 2|5 1000 metros.

Coloso — Fué no placé de Campeador II en 1'1" 2|5 los 1000 metros y

Namur — No placé de Invasor II en 48" los 800 metros y luego no placé de Quito en 59" 4|5. luego no placé de Radieux en 1'2" 4|5 los 1000 metros.

Katriló — Corrió una vez siendo no placé de Quito en 59" 1|5 los 1000 metros.

Indú — No placé de Irishman en 54" 1|5 los 900 metros y luego fué tercero de Apio, segundo Lelili en 56" 2|5.

Breslau — Fué no placé de Igor en 48" 1|5 los 800 metros y luego tercero de Encomio, segundo Highlandman en [illegible] los 1000 metros.

El Cóndor — Es debutante.

Duc de Nancy — Es debutante.

Aneiros — Fué cuarto de Quito, Wildrake y Juguete en 59" 1|5 los 1000 metros y luego fué segundo de Pocas Pilchas en 1'2".

Wildrake — Fué cuarto en el clásico Kemmis ganado por Botafogo, segundo Acróbata, tercero Pierrefond's en 59" 3|5 los 1000 metros y luego segundo de Quito en 59" 1|5.

CUARTA CARRERA
Distancia 1600 metros

Torrent — No placé con 44 kilos de Max Linder 51 en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego con 54 no placé en el clásico General Bosch de Pacará 54 en 1'26" 3|5 los 1400 metros.

Anda bien.

Castelnau — Con 43 kilos fué no placé de Max Linder 44 en 1'37" 2|5 los 1600 metros y luego con 48 cuarto y último de Tata Dios 52, Well Meant 46 y Maciste 57 en 1'46" los 1700 metros.

Lo trabajó Ardouin con tren suave en 700 metros.

Sable — Ganó el clásico Apertura con 54 kilos siendo segundo Bajel 54, tercero Mirabeau II 56 en 1'38" 1|2 los 1600 metros y luego con 54 fué cuarto en el Bosch ganado por Pacará 54, Precoz 54 y Art Nouveau 54 en 1'26" 3|5 los 1400 metros.

Apronto bien en la partida.

Beware — No placé de Entretenido en 2'5" 1|5 los 2000 metros y luego no placé de Pacará en 1'36" 3|5 los 1400 metros.

Mejorará su última carrera. Hizo 700 metros en 44" 2|5.

Leader — Ganó con 55 kilos, segundo Menos Uno 57, tercero Lord Beatty 57 en 1'48" los 1700 metros y luego ganó con 55, segundo Espartal 57, tercero Menos Uno 54 en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

Dirigido por Denna, hizo 800 metros en 50" 1|5.

Espartal — Con 52 kilos fué tercero de Well Meant 49, segundo Cacique 47 en 1'46" 2|5 los 1700 metros y luego con 57 segundo de Leader 55 en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

Está muy bien colocado.

Bajel — Con 54 kilos fué segundo de Cacique 57 en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego ganó con 57, segundo Menos Uno 57, tercero Alteza Real 52 en 1'39" 1|2 los 1600 metros.

Fué trabajado por David Englander. Anda bien.

Desengaño — Ganó con 50 kilos, segundo Alpatacó 52, tercero Submarino 51 en 1'52" 2|5 los 1800 metros y luego con 46 fué segundo de Hurgón 49 en 2'39" 2|5 los 2500 metros.

Dirigido por L. Velázquez y a la par de El Payo, cubrió 700 metros en 42" 3|5.

Fiador — No placé de Satélite en 1'53" 1|5 los 1800 metros y luego ganó con 52 siendo segundo Fratello 49, tercero Quehuin 53 en 1'33" 3|5 los 1500 metros.

Ha seguido bien después de su última carrera.

Lord Beatty — Fué tercero de Leader, segundo Menos Uno en 1'48" los 1700 metros y luego con 54 tercero de Cacique 57, segundo Bajel 54 en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

Aprontó bien en la partida.

Lord Derby — Fué no placé de Maciste en 1'46" 1|5 los 1700 metros.

Hace su rentrée bien preparado.

Quehuin — Con 52 kilos no placé de Art Nouveau 52 en 2'20" 1|5 los 2200 metros y luego con 53 tercero de Fiador 52, segundo Fratello 49 en 1'33" 3|5 los 1500 metros.

Cubrió 700 metros con buen éxito.

Tanguero — Con 43 kilos fué no placé de Escévola 51 en 2'5" 4|5 los 2000 metros y luego con 52 no placé de Fiador 52 en 1'33" 3|5 los 1500 metros.

Dirigido por R. Rivero, marcó 44" en 700 metros.

Alteza Real — Fué segunda con 42 kilos de Escévola 51 en 2'5" 4|5 los 2000 metros y luego con 52 tercera de Bajel 57, segundo Menos Uno 57 en 1'39" 1|2 los 1600 metros.

Hizo la partida desempeñándose bien.

QUINTA CARRERA
Distancia 1600 metros

Diamant — Con 60 kilos fué cuarto y último de Floripar 60, Rosedal 55 y Full Hand 62 en 2'19" los 2200 metros y luego con 57 cuarto de Max Linder 56, Fachinero 58 y Chucker Out 60 en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

Su presencia es dudosa.

Siete y Medio — Con 55 kilos fué cuarto de Fachinero 55, Diamant 54 y The Lad 43 en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 54 fué cuarto de Max Linder 51, Don Ramiro 46 y Buril 52 en 1'38" 4|5.

Con Arcuri, trabajó en 700 metros con el buen resultado de práctica.

Wotan — No placé con 58 kilos de Chucker Out 53 en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego con 62 segundo de La Ñatita 60 en 1'38" 4|5.

Dirigido por E. García, cubrió 500 metros en 31" 2|5.

Fachinero — Con 58 kilos fué no placé de Max Linder 51 en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 58 segundo de Max Linder 56 en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

Fué trabajado ayer.

Radiant — No placé con 52 kilos de H. P. 47 en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 52 fué cuarto de Aguerrido 50, Full Hand 43 y Espartillar 46 en 1'37".

Reaparece bien preparado.

H. P. — Ganó con 47 kilos siendo segundo Aguerrido 50, tercero Palo Errao 50 en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 56 ganó haciendo puesta con Posadas 52 en 1'49" 4|5 los 1800 metros.

No corre.

Chaica — Con 46 kilos fué tercera de Max Linder 51, segundo Tata Dios 50 en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego con 46 fué cuarta de Muñeira 43, Last Reason 61 y Tata Dios 45 en 1'24" 4|5.

No corre.

Arcabús — Ganó el clásico [illegible] siendo segundo War Cry, tercero Falerna en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego ganó el Saavedra, segundo Gran Señor, tercero Mangoré en 1'35" dos quintos.

Cubrió la partida dirigido por Englander, siendo su estado satisfactorio.

Precoz — Con 47 kilos fué no placé de Espartillar 49 en 1'25" los 1400 metros y luego con 54 segundo de Pacará 54 en 1'26" 3|5.

Con T. N. Fernández, cubrió la partida en 42".

Sable — Ganó con 54 kilos el clásico Apertura, segundo Bajel 54, tercero Mirabeau II 56 en 1'38" 1|2 los 1600 metros y luego con 54 fué cuarto en el Bosch ganado por Pacará 54, Precoz 54 y Art Nouveau 54 en 1'26" tres quintos los 1400 metros.

No corre.

Beware — No placé de Entretenido en 2'5" 1|5 los 2000 metros y luego no placé de Pacará en 1'36" 3|5 los 1400 metros.

No corre.

Guillermín — Con 46 kilos fué no placé de Petite Chose 57 en 58" 3|5 los 1000 metros y luego con 57 no placé de Pacará 54 en 1'26" 3|5 los 1400 metros.

Cubrió la partida sin novedad.

Bajel — Con 54 kilos fué segundo de Cacique 57 en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego ganó con 57, segundo Menos Uno, tercera Alteza Real 53 en 1'39" 2|5.

No corre.

Colenso — Fué segundo con 49 kilos de Kick II 50 en 1'36" 2|5 los 1600 metros y luego con 50 segundo de Rey de León 49 en 1'44" 1|2 los 1700 metros.

Su presencia es dudosa.

Maciste — Con 48 kilos fué cuarto de Max Linder 51, Tata Dios 50 y Chaica 46 en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego con 50 tercero de Last Reason 60, segundo Espartillar 48 en 1'24" 3|5 los 1400 metros.

Aprontó en la partida dirigido por Bastías en 44".

Falerna — Fué tercera con 55 kilos de Colenso 54, segundo Submarino 43 en 1'50" 1|5 los 1800 metros y luego con 57 fué segunda de Mamita II 55 en 1'35" 1|5 los 1400 metros.

Dirigido por Adolfo Quinteros, hizo 700 metros en 44" 3|5. Es la favorita y la probable ganadora.

SEXTA CARRERA
Distancia 1000 metros

Isaac — Fué segundo de Celeste y Blanco en 1' 4|5 los 1000 metros y luego ganó, segundo Encomio, tercero Rasante en 1' 1|5.

Italiano — Ganó siendo segundo Pupel, tercero Breslau en 48" 1|5 los 800 metros y luego fué segundo de Koenigsberg en 1' 1|5 los 1000 metros.

Campeador II — Ganó siendo segundo Radieux, tercero Kinfisher en 1'1" 2|5 los 1000 metros y luego fué no placé en el Kemmis ganado por Botafogo en 59" 3|5.

Ice Cream — Ganó siendo segundo Irishman, tercero Namur 47" 1|5 los 800 metros y luego fué cuarto de Koenigsberg, Italiano y Kitchener en 1' 1|5 los 1000 metros.

Kitchener — Fué tercero de Koenigsberg, segundo Italiano en 1' 1|5 los 1000 metros y luego segundo en el Lavalle de Acróbata en 1'7" 4|5 los 1100 metros.

Celeste y Blanco — Fué segundo de Lechero II en 54" 1|5 los 900 metros y luego ganó siendo segundo Isaac, tercero Filete en 1' 4|5 los 1000 metros.

Irún — Ganó siendo segundo Celeste y Blanco, tercero Namur en 47" dos quintos los 800 metros y luego no

Si USTED GANO hoy no deje de pasar por
"LA OCASION"
Unión Telefónica 6180 Avenida
120 - SAN MARTIN - 120
Compra pólizas de cualquier casa de préstamos.
Vende alhajas a mitad de precios de joyería.
NO OLVIDE: SAN MARTIN 120

[illegible] DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

[illegible]	[illegible]	[illegible] carrera	[illegible] carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera	Gan.	Placé	No.	ABRIL Gan.	Placé	No.
[illegible]	[illegible]	Cubanita	Wildrake	Leader	Falerna	Kitchener	M. Linder	V. López	79	58	13	4	2	0
[illegible]	[illegible]	Franela	Aneiros	Desengaño	Falerna	Isaac	Tata Dios	Charm	80	53	20	2	2	0
[illegible]	[illegible]	Divina II	Wildrake	Leader	Falerna	Isaac	Tata Dios	Charm	79	45	14	4	1	1
[illegible]	[illegible]								79	42	15	3	1	0
[illegible]	[illegible]	Diavoletta	Indú	Desengaño	Falerna	Italiano	Proteo	Buril	78	48	19	2	4	0
[illegible]	[illegible]	Cubanita	Wildrake	Leader	Falerna	Kitchener	M. Linder	V. López	78	48	11	4	2	0
[illegible]	[illegible]	St. Dominique	Fiero	Torrent	Falerna	Kitchener	T. Dios	Charm	77	55	12	2	3	0
[illegible]	[illegible]								77	40	20	3	1	0
[illegible]	[illegible]	Franela	V. Dry	Leader	Falerna	Campeador II	T. Dios	D. Ramiro	76	39	18	2	2	0
[illegible]	[illegible]	St. Dominique	Fiero	Torrent	Falerna	Kitchener	T. Dios	Charm	75	58	18	3	3	0
[illegible]	[illegible]	Franela	Wildrake	Espartal	Falerna	Italiano	Proteo	Charm	75	48	17	2	3	0
[illegible]	[illegible]	Diavoletta	St. G. Muñec	Leader	Falerna	Isaac	T. Dios	Buril	74	52	13	2	3	0
[illegible]	[illegible]	Divina II	Fiero	Leader	Falerna	Italiano	T. Dios	Buril	73	55	19	2	4	0
[illegible]	[illegible]								73	48	20	3	1	0
[illegible]	[illegible]	Franela	V. Dry	Leader	Falerna	Italiano	Proteo	Polavieja	67	42	19	2	3	0
[illegible]	[illegible]	D. White	P. Bronce	Fiador	Wotan	Kitchener	Porteña	D. Ramiro	66	48	14	3	2	0
[illegible]	[illegible]								66	45	16	4	2	0
[illegible]	[illegible]	Maja	Rucachoroi	Bajel	Wotan	Italiano	H. P.	Buril	65	36	18	5	0	1
[illegible]	[illegible]	Divina II	Alegrón	Leader	Falerna	C. y Blanco	Proteo	V. López	64	51	18	2	2	0
[illegible]	[illegible]								64	38	23	5	0	1
[illegible]	[illegible]	P. Bronce	V. Dry	Leader	Arenales	C. y Blanco	Proteo	Buril	63	29	19	2	1	0
[illegible]	[illegible]	D. White	V. Dry	Sable	Falerna	Isaac	Chaica	Polavieja	60	48	19	1	3	0
[illegible]	[illegible]	Diavoletta	St. G. Muñec	Leader	Falerna	Isaac	T. Dios	Buril	59	45	20	2	2	0
[illegible]	[illegible]								58	44	21	1	3	0
[illegible]	[illegible]	D. White	V. Dry	Sable	Diamant	Isaac	T. Dios	Buril	57	47	12	2	2	0
[illegible]	[illegible]	Franela	Fiero	Leader	Arenales	Kitchener	Porteña	Charm	56	45	14	0	2	0
[illegible]	[illegible]	Cubanita	Wildrake	W. Dry	Fachinero	Italiano	M. Linder	V. López	56	37	29	3	1	1
[illegible]	[illegible]	Diavoletta	St. G. Muñec	Leader	Falerna	Isaac	T. Dios	Buril	39	31	7	3	2	0
El Heraldo									5	2	0	5	2	0

Comisión Nacional de Fomento de la Cría Caballar

PRESENTACIÓN DE POTROS, CABALLOS Y YEGUAS PARA LOS SERVICIOS DEL EJÉRCITO NACIONAL

Tendrá lugar los días 19, 20, 21 y 22 de Abril en el local de la Sociedad Rural Argentina en Palermo.

Las inscripciones se reciben hasta el 16 de Abril a las 6 p. m. en la Secretaría, Tucumán 951 y los animales deberán hallarse en el local de la presentación antes del 16 de Abril a las 6 p. m.

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO

[illegible] DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319

GORDON'S DRY GIN

[illegible] en el Kenmis de Botafogo en 59" 3|5 los 1000 metros.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

Max Linder. — Ganó con 51, segundo Don Ramiro 46, tercero Buril 52 en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego ganó con 56, segundo Fachinero 58, tercero Chucker Out 60 en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

Ganó corriendo mucho. Puede volver a ganar. Trabajó en la partida.

Tata Dios. — Con 50 kilos fué segundo de Max Linder 51 en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 49 fué tercero de Muñeira 48, segundo Last Reason 61 en 1'38" 4|5 los 1600 metros.

Tiene buena carrera.

H. P. — Ganó con 4[illegible] siendo segundo Aguerrido 50, tercero Palo Errado 50 en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 58 ganó haciendo [illegible]

[illegible]

[illegible] segundo [illegible] 53 [illegible] en 1'[illegible] los 2200 metros y luego con 46 no placé de Max Linder 51 en 1'38" 4|5 los 1600 metros.

Trota muy lindo. Si no le sobra tiro puede ganar.

Porteña. — Con 54 kilos fué no placé de Espartillar 49 en 1'25" los 1400 metros y luego con 50 fué cuarta de Last Reason 60, Espartillar 48 y Mariete 60 en 1'24" 3|5 los 1400 metros.

Cubrió 700 metros desempeñándose bien.

Proteo. — Fué tercero con 47 kilos de The Lad 43, segundo Hurgón 48 en 1'31" 2|5 los 1500 metros y luego con 47 fué tercero de Well Meant 43, segundo Torrent 44 en 1'38" 4|5 los 1600 metros.

Con G. Benvenutti hizo la partida con buen éxito.

Chaica. — Con 46 kilos tercera de Max Linder 51, segundo Tata Dios 50 en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego con 46 cuarta de Muñeira 48, Last Reason 61 y Tata Dios 49 en 1'36" 4|5.

Anda bien.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2200 metros

Vicente López — Ganó con 53 siendo segundo Jean Valjean 45, tercero Corchito 44 en 2'19" 4|5 los 2200 metros y luego ganó con 56, segundo Nougat 52, tercero Changill 54 en 2'40" 3|5 los 2500 metros.

Con A. Quinteros, hizo la partida con buen éxito.

Buril — Con 52 kilos fué tercero de Max Linder 51, segundo Don Ramiro 46 en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 55 no placé de Max Linder 56 en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

Dirigido por F. Arcuri, fué trabajado en 900 metros marcando 55" 1|2.

Tata Dios — Con 50 kilos fué segundo de Max Linder 51 en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego con 49 tercero de Muñeira 48, segundo Last Reason 61 en 1'38" 4|5.

No corre.

Don Ramiro — Fué tercero con 57 kilos de Rey de León 52, segunda Turquesa III 44 en 1'26" los 1400 metros y luego con 46 fué segundo de Max Linder 51 en 1'38" 4|5 los 1600 metros.

Dirigido por M. Acosta, cubrió 800

metros en 51" 3|5. Es buen candidato.

Polavieja. — Segundo con 52 kilos de Estribor 54 en 2'20" los 2200 metros y luego con 53 no placé de Petrechero 61 en 2'40" los 2500 metros.

Puede correr bien.

Charm. — Ganó con 48, segundo Gramillón 48, tercero Nougat 44 en 2'19" los 2200 metros y luego con 49 no placé de Smart 43 en 2'20" 1|5.

Anda mucho.

Matatías. — Con 46 kilos no placé de Max Linder 51 en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 48 no placé de Muñeira 48 en 1'36" 4|5 igual distancia.

Fué trabajado por Orrego a la par de Sincera recorriendo 700 metros en 44".

Hurgón. — No placé con 43 de Max Linder 51 en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego ganó con 49, segundo Desengaño 51, tercero Maruchka 42 en 2'3" 2|5 los 2500 metros.

Puede volver a ganar.

Jean Valjean. — Con 45 kilos fué segundo de Vicente López 53 en 2'19" 4|5 los 2200 metros y luego con [illegible] Vicente López 55 [illegible]

[illegible] 1700 metros [illegible]

Los productos de 2 años

Sus aprontes y otras informaciones

POTRANCAS

Irish Springy — Fué trabajada en 600 metros sin novedad digna de citar.

Diavoletta — Debutante, por Diamond Jubilee y Diane de Poitiers. Tiene una corrida de 1000 metros en 1'2" 4|5 y hoy, dirigida por Arcuri, hizo 600 metros a voluntad. Puede correr bien.

Maja — Reaparece después de un buen reposo. La hija de Elmstead es sumamente veloz y en sus primeras carreras demostró ser regular. En un ejercicio de 600 metros a que fué sometida hoy demostró encontrarse en excelentes condiciones.

Franela — Termina de entrar segunda de Ivonita. Tiene muchas probabilidades en esta carrera. La hija de Druid fué trabajada en Belgrano sobre 600 metros conduciéndose bien.

Ivica — Del stud Los Mirasoles, por Galloway. Tiene una corrida en 1000 metros de 1'1" 3|5 y trabajada hoy en la partida de práctica, nos dejó muy bien impresionados. C. Fernández la trabajó a la par de Islandina con muy buen resultado.

Huanguelen — Por Polar Star. Nos han informado que es muy ligera.

Divina II — Tiene muchas probabilidades; trabajó en 600 metros conduciéndose bien.

Aspereza — La hija de Val d'Or mejorará su última carrera. Trabajó en la partida con buen resultado.

Sistrum — Debutante, por Porteño. Es ligera y al entraineur Julián Sánchez le merece bastante confianza la carrera.

Daisy Flite — Según su entraineur debe atribuirse su fracaso a que estaba sumamente nerviosa. En sus aprontes se desempeña muy bien.

Chusca — Es ligera y puede conducirse con éxito. Se trabajó en 700 metros.

Cubanita — Por Jardy y Cuba. Tiene una corrida de 1'1" 3|5. Hoy, trabajada por Fenucci, hizo 500 metros en 31" 2|5. Al entraineur Fausto Gómez le gusta mucho la carrera.

POTRILLOS

Rucachoroi — Hizo un ejercicio de 600 metros desempeñándose regular. Puede correr bien.

Alegrón — Trabajó en la partida sin novedad digna de citar.

Very Dry — Que es uno de los candidatos serios de la carrera, fué trabajado por Fenucci en 700 metros suave, distancia que pasó en 45".

Horse Power — Hizo un ejercicio de 600 metros con regular éxito.

Fiero — Que ha sido beneficiado con un reposo, reaparece mañana en regulares condiciones. Con Arcuri hizo 600 metros con tren de carrera con buen resultado.

Coloso — Hizo un ejercicio de 600 metros sin novedad.

Namur — Será presentado por primera vez al cuñado de Ramón Silva. El hijo de Duc d'Albe nos dejó muy buena impresión y creemos que puede ser la sorpresa de la carrera.

Katriló — Apronto en 600 metros sin que nos sedujera mayormente.

Indú — Con la monta de Saavedra, trabajó bien en la partida.

Breslau — Es un temible candidato. En Belgrano hizo un ejercicio de 700 metros marcando el mejor tiempo del día.

El Cóndor — Propio hermano de Campanazo, tiene ejercicios como para iniciarse obteniendo el triunfo, pero informan que su presencia no está aún resuelta.

POTRILLOS GANADORES

Isaac — Con la monta de Englander, hizo un ejercicio moderado de 700 metros en 45".

Italiano — Tiene buena carrera. Con Bastías hizo 700 metros con buen éxito.

Campeador II — Es una carrera difícil, pero puede correr bien. Trabajó en 600 metros con tren de carrera.

Ice Cream — Piloteado por Saavedra, cubrió la partida conduciéndose regular.

Celeste y Blanco — Ayer fué aprontado en 600 metros con tren de carrera con buen resultado.

Irún — Con P. J. Ramírez, hizo 600 metros con buen resultado.

FRANELA

A raíz de su segundo de Ivonita, la pensionista del stud Congreso ha continuado su preparación sin tropiezos de ninguna especie.

Entre las conocidas que disputarán el premio Larrea, la hija de Druid cuenta con muchas probabilidades para abandonar la categoría de perdedora.

Piloteada por el jockey M. Acosta, fué ensayada en la partida de 600 metros con excelente resultado.

SAFO

La hija de Buenos Aires a raíz de su última victoria conquistada ha seguido en perfectas condiciones su preparación y nada difícil sería que en su compromiso de mañana volviese a obtener un nuevo triunfo.

[illegible] que correr mucho si es que ha de oponerse al triunfo de Safo.

Piloteada por el citado profesional, fué ejercitada en la partida con muy buen resultado.

CRITICA

43" 1|2 LOS 700 METROS

La pensionista del stud Ambicioso, que en su última presentación obtuvo un tercer puesto de Safo y Egalité, tiene para mañana un compromiso bastante favorable.

A su ecurie le inspira cierta confianza su pupila por la manera de conducirse en sus trabajos. Fué trabajada en la partida de 700 metros con la monta del jockey Ardouin, distancia que la hija de Greenan cubrió con buen resultado.

BEWARE

La anterior performance del pensionista del stud Montiel no hay que tenerla en cuenta por cuanto la preparación del hijo de Le Samaritain no deja nada que desear y en todos los ejercicios a que ha sido sometido ha denotado haber hecho progresos.

Hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones los caballos que hacen su rentrée, fracasan y esto es lo que ha pasado con Beware la última vez, a pesar de tener una corrida de 1'25" los 1400 metros.

ITALIANO

El hijo de Livarot tiene para mañana un compromiso bastante favorable. A raíz de su segundo de Koenigsberg ha continuado su preparación sin tropiezos ninguno y como en sus trabajos se ha venido conduciendo con toda regularidad, nada difícil sería que en esta ocasión obtuviese su segunda victoria.

KITCHENER

El pensionista del stud Ascot, que fué segundo de Acróbata en el clásico Lavalle, ha continuado sin tropiezo alguno su preparación.

Mejor dirigido que en esa oportunidad, nos parece que el hijo de Wild Bramble debe imponerse sin mayor esfuerzo a Italiano, Isaac, Celeste y Blanco y Campeador II que son sus mayores enemigos.

VICENTE LOPEZ

Los progresos del hijo de Jardy han quedado evidenciados después de su última carrera y es en esas condiciones un serio enemigo en cualquier prueba que dispute.

En el handicap de mañana está colocado con 54 kilos y aunque dispensa ventajas apreciables en el peso, es capaz de volverse a imponer de nuevo. Buril, Don Ramiro, Polavieja y Charm son capaces de oponerle seria resistencia al pupilo del stud Federal.

DESENGAÑO

42" 3|5 EN 700 METROS

La rentrée del hijo de Orange no podía haber sido mejor.

Para mañana tiene un compromiso bastante favorable que cumplir, donde llevará como principales enemigos a Leader, Espartal y Beware.

Si el pensionista del entraineur Tomás Conde responde a su anterior performance, será un rival de mucha consideración de los caballos que anteriormente mencionamos. En su apronte de hoy, a la par de El Payo se desempeñó bien.

Hipódromo Argentino

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO REMATE (1910)

Primera carrera — 1600 metros

A la 1 y 30 p. m.

1	Ficaria	4	58	J. Castro
2	Cita	3	56	J. Berazategui
3	Sisterly	4	56	No corre
4	Mme. Récamier	3	52	J. Bastías
5	Safo	3	56	A. Acevedo
6	La Tentación	3	52	Dudosa
7	Halagüeña	4	55	R. Duarte
8	Turquesa III	4	54	D. Torterolo
9	Miss Tonta	3	54	T. N. Fernánde
10	Y. Mota	4	54	M. Acosta
11	Crítica	3	53	G. Ardouin
12	La Frontera	3	53	X. X.
13	Fresquilla	3	52	E. Canesa
14	Egalité	3	52	F. Arcuri
15	Rapiña	3	52	R. Rivero
16	S. Star	3	51	X. X.
17	Tableta	3	51	Dudosa
18	M. Sal	3	51	C. Fernández
19	D. Delfina	3	51	F. Barrozo
20	Ñacundai	3	48	X. X.

PREMIO LARREA (1911)

Segunda carrera — 1000 metros

A las 2 p. m.

1	I. Springy	2	56	J. M. Pena
2	Diavoletta	2	56	F. Arcuri
3	Maja	2	56	Dudosa
4	Franela	2	56	M. Acosta
5	Ivica	2	56	C. Fernández
6	Huanguelen	2	56	X. X.
7	Divina II	2	56	G. Ardouin
8	Simonita	2	56	R. Sánchez
9	Aspereza	2	56	A. Irusta
10	La Conflagración	2	56	E. García
11	Sistrum	2	56	T. N. Fernández
12	D. White	2	56	R. A. Carabajal
13	Chusca	2	56	E. Saavedra
14	Cubanita	2	56	C. Fenucci

PREMIO BIJOU ROYAL (1912)

[illegible]

1	Rucachoroi	2	56	X. X.
2	Alegrón	2	56	R. Rodríguez
3	V. Dry	2	56	No corre
4	H. Power	2	56	X. X.
5	P. Bronce	2	56	M. Acosta
6	Fiero	2	56	F. Arcuri
7	Colega	2	56	X. X.
8	Namur	2	56	T. N. Fernández
9	Katriló	2	56	X. X.
10	Indú	2	56	E. Muraña
11	Breslau	2	56	M. Lema
12	El Cóndor	2	56	Dudoso
13	D. de Nancy	2	56	X. X.
14	Aneiros	2	56	No corre
15	Wildrake	2	56	A. Navarro

PREMIO IRIGOYEN (1913)

Cuarta carrera — 1600 metros

A las 3 p. m.

1	Torrent	3	55	X. X.
2	Castelnau	3	53	G. Benvenutti
3	Sable	3	52	S. Blanco
4	Beware	3	52	M. Acosta
5	Leader	3	52	A. Denna
6	Espartal	3	51	X. X.
7	Bajel	3	51	D. Englander
8	Desengaño	3	50	X. X.
9	Fiador	3	50	R. Rodríguez
10	L. Beatty	3	49	Dudoso
11	L. Derby	3	48	D. Torterolo
12	Quehuin	3	48	J. Fernández
13	Tanguero	3	48	L. Velázquez
14	A. Real	3	46	F. Barrozo

PREMIO PERU (clásico)

Quinta carrera — 1600 metros

A las 3 y 30 p. m.

1	Diamant	4	61	X. X.
2	S. y Medio	4	59	No corre
3	Wotan	5	59	M. Lema
4	Fachinero	4	59	D. Torterolo
5	Radiant	5	59	Dudoso
6	H. P.	4	57	No corre
7	Chaica	4	55	No corre
8	Arenales	3	54	D. Englander
9	Precoz	3	52	T. N. Fernánde
10	Sable	3	52	No corre
11	Beware	3	52	No corre
12	Guillermín	3	52	C. Claverie
13	Bajel	3	52	No corre
14	Colenso	3	52	Dudoso
15	Maciste	3	52	No corre
16	Falerna	3	52	A. Quinteros

PREMIO SAN PAULO (1914)

Sexta carrera—1.000 metros

A las 4 p. m.

1	Isaac	2	56	No corre
2	Italiano	2	56	J. Bastías
3	Campeador II	2	56	S. Blanco
4	Ice Cream	2	56	E. Muraña
5	Kitchener	2	56	D. Torterolo
6	C. y Blanco	2	56	Dudoso
7	Irús	3	56	P. J. Ramírez

PREMIO PAN PAN (1915)

Séptima carrera — 1600 metros

A las 4 y 30 p. m.

1	M. Linder	4	60	P. Cichetti
2	T. Dios	5	52	E. Canessa
3	H. P.	4	52	A. Denna
4	Betel	4	50	X. X.
5	Clearing	5	49	M. Lema
6	Porteña	4	47	M. Acosta
7	Proteo	4	45	G. Benvenutti
8	Chaica	4	45	J. Fernández

PREMIO CANORA (1916)

Octava carrera — 2200 metros

A las 5 p. m.

1	V. López	4	54	A. Quinteros
2	Buril	4	54	F. Arcuri
3	T. Dios	5	53	No corre
4	Don Ramiro	4	48	M. Acosta
5	Polavieja	4	48	J. Bastías
6	Charm	3	46	C. Fenucci
7	Matatías	4	44	P. Cichetti
8	Hurgón	3	40	X. X.
9	J. Valjean	4	40	No corre
10	Cardigán	4	40	F. Barrozo

ARENALES

Está resuelto que el hijo de Diamond Jubilee haga su rentrée en el clásico Perú, a disputarse mañana y al efecto, el jockey Englander ha tenido que dejar la monta de Falerna para dirigir al hijo de Diamond Jubilee.

Hoy al ser trabajado Arenales por Englander, hemos podido comprobar que su estado es satisfactorio y que está en condiciones de poner en serios apuros a la favorita Falerna.

El defensor del stud Mon Rêve ha quedado completamente sano y en esas condiciones es muy capaz de confirmar las estimables calidades que demostró en su campaña de los 2 años.

LEADER

58" 1|2 LOS 800 METROS

Los progresos realizados por este hijo de Saint Michan han llamado justamente la atención y su forma de ganar mucho más aún. Para mañana tiene un nuevo compromiso, pero en el que lleva algunos enemigos de consideración en Beware, Espartal y Desengaño; sin embargo, dada su forma actual, será necesario que corran mucho si es que pretenden batirlo.

Leader con la monta del aprendiz A. Denna, hizo un ejercicio de 800 metros desempeñándose a satisfacción y marcando 50" 1|2.

DON RAMIRO

51" 3|5 LOS 800 METROS

El hijo de Delarey que tan buena carrera hiciese detrás de Max Linder, se halla inmejorablemente preparado para disputar el handicap de fondo en la reunión de mañana.

Dado lo bien que ha continuado en [illegible] triunfo. Hizo 800 metros en 51" 3|5.

OJAL

Se le ha dado un breve reposo que le ha sentado excelentemente, pues su estado parece más completo y sus bríos mayores, tantos, que hasta guapo dicen que se ha hecho...

El jockey Fenucci lo pasó en 1800 metros finalizando el ejercicio con buena acción, "fácil y desenvuelta" como dice el colega...

SATELITE

Después de su reciente victoria ha seguido bien el pupilo de la Petite Ecurie, preparándose para continuar su campaña en pruebas de mayor importancia en los handicaps de fondo donde seguramente podrá actuar con todo éxito.

Avelino Torres, la actual monta de confianza de la caballeriza, la ejercitó en 2000 metros, corrida preparatoria realizada con el mejor resultado.

ACROBATA

Este Val d'Or que a su caballeriza ha reportado tan gratos momentos en su breve campaña, no reaparecerá posiblemente hasta el clásico Santiago Luro, donde tomará parte también con muchas probabilidades.

La preparación es excelente, vale decir, que se mantiene sin decaer, habiendo sido hoy sometido como complemento necesario a una partida de 700 metros con la monta del jockey Torterolo.

COLENSO

Su presencia en el clásico Perú ha disputarse en la reunión de mañana no está todavía resuelta, siendo lo más probable que no cumpla ese compromiso por cuanto todavía no se halla en las condiciones necesarias para responder a sus prestigios.

Torterolo lo ejercitó en la partida reglamentaria con discreto resultado.

El fracaso de los otros días los ha acobardado... justamente...

LA ÑATITA

La crack del stud Los Rosales está como ya hemos informado, en la plenitud de sus medios, completamente lista para hacer su rentrée con todo éxito en el clásico Lerena a disputarse el 22 del presente.

Esta mañana la hija de Pomona, dirigida por el jockey Arcuri, recorrió la distancia de una partida muy suave con el mejor de los éxitos.

Si reanuda su campaña felizmente, pueden descontarse todos los éxitos ruidosos que conquistará en la presente temporada.

FARRUCO

El representante del stud Walter Scott hace una preparación excelente pero sus medios que siempre fueron escasos y muy discutibles, se conservan en su misma mediocridad, es decir, sin dar consoladoras señales de progreso o adelanto.

Lo vimos hacer hoy 700 metros bajo la dirección del jockey Cichetti, bastante discretamente.

El entraineur Vicente Fernández escarmentado con todo lo pasado, hace lo humanamente posible por lograr de él algún beneficio, pero sin forjarse ningunas ilusiones.

THE LAD

Es el único pensionista que le queda al entraineur Manuel Acosta, laborioso y honesto como pocos, y aunque el defensor del stud Sceptre es un Le Samaritain mediocre, puede salir airoso en más de un compromiso porque su preparación es buena y aun quedan rivales inferiores a él...

El aprendiz Barrozo lo ejercitó en la milla con discreto resultado.

Formalmente, deseamos para Manuel Acosta los mayores éxitos para estímulo y premio de todas sus buenas condiciones.

LOS JOCKEYS

Máximo Acosta. — Se inicia con Yerba Mota que parece candidata a un buen dividendo; montará a Franela, que contará con gran opinión; sigue con Petit Bronce, que debe desempeñarse bien; a Beware le tienen mucha fe en su caballeriza; Porteña es una enemiga de escasas probabilidades; y Don Ramiro es capaz de completar el doblete del stud Montiel, apesar de que le toca actuar en una distancia que no es la más favorable a sus medios.

Francisco Arcuri. — Puede salir airoso con Egalité; Diavoletta inspira cierta confianza a su entraineur; Siete y Medio cuenta con bastantes probabilidades y Buril por su pasada actuación, debe respetársele siempre como enemigo.

Domingo Torterolo. — Turquesa III será de las mas cotizadas; Lord Derby no es candidato que nos seduzca y Fachinero en contra de esos rivales no nos merece mayor confianza.

DEL STUD ALVEAR

Vimos a [illegible]

Tarpe que parece un [illegible] creto en 700 metros, ejecutado muy suavemente por el jockey Bastías marcó 45".

Dove, cuya evolución no tardará, apareada a Evoé que parece resistir los rigores del training, cubrieron la partida en 42" 2|5, con las montas de Bastías y Ardouin, respectivamente.

Picarote, el hermano de Picacero, que recién inicia sus ejercicios con cierta severidad, pasó al costado de S. V. P. 700 metros, sin que se le exigiera el menor esfuerzo.

Roba apareada a Bis, el hermano de Enérgica que también cumple ya sus ejercicios con toda regularidad, pasó 700 metros bien, aunque francamente, por esta partida no puede pronosticarse nada todavía.

ADA

Curada radicalmente de las sobrecañas recientemente aparecidas, la hermana de Art Nouveau ha vuelto a las pistas de ensayo, donde hoy reanudó sus ejercicios con toda moderación.

Montada por Carmelito Fernández, en 600 metros marcó 45" 4|5, pero tan mansamente que casi venía al paso...

Todas las esperanzas del entraineur Bonotto están puestas en ella, y ya es conocida la suerte que acompaña siempre a este profesional.

ALPATACO

Está paulatinamente recuperando su estado y por los cálculos de su entraineur, para mediados del corriente mes se hallará en condiciones de reanudar su campaña con todo éxito.

El jockey Ardouin lo tendió en 700 metros, al freno y este profesional que siempre lo ejercita, parece satisfecho del estado de esta futura fija...

MAJESTUOSA

Parece más tranquila la hija de Jour Magesty, y si consigue modificar su carácter irascible, es seguro que logrará más de un triunfo, pues condiciones para destacarse no le faltan.

Bajo la dirección de Fenucci cubrió 700 metros con excelente resultado.

DIVINA II

Entre tantas mediocridades puede la hija de Ormicaut tener sus probabilidades.

Trabajada en 600 metros, se desempeñó con bastante éxito. En su última presentación Divina II, fué segunda de La Imperio en un buen tiempo.

GINEBRA "Bols" LA MEJOR QUE EXISTE

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

Partidos oficiales para mañana — Teams y horas — Campeonato

Primera división—

—Sportivo Barracas v. San Lorenzo de Almagro, se jugará en Barracas, calles Iriarte y Santa Elena, a las 3.

Sportivo Barracas: G. Mattoni; E. Philippe y A. Schiarreta; G. Aller, G. Guano y O. Ilan; A. Sisto, P. Fiorito, C. Comaschi, P. Aller y A. Sevessi.

San Lorenzo de Almagro: J. Coll; J. Vera y J. Mont; M. Ponce, N. N., R. Campos y A. Coll; J. Zacardo, P. Babuschi, A. Echegurya y L. Gianella.

—Tigre v. F. C. O., en Tigre, a las [illegible] tren de Retiro a la 1.15.

Tigre: J. M. Rodríguez; E. Hammerly y A. Dall'Armellina; J. Tettamanti, C. Scampini y J. Casmelli; A. Hassinger, P. Bolde, A. Arderius, L. Priavato y A. E. Gelpi.

F. C. Oeste: P. Garbagnatti, A. Fiorito y N. N.; R. Di Lorenzo, S. Barbera y R. Caprile; J. B. Pini, M. Roldan, N. Yanon, V. S. Angeletti y F. Crespo.

—Estudiantes y Gimnasia y Esgrima, en Palermo, a las 3.

Estudiantes: E. Carini; A. Spinelli y J. D. Brown; M. Madero, A. Sanz y A. Pawlovsky; L. Boynas, J. de la Barrera, A. B. Ochandio, J. Madero y A. Pawlovsky.

—Estudiantil Porteño v. Boca Juniors, en Gaona y Campichuelo, a las 3.

Estudiantil Porteño: L. Carlés, J. Garat y J. Benítez; E. Matozzi, G. Romero y V. Boris; E. Pisa, S. Carreras, B. Penney, J. Pisa y A. Costas.

Boca Juniors: N. Fabiani; F. Sarasibar y V. Cappelletti; A. Capellini, M. Bierzlini y A. Elli; P. Calomino, A. Bertolini, E. Colla, A. Bricheto y P. Valenzano.

—San Isidro v. Columbian, en San Isidro, a la llegada del tren que sale de Retiro a la 1.35.

San Isidro: C. T. Wilyson; A. Bruno y A. Olivari; M. Pérez, S. Sayanes y G. Bellaracco, E. y J. Fernández, A. Marini, J. Alzúa y P. Bincas.

Columbian: A. Rotondo; H. Viviani y A. Bramieri; A. Lanata, S. Pardo y A. López, E. Sacchi, R. Martínez, M. Martines, A. Arroyuelo y P. Cipresini.

—Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Independiente, en La Plata. Tren de Constitución a las 12.15.

Gimnasia y Esgrima: E. Fernández; H. Saucet y J. Iglesias; J. Demichelli, R. Falices y H. Negri; M. Alvarez, A. Bottaro, A. Sala, R. Arrúa y A. Dolhagaray.

Independiente: J. Blon; R. O. Sande y A. Ferro; J. Cánepa, E. A. Sande y J. Ventureira, O. García, G. Ronzoni, L. Raggi, E. Strirzmatter y G. Galeano.

—Racing v. Porteño, en Avellaneda, a las 2.45.

Porteño: O. Vannini; F. Schvelzer y O. Beltrame; J. Ayala, E. Uslenghi y V. Abalia, A. Pérez, G. Izaguirre, M. Garat, H. Pinbet y P. Polimeni.

[illegible]

[illegible] Ortega y R. Martínez, S. Florentino, M. Baraguirre y L. Chevalier; J. Barreiro, A. Zabaleta, R. Leonardi, F. Cabano y V. Nepote.

—River Plate v. Banfield, en Banfield, a la llegada del tren que sale de Constitución a las 2.

River Plate: A. Quintana; A. Chiappe y F. Calnegia; A. Peruzzi, C. García y H. Simmons; R. Fraga Patrao, A. Ameal, A. Martin, N. Rofrano y F. Taggino.

Banfield: A. Biso; P. Meriggi y A. Rosetti; J. Legarreta, N. N. y A. Frumento; G. López, A. Brisotta, P. Brown, E. Burton y A. Duhalde.

División intermedia—

Tigre v. Ferrocarril Oeste, en Tigre, a las 12.45.

Tigre: E. Herini; J. Bissio y B. C. Vitale; A. Rigali, A. Jnamperes y E. Godio; F. Gazaneo, L. Coppola, N. Casinelli, J. [illegible] Dattas y O. Doro; suplente, A. Failati.

F. C. Oeste: J. Zampini; L. Echenagucía y A. Guisani; B. Trimen, L. Poggi y N. Fernández; E. Fernández, A. Beran, B. Jonochessi, F. Fernández y A. Boldrin; suplente, A. Scurzoni.

—Sportivo Barracas v. San Lorenzo de Almagro.

Sportivo Barracas: J. Moreira; A. Vilagut y N. Podestá; L. R. A. Terenghi y E. Birba; A. Pinchetti, D. Phillips, A. Lorences, M. Venturiello y J. Re.

San Lorenzo de Almagro: M. Mazzano, C. Bernat y L. Gaddi; J. Urso, C. Detano y J. Ronchi; J. Colazurdo, R. Conti, P. Xaraut, A. Rabachino y S. Sposito.

—Banfield v. River Plate, en Banfield, a las 12.45.

Banfield: J. Stiranossi; A. Spinck y L. Andreu; N. Simonazzi, A. Villar y E. Molina; L. Cason, J. Rohm, D. Lanciliotta, I. Cobello y D. Olhagaray.

River Plate: J. Libera; S. Choperena y M. Elli; R. Taramasso, A. Sparnochia y M. Ortelli; E. Mantero, S. Medone, A. Risso, H. Ortelli y H. Rivas.

—Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Independiente, en La Plata, a las 12.45.

Independiente: L. J. Susi; E. Chiapori y S. Siciliani; A. Sacarello, L. Duhalde y E. Scoffani; F. González, A. Copello, J. Siciliani, N. Soro y M. Piccolo.

—Estudiantil Porteño v. Boca Juniors, en el Parque Centenario, a las 12.45 p. m.

Estudiantil Porteño: L. Aldacour; N. Pisi y A. Rolón; E. Dizeo, M. Roselló y J. Laurenzano; J. Roselló, A. Ciancia, D. Rigamonti, O. Flesca y F. Magistrelli.

—San Isidro v. Columbian, en San Isidro, a las 12.45.

Columbian: A. Oñate; J. Lucinni y E. Caramés; A. Murga, A. Voglino y P. Alessio; J. Limonguelli, J. Angell, L. Tarllagori, J. Ruiz y G. Fernández.

—Atlanta v. Huracán, en Avenida La Plata y Chiclana, a la 1.

Atlanta: E. Gualco; M. Calvo y E. López, C. Nieto, D. Pagliatini y P. Giacusa; A. Domínguez, F. Wilson, S. Paglitini, V. Juan y V. Menéndez.

—Palermo v. Germinal, en Bolivia y Neuquén, a las 2.30.

Palermo: Galli; Ceppi y Echevarría; Falipatti, Martín, Schilde y Beretta; Rubio, Bisio, Ceppi, Lanterno y Giulidori.

—Buenos Aires v. All Boys, en la Isla Maciel, a las 2.30.

Buenos Aires: A. Garófalo; C. Kualich y A. Fanelli; P. Feliccetti, A. Caputo y J. Re; A. Baños, P. Ferrando, A. Schiano y G. Gitto.

—Unión Excursionistas v. Argentinos Juniors, en Pampa y Miguelete, a las 2.30 p. m.

Unión Excursionistas: J. Danieletti; P. Tassan y A. Gradilone; J. Casamajor, A. Elena y N. Figari; N. N., A. Dubosse, P. Castagnola, A. Bottinelli y L. Palacios.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Distribución de premios

En el local de la secretaría de esta institución, calle Victoria 1650, el próximo martes a las 9 p. m. serán distribuídos los premios correspondientes a los vencedores de las carreras que se disputaron el domingo 11 de marzo, en el hipódromo de San Martín.

Excursión

Accediendo a una invitación del socio D. Ernesto Pahlero, la comisión directiva del Club Motociclista Nacional organizará una excursión a Marcos Paz (ferrocarril Sud), donde serán obsequiados con un almuerzo los concurrentes.

Regirán las disposiciones del premio social Estímulo, concurso de turismo, en el que ocupan el primer lugar los señores Horacio Newbery, Juan Utarre, José Gerli, Pedro A. Bevilacqua y Mariano de la Fuente, con 3000 puntos cada uno.

MOTO CLUB ARGENTINO

Ayer llegaron los delegados del Moto Club Rosario, que aprovechando el feriado de semana santa, realizan una excursión a nuestra ciudad.

Hoy sábado, efectuarán, acompañados por un grupo de asociados del Moto Club Argentino una visita al vecino pueblo del Tigre. Punto y hora de reunión, plaza del Congreso, a la 1.30 p. m.

—Retribuyendo atenciones recividas por algunos de sus asociados y delegados durante su estadía en Rosario en ocasión del Quinto Criterium Argentino de Motociclistas, el Moto Club Argentino ofrecerá esta noche una cena a los representantes de la institución rosarina en el restaurant de la estación Retiro, del ferrocarril Central Argentino.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

Esta institución, consecuente a los fines que ha determinado la adquisición por subscripción popular de un aparato para donar al intrépido piloto don Pedro Zanni se ha adherido a las gestiones de la comisión designada al efecto, prestando su desinteresado concurso en el festival deportivo a realizarse el próximo domingo 15 en el estadio de Palermo.

Con este motivo, se efectuarán dos carreras ciclistas sobre cinco vueltas de pista. Las inscripciones se reciben y se clausurarán el jueves 12 a las 10 de la noche, en el local de su secretaría social.

En la sesión preliminar realizada por los miembros electos por la asamblea general, han sido distribuídos los cargos de la misma, quedando la comisión directiva constituída en la siguiente forma:

Presidente, Antonio Farina; vice, Fulgencio Parga; secretario, Juan F. Riganti; pro, Carlos Lavergne; tesorero, Bernardo Bergonzio; pro, Pedro Vacca[illegible]; vocales: Luis Carlini, Luis Roncheti, [illegible] Serafín [illegible], Alberto Harsch y [illegible]

[illegible]

Mañana domingo, si el tiempo y los caminos lo permiten, se procederá al reconocimiento del camino para una gran carrera clásica que se efectuará en breve sobre un recorrido de 100 kilómetros.

Se notificó a todos los asociados que quieran concurrir a esta excursión, que tendrán los gastos pagos para una fiesta y almuerzo campestre que se efectuará en determinada etapa del camino.

Hasta hoy se han inscripto para esta fiesta ciclista los señores A. Cristi, J. Giovannini, J. Poceiro, A. Galeano, A. Gandolfo, J. Rettes, J. Schmidt, J. Tomé, H. Colareta, P. Tuduri, E. Lozada, M. Morales, L. Castro, S. Soto, E. Fernández, E. Barbieri, A. Changeur, P. Cerolini, y además asistirán delegaciones de otros clubs.

Los excursionistas partirán del local de su secretaría, sito en la avenida General Julio A. Roca 582, a las 5 de la mañana, y han sido nombrados capitanes de ruta Fernando Schmidt y José Tomé.

NATACION

CLUB ARGENTINO DE NATACION

Carreras a realizarse el día 14 de abril de 1917:

Primera carrera. — 30 metros, para niños menores de 12 años.

Segunda carrera. — 60 metros, para niños menores de 15 años.

Tercera carrera. — 90 metros, categoría B.

Cuarta carrera. — 60 metros, para novicios.

Quinta carrera. — 60 metros, categoría C.

Sexta carrera. — 120 metros, velocidad, estilo libre.

Séptima carrera. — Plumcing.

Octava carrera. — 90 metros: 30 de pecho; 30 de espalda y 30 libres.

Novena carrera. — Salto en corrección.

Décima carrera. — Nadar a mayor distancia bajo el agua.

Undécima carrera. — Caza del corcho.

Duodécima carrera. — Pesca de platos.

Décimotercera carrera. — 60 metros; chura y el huevo.

Décimocuarta carrera. — De teams.

COLOMBOFILA

LOS CONCURSOS DE MAÑANA

Sociedad Colombófila Argentina; sexto concurso para pichones, desde la estación Alem, F. C. al P., a esta capital, en una distancia aproximada de 296.000 metros.

Se disputará el premio Palomar La Favorita, donado por Enrique Diana.

Las palomas concurrentes se encanastarán hoy, de 6 a 7 p. m., en el local social.

—Sociedad Colombófila Nicolás Avellaneda; sexto concurso, primera serie y primero para pichones, desde la estación Aguirre (F. C. C. A.) hasta la ciudad de Avellaneda, en una distancia aproximada de 291.000 metros, a disputarse el premio Pini.

Hoy, de 6 a 7 p. m., se encanastarán las palomas en el local Suárez 32, Avellaneda.

—Sociedad Colombófila La Intrépida Mensajera; desde la estación Valdez a esta capital, en una distancia aproximada de 215.000 metros, realizará su quinto concurso para palomas adultas.

Se disputará el premio Palomar Germania, donado por el señor A. Gabelich.

Las palomas se encanastarán hoy, de 6 a 7 p. m., en el local Arenales 312, Avellaneda.

—Sociedad La Paloma Mensajera; desde la estación Rawson a esta capital, en un recorrido total de 150.000 metros, para pichones de la primera serie.

Los pichones que intervendrán en el concurso deberán ser presentados hoy de 6 a 7 p. m., en el local Sarmiento 3889 para ser observados y encanastados.

—Club Colombófilo Jorge Newbery, en el mismo recorrido, desde la estación Rawson a esta capital.

—Sociedad Colombófila Sud América entre la estación Olascoaga y esta capital, con un recorrido total de 227 kilómetros.

VARIAS

SPORT CLUB JORGE NEWBERY

Este club ha trasladado la secretaría del mismo a la calle Rodríguez Peña 702.

A la vez cita a la comisión directiva a la próxima reunión que deberá efectuarse el día 11 del corriente a las 8.30 p. m., para tratar asuntos de suma importancia.

CLUB ATLETICO JOAQUIN ZABALA

Los socios de este club se reunieron en asamblea extraordinaria el día 4 del mes en curso, con el objeto de nombrar una comisión para que ultime los preparativos de los festejos que han de realizarse los días 1, 2 y 3 de junio, conmemorando el segundo aniversario de su fundación.

La Comisión directiva quedó constituída en la forma siguiente:

Presidente, Enrique Luna; vicepresidente, Vicente Martínez; secretario, Luis Marzano; tesorero, Joaquín Zabala; protesorero, Domingo Santangelo; prosecretario, Ricardo Sayagi; inspector general, José A. Marzano; comisarios, Enrique P. Castiglioni, Francisco Vigliolo, José María Vigliolo, Alberico Ventura; vocales: T. García, Hermán Lifschutz y Abel Luna.

Colectividades Extranjeras

CASA DE ARAGON

Para el lunes 9 del actual, a las 9 p. m., se anuncia la realización del festival que empeñosamente prepara esta institución, habiéndose confeccionado para tal fecha un selecto y atrayente programa. Entre los números que se anuncian figuran los siguientes: "La capilla de Lanuza", obra cómica, representada por el elemento filodramático de la sociedad; se estrenará acto seguido el diálogo "Estudiantina", interpretado por su autor, señor Serrano Clavero y la inteligente actriz señora Clotilde Chico. Tomarán parte en esta fiesta el parodista señor Duarte, la rondalla Usandizaga, la celebrada ballarina La Satanella, el bajo señor Francisco Villanova y la conocida cantadora de aires españoles Angeles de Granada.

El festival se efectuará en el teatro Avenida.

CENTROS RECREATIVOS

Círculo Paraná. — Hoy a las 9 p. m., se llevará a efecto el baile mensual que según es de práctica este culto centro social, ofrece a sus asociados. Se ha preparado para tal oportunidad un selecto carnet de baile, one step, two step, fox trot y boston.

La fiesta anunciada se realizará en el salón "Augusteo", Sarmiento 1374.

La Rusticana Primitiva. — Bajo los auspicios de su C. D. [illegible] Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

El cuadro social bajo la dirección de los señores Balduzzi y Porcella, interpretarán el poema trágico en 3 actos del señor Julio Sánchez Gardel, titulado "La montaña de las brujas".

A continuación gran baile familiar.

Centro Eslava. — Se realizará hoy sábado la fiesta que con tanto empeño preparaba esta sociedad, y que a juzgar por el entusiasmo reinante promete estar lucida.

La orquesta estará bajo la inteligente dirección del maestro Antonelli.

Centro social "Gral. Pueyrredón". — En los salones de la sociedad Italiana de Belgrano, se efectúa hoy a las 10.30 p. m. la fiesta que la C. D. preparaba, empeñosamente secundada por una comisión de señoritas.

En esta fiesta se distribuirán los premios acordados por la sociedad en las pasadas fiestas de carnaval.

Pro-homenaje a Dionisio Arguello— El 12 del corriente, en el salón teatro de la asociación Giuseppe Garibaldi, se llevará a cabo la fiesta que en homenaje a la memoria del citado joven y como sincera demostración a su protector doctor Aníbal E. Moando, organiza una comisión de amigos y admiradores.

Se ha confeccionado para esta oportunidad un interesante y discretísimo programa.

Leandro N. Alem. — Como es de práctica, mañana se efectuará la matinée familiar que esta asociación ofrece a sus afiliados, todos los domingos en la sociedad Española de Belgrano, General Paz 1760.

Club social "C. Z.". — Mañana domingo, a las 3 p. m., se realiza la matinée anunciada por este centro, matinée que tendrá lugar en el local del centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

"Manantial que no se agota". — En los salones de Fratellanza Argentina, calle Ruiz Díaz y Diamante, esta sociedad dará una velada artística y danzante, el 19 del próximo mes, la que promete estar lucida por el entusiasmo que reina entre sus asociados.

Se pondrán en escena las siguientes obras: "El intruso", "Una limosna por Dios", "Qué calor con tanto viento" y el monólogo "La justicia".

La dirección del cuadro social, estará a cargo del señor José Cuevas, el que desempeñará el rol de protagonista en las citadas obras.

Al final gran baile familiar a toda orquesta, con un premio de valor a la pareja que mejor baile el vals de resistencia.

Los Defensores de Villa Crespo. — El sábado 14 del corriente mes, y en el local social de este centro, calle Serrano 341, tendrá lugar un baile de gala que la asociación citada prepara en honor de su nueva C. D.

El Crepúsculo. — La C. D. de esta sociedad anuncia para hoy 7 de abril una velada artística y baile, fiesta que se efectuará en el local de la asociación "Fratellanza Militare", Independencia 3054.

"San Martín y Belgrano". — El lunes 9 del actual, en el salón Patria e Lavoro, Chile 1567, se llevará a cabo el baile semanal de esta sociedad.

Club social "Villa Gral. Mitre". — La nueva C. D. de esta sociedad ha quedado así constituída:

Presidente, Arrigo Balduini; vice presidente, Juan Perrotti; secretarios, Manuel J. Pedreira, José L. López; tesorero, Aurelio Perazzo; bibliotecario, Ramón Correa; vocales titulares, Arturo Baffico, Miguel Ayerbe, Carlos Schulten, Alejandro Sicoli, Federico Rebagliatti, y Vicente Borsella; vocales suplentes, Juan Signetti, Domingo Passini, Antonio Casaravilla y Eduardo Berreta.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

6 a. m., 21 pies 4 pulgadas; viento S. E.
7 a. m., 21 pies; viento S. E.
8 a. m., 20 pies 8 pulgadas; viento S. E.
9 a. m., 20 pies 8 pulgadas; viento S. E.

VAPORES ESPERADOS

Británico Desna, de Durban, en lastre.
Americano Montanan, de Nueva York, con carga.
Griego Hadzikyriadros, de Cardiff, con carbón.

VAPORES A SALIR

Holandés Hebe, para Rufisque, con carga.
Británico Courtoyn, para Gibraltar, con carga.
Británico Waneta, para Comodoro Rivadavia, vacío.
Francés Amiral Jaureguiberry, para El Havre, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron: Cabo Santa María, de Montevideo.
Salen: Cabo Santa María, para Montevideo, a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Argentino, de ésta salió el 24 para Punta Arenas y escalas, llegó a Santa Cruz.
Asturiano, salió el 1.o, para Punta Arenas y escalas, llegó a Madryn.
Atlántico, en ésta, sale el 14 para Punta Arenas y escalas.
Americano, de Punta Arenas en viaje para ésta, llegó a Río Gallegos.
Unión, en ésta.
Bolivia, en ésta.
Camarones, en ésta.
Presidente Mitre, de ésta, salió el 30 de marzo para Río Gallegos y escalas.
Presidente Quintana, de Comodoro Rivadavia, en viaje para ésta, esperado mañana.

LINEA DEL BRASIL

Vaquilonn, salió el 25 para Porto Alegre.
Roma, en ésta.
Campos, en Porto Alegre.
Libertad, en Rosario.
Independencia, en ésta.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS DE LA MALA REAL INGLESA:

Araguaya, de ésta para Liverpool, salió el 22 de marzo.
Amazon, en viaje para ésta.
Demerara, en Liverpool.
Desna, en viaje para ésta, esperado hoy.
Darro, de Liverpool en viaje para ésta.
Desendo, salió el 4 de La Plata, para Liverpool.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en ésta.
Gelria, en Amsterdam.
Hollandia, en Vigo.
Zeelandia, en Amsterdam.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, de Londres, en viaje para ésta.
Highland Rover, en Londres.
Highland Pride, en Londres.
Highlan Glen, salió el 24 de marzo de La Plata, para Londres.
Highland Corrie, en ésta, saldrá el 14.
Highland Scott, en viaje para ésta.
Highland Loch, en Londres.
Highland Laddie, salió el 12 de marzo de La Plata.

DE LOS TRANSPORTES MARITIMOS

Pampa, en ésta.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Sequana, en Burdeos.
Samara, en Burdeos.
Garona, salió el 4 para Burdeos.
Liger, de ésta para Burdeos, salió el día 17 de marzo.
Amiral Latouche Treville, en Burdeos.
Amiral Nielly, en Burdeos.
Italie, de ésta, salió el 24.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, en Génova; suspendidos los viajes hasta nuevo aviso.
P. di Udine, de ésta para Génova, salió el 6.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, para Bilbao, salió el 12.
P. de Satrústegui, salió el 14 de marzo para ésta.
Infanta Isabel de Borbón, de Barcelona para ésta, salió el 4.
Reina Victoria Eugenia, de Cádiz para ésta, salió el 24 de marzo, esperado mañana.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, salió el 29 de marzo para Génova.
Cordova, en Génova, requisado por el Gobierno Italiano.
Ravenna, en Génova.

DE LA VELOCE

Savoia, en Génova.
Toscana, de ésta para Génova, salió el 31 de marzo.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.
Vasari, salió el 15 de marzo, de La Plata, para Nueva York.
Vauban, en Nueva York.
Vestris, de Nueva York, salió el 17 de marzo.
Verdi, salió el 29 de marzo de La Plata, para Nueva York.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, salió el 4 para Barcelona.
Valbanera, en Barcelona.
Catalina, salió el 17 de marzo para ésta.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY:

Noruego Vindergen, de Calcuta en el dique 1, con carga.
Británico Sócrates, de Cardiff en la dársena sur, con carga.
Noruego Alf, de la rada en el Riachuelo, con carga.
Argentino Independencia, de Paranguá en el dique 1, con carga.
Noruego Río de la Plata, para Christianía, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 14 de abril: Highland Corrie, llevará correspondencia para Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda y Gran Bretaña; a las 8 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 10: Tennyson, llevará correspondencia, para Brasil, Barbados y Norte América; a las 8 a. m., sin alcance.

Rodolfo Guillón y Cía.

LIQUIDACIONES DE HACIENDAS Y REMATES-FERIAS. SUCURSALES EN PEHUAJO, TRENQUE LAUQUEN, CARLOS CASARES Y R. SALAZAR. EXPOSICIONES EN 9 DE JULIO. CASA CENTRAL, SUIPACHA 137.

9.700 vacunos

Nuestros próximos remates por orden de fechas:

Abril: Domingo 15. — 77o. remate-feria en Pehuajó, 3200 vacunos.

Abril: Domingo 22.—23.o gran remate-feria en Trenque Lauquen, 3000 vacunos.

Otros informes y pedidos de local a nuestras sucursales, o en Buenos Aires, Suipacha 137. — Rodolfo Guillón y Cía. 2177o y marzo

CASA VACCARO

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1883

Para el cambio general de moneda y la compra y venta de acciones y títulos de renta nacionales, provinciales y extranjeros. Es la casa más recomendada de la República.

SEVERO VACCARO

Av. de Mayo 646 — Buenos Aires

CROTTO Hnos.

Consignatarios de Frutos del país, haciendas y cereales

708 - BELGRANO - 708

Casilla en Mataderos No. 19

ESPECTACULOS

TEATROS

ODEON. — Hoy a las 9.30 p. m., debuto de Fysher-Enthoven: Un poco de París; Bailes, conferencias, canciones; Mr. A. Nilson Fysher dirá algunas de sus obras; Mr. Henry Enthoven en sus obras.—Platea, 4 $.
OPERA. — Susto tras susto — El verdugo de Sevilla.
COLISEO. — Tournée sudamericana de la compañía italiana de operetas Brognamiglio. Caramba. — Hoy a las 8.45 p. m.: La opereta en tres actos Eva.
POLITEAMA ARGENTINO. — I. saltimbanchi.
VICTORIA. — La alegría de vivir.
SAN MARTIN. — El debut de Zamporino — Retazo.
ARGENTINO. — El doctor Giménez — El tío soltero.
NUEVO. — Negociaciones de paz — Don Hipólito.
NACIONAL. — El frío de la calle — Mundo Argentino — El rincón de los caranchos — Mundo Argentino.
AVENIDA. — Tarde y noche: La pasión.
BUENOS AIRES. — Los gitanos — El pardo Reyes — Las tarjetas de pésame.
COMEDIA. — Cuentos españoles — La boda de la farruca — Los apaches.
MAYO. — Variado programa, tomando parte todos los artistas en números de variedades y atracciones.
MARCONI. — La duquesa del bal tabarín.
EXCELSIOR. — Tarde y noche: La pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.
VARIEDADES. — La alegre trompetería — Molinos de viento — La macarena.
BATTAGLIA. — Hoy, debuto: 7.a portera de la fábrica.
OLIMPO. — Novias de la guerra.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336). — Hoy, a las 8.30: Exito de Otto Viol; Ida Clemence; La Clanita; Los Criollitos; hermanas Garay; Los Chiolo; Gaby D'Artys; La Pardito; Margarita Muller; Kata de Marnay.
ROYAL THEATRE (Corrientes 825). — El paraíso artificial — Proceso de [illegible] importación — Las [illegible] del adulterio.
TEATRO DE VERANO. — La pasión.
LUNA PARK (Corrientes 1866). — Gran [illegible] todos los días de 2.30 a 11.30 p. m. Jueves días de moda. Entrada a matinée: mayores 0.20; menores 0.10. De noche: mayores 0.50; menores 0.30 con dos vales gratuitos para las múltiples diversiones.
PANORAMAS ARTISTICOS DE LA GUERRA europea, bajo el patrocinio del Comité patriótico francés. Exposición permanente, abierto todos los días, desde las 10 a. m. — Entrada, 0.50 $. — Avenida de Mayo 1152.
SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 6.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.
EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.
PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.
ESMERALDA (Esmeralda 433). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi.
FLORIDA SKATING RINK (Florida 146). — Abierto de 9 a 11 a. m. y de 3 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados mañana, tarde y noche.
PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. Abierto todos los días de 2 de la tarde a 12 1/2 de la noche. — Martes y viernes días de moda. Atracciones y novedades, Teatro Romano. — Entrada: tarde, hábiles y feriados, 0.30 $, con un vale gratuito para el teatro. De noche: hábiles y feriados, 1 $, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una atracción.
PISCINA LAS ROSAS (Avenidas Alvear y Bustamante). — Grandiosa pileta de natación dotada de agua templada. Water-Chute, Trampolín y Trapecios y otros aparatos gimnásticos. De 8 p. m. a 11 y 30, todas las noches. El profesor Espinosa hará ejercicios de natación. Entrada con baños y ropa, 1 $. Entrada sin baño 0.30 centavos.

CINEMATOGRAFOS

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — Paramount: En su defensa; El desertor. Gardel-Razzano. Los Demás; Isabelita Fortuny.
PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Las señoras de Croix-Mort; Ravengar octavo episodio; Pathé Journal 333.
SELECT (Suipacha 482). — Hoy función tarde y noche: En su defensa; El desertor; Actualidades mundiales.
SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Ravengar cuarto y quinto episodios; Susana, por Susana Grandais.
ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Polidor en el 2500; Ravengar 4.o episodio.
LAVALLE (Lavalle 523). — Hoy función tarde y noche: Al final de la pista; El otro tripitas.
PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy: Variado programa con estrenos.
SMART PALACE (Corrientes 1279/1281). — Del pesebre a la cruz; Cadena de dolores; El tenor F. Orlandini y la cantatriz Jane Román.
BOLIVAR (Bolívar 1032). — Hoy, función tarde y noche: Variado programa.
REAL CINE (Esmeralda 425/433). — Hoy: El divino crisol; El gran secreto; La melodía de la muerte.
GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — Las ideas del señor Buenhombre; Ravengar séptimo y octavo episodios.
CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Arsenio Lupín; El misterio de la mancha roja.
CINE TUCUMAN (Tucumán 824). — Hoy: La pasión y muerte de N. S. J.
CINE LIBERTAD (Libertad 144). — La pasión y muerte de N. S. J.
TEATRO DE LA PRINCESA (Suipacha [illegible]). — Hoy, de 11 a. m. a 11 p. m.: Biografo continuado: Variado programa [illegible]
CINEMA MIGNON PALACE [illegible] — Variado programa con estrenos.
BIOGRAFO NUEVO [illegible] — Variado programa con estrenos.
SELECT BUEN ORDEN (Bernardo de Irigoyen 1521). — Todos los días grandes estrenos. Espectáculos por secciones. Selecta orquesta. Función tarde y noche.
THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Variado programa con estrenos.
BIOGRAFO CENTRO SUD (Belgrano 1313). Variado programa con estrenos.
MAJESTIC THEATRE (Lavalle 833). — Variado programa con estrenos.
GRAN CINE RADIUM N.o 2 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.
BIJOU SALON (Pueyrredón 965). — Hoy: Variado programa con estrenos.
DON JUAN DE GARAY (Garay 2467). — Variado programa con estrenos.
CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550). — Variado programa con estrenos.
CINE OPERA (Corrientes 846). — Hoy: Variado programa con estrenos.
DE LAS FAMILIAS (Cabildo y F. Lacroze). Variado programa con estrenos.
MUNDIAL PALACE (Belgrano 1280). — Variado programa con estrenos.
VELEZ SARSFIELD (Rivadavia 5843). — Variado programa con estrenos.
GRAN SALON ALMAGRO Rivadavia 1231. Variado programa con estrenos.
CINE NUEVO (Cangallo y C. Pellegrini). — Variado programa con estrenos.
CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.
CINE MODERNO (Corrientes 930). — Variado programa con estrenos.
CINE PARK (Santa Fe y Thames). — Variado programa con estrenos.
CINE COVEN GARDEN (Santa Fe 3841). Variado programa con estrenos.
CINE OPERA (Corrientes 848). — Hoy: Variado programa con estrenos.

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinado con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

LUIS RAPELLI,
Administrador general.

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

Vida y emocionantes aventuras del conejito "Copo de Nieve"

XIV

Cuando "Copo de Nieve" llegó mejorado, inició, con permiso de mamá "Orejitas", una serie de paseos en compañía de "Estrella".

Pero como el pilluelo no podía, con el tiempo, a poco de recorrer los alrededores y sentirse ágil y fortalecido, comenzó a extender el radio de sus correrías.

"Estrella" toleraba estas pequeñas calaveradas, en razón de la conducta regular que su hermanito observaba desde hacía un mes o sea desde su grave enfermedad.

Una tarde llegaron, de saltito en saltito, hasta una magnífica quinta, y

A los pies de la señora, el audaz conejito vió un platito, el cual contenía nada menos que una galleta, cuidadosamente cortada. Parecía colocada allí para tentarlo.

—¿Cómo se dijo "Copo de Nieve", una galleta y yo la despreciaría?

Observó a la señora y le pareció que tenía entornados los ojos. Avanzó cautelosamente y se encontró a un paso del tentador manjar.

Iba a probarlo cuando de improviso, oyó un gruñido. A corta distancia, un perrito fox-terrier, felizmente muy joven, lo acechaba, con sus dos orejitas muy paradas.

La señora, sobresaltada, se incor-

pesar de la oposición de "Estrella", "Copo de Nieve" penetró sigilosamente, atraído por la verde pradera y la frondosa arboleda.

"Estrella" quedó en la tranquera, esperando, angustiada, la consecuencia de aquella nueva y grave aventura.

"Copo de Nieve" se deslizó procurando ocultarse entre las matas de yerba. Así llegó hasta un recodo del camino, desde el cual, y de improviso, apareció ante sus ojos una conmovedora escena familiar: una joven y encantadora madre, hacía dormir a un chicuelo encantador: rubio, gordo y sonrosado.

poró en el asiento y por algunos instantes "Copo de Nieve" creyó que había llegado su última hora.

Agil como era, giró sobre sus patitas traseras, y a saltos, ganó de nuevo el camino.

No corría, volaba. Detrás, a alguna distancia, el fox terrier también corría. Ocultándose entre las yerbas "Copo de Nieve" llegó al sitio en el cual se hallaba su hermana y apenas tuvo tiempo para gritarle: ¡sígueme!

Corrieron, corrieron locamente, hasta llegar, sofocados, a su casa.

Cuando se hallaron en salvo, conmovidos por el susto, se echaron a llorar, abrazándose tiernamente.

CASA IRIBARNE

DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERÍA

416 - CALLAO - 416

[illegible]

TELÉFONOS { Unión Telefónica 48, Libertad — 294 Libertad — Cooperativa Telefónica 81 Central

La casa no tiene sucursal

THE STANDARD LIFE ASSURANCE COMPANY

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1825

Fondos acumulados	£ 13.575.000 Est.
Depósito de garantía en la Caja de Conversión	" 13.200 "
Siniestros pagados	" 33.340.000 "

Representantes Generales para la República Argentina:

MOORE & TUDOR

CALLE MORENO 750-762. — BUENOS AIRES

COCHERÍA TACUARI

Sucesores de

IRIBARNE y Cía.

Casa central: TACUARI 344

TELÉFONOS: U. Telef. 446 y 1513 Libertad — Coop. 853 Central

NO CONFUNDIR

PRESUPUESTO GRATIS

CIUDAD O CAMPAÑA

EMPRESARIO PINTOR

Juan J. Guerra

San Salvador, 3869

BUENOS AIRES

A RETRATARSE: A CARLOS Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. El regalo vale más de 12 $. Postales finas a pesos 4 la docena.

BANCOS

BANCO FRANCÉS DEL RÍO DE LA PLATA. — Reconquista 157, Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París, Banque Argentine et Française, 25, Boulevard Haussman 35.

Abona por año, oro sellado y curso legal:

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o	1 o/o
Id. id. a plazo fijo de 30 días	1 1/2 "	1 1/2 "
Id. id. a plazo fijo de 60 días	2 1/2 "	2 1/2 "
Id. id. a plazo fijo de 90 días	3 1/2 "	3 1/2 "
Id. id. a mayor plazo	convencional.	
Id. id. en la Caja de Ahorro, después de 60 días	4 o/o	4 o/o

Cobra:

Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o	9 o/o

Descuentos de pagarés y letras convencional.

Todas las operaciones bancarias, Emisión de giros y cartas de crédito, Transferencias telegráficas.

Títulos, Cobranzas de cupones y valores. Administración de propiedades. Colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — La Dirección.

BANCO DE LONDRES Y RÍO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399. — Barracas al Norte, Montes de Oca 711. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1188. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en cuenta c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta.	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	2 o/o	1 o/o
Id. id. a plazo de 6 meses.	3 1/2 o/o	1 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 $ papel, después de 60 días	5 "	sin int.
Cobra, por año:		
Por adelantos en c. cta.	8 o/o	8 o/o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca, y Barracas.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — James Dey, Barry, Scott, gerentes.

BANCO HOLANDÉS DE LA AMÉRICA DEL SUD

Casa matriz: AMSTERDAM.

Casa central: BUENOS AIRES, 250 B. MITRE 250

Sucursal: RÍO DE JANEIRO.

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esq. Río Bamba; agencia N.o 2, Berisso (Prov. de Buenos Aires).

Capital autorizado fls. 25.000.000

Id. emitido y realizado " 14.000.000

Toda clase de operaciones bancarias. Corresponsales en todo el mundo. [illegible] perm.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista número 200.

Capital subscripto. . .	$ 100.000.000.— m/n.
Capital realizado . . .	" 98.057.990.— "
Fondo de reserva. . .	" 47.948.442.12 "
Prima a cobrar . . .	" 1.165.308.— "

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, con una agencia, París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600; número 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 264; número 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona por depósitos en moneda legal

En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 60 días	2 "
A 90 días	3 "
A mayor plazo	convenc.
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta 10.000 pesos después de 60 días	4 o/o

Cobra:

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1916. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.

Capital autorizado. $		125.000.000
Id. emitido . . . . "	50.000.000	
Id. sec. hipotecaria "	25.000.000	75.000.000
Capital realizado . .		62.301.900
Fondo de reserva . .		6.717.722

Casa matriz: La Plata. Casa en Buenos Aires, San Martín números 133/39, y Bartolomé Mitre número 455.

58 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Núm. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; núm. 2, calle Santa Fe 1899, esq. Río Bamba; número 3, Cabildo 2091 (Belgrano); número 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales, y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA, y los de FRANCIA e ITALIA, que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantía hipotecaria, con amortización en efectivo y con prenda agraria.

TASA DE INTERÉS ANUAL

Abona: Depósito en c/c. mil.	1 o/o
Caja de Ahorros hasta 10.000, $ después de 60 días	4 o/o
Depósitos a plazo fijo a 30 días	1 1/2 o/o
Depósitos a plazo fijo a 60 días	2 o/o
Depósitos a plazo fijo a 90 días	3 o/o

Mayor plazo convencional.

Cobra: [illegible] — Buenos Aires, 1.o de octubre de 1916. — Virginio Maffei, gerente.

Banco Francés del Río de la Plata

RECONQUISTA 157

Administración de Propiedades

Esta oficina se ocupa muy especialmente de la administración de propiedades, cobra los alquileres o arriendos, alquila las casas y paga los impuestos por cuenta de los propietarios. Cobra las pensiones y las rentas, enviando su importe a los interesados.

Se ocupa también de la colocación de dinero en HIPOTECA por cuenta de sus clientes, y de la cobranza de los intereses hipotecarios. 638

WHISKY BUCHANAN

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GODOFREDO o GODOFREDO FRANCISCO DAIREAUX, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1916. — Víctor Sandullo, secretario. 2|807 v. Abril 8.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SERAFINA CHOPERENA de LOSATE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 7 de 1917. — José F. Oderigo, secretario. 2|533 v. Abril 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL MIGUEL FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 8 de 1917. — José F. Oderigo, secretario. 2|837 v. Abril 8.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don GERMAN BENIGNO BACA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 19 de 1917. — Francisco Castellanos, secretario. 2|917 v. Abril 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO GARINO y don RODOLFO FRANCISCO BENIGNO GARINO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 20 de 1917. — Rafael Caputo, secretario. 2|907 v. Abril 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor don Fernando M. Colombres, se hace saber por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente, a don JUAN CENTANARO, que a solicitud del Banco El Hogar Argentino se ha ordenado la reinscripción de la hipoteca que grava la finca calle Senillosa número, seiscientos sesenta y siete, constituída a favor del expresado Banco por el señor JUAN CENTANARO, ante el escribano César Petracchi con fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos nueve.

Buenos Aires, marzo 21 de 1917. — Víctor Sandullo, secretario. 2|965 v. Abril 9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO PICARDO o PICCARDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 27 de 1917. — Dr. Manuel A. Marini, secretario. 2|989 v. Ab. 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA LEONE de NERELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 22 de 1917. — Fermín M. Alsina, secretario. 2|991 v. Ab. 23

El señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE COSCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 28 de 1917. — José Cúneo, secretario. 2|994 v. Ab. 28

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DOMINGA VIVIANI o BIAN o DOMINGA MARIA VIVIANI; FRANCISCO ARPE o ARPES o ALPES o ARTI y CAROLINA ARPE de COLOMBO o CAROLINA ARPES o ARPEZ o ARPI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo de 1917. — Narciso Arrotea Molina, secretario. 2|995 v. Abril. 28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICTOR THOUVIER o TOUVIER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo doce de 1917. — Luis García Fernández, secretario. 3|001 v. Ab. 29.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de cinco días, a todos los acreedores de don PASCUAL MONZO, adjudicación de bienes, que habiéndose presentado el señor Juan Tacchi haciendo renuncia del cargo de liquidador; se ha señalado la audiencia del día 12 de abril a las 2 y 30 p. m. a los efectos de nombrarse un nuevo liquidador.

Buenos Aires, marzo 24 de 1917. — Alberto F. Jordán, secretario. 3|16 v. Ab. 6.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber a los acreedores de GALLINO y J. COLFER, E. que se ha dictado el siguiente auto de quiebra:

Buenos Aires, marzo 5 de 1917. — Autos y Vistos. — Por presentado y constituído el domicilio legal indicado. Atento lo solicitado, declárase en estado de quiebra a E. GALLINO y J. COLFER. Nómbrase contador a don Angel J. Díaz, a quién le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. — Fíjase, como fecha provisoria de la cesación de pagos, el día 28 de Febrero de 1917. Líbrese oficio al Sr. Director de Correos y Telégrafos para que retenga y remita, al contador nombrado, la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez, en su ausencia, a fin de entregarle la que fuera puramente personal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Procédase, por el actuario y el contador nombrado, a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido. — Líbrense los oficios del caso a los señores jueces de Comercio y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones, para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al Sr. Agente Fiscal. — Publíquense edictos, por seis días, en los diarios, "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar, en la sala de audiencias del juzgado, el día 23 de marzo a las 2 p. m.

Se señalan, para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves o el siguiente hábil si alguno de éstos fuera feriado. — Rep. la foja. Nómbrase al escribano Jorge Repetto, para que practique el inventario. — M. Nañón. Ante mí: Juan J. Britos, hijo. Nota: Esta junta tendrá lugar el día 13 de abril a las 2 p. m.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — Juan J. Britos, hijo. 3|41 v. Abril 11.

LICITACIONES

Intendencia Municipal de la Capital

Habiendo vencido el término de arrendamiento de los nichos números 167, 168, 169, 177, 178, (alto nivel); 2, (bajo nivel); 94, 114, (sección 2.a, serie 2a.,), del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos en ellos depositados, que si dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general.—El secretario.—Buenos Aires, marzo 25 de 1917.

2|964v.23ab.

Intendencia Municipal de la Capital

CEMENTERIO DE FLORES

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 34 y 35, sección 9a. (traza provisoria) y tablón 80, sección 6a. del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general.—El secretario.—Buenos Aires, marzo 25 de 1917. 2|963v.23ab.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para proveer a la Asistencia Pública de 11.000 piezas de lienzo para vendas. Tendrá lugar el día 12 del corriente, a la 1 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones.—Buenos Aires, abril 3 de 1917.

3|33v.13ab.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 11 del corriente a las 2 p. m. para la construción de adoquinado de granito con base de hormigón de cal en la calle Cramer de Monroe a García del Río, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso. Buenos Aires, abril 4 de 1917. — El secretario. 3|42-v-ab. 11

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 13 del corriente a las 2.30 p. m. para la construcción de obras sanitarias en la subintendencia de Flores, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Avenida de Mayo 525. 2.o piso. — Buenos Aires, abril 5 de 1917.

El secretario.

3|49 v. Ab. 13

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco; 75.000 kilogramos de maíz; 55.000 kilogramos de avena o cebada y 8000 kilogramos de afrecho de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones de la intendencia municipal y en la administración general de limpieza. El pago será al contado.

Las propuestas serán oídas el lunes 9 de abril a las 4 p. m. en la administración de limpieza, Santa Fe 1643.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la adquisición en la capital federal, del terreno necesario y adecuado, con destino a la construcción de un edificio escolar en cumplimiento de lo dispuesto por el legado de don Félix Fernando Bernasconi, de acuerdo con las bases que obran a fs. 2 y 3 del expediente 1405 P que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día diez de abril próximo a las 2 de la tarde.

El secretario general.

2|8140 abril 6.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a licitación para la provisión de artículos de ferretería y naval para el día 13 del corriente, a las 2.30 p. m. Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la división compras. 3|28v.7ab.

CONVOCATORIAS

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES. — Fundada el 1.o de julio de 1901. — Se convoca a los señores representantes a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 9 de abril de 1917, a las 3 p. m., en el local de la Dirección General de la Sociedad, calle Pueyrredón 524 (1er. piso) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura del acta de la última asamblea.

2.o Lectura y aprobación de la memoria, balance del ejercicio vencido e informe del síndico.

3.o Inversión del Fondo de Acumulación

4.o Dieta a los señores directores y síndico para el ejercicio de 1917.

5.o Elección de síndico y síndico suplente

6.o Elección del Tribunal Arbitral.

7.o Designación de tres representantes para refrendar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1917. — Juan B. Giudice, presidente; Alfredo Borlasca, secretario. 2|927 v. Ab. 9.

COMPAÑÍA ANDINA DE ELECTRICIDAD — Sociedad Anónima. — Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril a. c. a las 11 a. m., en la Sede Social, calle Esmeralda N.o 155, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1916.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de dos directores titulares por dos años.

4.o Elección de un director suplente por dos años.

5.o Elección del síndico y síndico suplente.

6.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 29 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, en la oficina de la compañía, calle Esmeralda número 155, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1917. — La Dirección. 2|949 v. Abril 8.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL SUD. — Sociedad Anónima. — Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 del abril a. c. a las 11 1/2 a. m. en la Sede Social calle Esmeralda N.o 155, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1916, con informe del síndico.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de dos directores titulares por dos años.

4.o Elección de un director suplente por dos años.

5.o Elección del síndico y síndico suplente.

6.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 29 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, en la oficina de la compañía, calle Esmeralda número 155, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1917. — El Directorio. 2|948 v. Abril 8.

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD de Córdoba. — Sociedad Anónima. — Por disposición del directorio y de acuerdo con el art. 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la séptima asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril a. c., a las 4 p. m., en la Sede Social, calle Esmeralda número 155, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance, con cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio financiero, terminado el 31 de diciembre de 1916.

2.o Elección de cinco directores titulares y un director suplente, todos por dos años.

3.o Elección del síndico y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, [illegible] para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea en Buenos Aires, en la Oficina de la compañía, calle Esmeralda número 155 y en Córdoba en nuestra administración, calle Colón número 452.

Buenos Aires, marzo de 1917. — El Directorio. 3|002 v. Ab. 14.

SOCIEDAD ANÓNIMA "LA PATERNAL". — 2.a Convocatoria. — De acuerdo con el art. 13 de los Estatutos se convoca a los señores socios y accionistas para la asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1917, a las 3 p. m. en el local social calle Corrientes 452, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance cerrado el 31 de diciembre de 1916.

2.o Lectura del informe del síndico.

3.o Elección de dos directores y dos directores suplentes que terminan su mandato.

4.o Elección de síndico y síndico suplente.

5.o Nombramiento de dos socios para suscribir y dar por aprobada el acta.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la administración sus acciones tres días antes del señalado para la convocatoria, y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido. — El Presidente.

3|19vAb.16

COMPAÑÍA NACIONAL DE CARRUAJES y automóviles. — Sociedad Anónima. — De acuerdo con los estatutos convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 20 de abril de 1917, a las 3.30 p. m., en el local social Bmé. Mitre 1132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Memoria e informe del Directorio.

2.o Balance e informe del Síndico.

3.o Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, antes de tres días de la asamblea, en el escritorio de la compañía, Bmé. Mitre 1132, para poder tomar parte en dicho acto.

Buenos Aires, abril 4 de 1917. — El Directorio. 3|29 v. Ab. 19.

COMPAÑÍA NACIONAL DE CARRUAJES y automóviles. — Sociedad Anónima. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril de 1917, a las 4 p. m., en el local social, Bmé. Mitre 1132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Informe de la comisión nombrada en la asamblea del 28 de abril de 1915 y resolución a tomar.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito antes de tres días de la asamblea, en el escritorio de la compañía, Bmé. Mitre 1132, para poder tomar parte en dicho acto.

Buenos Aires, abril 4 de 1917. — El Directorio. 3|340 v. Ab. 19.

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA. — Se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril a las 6 p. m., en su local calle Moreno 967.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.o Lectura y aprobación de la memoria y balance del último ejercicio Marzo 1916 a 31 de Marzo de 1917.

3.o Elección de la nueva Comisión Directiva.

E. S. de Olaso, secretario.

3|43 v. Abril 12.

"LA ARGENTINA". — SOCIEDAD ANÓNIMA para la fabricación de papel. — Se avisa a los señores accionistas que desde el día 9 del corriente, se pagará el saldo del dividendo correspondiente al ejercicio de 1916, de $ 3.50 cl., por acción, contra entrega del cupón N.o 4, en el local de la sociedad calle Bolívar número 333, de 10 a. m. a 12 m.

Buenos Aires, 5 de abril de 1917.

3|47 v. Ab. 12.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

5.000 vacunos Durham en Macedo, (F. C. Sur)

HACIENDAS DE BUENA CLASE Y estado, marca líquida incluso 1400 vacas de 2 1|2 a 4 1|2 años arriba, unas 1000 crías y 2000 vaquillonas de 1 1|2 a 2 1|2 años, que al igual que las vacas están en su totalidad servidas por muy buenos toros, en el establecimiento Macedo, estación del mismo nombre del F. C. S., partido de Gral. Madariaga, ramal de Juancho a Vivoratá, por cuenta y orden de los señores Federico y Alejandro Leloir.

El viernes 18 de abril, a las 12 m., en el mismo establecimiento, con las haciendas en lotes apropiados a la vista. — Adolfo Bullrich y Cia.
3-20-v-ab. 12

4200 vacunos en San Antonio de Areco

Haciendas de alta mestización Durham y en muy buen estado, incluso 3500 novillos de 2 1|2 años arriba, de los cuales 1000 gordos y 2500 marca líquida del Sr. Rodolfo Taurel, en el establecimiento "El Carmen", del señor Juan R. Barenas, distante 2 1|2 leguas de San Antonio de Areco, F. C. C. A. y 6 leguas de Zárate.

El sábado 21 de abril, a la 1 p. m., en el mismo establecimiento.

Oportunamente detalles completos.— Adolfo Bullrich y Cia. 2|985 v. Ab. 13.

Bravo Barros y Cia.

CASA EN AVELLANEDA. — JUDICIAL. — En Villa Domínico.— Avenida General Mitre 4295|99 esquina Tuyú núm. 21. Con frente al tranvía eléctrico a plaza de Mayo y a una cuadra de la quinta de Domínico. Juez Dr. Fernando M. Colombres, secretario doctor Osvaldo Rocha. Juicio José Ventura con José Neira. Base, $ 5.588,30.

El domingo 22 de abril a las 3 p. m., en la misma propiedad.

Terreno: 14m08 (12v79) a General Mitre, 29m44 (34 varas) a Tuyú, 11m03 (12v74) en un costado y 28m19 (32v54) en otro. Edificio: Local para negocio con vidrieras y cortinas metálicas, y sótano, dos abitaciones, dos galpones de material y cinc y entrada para carros. Desocupada. Llaves en Tuyú 37. 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 351. — Bravo Barros y Cia.
3|31 v. Abril 21

Jorge N. Williams

JUDICIAL. — QUINTA EN MERLO con 79.205 metros, alambrado, 2 poblaciones con 5 y 2 habitaciones, cocina, molino lindando con Dambolena, Cano, Echegaray y Casagrande y base de 3.696.23 $.

El martes 17 de abril, a las 4 p. m., en la misma, por orden del juez Dr. Klappenbach, secretaría Dr. Ayarragaray, juicio Casagrande con Anchorena. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. 3|28 v. ab 17

ADOLFO CALVETE

JUDICIAL. — EN BELGRANO. — Calle Superí 2179.—Por disposición del señor juez en lo civil, Dr. Juan Carlos Lagos y como perteneciente a la sucesión Scilingo de Nocito María Antonia remataré el domingo 8 de abril a las [illegible] p. m. sobre la misma casa, calle [illegible] con edificio de 4 habitaciones [illegible] de madera, [illegible] pino, [illegible] Su terreno lote núm. 15 de la manzana 9 mide 8 mts. 66 de frente al S. O. por 32 mts. 47 de fondo al N. E. La casa tiene aguas corrientes y calle adoquinada. Tasación $ 8000. Base 2|3 partes o sean $ 5333.33 moneda legal. Exigiré 8 o|o como seña y 2 o|o por mi comisión. Otros informes a los tribunales, secretaría del doctor Barraquero (4o. piso) o a mis escritorios, Cangallo 442.—Adolfo Calvete.
2|973v.8ab.

Serafín Otero

JUDICIAL. — EL DOMINGO 8 DE ABRIL a las 4 p. m., remataré la propiedad ubicada en la calle Salguero núm. 1382 edificada en terreno de siete metros diez y nueve centímetros de frente por veintiseis metros y cinco centímetros en el costado sud; veintiocho metros ochenta y nueve centímetros costado norte y ocho metros noventa y ocho centímetros de contrafrente con las siguientes dependencias: sala con balcón doble, frente imitación piedra, tres dormitorios, comedor, despensa, cocina, baño, servicio y una pieza de altos, patios de mosaico, puerta cancel, adoquinado y cloacas; carpintería de cedro, casa moderna y de lujo.

La venta ha sido ordenada por el señor juez de 1.a instancia en lo civil doctor Fernando M. Colombres, en los autos seguidos por don Alejandro Vaggi tutor de los menores Cattaneo contra don Gerardo Propato, con la base de diez y seis mil pesos m|n., valor de la hipoteca, autorizando al martillero a exigir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de su comisión, ésta a cargo del comprador.

Más datos a mi escritorio Sarmiento 643, ofic. 125|27 y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, 6.o piso, tribunales. 3|946-v-ab. 7.

JOSE CONTI & Cía.

Bolívar 189 U. T. 1083 Avd.

JUDICIAL. — CASA BALBOA 350, entre Paz Soldán y El Cano, al lado de La Paternal, Tranvías Lacroze 88, 94 y 95.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante Señor Carlos G. Marín, en el juicio ejecutivo Bianchi Fortunato contra Marelli Pascual (su concurso), procederemos a vender previa publicación de avisos por 15 veces en el "Boetín Judicial" y LA EPOCA, la casa mencionada con base de $ 4.500, exigiendo el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o| de comisión.

NOTA. — El remate se efectuará

El domingo 8 de abril, a las 4 en la misma, que mide 8m66 de frente al N. E. por 46m76 c|d. Edificio: 3 piezas, galería, cocina, w. c., mosaicos, cielos rasos de yeso, etc. Puede quedar el 60 o|o en hipoteca. Informes Bolívar 189. — José Conti y Cía.
2|953 v ab. 8

Podestá Serodino y Cía.

JUDICIAL. — CASA CALLE PARAGUAY número 754 al 758, entre las de Maipú y Esmeralda, rematarán sobre la misma el domingo 29 de abril, a las 3.30 p. m. Mide 7m50 ctms. de frente al norte por 51m76 centímetros de fondo o sea una superficie total, según títulos, 386m20 (517v60) centivaras y según tasación 391m53 (522v04) centivaras cuadradas, (ad corpus). El edificio aunque antiguo produce renta y está regularmente conservado, consta de dos construcciones, la primera con frente a la calle, se compone de un local para negocio, tres dormitorios, comedor, despensa, etc. El segundo cuerpo lo compone dos departamentos en perfecto estado: uno bajo y otro alto.

Tasación $ 80.060.40 m|n. Base 2|3 partes o sean $ 53.373.60 m|n.

Venta ordenada por el señor juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, secretaría del doctor Aguilar, perteneciente al juicio [illegible] Crédito Hipotecario contra el doctor Juan Arturo Aguirre.

Quedan autorizados los martilleros para percibir del que resulte comprador el 8 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión.

Por más datos a la secretaría del autorizante, Palacio de Justicia o Avenida de Mayo 686, 1er. piso. 3|4 v. Ab. 29.

Giménez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL. — SIN BASE. — LUZURIAGA entre Suárez y Miravé, a 1 cuadro de la estación terminal de la Cía General de FF. CC. de la provincia de Buenos Aires. A 2 de la estación Sola, y 1 y dos cuadras de las Avenidas Vélez Sársfield y Alcorta y del Instituto Bacteriológico. Barrio de edificación moderna con buen servicio de tranvías, calle adoquinada. Medidas. 92 m. 60 de frente; 84 m. 28 en su costado N. E. y 40 m. 65 en el costado S. O. que es una línea quebrada Superficie total 1877.28 metros cuadrados. Sin base, al mejor postor. Por orden del señor juez de primera instancia doctor Pedro V. Meléndez, secretaría del doctor Arrotea Molina, a propuesta de partes, en el expediente Votta, Solari y Cía. contra doña Luisa Spangemberg de Vieyra.

El domingo 15 de abril a las 3 p. m., en el mismo. El terreno será entregado con adoquinado pago. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239.
3|15 v. Ab. 15.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA Central y Río Negro. — Fracción de campo sección XXI, fracción B., ángulo N. E. del lote N.o 10. N.o H.o 34005, serie L. El lunes 9 de abril, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), esta fracción de campo con superficie de 2.500 hectáreas, midiendo 5.000 metros en cada uno de sus lados y situado en los territorios de Río Negro y la Pampa, con los siguientes linderos: al N. con don Pedro Arancet; al S. con la sucesión de Bledma: al E. con Jacinto Castro y al O. con el lote 4 de la división.

Base de venta $ 9.300. Hipoteca pesos 7.000. Deuda actual $ 6.039:537.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 26 de marzo de 1917. 2|969 v. Abril 9.

TERRITORIO NACIONAL DEL RIO NEGRO — Fracción de campo en la sección III de la Colonia Choele Choel, lote agrícola número 23. N.o H.o 18750, serie C. H. A. 6 o|o. El lunes 9 de abril a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), esta fracción de campo con superficie de 100 hectáreas, 43 áreas 87 centiáreas, lindando al N. E. con el lote 22; al S. E. con el lote 27 y parte del 24 por el N. O. y O. con el Río Negro.

Base de venta $ 10.500. Hipoteca pesos 7.500. Deuda actual $ 7.166:537.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 26 de marzo de 1917. 2|968 v. Abril 9.

CASA CALLE RINCON N.o 1581, ENTRE las de Garay y Pavón. N.o H.o 1521, serie A. El miércoles 11 de abril, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de 8.66 metros de frente al E. por 25.98 metros de fondo, con 6 habitaciones, altillo y dependencias.

Base de venta, $ 1.000 al contado.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 28 de marzo de 1917. 2|986 v. Ab. 11.

CASA CALLE ARECO N.o 3947, ENTRE las de Lacarra y Laguna. N.o H.o 3082, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 13 de abril, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de: 8.66 metros de frente al S. E. por 37.84 metros de fondo, ad corpus, con 3 habitaciones, galería, jardín al frente y dependencias.

Base de venta $ 6.500. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ 4.572,842.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 30 de marzo de 1917. 3|008 v. Ab. 13.

CASA CALLE OLLEROS [illegible], ESQUINA A la de Martínez número 508. N.o H.o 13175, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 13 de abril a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de: 13.52 metros de frente al N. E. (Martínez), 13.33 metros de frente al S. E. (Olleros), 14.77 metros en el costado S. O. y 15.08 metros en el del N. O. Ad corpus, con salón para negocio y sótano, dos habitaciones, dos piezas de servicio en alto y dependencias.

Base de venta $ 11.000. Hipoteca pesos 11.000. Deuda actual $ 10.295,571.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 30 de marzo de 1917. 3|006 v. Ab. 13.

FRENTE A LA PLAZA DE MAYO, PROPIEDAD de renta, calle Victoria número 418|50|52|54, entre las de Bolívar y Defensa. N.o H.o 9914, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 13 de abril, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta hermosa propiedad, edificada en terreno de 8.50 metros de frente al N. por 30.15 metros de fondo en el costado O., 13.45 metros en el del E., a cuya terminación tiene un martillo en contra de 0.50 metros, el cual sigue hasta su terminación, teniendo en el contrafrente 8 metros, ad corpus. El edificio se compone de sótano, planta baja y seis pisos altos.

SOTANO con entrada independiente por el número 448, consta de un amplio local pequeño, patio y escalera de acceso a la planta baja con salón para negocio (número 454), un saloncito (número 450), zaguán de entrada (número 452), una pieza, 3 más en el entre piso y dependencias.

Los seis pisos altos con 10 habitaciones, pasajes, corredores y dependencias cada uno. Tiene escalera de mármol y ascensor que conduce a todos los pisos, la edificación es sólida nueva y en buen estado de conservación.

Base de venta $ 196.000. Hipoteca pesos 170.000. Deuda actual $ 159.113,874.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 30 de marzo de 1917. 3|007 v. Abril 13.

CASA CALLE YAPEYU NUMERO 626, ENtre las de Agrelo y Méjico. N.o H.o 16631, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 15 de abril a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 8.66 metros de frente al O. por 28.97 metros de fondo, previniéndose que en el costado N. a los 33.97 metros de la línea del frente tiene un martillo en contra de 0.75 metros de N. a S. por 5 metros de O. a E., teniendo en el contrafrente 7.91 metros. Ad corpus. Con 5 habitaciones, una pieza en alto y dependencias.

Base de venta, $ 9.000. Hipoteca pesos 7.000. Deuda actual $ 6.644:481.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 1.o de abril de 1917. 3|17 v. Ab. 15.

CASA CALLE MATHEU NUMERO 1950, entre las de Progreso y 15 de Noviembre. N.o H.o 22.024, serie J. El domingo 15 de abril, a las 4 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 10 metros de frente al O. por 43.62 metros de fondo. Ad corpus. Con 11 piezas, 3 más en alto y dependencias.

Base de venta $ 12.000. Hipoteca pesos 9.500. Deuda actual $ 7.783;188.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 1.o de abril de 1917. 3|13 v. Ab. 15.

GRAN FINCA CALLE TRIUNVIRATO NUmeros 2053|99, esquina Olleros números 4164|80, N.o H.o 14869, serie C. N. A. 6 o|o. El martes 17 de abril a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta finca edificada en terreno de 52.05 metros de frente al S., 50.07 metros en su otro frente al O., 51.41 metros en su costado al N. y 48.50 metros por el otro costado al E., ad corpus, la que se compone de varias casas con las siguientes distribuciones: Olleros N.o 4164, con una pieza, un galpón grande y dependencias. Olleros números 4166|80, casa de inquilinos con dos plantas, formando 15 departamentos, teniendo la primera 7 departamentos con 3 habitaciones y dependencias cada una, dos de ellos con una piecita más y la planta alta con 8 departamentos iguales a los de la baja, menos las 2 piecitas. Olleros número 4186 con un galpón grande, etc. Por Triunvirato número 2083, un kiosco y por el número 2069, casa con 3 piezas, galpón, etc., en comunicación con el lote contiguo, donde existe un galpón grande. El afirmado que importa $ 9.193, es a cargo del comprador.

Base de venta $ 110.000. Hipoteca pesos 80.000. Deuda actual $ 75.414:443.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 2 de abril de 1917. 3|36 v. Abril 17.

CASA CALLE PLAZA N.o 1203, ESQUINA Charlone 1789. — A requerimiento judicial. N.o H.o 15572, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 17 de abril, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de 12.33 metros de frente al O. (Plaza) por 21.62 metros de frente al S. (Charlone) "ad corpus" con 4 piezas, dos cuartos para depósitos y dependencias.

Base de venta $ 7.600. Hipoteca pesos 7.000. Deuda actual $ 6.688:768.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 2 de abril de 1917. 3|35 v. Ab. 17.

CASA CALLE VIAMONTE N.o 1871, ENTRE las de Paraná y Montevideo. N.o H.o 19214, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 20 de abril a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local, esta propiedad edificada en terreno de: 7.79 metros de frente al S. por 71.66 metros de fondo ad corpus. El edificio consta de 6 habitaciones y dependencias.

Base de venta $ 43.000. Hipoteca pesos 42.500. Deuda actual $ 40.610.878.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 6 de abril de 1917. 3|43 v. Ab. 20.

Bartolomé Delucchi

JUDICIAL. — POR DISPOSICION del Señor Juez Civil de la Capital Dr. Arturo Seeber, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y LA EPOCA, que en los autos seguidos por Adrián Larramendy Mongreil contra Raquel A. Llames, ha sido designado el martillero señor Bartolomé Delucchi para vender en público remate un terreno con edificio situado en Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, con la base de las dos terceras partes de la tasación o sean $ 3.000, debiendo exigir de todo comprador el 8 o|o de seña a cuenta del precio y el 2 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 23 de 1917. — Carlos M. Fragueiro.

Dicha propiedad está situada en Florencio Varela (F. C. S.), calle España, entre Humbold y Labarden, a 5 cuadras de la estación. El terreno mide 34 m. frente por 33m80 fondo. El edificio consta de cochera y caballeriza de ladrillos asentados en barro y revoques de cal. Techos zinc. Cerco al frente de alambre tejido, contrafrente y costado O. de mampostería. Gallinero, arboles y agua de molino. Empedrado al frente, vereda. Tasación $ 4.500. Base 2|3 partes $ 3.000.

El domingo 8 de abril, a las 4 p. m., en la misma. 2|952 v ab. 8

AVISOS ECONOMICOS

A 0.20 centavos por publicación hasta 20 palabras.

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

TAPICERO FRANCES RECOMENDADO, ofrécese para casas de familias. Hace toda clase de trabajos, especialidad en cortinados, muebles, fundas y tapizar paredes. Precios módicos, Canning 488, U. T. 2013, Mitre.

TAPICERO MUY BIEN RECOMENDADO, se ofrece para casas de familias. Precios reducidos, Cangallo 1230, departamento 5.

VARIOS

OFICIALISTA ELECTRICISTA BObinero se necesita para un establecimiento industrial. Ofertas por carta con copia de pretensiones de sueldo a Draw. Hotel Colón, Chacabuco 221.
3|46 v. Ab. 9.

ALQUILERES

CASA DE NEGOCIO A DOS PASOS del Mercado, alquílase sumamente barata. Velazco 518 al 22.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene propiedades en venta con facilidades de pago, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

Pirroil Albertina Antrato
ACEITE CONTRA QUEMADURAS
APROBADO
POR EL C. N. DE HIGIENE
En venta en las mejores farmacias y droguerías.

LA MARSELLESA, GRAN EMPRESA de encerrado de pisos, parquets, limpieza de casas, abono mensual; Gaston Barthélemy, Córdoba 645. U. T. 34 (Avenida).

Gran Hotel España
902 Av. de Mayo 956

Cía. Argentina de Navegación
(Nicolás Mihanovich) Limitada
Casa matriz 3 Crosby Square, London E. C.
FLOTA 350 BUQUES
Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas de la dársena Sur todas las noches, a las 10 p. m. con los nuevos y espléndidos vapores a turbina "Ciudad de Buenos Aires" y "Ciudad de Montevideo".
Línea de Salto y escalas. — Salidas los martes a las 3 p. m., jueves y domingos a las 11 a. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas todos los jueves y domingos a las 10 a. m.
Línea Colonia-Carmelo y escalas. — Salidas los miércoles y domingos a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú. — Salidas los miércoles y sábados a las 5 p. m.
Para informes y pasajes dirigirse a la administración:
CALLE 25 DE MAYO esq. CANGALLO
Buenos Aires

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente
y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 3039 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6037 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3668 (L)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio Florida 880 U. T. (Av.)
Esmeralda 1212 U. T. 1521 (Juncal)

INGENIEROS

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingeniero civil
Estudio, San Martín 522, Dto. 4

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 318 Libertad — DOCTORES NELSON

Doctor PICCININI
Especialista en enfermedades secretas: gastro intestinales y piel. — Consultas de 11 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m. Consultas 5 pesos, aplicaciones del 914, 20 $. — Corrientes 1211.

Dr. A. C. REBUFFO
Enfermos de los ojos
Consultas de 10 a 11 y 2 a 6 p. m.
Bmé. MITRE [illegible]

Dr. MARTIN M. TORINO
Médico cirujano. Enfermedades crónicas e internas. Ha trasladado su escritorio a ARENALES 1640. Consultas de 1 a 3.

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1273. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. JULIO E. NEUMEIER
Médico del Hospital de Niños. Enfermedades de niños; ha trasladado su consultorio a Tucumán 1647. de 1 a 3, excepto los jueves. U. T. 7385, Libertad.

Dr. ALEJANDRO GOWLAND
Oculista. — Ex jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Consultas de 3 a 5. — Maipú 277, U. T. 934, Avenida.

Dr. LUIS I. FUENTES
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5. — Maipú 277, Unión Telef. 934, Avenida.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirujía abdominal. — Consulta de 3 a 4. Montevideo 937. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Manson de la calle Estados Unidos 1038.

Folletín de LA EPOCA (44)

MARY O'CONNOR

Un crimen misterioso

CAPITULO XLIX

El error de Beatriz

—Cuando el juez estaba haciendo el resumen de la indagatoria, se levantó usted para interrumpirle, pero no le dejaron hablar. ¿Qué iba usted a decir?

—Pues verá, señorita. El juez decía que cuando llené la copa la llevé en seguida a la biblioteca y no fué así, sino que después de llenarla la dejé en la bandeja, encima del aparador, y allí permaneció lo menos cinco o seis minutos.

CAPITULO L

Cinco años después

El vapor "Nerbudda" hacía rumbo al Noroeste, siguiendo la costa de Coromandel El día era espléndido. El delicioso perfume de los bosques de Ceilán llegaba con el viento hasta los buques que navegaban a veinte millas de la tierra.

El capitán, Pablo Wingrove, se paseaba por el entoldado puente, donde reposaban perezosamente los pasajeros, los hombres fumando, las señoras dando cabezadas sobre las novelas con que distraían el aburrimiento, y las ayas, vestidas de blanco, tratando de divertir a los niños. Al pasar Pablo por delante de un grupo de orientales, uno de éstos se adelantó, le tocó en el hombro y le tendió una broncínea mano.

—¡Ah!, veo que no se acuerda usted de mí, Sahib — dijo al notar la sorpresa del marino.

Pablo contempló la cara de aquel hombre. Era su rostro arrugado, cuya piel de color de bronce, contrastaba con la blancura de la poblada barba y del níveo turbante.

—¡Doctor Mazunda! — exclamó Pablo, iluminándose de alegría sus facciones. — Es usted el hombre a quien más deseaba ver. Pero está usted muy cambiado.

—El tiempo nos cambia a todos, Sahib— replicó el oriental sonriendo y mostrando sus amarillos dientes.— Usted también está cambiado. Parece que está usted triste; pero no había olvidado su nombre. Nos conocimos hace años en Colombo, ¿recuerda usted?

—Lo recuerdo perfectamente— repuso el capitán con melancolía. — ¡Qué casualidad encontrarnos aquí! —añadió. — Este es el décimo viaje que hago por esta línea de vapores y no he dejado de buscarle. Ayer en Colombo pregunté por usted. Otras veces me habían dicho que estaba usted ausente, que no tardaría en regresar, pero ayer me dijeron que ya no residía usted en Ceilán.

—Es cierto —repuso Mazunda. — Volví en el último vapor hace unos días, y, como ve usted, me voy ya. Ahora vivo en Calcuta, donde tendré mucho gusto en recibirle mientras esté el buque en el puerto.

—Tenía que verle para un asunto, acerca del cual sólo usted puede ilustrarme— dijo Pablo, al mismo tiempo que el doctor cingalés echaba a andar a su lado. — ¿Recordará usted que cuando estuve en Colombo, hace seis años, asistí a sus conferencias?

—Lo recuerdo perfectamente— dijo el cingalés, asintiendo con la cabeza.

—Al volver a Inglaterra me vi complicado en un caso muy doloroso.

—¿Se refiere usted al asesinato del barón de Luxmore?

—¿Tiene usted noticias del suceso? — exclamó Pablo. — ¿Está usted enterado de sus circunstancias

—Naturalmente — repuso el cingalés, sonriéndose. — Leo habitualmente los periódicos ingleses. El asunto aquel despertó en mí mucho interés, y me quedé muy sorprendido al ver que figuraba mi nombre en las actuaciones. Fueron listos, muy listos los médicos ingleses para descubrir el "bikh" en el cadáver. Yo creía que fuera de la India no había nadie que supiera descubrirlo. Pero estaba en un error al suponer que es conocido tan sólo en Oriente. Muchos compañeros míos de profesión conocen perfectamente la droga. Yo mismo he hecho un estudio especial de ella, y me parece que los químicos de Londres la descubrieron en el cuerpo del lord Luxmore por haber leído algunos de los tratados que he dado a la estampa. Yo sabía desde el primer momento que usted no podía haber llevado ese veneno a Inglaterra, porque mientras estuvo usted en Ceilán en 1871 y 72 fué imposible que pudiera usted procurarse una sola dosis fatal de "bikh".

Pablo alzó la cabeza vivamente.

—¿Por qué era imposible?— preguntó.

—Porque no había "bikh". Su buque, el "Berenice", fondeó en Colombo tres días después de haber zarpado para Inglaterra otro buque llamado el "Calabar", y un caballero que iba a bordo se llevó el único frasco de ese veneno que había a la sazón en Ceilán. Me lo compró a mí mismo. No tenía más que una pequeña cantidad que había preparado para un experimento. Durante muchos meses no se volvió a preparar más.

Pablo puso una mano en el brazo del doctor. Su rostro parecía contraído. En sus azules ojos se retrataba la ansiedad.

— Quién era?— preguntó en voz baja. — ¿Cómo se llamaba?

—Mr. Wheeler — repuso Mazunda. —Creo que era químico. Si quiere usted, cuando lleguemos a Calcuta, le daré todos los detalles por escrito. Ya se los he enviado a uno que me escribió en la época del asesinato, un policía... Miguel Dred creo que se llama.

Pablo parecía no oirle. Se oprimía la frente con una mano como para aquietar el cerebro.

—Deme usted detalles del aspecto de Mr. Wheeer — dijo después de una pausa.

El químico cingalés le complació, y mientras hablaba se fué desvaneciendo en los ojos de Pablo el febril deseo que los animaba desde hacía años y fué sustituído por una expresión tranquila y grave como de certidumbre. Al final había encontrado la pista que le proporcionaría la solución del misterio que envolvía el asesinato de lord Luxmore.

CAPITULO LI

Detrás del telón

Al día siguiente de la llegada del "Nerbudda" a Calcuta, paseábase Pablo muy de mañana por la Explanada de Maidan, cuando sus ojos tropezaron con una figura conocida que marchaba de prisa a cierta distancia delante de él: la de un hombre delgado y sinuoso que cojeaba ligeramente. Era Miguel Dred.

—¡Al fin! —murmuró Pablo. Porque habían transcurrido cinco años desde que se despidió de Lena en Cranleigh Hall, buscando en vano a aquel hombre.

En contestación a sus preguntas, habíanle dicho que el eminente detective había dejado sus trabajos en Londres y había desaparecido. Nadie sabía de él. Y ahora le encontraba allí, como en Londres, andando de prisa siempre, pero algo más erguido. Realmente, el Miguel Dred que Pablo encontraba en la India parecía cinco años más joven que el Miguel Dred que se sentaba junto al comedor de Luxmore durante la investigación de la tragedia.

El rostro del marino palideció. En sus ojos había una expresión indicadora de que en su corazón pasaban cosas extrañas. Y, sin embargo, el bravo corazón del joven, tan severo con el hombre que marchaba ante él, aceleraba sus latidos al mismo tiempo a impulsos del amor de nuevas esperanzas. De prisa, pero con cautela, Pablo siguió al detective, mientras que sus pensamientos volaban a Inglaterra y a Cranleigh Hall, donde su amada seguía aguardándole. ¿Estaría bien Lena? ¿Lo sería fiel?

No había vuelto a verla desde el mes de noviembre inmediato al asesinato de lord Luxmore, el día después de renunciar a su empleo de primer teniente del "Berenice". Desde entonces, ni una sola vez había vuelto a contemplar su belleza. Y, sin embargo a todas horas su corazón se afligía por ella; sus esperanzas se cifraban en la joven, y su vida se dedicaba a la tarea cuya terminación había de unirlos; a la tarea de descubrir al asesino de su padre. Dos veces que llegó a Inglaterra el barco que mandaba, había ido a Cranleigh Hall, aprovechando el misterio de la noche para contemplar la casa donde vivía su amada..., su prometida. Pero no había entrado, aunque su corazón ansiaba verla, escuchar su voz oir de sus labios que no le había olvidado y que jamás dejaría de amarle. Nunca se había acercado a ella desde su despedida, y no la escribiría hasta que pudiese hacerlo sabiendo que el estigma de la sospecha que pesaba sobre él se había borrado para siempre.

Habíale dicho que si no volvía en el término de cinco años, no volvería jamás, y hacía poco más de un mes que se habían cumplido los cinco años.

Este pensamiento le dió más ánimo. Apresuró el paso, teniendo cuidado al mismo tiempo de ocultarse tras de los transeuntes para no ser visto por Miguel Dred si éste volvía la cabeza. Pero el detective no se volvió ni una sola vez. Seguramente iba a algo muy agradable para marchar tan abstraído y tan ligero.

Pablo Wingrove le siguió cautelosamente. Al cabo de media hora llegaron a una gran casa cuyos balcones estaban llenos de alegres flores. Un círculo de columnas resplandecía entre las hojas de las palmeras, que semejaban grandes plumas. Miguel Dred entró en aquella casa. Pablo esperó unos momentos, y después entró también.

—Debo de vivir aquí — pensó.

No había portero al parecer. Las amplias terrazas y los espléndidos jardines parecían también desprovistos de vida y silenciosos a la vista del cielo oriental. Pablo entró cautelosamente, mirando en torno suyo. No había nadie a la vista. Subiendo unas cuantas gradas de piedra llegó a una de las terrazas. No había nadie tampoco; pero un libro abierto sobre una mecedora y un ramo de flores caído en el suelo, demostraban que hacía poco había habido allí alguien. Pablo entró en un aposento a que daba acceso la terraza. También estaba vacío. Ya iba a tocar un timbre para llamar a un criado a fin de anunciar su presencia, cuando detuvo su mano el murmullo de una conversación en el aposento contiguo.

La voz de los interlocutores pasaba a través de un cortinaje ligero, pero no transparente. Una de las personas que hablaban era Miguel Dred.

Pablo se acercó y escuchó con el rostro pálido, los labios blancos, los ojos extrañamente relucientes. Era la primera vez en su vida que espiaba a ningún hombre. Pero en aquella ocasión las circunstancias le autorizaban y le justificaban. La justicia humana lo exigía. La voz de la sangre que pedía venganza le daba tal derecho. La vindicación de su nombre y de otros injustamente manchados, la felicidad de su vida y la prez del espíritu de su idolatrada Lena, todo, todo, dependía de proceder rápidamente entonces.

(Continuará)

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA EUROPEA

La guerra entre Estados Unidos y Alemania

Mensaje de Asquith al pueblo norteamericano

Opiniones de la prensa inglesa y francesa

(De nuestros corresponsales y de la Agencia Havas)

La guerra entre Alemania y Estados Unidos

Felicitación del rey Jorge al presidente Wilson

LONDRES, abril 7. — El rey Jorge envió un telegrama al presidente Wilson felicitándolo en nombre del imperio británico con motivo de la entrada de los Estados Unidos en la guerra.

Mensaje de Asquith al pueblo norteamericano

LONDRES, abril 7. — He aquí el mensaje que Mr. Asquith dirigió al pueblo norteamericano: "No hay ningún hombre entre nosotros que ya no respire ahora más libremente, al saber que gracias a la acción del presidente M. Wilson y al congreso de los Estados Unidos toda la raza de la lengua inglesa unida en el compañerismo va a librar de común acuerdo el combate más grave y más crítico de la historia.

El discurso del presidente quedará en los anales de la elocuencia como una digna y noble exposición de los móviles y objetos de una gran resolución nacional.

El pueblo de los Estados Unidos, como el del Reino Unido se vió obligado a tomar parte en una lucha que ni uno ni otro habían buscado.

Se dió cuenta como nosotros, que la única alternativa era una paz con humillación o una guerra con honores. No existía ningún término medio, pues la neutralidad armada como lo demostró el presidente con una fuerza de argumentación irresistible, no ofrecía ninguna seguridad.

Era imposible dejar de lado las provocaciones alemanas sin sacrificar la dignidad ni traicionar al deber nacional.

Jamás las cuestiones fundamentales en juego no fueron expuestas con más precisión y mayor elevación de lenguaje como en el discurso presidencial.

[illegible] hoy es el día en que las fuerzas de nuestros hermanos de raza se unen a las nuestras para defender las tradiciones y principios que nos son comunes; y el crepúsculo de este día no se producirá antes de que ambas democracias de la lengua inglesa no se regocijen del triunfo de la libertad y del derecho, por los cuales ellas habrá combatido".

Opiniones de la prensa inglesa y francesa

PARIS, abril 7. — Los diarios conceden creciente atención a la situación creada al Brasil por el torpedeamiento del vapor Paraná y a la actitud eventual de toda la América del Sud.

Todos los periódicos publican los telegramas enviados por la Agencia Havas, los intervieivs y comentarios hechos.

Reproducen las informaciones procedentes de la Argentina, Chile, Perú y Bolivia, mostrando que la prensa, y la opinión reclaman "la ruptura con Alemania y la adhesión a los aliados, cuya victoria es la única garantía del respeto de la ley internacional".

LONDRES, abril 7. — "Exchange Telegraph" publica un despacho recibido de La Haya, dando cuenta de que se ha recibido de Viena la información que se han puestos los pasaportes a la disposición de la embajada norteamericana en Austria.

Además Bulgaria y Turquía han resuelto romper las relaciones con los Estados Unidos.

PARIS, abril 7. — El "Echo de París" publica en gruesos caracteres la declaración hecha por el canciller brasileño, ingeniero Lauro Müller, con motivo del hudimiento del vapor Paraná. Todo el mundo vió cuán prudente fué la actitud del Brasil, y todo el mundo verá cuán firme será.

Le Gaulvis escribe: "Sería muy sorprendente que la América del Sud no se diera cuenta del peligro mundial que representa Alemania".

L' Homme Enchaine' ve una apuesta en la actitud de Alemania, cuyas provocaciones le traen caua semana un nuevo enemigo.

Los estados de la América del Sud sufren ahora una agresión bárbara que parece un reto.

"Le Journal" publica un artículo del señor Irineu Machado, repitiendo una declaración que termina así: "Alemania comenzó por cometer un robo en perjuicio del Brasil y termina la serie de sus crímenes con el miserable asesinato de nuestros conciudadanos y una infame agresión contra el honor de nuestra patria.

"La destrucción deliberada y premeditada del Paraná, sólo puede ser considerada por el gobierno como una afrenta al honor nacional y un "casus billi". La dignidad de su pueblo, el honor de su bandera y su solidaridad con los defensores de la humanidad permiten al Brasil, adoptar la única solución que es la guerra".

PARIS, abril 7. — Al examinar M. Herbette en "L'Echo de París" la situación de España, metrópoli de la américa latina, muestra que la piratería submarina a todo trance amenaza arrastrarla al conflicto.

LONDRES, abril 7. — "The Daily News" dice: "Hay un aspecto de la intervención de los Estados Unidos que atraerá particularmente nuestra atención.

La decisión de los Estados Unidos no deja de tener considerable influencia en las repúblicas latinas del sud del Panamá.

El Panamericanismo no había sido creado con una intención guerrera; sólo tendía a proteger ambas américas de los peligros de una guerra europea y él les habría seguramente salvado de una guerra menos mundial y menos "catastrófica" que ésta. Sin embargo, las 20 repúblicas serán unas para otras un elemento de fuerza, y es posible que el arreglo final de la guerra provoque la realización bajo forma duradera de la alianza panamericana a la que trabaja Mr. Wilson desde hace tiempo.

Los Estados Unidos no tienen nada que temer de los Estados Sudamericanos; al contrario, parece posible que la declaración de guerra de M. Wilson ponga más de una de las repúblicas latinas al umbral de la guerra. Para la más potente entre ellas el último ultraje submarino hace de esa posibilidad una certidumbre.

Un buque brasileño ha sido hundido y varios marineros asesinados.

El Brasil resolverá qué actitud va a adoptar. Mauro Müller ya habló en términos que preparan la nación a la guerra. El Brasil estaría lejos de ser una ayuda despreciable para los aliados.

Tiene buena flota, importantes recursos en víveres y puede requisar numerosos buques alemanes. Parece por otra parte comprobable que el Brasil entre solo en la guerra. La decisión será pues esperada con un interés que no será puramente académico".

La opinión del gobierno alemán

NUEVA YORK, abril 7. — Un telegrama de Berlín fechado ayer anuncia que ya se recibió en aquella capital el texto "in extenso" del mensaje de Mr. Wilson. Los diarios lo publican.

Después de un minucioso estudio, el ministerio de relaciones exteriores declaró que no se le dará ninguna contestación oficial.

La guerra en el mar

Hundimiento de un vapor de socorros

NUEVA YORK, abril 7 — El vapor de la comisión de socorros a Bélgica "Anna Fostenes" fué hundido por un submarino.

El "Anna Fostenes" llevaba un cargamento de trigo avaluado en 350.000 dólares.

Corsario alemán en aguas norteamericanas

NEWPORT, abril 7 — Se anuncia oficialmente que esta mañana fué señalada la presencia de un corsario alemán frente a Nantucket.

Las autoridades marítimas avisaron a los buques que no salgan del puerto hasta nuevo aviso.

WASHINGTON, abril 7 — La cañonera alemana "Cormorant" que estaba internada en Gaum, se negó a entregarse a las fuerzas norteamericanas que iban a tomar posesión de ella, haciéndola volar.

Dos suboficiales alemaens y 5 marinos resultaron muertos en la explosión.

32 oficiales y suboficiales y 321 marineros fueron hechos prisioneros.

BRASIL

Manifestaciones aliadófilas — El caso del vapor "Paraná"

RIO DE JANEIRO, abril 7. — En el momento de telegrafiar (3.40 p. m.), han comenzado a organizarse en esta capital varias manifestaciones.

La avenida Río Branco se encuentra repleta de un pueblo numeroso y entusiasta, que prorrumpe en vivas a los aliados y canta los himnos de estos países especialmente la Marsellesa.

Los grupos que llevan banderas nacionales, francesa, inglesa, rusa y otras, recorren la ciudad y tienen repetidos incidentes con la policía, porque ésta trata de evitar excesos y pide mayor tranquilidad, prohibiendo algunos gritos hostiles por su violencia.

El entusiasmo es enorme.

RIO DE JANERO, abril 7. — Hasta este momento, el ministro de relaciones exteriores, general Lauro Muller, no ha regresado de la ciudad de Petrópolis.

Corre el rumor de que el presidente regresará hoy mismo a esta capital para atender de inmediato los asuntos internacionales, de acuerdo con los informes precisos que se esperar en la cancillería.

RIO DE JANEIRO, abril 7. — Los diarios de la tarde "A Noticia", "Jornal do Commercio", "Lanterna" y otros abundan en comentarios sobre el hundimiento del "Paraná".

El diario "A Tribuna" de reconocida tendencia germanófila, pide calma; cree que el gobierno debe tener bien en cuenta la manifestación del ministro Pauli, respecto al verdadero causante del hundimiento referido.

RIO DE JANEIRO, abril 7 — Los diarios destacan los comentarios que en el exterior ha provocado la actitud del Brasil y la probable resolución que tomará el gobierno brasileño.

RIO JANEIRO, abril 7 — En la colonia alemana aquí residente se confía en que el gobierno nacional en el caso de una ruptura, les ofrecerá garantías y hasta llegará a respetar sus bienes, sin declarar su confiscación.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, abril 7. — La embajada chilena en Wáshington comunicó al gobierno la declaración de guerra entre los Estados Unidos y Alemania. El gobierno le invió instrucción para que lo tenga al corriente de los acontecimientos que se desarrollen.

El presidente y los ministros regresarán a esta capital el domingo próximo.

El lunes se expedirá un decreto declarando la neutralidad de Chile en el nuevo conflicto germano norteamericano.

Los diarios estiman que la nueva faz de la guerra no afectará gravemente al comercio sudamericano. Las mayores probabilidades están del lado de la vida económica de Chile, que no se verá afectada más de los que ha sido hasta ahora. Abogan para que sean estudiadas medidas inmediatas para conjurara el peligro.

El presidente de la república pidió al ministro de hacienda que concurra a la próxima sesión del consejo salitrero y que estudiara la manera de asegurar más eficazmente la marcha de dicha industria.

Las festividades religiosas han sido muy concurridas.

Los embarques de cereales para Inglaterra y Francia en estos últimos días se muestra muy activo.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Carbunclo — Festival — Deuda municipal — Acuartelamiento

AVELLANEDA, abril 7. — Continúan produciéndose algunos casos de carbunclo con la consiguiente alarma de la población.

Es realmente inhumana la conducta observada por los remitentes de cueros puesto que los mismos deben necesariamente saber que el animal ha muerto de ese flagelo; sin embargo, los cuerean. Ellos son, pues, los principales culpables de las víctimas que está ocasionando este terrible mal.

Cábele también su parte de culpabilidad a las autoridades respectivas, las cuales evidentemente no ejercen una rigurosa vigilancia como el caso requiere, pues de lo contrario los cueros en cuestión no llegarían a destino.

Se impone la adopción de medidas enérgicas, que eviten en lo posible la remisión de los cueros atacados, aplicando a la vez el castigo [illegible] a los que resultaren culpables.

—El comité italiano de guerra celebrará esta noche en el salón teatro Roma un festival a total beneficio de las familias de los reservistas.

—Según un estado presentado por el D. E. al concejo deliberante, la deuda de la comuna el 31 de diciembre último alcanzaba a $ 384.422.69.

El hecho se presta a crítica, pues no se explica esta deuda teniendo en cuenta los sendos recursos con que siempre ha contado la municipalidad; y por otra parte, la carencia absoluta de obras públicas que hubiera sido un motivo para justificarla.

AVELLANEDA, abril 7.—La policía toma toda clase de precauciones y se acuartela todas las noches, mientras tanto el vecindario sufre las consecuencias de estas alarmas, quedando a merced de los asaltantes que aprovechan la oportunidad que les brinda la misma con sus temores.

—Ha llovido durante toda la noche.

Homenaje póstumo. — Inauguración del nuevo templo parroquial. — Cobro de impuestos atrasados.

PEHUAJO, abril 7. — Los radicales de Pehuajó se aprestan a recordar el primer aniversario del fallecimiento del correligionario señor Diego A. Kavanagh, ex vicepresidente 1.o del comité local. A tal efecto proyectan un funeral de cabo de año para el 19 del corriente, a las 10 a. m., fecha que han debido diferir por razones de la semana santa, y luego por las fiestas religiosas de bendición del nuevo templo parroquial.

—El cura párroco señor Grela, ha publicado un extenso programa de fiestas con motivo de la inauguración del nuevo templo parroquial. En él se dice que vendrá el obispo monseñor Francisco Alberti. El sábado 14 del corriente habrá tedeum, misas con cánticas, recepciones, confirmaciones, etc.

—Se nota un apresuramiento extraordinario en las oficinas de la municipalidad, cobrando toda clase de impuestos atrasados y algunos derechos anticipados; se supone que estas medidas obedecen al fin previsor de percibir todos los recursos antes de que llegue la intervención.

Colocación de una placa

ENSENADA, abril 7. — El centro patriótico "Fuerte de la Ensenada", en la reunión de la comisión, efectuada últimamente, resolvió por unanimidad de votos, la adquisición de una placa de bronce para colocarla en la tumba de su ex presidente honorario, el poeta Almafuerte, encargándose la confección del modelo respectivo a nuestro convecino el artista Arbondio Ciazano.

Los conservadores y la intervención. — LA EPOCA y el oficialismo. — Diversas.

ADROGUE, abril 7. — Regresó de La Plata un caudillo conservador local, quien, según sus manifestaciones, viene alarmado con motivo de la intervención nacional, que se cree será decretada dentro de breve plazo.

En las reuniones celebradas — según dijo a sus allegados — predomina el pensamiento de acatar pacíficamente cualquier resolución del gobierno de la nación; y en ese sentido han hecho diversas manifestaciones la mayoría de los caudillos ugartistas.

Como medida de prevención, se están arreglando los libros de la municipalidad, de manera de subsanar las dificultades que pudieran resultar de las compulsas de los libros de la intendencia, de manera de ponerse a cubierto respecto a alguna acción criminal que surgiera de las investigaciones que forzosamente han de decretar para conocer las inversiones que se han hecho durante muchos años de las rentas comunales.

—Los elementos conservadores siguen empeñados en que LA EPOCA no circule en este pueblo, y llegan hasta amenazar a los vendedores de diarios, obligándoles a que ni siquiera se mencione el nombre de este diario. En los kioskos existentes se les ha prohibido la venta, a fin de que el pueblo no lea ni conozca la sana propaganda y las verdades que narra LA EPOCA, referente a esta situación.

Muchos ciudadanos se ven obligados a mandar a Temperley un mensajero con el propósito de adquirir numerosos ejemplares de este diario, porque es la única forma de que circule en este pueblo.

Las revelaciones que ha hecho el comité radical hace pocos días, es el tema obligado, y ha causado gran sorpresa entre el elemento independiente que no conocía estos negocios turbios a que estaban entregados los elementos oficialistas.

—Llama la atención de que un empleado de la dirección de rentas, oriental, viva en esta localidad y esté exclusivamente al servicio de la situación, abandonando sus funciones para dedicarse a asuntos de este pueblo, de manera que en La Plata tiene un empleo y no lo desempeña y sin embargo cobra su sueldo, y aquí figura en varias asignaciones del presupuesto municipal.

—Desde hace varios días la policía permanece acuartelada, y con este motivo se ha hecho abandono del servicio público, lo que ha facilitado para que el malevaje se dedique con mayor impunidad a sus raterías y mayormente cuando éstos cuentan con la influencia del caudillo para que la justicia del crimen sea lo más benévola con los delincuentes, llegándose el caso a que más han tardado en ser remitidos a La Plata que éstos en salir de la prisión.

Políticas — Edilicias — Tiempo Sociales — Alarmas

TRES ARROYOS, abril 7. — En esta ciudad ha causado excelente efecto la medida adoptada por el gobierno nacional para el esclarecimiento del famoso asunto de tierras y colonias.

—Las últimas noticias llegadas en los diarios de esa capital acerca de la intervención a la provincia de Buenos Aires, han sido recibidas jubilosamente. Tres Arroyos es indudablemente, uno de los pueblos del sur que más han padecido con el régimen conservador; y por lógica reacción, uno de los pueblos donde el radicalismo es más numeroso y entusiasta. El decano local "La Voz del Pueblo", publicó noches anteriores el rumor que anunciaba la intervención para mediados de este mes, y daba como interventor al doctor Torello. Inmediatamente los dirigentes del partido conservador comenzaron a concentra fuerzas en el palacio municipal, en el Club Centenario y otros puntos estratégicos de la ciudad. Este movimiento, que más o menos disimulado se repite casi todas las noches, tiene alarmado al vecindario, que teme, dada la abundancia de elementos maleantes de los conservadores, se repitan asaltos como el del 3 de enero, que dió origen a la famosa nota del señor ministro del interior al gobernador señor Ugarte.

—La intendencia municipal de ésta ha cambiado de nombre a numerosas calles de la ciudad, quitándole a algunas sus nombres de próceres o de efemérides gloriosas, para substituirlos con con el de algunos caudillos locales, que el pueblo en general no cree dignos de la "inmortalidad". Queriendo hacer más amplio este homenaje a los antiguos jefes conservadores, a algunas calles angostas, antiestéticas pobres y desarboladas, ha hecho colocar chapas con el pomposo letrero de "Avenida Fulano de Tal", lo que ha producido general hilaridad. En cambio, y con motivo del cambio de nombre, han surgido nuevos impuestos: el del nombre de la calle, el de los números nuevos, etc., que el pueblo paga y que el pueblo cree hayan sido el único motivo de esta reforma edilicia.

—Ha llovido en los días anteriores 41 milímetros, que vienen a completar el excelente estado de los campos.

—Llegó procedente de ésa, el presidente de la Unión Cívica Radical, doctor Antonio Maciel.

—Partió para ésa, la señora Mercedes R. C., viuda de Betolaza.

—Para Ayacucho, el doctor Manuel Pérez Echegoyen, acompañado de su señora madre.

—Para Buenos Aires, el señor Francisco Barón y Alberto Larroque.

—De Buenos Aires, el señor Juan Puchulú y la señorita Pirita Puchulú.

La intervención — Lluvias — Semana santa

9 DE JULIO, abril 7. — Con júbilo se leen los diarios de ésa, que anuncian la inminente intervención federal amplia como solución obligada, para librar a la provincia de Buenos Aires del régimen.

—Desde hace 48 horas cae una lluvia continua, habiendo ya inundado los caminos y campos bajos del partido.

—Las solemnidades de semana santa, organizadas en el templo local por el cura párroco José M. Arguelles, no tuvieron el lucimiento de años anteriores, por causa del estado del tiempo.

El decreto del P. E. nacional — Atentados contra la propiedad — El tiempo

TORRES, abril 7. — Es muy favorablemente comentado en este distrito el decreto del poder ejecutivo sobre el asunto de las tierras y colonias fiscales, creyéndose además en ésta que la intervención nacional a la provincia de Buenos Aires es cuestión de días.

—Son alarmantes los frecuentes atentados contra la propiedad y aún más en estos últimos días, en que la policía de este destacamento se encontraba acuartelada, favoreciendo así a los rateros, que parece ser han sentado sus reales en este pueblo.

—Llovió copiosamente y el tiempo sigue amenazando lluvia.

SANTA FE

Sensible fallecimiento. — Impuestos impagos. — La comisión de Fomento.

PUERTO SAN MARTIN, abril 8. — Ha sido muy sentido el fallecimiento del señor Ceferino Fergeira, gerente de la casa Dreyffus, de esta localidad. Sus restos fueron inhumados en el cementerio de San Lorenzo.

—Los contribuyentes no pagan patentes, porque éstas han sido alteradas, sin autorización legislativa.

—La labor de la comisión de fomento ha sido hasta el presente nula. No ha habido ninguna iniciativa; encuéntranse en la mayor dejadez.

ENTRE RIOS

Sobre la distribución de semilla

PARANA, abril 7. — Para calmar la ansiedad entre colonos que solicitan semilla del gobierno nacional, el vicegobernador doctor Etchevere dirigió un telegrama al tesorero de la comisión distribuidora, doctor Alfredo Mihura, rogándole se sirva informarle si él puede asegurar que los interesados tendrán el grano en su poder antes del diez de mayo, y si así fuera, se hará saber en toda la provincia.

CORDOBA

Elecciones municipales — Sociedad Española — El aviador V. Mira — Demostración.

BELL VILLE, abril 7. — El intendente municipal ha convocado a elecciones para el 15 del corriente, a objeto de elegir cuatro concejales. Esta convocatoria será acusada de nulidad, por existir tan sólo dos vacantes en el concejo y tendrá como consecuencia un conflicto en la municipalidad, en perjuicio de los intereses del vecindario.

A última hora se dice que el intendente ha modificado el decreto mencionado.

—Se ha organizado la Sociedad Española, nombrando presidente al señor Raimundo Medina.

—Realizó interesantes vuelos el aviador Virgilio Mira, en su aeroplano. Siguió viaje a Córdoba.

—Ha producido la mejor impresión el decreto del gobierno nacional prohibiendo la exportación de trigo y harinas de este cereal.

—El personal docente de la Escuela Normal ha resuelto ofrecer una demostración de aprecio a la señorita Angela Terzaja, con motivo de haber quedado cesante en las cátedras de labores y economía, que desempeñaba desde la fundación de esta escuela.

Esta cesantía ocasionará reales perjuicios a la enseñanza, por cuanto los futuros maestros no recibirán conocimientos que les han de ser muy necesarios en su carrera. Se confía en que el ministro modificará su resolución.

Sobre la probable intervención a la provincia de Buenos Aires — Ansiedad de los demócratas — Match de football — La semana santa — Rumor infundado

CORDOBA, abril 7. — Es objeto de diversos comentarios el rumor de intervención a la provincia de Buenos Aires. Los radicales de todos los matices la ansían como una necesidad que devolverá a los ciudadanos sus derechos, detentados por el conglomerado conservador.

Los demócratas reciben continuas noticias al respecto, revelando marcado sentimiento, pues les parece ver ya desmoronado el castillo conservador.

—Mañana se jugará un importante match de football, entre el club Belgrano de ésta y Tiro Federal de Rosario.

—Los festejos religiosos de semana santa, sumamente concurridos, notándose la afluencia de familias de otras ciudades.

—Carece de fundamento la renuncia del doctor Loza, máxime en estos momentos difíciles para el país, ante las amenazas demócratas.

Construcción de un templo

LAS PERDICES, abril 7. — Muy adelantados se encuentran las obras del templo que se construye con el legado que dejó al morir la señora viuda de Vargas de 25.000 pesos.

Una vez terminada, será una obra que contribuirá grandemente al embellecimiento de este pueblo.

—Buena impresión ha causado en este pueblo la implantación del servicio de basuras por la comisión municipal, el cual era un anhelo de la población.

TUCUMAN

TUCUMAN, abril 7. — Se hizo cargo de la secretaría privada del gobernador señor Bascary, el conocido e inteligente periodista señor Bernabé Durán Arenas. El nombramiento produjo muy buen efecto, pues el señor Durán Arenas es persona en quien todos reconocen méritos y vasta preparación para ocupar tan alto cargo.

El señor Arenas fué director del diario "La Patria", que propició la candidatura del actual gobernador, siendo su hombre de confianza.

Ha sido muy felicitado por esa designación.

Sus correligionarios, personas de significación y la prensa local, aplauden el acertadísimo nombramiento.

—Reina gran expectativa por conocer el decreto por el cual se declara en comisión al personal de la pasada administración, esperándose novedades al respecto.

CORRIENTES

Sueldos de la policía. — Clausura de un hospital. — El obispo Niella.

PASO DE LOS LIBRES, abril 7— Llama la atención la irregularidad con que cobran sus sueldos algunos subcomisarios del departamento. A varios de estos empleados se les adeuda un año de sueldo y a otros cerca de dos años.

A pesar de que el citado comisario recibe los fondos respectivos, no se liquidan los sueldos, limitándose a expedir vales a sus subalternos.

A esta irregularidad debe atribuirse el atraso en el pago de los sueldos a los empleados policiales.

—La comisión municipal sigue activando los trabajos de la construcción de la Tablada, que se encontraba en pésimo estado.

—La Sociedad de Beneficencia ha resuelto cerrar el hospital de caridad por falta de recursos.

—El día 14 del mes en curso el obispo Niella realizará un viaje a ésta. Con tal motivo se han formado comisiones de damas para recolectar fondos para la recepción que se le tributará.

CATAMARCA

Empleados exonerados — Intoxicados — La semana santa

CATAMARCA, abril 7. — Continúa la ejecución del plan político, sancionado últimamente por los gubernistas, de exonerar a todos los empleados sospechados de tener simpatías por el partido Radical o carecer de suficiente favor oficialista. Por esta causa, han sido despedidos de la municipalidad, en un solo día, el tenedor de libros señor Pedro Mauvecin, el escribiente señor Eloy Salazar, el encargado del depósito señor Gamaliel Córdobo, el comisario del cementerio, señor Arturo Gómez y Gómez, el subinspector C. Navarro y el ordenanza Ramón Agüero. Igual procedimiento se ha usado con las cuadrillas de peones. A los empleados exonerados se les ha obligado a pagar íntegramente con su sueldo los impuestos que adeudaban ellos y sus parientes, mientras hay altos funcionarios oficialistas que perciben entre sueldos nacionales y provinciales más de 1000 pesos por mes y adeudan los impuestos desde hace dos años, y otros a quienes se les ha hecho dispensa de la mitad de lo adeudado, que formaba una fuerte suma, siendo rentistas de fortuna relativamente considerable.

—Estuvo dos días en ésta el diputado nacional Jaramillo, con una misión política. Después de conferenciar con el gobernador y otros ases de la concentración, regresó a La Rioja.

—El vecino don Eloy Varela, de alta posición pecuniaria, con motivo de estos días de ayuno, se envenenó, juntamente con su familia, con conservas baratas de pescado que adquirió para el menú de vigilia. El estado de éstos es gravísimo.

—Las ceremonias de semana santa, realizadas bajo la dirección del obispo Piedrabuena, han revestido este año igual apatía que en años anteriores. El presbítero Ramos, capellán del Sagrado Corazón de Jesús, venció gallardamente a los oficialistas que atacaron a la Iglesia Católica y al clero. El presbítero Ramos fué muy felicitado.

El gobernador Correa, no obstante la protesta hecha pública por el obispo, en discursos y la prensa local, no concurrió ni particular ni oficialmente a las solemnidades de semana santa.

SALTA

Asalto

SALTA, abril 7. — Fué asaltado y herido el vicepresidente del comité radical del departamento de Iruya, señor Froilán Herrera, por tres individuos que según afirman los diarios locales, responden incondicionalmente al célebre comisario departamental, señor Tomás F. Vargas, que desempeña el cargo desde hace más de quince años.

MISIONES

El asunto de tierras y colonias. — Prohibición. — Manifiesto contra el juego. — La cosecha del maíz y tabaco. — Clausura de escuelas. — La marca en la Colonia.

APOSTOLES, abril 7. — Coméntase con mucho interés el decreto del poder ejecutivo sobre el asunto de tierras y colonias, pués hay la creencia de que alcance la investigación a esta gobernación, donde existen grandes extensiones de campos fiscales en poder de latifundistas, que los han obtenido en la misma forma que en el Chubut.

—Constituyóse una comisión de señoras y señoritas, con el fin de allegar recursos para la construcción del nuevo templo de la misma; forman parte varias maestras, a las que les ha sido prohibido por el señor director asistir, aduciendo existir disposiciones superiores que prohiben a las maestras formar parte de comisiones con fines religiosos.

Esto se ha prestado a risueños comentarios.

—Circulan varios manifiestos de la sociedad "Obreros Unidos", de Posadas, invitando a no efectuar compras en la sociedad anónima Domingo Barthe, hasta que ésta no abone en efectivo los haberes de su personal, pues hasta ahora lo hace con vales descontables en mercaderías.

—El comisario de policía, a raíz de la denuncia de LA EPOCA tomó intervención en el garito que funcionaba en éste, prohibiendo completamente el juego por dinero.

—Inicióse con buen resultado la recolección del tabaco y del arroz.

—Han sido clausuradas las escuelas de la localidad, a poco de haber aparecido con carácter alarmante la tos convulsa.

—Espérase que el director interino de tierras y colonias haga investigar en ésta por qué causa la marca de la Colonia anda en manos de particulares, y por quién han sido autorizados, como asimismo cuál ha sido el despachador de certificados de vacunas, en ausencia del administraor de la Colonia.

—El tiempo nublado amenaza lluvias.

RIO NEGRO

El decreto del P. E. — La administración del territorio — Críticas periodísticas

VIEDMA, abril 7. — Grandes comentarios públicos y aplausos generales ha motivado el decreto del P. E. sobre tierras y colonias, creyéndose que la investigación reintegrará a poder del estado una enorme extensión de tierra pública, que dentro de los límites de este territorio ha sido dolosamente otorgada valiéndose al efecto de influencias o informes falsos.

—Hay verdadera ansiedad por ver solucionada la cuestión administrativa de este territorio, designándose dentro de estudio prolijo que realiza el gobierno nacional, las autoridades correspondientes y que recaiga en personas honestas y dignas de ocupar esos cargos, evitando así el bochornoso espectáculo de que un juez se salga de la órbita de sus funciones, invadiendo las atribuciones del gobernador, amenazando a los empleados policiales subalternos que no comulgan con sus arbitrariedades.

El ejemplo moralizador del Neuquén debe traerse sin mayores dilaciones a Río Negro.

—Los diarios de esa capital y Bahía Blanca, que fustigan al juez letrado doctor Badill por sus arbitrariedades, son ávidamente leídos.

"Inimitables"

Infinitamente Superiores

SI Vd. no fuma REINA VICTORIA por creer que son similares á los de otras marcas de cigarrillos debe adquirir un paquete y compararlos con los de la marca que usted fuma generalmente. Tal comparación demostrará á Vd. mucho más palpablemente la superioridad de los cigarrillos REINA VICTORIA que todo lo que se puede argumentar en un aviso.

ReinaVictoria

son mejores que otros cigarrillos, no solamente porque el tabaco mismo es mejor, sino también porque su elaboración ha sido extremada hasta el límite de su perfección máxima. En los cigarrillos REINA VICTORIA Vd. encontrará el tabaco — habano rico y fragante — en su más perfecta condición.

TODO detalle de su elaboración y empaque se hace con el mayor cuidado bajo condiciones de absoluta higiene. Para el bien de su salud debe Vd. estar seguro de que lo que fuma llega á sus manos en estas condiciones de garantía.

EL fumador de REINA VICTORIA fuma el mejor cigarrillo que se conoce. Un control riguroso y una revisión prolija aseguran que cada cigarrillo que sale de la fábrica es digno de la merecida reputación de que, por su inmejorable calidad, gozan los cigarrillos

ReinaVictoria

NO ES ESTRAÑO PUES QUE LA GENTE CHIC FUME CIGARRILLOS

ReinaVictoria

21